AÑO XX N.o 6,763

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) M. C. R.

Fundado el 14 de enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 2 DE JUNIO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Chile otorgó su reconocimiento oficial al nuevo Gobierno establecido en Bolivia

La nota correspondiente fué entregada el sábado por nuestro Ministro en La Paz, al Canciller boliviano. — En ella se deja constancia de la decisión boliviana, de respetar los tratados vigentes

INFORMACION OFICIAL DE LA CANCILLERIA

En la Cancillería se nos entregó ayer la siguiente información oficial:

"Nuestro representante diplomático en La Paz recibió el día 23 de mayo último, una nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, Excmo. señor Enrique Baldivieso, en la cual, después de confirmar oficialmente la constitución de la Junta de Gobierno presidida por el Excmo. coronel señor David Toro, le expresa que la nueva situación cuenta con el apoyo general del pueblo y del Ejército, y se halla definitivamente consolidada, por lo que le pide gestionar el reconocimiento de estilo. Le manifiesta, por último, que, en el aspecto internacional, el programa del Gobierno es de un sincero acercamiento de Bolivia a todos los países americanos, de una cooperación estrecha y armoniosa y de cumplimiento estricto de los pactos vigentes.

El 27 de mayo los diarios de La Paz publicaron el siguiente comunicado de la Cancillería boliviana:

"Con referencia a versiones de prensa que atribuyen a Bolivia el propósito de realizar gestiones amistosas para obtener una salida al mar, la oficina de prensa deja constancia de que la especie es completamente infundada, toda vez que la Cancillería no ha hecho ni hace ninguna gestión en tal sentido."

En conocimiento de lo anterior, y después de informarse acerca de la actitud que adoptarían los demás países mediadores en el conflicto del Chaco, nuestro Gobierno decidió continuar sus cordiales relaciones con el de Bolivia y, al efecto el Ministro de Relaciones Exteriores impartió instrucciones a la Legación de Chile en La Paz para que, en términos ajustados a las prácticas chilenas, contestara la nota del Excmo. señor Baldivieso.

Nuestro Ministro, señor Jorge Silva Yoacham, entregó el sábado 30 de mayo, a las 5 P. M., a la Cancillería boliviana una nota cuya parte esencial, es la siguiente:

"En respuesta y conforme a mis instrucciones, me complazco en manifestar a V. E. que mi Gobierno, impuesto de la referida comunicación y de otras declaraciones de órganos autorizados del de V. E., concernientes a su acción internacional y a su decisión de respetar los tratados vigentes, mantendrá la continuidad de sus siempre cordiales relaciones con el Gobierno de V. E."

Las vacaciones de invierno para los estud. secundarios

En la presente semana se presentará el proyecto que las contempla

ESTUDIOS

El Director General de Educación Secundaria se entrevistará en la mañana de hoy con el Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana, con el objeto de tratar sobre las vacaciones de invierno en los establecimientos de segunda enseñanza, asunto que ha sido ya detenidamente considerado por la Dirección General.

Según lo que se resuelva en la entrevista de hoy, el señor Atienza hará entrega en la presente semana de un proyecto de decreto en que se ordenan las vacaciones de invierno de acuerdo con los estudios ya realizados sobre la materia.

Curso práctico de viticultura

El 28 de mayo se puso término al curso rápido práctico de vinificación moderna dictado por el profesor, don Oscar Garrido Lesirr de la Escuela Práctica de Agricultura.

Junto con terminar este curso se ha dado comienzo a otro de viticultura, que como el anterior será esencialmente práctico, y destinado a los viticultores que tengan interés en ampliar sus conocimientos sobre esta materia.

Los interesados en matricularse pueden hacerlo en la Bodega de Vinos, Quinta Normal, sección de la Escuela de Agronomía de la Universidad de Chile, o bien dirigirse a la casilla 4577, correo 2.

Manifestación a D. Joaquín Cabezas

El viernes próximo, a las 16 horas, se efectuará en el Restaurant Da Osvaldo, la manifestación en honor de don Joaquín Cabezas, con motivo de cumplir 50 años en la enseñanza nacional.

Las adhesiones se siguen recibiendo en el Ministerio de Educación, oficina del Visitador señor Leyton y en el Da Osvaldo.

Despedida a la Sra. A. Labarca

Próximamente se realizará una manifestación en honor de la señora Amanda Labarca, con motivo de su viaje a los países del norte. Esta manifestación le será ofrecida por profesores y amigos de la educadora.

Sociedad Nacional de Meteorología

Esta institución científica celebra sesión general ordinaria esta tarde a las 18.30 horas en la Sociedad Nacional de Minería, Moneda 759, con la siguiente tabla:

I. Señor Barrera: Fenómenos meteorológicos de alta montaña.

II. Proyección luminosa de vistas del istmo de Ofqui y de la cordillera.

III. Secretaría: Noticia de la primera fotografía estratosférica.

Se invita a asistir a todas las personas que se interesen por esta clase de estudios.

Cocktail en el Instituto de Ingenieros

SE OFRECERA HOY CON ASISTENCIA DE INGENIEROS ARGENTINOS

El directorio del Instituto de Ingenieros deseando mantener estrechos vínculos con los miembros de la institución y a fin de conocer más de cerca los problemas de la profesión y del Instituto, ha resuelto ofrecer mensualmente un cocktail en su local después de la sesión de directorio.

El primer cocktail que ofrecerá el directorio tendrá lugar hoy a las 19.30 horas, con asistencia de los ingenieros argentinos que nos visitan y que han sido especialmente invitados.

Cuadros para el Museo de Bellas Artes de Talca

El Director de ese establecimiento llevará algunas importantes obras

FOTOGRAFIAS

Se encuentra en Santiago el Director del Museo de Bellas Artes de Talca, señor José Miguel Cruz, que ha venido a la capital para llevar al Museo de esa ciudad algunos cuadros valiosos proporcionados por el Consejo de Bellas Artes.

Estas obras han sido cedidas después de algunas gestiones realizadas por la Dirección General de Bibliotecas y Museos y de la Dirección del Museo de Bellas Artes, e irán a enriquecer los archivos de la institución que funciona en Talca.

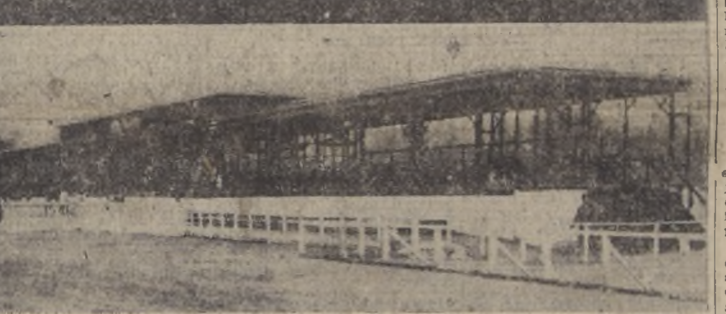
El señor Cruz nos manifestó ayer que se encuentra muy agradecido de la cooperación que ha encontrado de parte del Director de la Escuela de Bellas Artes, don Carlos Humeres, quien le ha proporcionado una importante colección de fotografías artísticas, autorizadas por el Rector de la Universidad de Chile.

El Ministerio de Defensa y la Municipalidad harán el hermoseamiento del Parque Cousiño









En estos grabados se puede apreciar el estado de abandono del Parque Cousiño. Estas notas de fealdad desaparecerán una vez que el Ministro de Defensa y la Municipalidad efectúen las obras de hermoseamiento proyectadas.

Elipse y jardines serán arreglados

Se eliminarán construcciones que lo afean

OBRA EN COMUN

El Ministerio de Defensa Nacional y la Municipalidad de Santiago han llegado a un acuerdo gracias al cual, se asegura el hermoseamiento del Parque Cousiño, uno de los paseos públicos con mayor tradición de la capital, pero que desde hace varios años se encuentra en el más absoluto abandono. El regidor don Exequiel González Cortéz y numerosos jefes del Ejército y funcionarios se reunieron ayer en la mañana, en el despacho del Ministro de Defensa, don Emilio Bello Codesido, discutiendo ampliamente la forma de asegurar una acción de conjunto para devolver al Parque su antigua hermosura y, al mismo tiempo, dotarlo de nuevas comodidades.

CESPED EN LA ELIPSE

Uno de los detalles que en mayor grado contribuyen a quitar hermosura a este paseo, es la gran elipse para las revistas militares, cuyo terreno no ha estado nunca convenientemente arreglado. Hasta ahora en ese pedazo del Parque suelen levantarse enormes nubes de polvo que ensucian los árboles y constituyen una permanente incomodidad para las residencias vecinas. En la reunión de ayer se acordó que el Ministerio de Defensa tomaría las medidas necesarias para cubrir de cesped toda la elipse, de tal manera que aumente la área verde y se elimine en forma defintiva la molestia del polvo.

TRIBUNAS DEFINITIVAS

Otro trabajo que el Ministerio de Defensa Nacional se comprometió a realizar, es la construcción de tribunas definitivas de concreto en el mismo sitio donde se levantan las actuales. Estas tribunas se harán conforme a un proyecto especial que será elaborado pronto, y que consultará las mejores comodidades para la mayor capacidad de gente posible. La delineación del aspecto de las futuras tribunas, será otro detalle que deberá atenderse con gran cuidado, a fin de no afectar el efecto del conjunto.

ARREGLO DE LOS JARDINES

Por su parte, la Municipalidad, atenderá al arreglo de todos los jardines, avenidas y calles, dotando al parque de la conveniente iluminación y de todas las comodidades posibles.

Se hará un esfuerzo extraordinario para dejar todas las áreas verdes completamente libres de basuras, y al mismo tiempo, se eliminarán todas las construcciones que tienden a afear el paseo.

Se procederá a limpiar la laguna central, y se dotará de asientos a casi todas las plazoletas y avenidas.

CAMPAÑA DE "LA NACION"

Con los acuerdos a que han llegado ayer los representantes del Ministerio de Defensa Nacional y del Municipio, puede decirse que por fin ha prosperado una campaña que sostuvo nuestro diario por espacio de varios meses a través de editoriales, artículos e informaciones.

Fueron numerosas las oportunidades en que este diario abordó el problema y los acuerdos de ayer constituyen la coronación de una larga campaña.

Suspender sus sesiones y convocar a un Cabildo abierto acordó ayer el Municipio

Voto en este sentido fué aprobado al tratarse de la concesión de la laguna del Parque Forestal.— Debate sobre la supresión de apuestas mutuas en los hipódromos

Muy agitada fué la sesión de ayer de la Municipalidad, durante la cual se trató especialmente del problema relacionado con la supresión de las apuestas mutuas en los hipódromos, y de la concesión hecha por el Ministerio de Tierras de la laguna del Parque Forestal, a un particular.

Este último punto dió origen a la aprobación de un voto que damos más adelante, y por el cual se suspenden las sesiones de la Corporación.

La sesión la presidió el alcalde don Absalón Valencia, y asistieron a ella los siguientes regidores: señora Elena Doll de Díaz, señorita Natalia Rubio y los señores Urzua, Muñoz, Ugarte, Faivovich, Horeau, Domínguez, Echeverría, Monckeberg, González Cortés, Godoy y Latcham.

VELADAS FUNEBRES

Fueron aprobadas dos indicaciones para efectuar en el Teatro Municipal una velada fúnebre en memoria de don Armando Quezada Acharán, y otra en memoria de don Crescente Errázuriz.

ESPECTACULOS EN EL MUNICIPAL

Los regidores señores Faivovich, González y Monckeberg hicieron indicación en el sentido de subvencionar con la suma de 16.000 pesos a los diversos conjuntos musicales, de dramas, etc., para efectuar veladas en el Teatro Municipal, fijando los días que le deben corresponder a cada uno de estos conjuntos para realizar tales representaciones. Después de discutirse ampliamente este asunto, se acordó que la indicación formulada pasara a la respectiva comisión del Municipio, a fin de estudiarla.

SUPRESION DE APUESTAS MUTUAS EN LOS HIPODROMOS

Los regidores señores Latcham y Godoy, presentaron a la Corporación la siguiente indicación:

"La Ilustre Municipalidad de Santiago, reconociendo que el juego es una de las causas del malestar de los obreros, y en presencia de la iniciativa para suprimir las apuestas mutuas en los hipódromos, acuerda:

1.o Felicitar a la Cámara de Diputados por su actitud y estimular al Senado de la República para que preste su aprobación definitiva al proyecto, desentendiéndose de la presión que ejercitan los intereses creados; y

2.o Declarar que la ley de supresión de las apuestas mutuas debe consultar entradas fijas para la Beneficencia e indemnización para los obreros y empleados afectados."

Los regidores mencionados y el señor Faivovich hablaron extensamente, defendiendo la indicación presentada. El abogado de la Defensa Municipal, señor Guillermo Varas, manifestó que dicha indicación no tenía valor jurídico alguno y que sólo podría ser despachada como una simple manifestación de opinión.

Después de hablar el señor Echeverría sobre este mismo asunto, y a pedido de varios regidores, los representantes socialistas consintieron en retirar la segunda parte de la indicación, aprobándose, en seguida, la primera con la abstensión del señor Muñoz Gamboa.

CONCESION DE LA LAGUNA DEL PARQUE FORESTAL

Más adelante la Corporación pasó a tratar sobre una indicación de don Juan Urzúa referente a la concesión, hecha por decreto del Ministerio de Tierras, de la laguna del Parque Forestal. Decía la indicación anotada que en vista de la concesión ministerial de un bien nacional de uso público, atribución que sólo corresponde a la Municipalidad, está acordada proceder al relleno de dicha laguna para transformarla en jardines. El señor Urzúa hizo uso de la palabra para manifestar que el Ministerio de Tierras había hecho dicha concesión por la suma de 120 pesos anuales, en circunstancias que estaba arrendada en doce mil pesos anuales. Agregó que a pesar del anterior acuerdo municipal en el que se hacía presente al Gobierno esta situación, el 30 de abril último el Ministerio de Tierras había dictado un nuevo decreto que concedía por nueve años más la concesión de la laguna a un particular por la misma suma de 120 pesos anuales. Agregó que el municipio gastaba algo más de diez pesos mensuales en la laguna solo por el capítulo de pago de agua potable.

En seguida, habló el regidor señor Echeverría, para manifestar que la autonomía municipal había sido varias veces lesionada por medidas gubernativas, por lo cual formulaba su protesta.

SE ACUERDA SUSPENDER LAS SESIONES

A continuación se suscitó un agitado debate en el cual tomaron parte la mayoría de los regidores, formulándose varias indicaciones. Los señores Echeverría y Faivovich, presentaron indicaciones por separado, las cuales fueron refundidas en un solo y que damos a continuación:

"CONSIDERANDO:

1.o — Que la ley entrega a las municipalidades la administración de los bienes comunales de uso público, como las calles, plazas, paseos y caminos;

2.o— Que de consiguiente, el decreto gubernativo que dió a un particular la concesión de la laguna del Parque Forestal, que es bien nacional de uso público, entregado a la administración y cuidado del Municipio, significa un atropello de facultades privativas de la Municipalidad de Santiago;

3.o— Que además, dicha concesión gubernativa lesiona gravemente los intereses de la colectividad, pues entrega por 120 pesos anuales el uso de un bien nacional por el que durante un semestre se han pagado últimamente más de diez mil pesos;

4.o— Que el Municipio tiene la obligación de velar por la dignidad de la Corporación, por la defensa de sus fueros y por el respeto de las atribuciones que la Constitución y la ley le otorgan,

ACUERDA:

1.o— Suspender sus sesiones mientras no se derogue el decreto del Ministerio de Tierras de fecha 30 de abril último, que dió en concesión a un particular la laguna del Parque Forestal; y

2.o— Convocar a un cabildo abierto, a celebrarse en el Teatro Municipal, en una fecha próxima, a fin de dar cuenta al vecindario de las dificultades que se le presentan a la Corporación en el ejercicio de sus funciones".

Este voto fué aprobado por unanimidad en su primera parte y con el voto en contra del señor Domínguez en la parte que se refiere a la convocación de un cabildo abierto.

Ex alumnos de la Esc. Superior N.o 3

Se ha citado a los ex alumnos de la Escuela Superior de Hombres N.o 3 de los años 1913, 14 y 15, especialmente a los que fueron alumnos del profesor don Luis Dinamarca, a una reunión para el domingo próximo a las 10 horas, en Carmen esquina de Santa Isabel.

Posición de Chile ante los problemas internacionales

Puntualiza la Cancillería en una circular a las Legaciones

SE CONOCERA ESTA TARDE

El Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio don Miguel Cruchaga Tocornal, ha dirigido una importante circular a nuestra representación en el extranjero, en la que puntualiza la posición de Chile ante los problemas internacionales del momento.

Este documento tiene una trascendencia especial, porque en él se refiere nuestra Cancillería no sólo a los problemas internacionales de América, sino también a los europeos que penden actualmente de la resolución de la Sociedad de las Naciones.

Esta circular será entregada esta tarde a la prensa y publicada in-extenso mañana por este diario.

Colonia Agrícola "Nelson Bravo"

Esta institución comunica a los futuros colonos que se ha trasladado a Bandera 156, oficina 6. En este mismo local funciona el periódico "Lealtad".

D. Enrique Molina hablará esta tarde

A las seis y media de esta tarde, iniciará don Enrique Molina, Rector de la Universidad de Concepción, un interesante ciclo de conferencias, consagrado a estudiar la filosofía griega, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Bajo el título "De Sócrates a los Estoicos: la herencia moral de la filosofía griega", estudiará en cuatro conferencias, que se verificarán hoy martes, el miércoles, el jueves y el viernes, la evolución del pensamiento de la patria de Platon y Aristóteles.

El sumario de la conferencia de hoy sobre "Los filósofos presocráticos y los sofistas"; es el siguiente: Los valores de los tiempos heroicos y homericos; los filósofos jónicos; los misterios de Eleusis y de Orfeo; Pitágoras; La elevación moral de su secta; Influencia posterior de las doctrinas órfico-pitagóricas; Heráclito de Efeso; De la interesante fluencia de las cosas; Jenófanes de Colofon. Leucipo y Demócrito; El sistema atomístico.

Los Sofistas. El imperio de Atenas y el apogeo de la democracia; Los sofistas como maestros de la juventud; Eran en un principio hombres de valor que suscitaban admiración: Los principales de ellos: Protágoras, Gorgias, Pródico, Hipias. Juicios despectivos de Platon y Aristóteles sobre los sofistas de su tiempo. Armas contra el sofista y la sofística.

La entrada a las conferencias es libre.

El proceso del 28 febrero último

EL TRIBUNAL CONOCERA DE LAS APELACIONES Y CONSULTA DE DICHA CAUSA

Mañana se verá en el primer lugar de la tabla de la Corte Marcial, las apelaciones deducidas por los afectados contra la sentencia del Juez Militar don Juan Segundo Contreras que los condenó a diversas penas en el proceso que se instruyó por el fracasado conato revolucionario del viernes 28 de febrero último.

Reglamento sobre jubilación de ferroviarios cesantes

En la edición del "Diario Oficial" de fecha de ayer fué publicado el Decreto Supremo N.o 886, de 25 de mayo ppdo. que aprueba el reglamento de la Ley 5,826 sobre jubilación de ferroviarios cesantes.

Intervalo de buen tiempo

PREVISIONES PARA LOS AGRICULTORES

(Boletín del Observatorio del Salto)

De acuerdo con las previsiones formuladas en nuestros Boletines meteoro agrícolas del mes de mayo pasado, después del intenso período de mal tiempo anunciado, ha venido un breve intervalo de bonanza, caracterizado por una invasión de aire polar, con fríos intensos y heladas.

Todos los agricultores que reciben nuestros Boletines, han aprovechado este intervalo de bonanza para realizar sus trabajos más urgentes en el campo, pues la bonanza no será de larga duración y se esperan grandes lluvias y temporales en el curso del presente mes.

Las observaciones heliofísicas practicadas en la Sección Solar del Observatorio del Salto, situada en el Castillo Victoria del Cerro San Cristóbal, revelan dos importantes grupos de manchas solares e intensas zonas faculares. Un grupo de cerca de nueve manchas pasará frente a la Tierra en los próximos días.

Las personas que deseen recibir por Correo los Boletines del Observatorio del Salto, deben solicitarlos a Casilla 130, Santiago.

Sólo puentes de madera se han destruído

Se han enviado instrucciones para construir puentes provisorios

A consecuencia de los temporales habidos últimamente, la región del sur se ha visto seriamente afectada por la destrucción de numerosos puentes que no están en condiciones de resistir la crece de los ríos, por su construcción ligera y por los muchos años que prestan servicios en la región.

A raíz de estos continuos derrumbes, un funcionario competente nos ha informado oficialmente, que los puentes que han sufrido perjuicios por la crece violenta de los ríos son en su totalidad de madera y se encontraban en muy mal estado. Agregó este funcionario que los puentes que podrían llamarse definitivos o sean los de concreto están en condiciones de soportar sin ningún cuidado enormes aluviones. El referido funcionario nos terminó manifestando que se han impartido instrucciones para que de inmediato se construyan puentes provisorios.

Compra de propiedades por veinte millones de pesos

Se presentó ayer a la Caja de Empleados Públicos

La sección respectiva de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, abrió ayer las operaciones de compra de propiedades en la forma que se acostumbra mensualmente.

A esta repartición se presentaron solicitudes de compra de propiedades por imponentes empleados públicos, por valor aproximado a 20 millones de pesos.

Mejoramiento de la industria naviera

Se trató en sesión del Centro "Piloto Pardo"

ACUERDOS

Ayer a las 14 horas se reunió el directorio del Centro Piloto Pardo, bajo la presidencia del senador don Alfonso Bórquez y actuando de secretario el piloto de fragata don José Bordes.

El diputado don Eleodoro Guzmán dió cuenta de las diferentes leyes de protección a la industria naviera y también del proyecto de Caja de Previsión que había sido aprobada por la Comisión de Legislación y que en breve sería despachada para su discusión.

El diputado don Enrique Aguirre Pinto, manifestó que la Comisión de Higiene de la Cámara había rechazado el impuesto a las Cajas de Previsión y que esta resolución podría afectar más tarde a la Caja de la Marina Mercante.

El capitán don José Ollino habló sobre la elección de directorio del Sindicato "Nautilus" y de la campaña que se hacía en contra de las personas que defendían el mejoramiento de la Marina Mercante, y de su personal. Finalmente manifestó que la mayoría de los oficiales están dispuestos a formar una sola organización.

En seguida se leyó una nota de la viuda del ex profesor de la Escuela pilotina, don Leopoldo Andrade, y se acordó enviarle una nota de condolencia por la muerte de su único hijo.

A la vez también se acordó solicitar de las instituciones similares para que arbitren medios en favor de la viuda.

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

$ 0.15 CENTAVOS LA PALABRA

Convénzase de los buenos resultados que obtiene avisando en la SECCION CLASIFICADOS DE "LA NACION".

Su aviso, al salir sorteado, es transmitido por "RADIO DEL PACIFICO", sin recargo alguno para usted, con lo que consigue una doble y económica propaganda.

HOY SERAN TRANSMITIDOS, DE 12.15 A 12.30 HORAS, LOS SIGUIENTES AVISOS:

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" OFRECE TERNOS Y abrigos, sobre medida a 6 meses plazo, San Pablo 2585.

ONDULACION PERMANENTE DESDE $ 40. EXIGIR DIploma de competencia, Peluquería Demetrio Díez. Merced 838. Teléfono N.o 84453.

¡¡CASA FAURE!!¡ ARTEFACTOS Y MUEBLES PARA cocina. Teléfono 86879. Carmen 315.

GRATIFICARE $ 30 QUIEN DEVUELVA GATA ANGORA amarilla, Matucana 823. Teléfono 80379.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS NUEVAS Y TRANSFORmamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales N.o 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80006.

LE INTERESA: MATRICULESE EN LOS CURSOS DE LA Escuela Chile de Telegrafía Eléctrica, Molina 337, y obtendrá una profesión digna y de porvenir. Dieciocho años de enseñanza recomiendan su eficacia y prestigio. Solicite prospectos.

ANEXO SUCURSAL MATADERO, BELISARIO IBAÑEZ, puesto de picoronerías, fritanguería, puesto varios, al mismo precio que existe en el Matadero, San Pablo 1735.

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!!, LAS MEJORES Y MAS BAratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467.

OSCAR GAZMURI, BANDERA 154.

PROPIEDADES VENDEN:
$ 50,000, SUAREZ MUJICA, BUNGALOW, 4 DORMITOrios.— Gazmuri, Bandera 154.

COMPRO VENDO OCASION, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, oro, toda clase plaquees, plata, cristalería. Atención domicilio, Joyería York, Merced 868.

PARA QUE USTED COMPLETE SU ELEGANCIA, COMpre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y sucursal. Puente 680.

EL SOMBRERO PARISIENSE, REALIZA ELEGANTES MOdelos terciopelo, fieltro. Obsequio: sombreros neofieltro, antes $ 40; ahora, $ 25. Hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8. Moneda 890.

ORO, PLATA, PESOS FUERTES, MONEDAS ANTIGUAS y toda clase de objetos, compramos. Por urgencia, superamos cualquiera oferta, Trust del Oro, Huérfanos 1087.

REINALDO ROJAS B., SASTRE, CORTADOR PRIMER orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera.



1.—ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

ORO, PLATA, PLATINO, BRIllantes, compra la acreditada Casa Real, pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 66835. 13 Junio

ARGOLLAS ORO, 14 y 18 KILAtes, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 8 Junio

COMPOSTURAS RELOJES GARANtidas. Joyería Mella. Ahumada 68. 22 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 19 Junio

¡¡¡CASA KARDONSKY!!! ESTAdo 384. Oro, brillantes, relojes. Compraventa, consignaciones, transformaciones, joyas, composturas relojes. Seriedad. Competencia. 19 Junio

COMPRA - VENTA JOYAS, BRIllantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo". Agustinas 889. (Casa fundada 1916). 3 Junio

¡¡JOYERIA FRANCO-INGLESA!!! Merced 875. Esq. Plaza Armas. Compra-venta de joyas finas y consignaciones. Transformaciones, confecciones de joyas. Arreglos de relojes, garantidos. Tel. 67504. 12 Junio

COMPRO VENDO OCASION, JOyas, brillantes, platino, oro, toda clase plaquées, plata, cristalería. Atención domicilio. Joyería York. Merced 868. 30 Junio

ORO, PLATA, PESOS FUERTES, monedas antiguas y toda clase de objetos, compramos. Por urgencia, superamos cualquiera oferta. — Trust del Oro. Huérfanos 1087. 10 Junio

CASTRO Y LOPEZ, JOYEROS. Arreglo y transformaciones de joyas. Huérfanos 1059, Oficina 50.

MONEDAS DE PLATA, COMPRAmos pesos fuertes, chauchas, dieces y cincos viejos. Toda clase de objetos de plata. No venda, sin consultar precios. 16 Jun.

COMPROMISOS DESDE $ 90. JOyería Mella. Ahumada 68. 22 Junio

2.—AUTOMOVILES COMPRA VENTA

$ 2,000 REGALO RENAULT TUrismo, muy económico, perfecto estado. Ruiz Tagle 357.

PERMUTO AUTO CHEVROLET Sedan 1930, por sitio o casa. Pago diferencia. García Reyes 432.

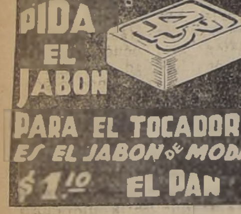
BATERIAS IMPORTADAS. CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

¡¡¡AUTOMOVILES!!! CERRADOS, abiertos, revisados. Buenas marcas encontrará siempre "Garage Graham-Page". Delicias 1315.— Ocampo, Sánchez Ltda. 5 Jun.

LUIS MIRANDA, PROFESOR AUtorizado, enseña manejar automóviles. Almirante Barroso 755 3 Junio

AUTOMOVILISTAS: CAMBIOS de balatas, engrase general a presión, usando los mejores lubricantes. Pintura al duco, Busto Hermanos, Chacabuco 15. 2 Jun.

COMPRO AUTOMOVIL CERRAdo o turismo, buen estado, 4 o 6 cilindros, 4 puertas, económico, sin intermediarios, porque propiedad valor $ 20,000, como garantía en pie, además pagaría 10 o|o anual, interés. Aguirre 1209.



11 Junio

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

¡REPUESTOS WHIPETT Y WIllys encuentra donde Copetta. Despacho provincias contra reembolso. San Antonio 796. 7 Junio.

¡NEUMATICOS!!, CAMARAS Y baterías encontrará en Santa Isabel 185. Bajos precios.

¡PERGAMOIDES Y TELAS CApota!!, al mejor precio de plaza en Santa Isabel 185.

BATERIAS IMPORTADAS, CARgas y reparaciones, dinamos, bobinados. Morandé 949.

LLANTAS SOLIDAS 40 x 14 varias otras medidas. Neumáticos 6 x 8 nuevos, $ 1,200 vendo Ruiz Tagle 357.

SI NECESITA REPUESTOS USAdos, diríjase a Roca, Garage "El Cóndor". Brasil 773. 6 Junio

COMPRO O ARRIENDO UN taxímetro para automóvil. Franklin 391. 10 Jun.

COMPRO NEUMATICO 40x8, nuevo. Teléf. 84926. Casilla 3909. Olate.



4.—RODADOS EN GENERAL

VICTORIA LLANTAS FIERRO, otra llantas gomas, sólida, vende "Carrocería Ledermann", Delicias 3470. Compro carruajes usados, buenas marcas, cualquier estado. Construcciones, composturas, llantas gomas. 4 Jun.

VENDO CARRETELA NUEVA, COvadonga 115.

5.—ARRIENDO BUSCADOS

NECESITO RAPIDAMENTE arrendar casa un piso, barrio Independencia, Bellavista pago hasta $ 300 telefonear al N.o 63287, o enviar ofertas por carta: Maruri 424.

6.—ARRIENDOS OFRECIDOS.

AVENIDA LA VICTORIA 2005, una cuadra Plaza Pedro Valdivia, $ 700 arriendo elegante, cómodo, chalet amoblado, tres dormitorios, comedor, living-room, escritorio, cocina, toilette instalada, garage, arboleda frutal, dependencias. Verlo cualquiera hora. Tratar: Arnaldo Rodríguez Lazo, Santo Domingo 1029, de 5 a 7.

360 ARRIENDO CASA, MADRID 1185; 550 Cienfuegos. Dej Río. Bandera 552.

$ 280, ARRIENDASE ALTOS, SIEte piezas. Pinto 1458. Llaves, 1450. Tratar, Teléfono 81610.

$ 50, CASITAS, 95, ADAPTABLE negocio. Vergara Montt 2030, Mirador.

CASA NUEVA, ESTUCADA, 4 dormitorios, hall, patio, todo servicio, baño, una cuadra barrio residencial, carros Cochrane a la puerta. Santiago 1429.

600 CHALET, CUATRO DORMITOrios, arboledas, parrones. Miguel Claro 1346, lado carros.

CASA NUEVA, ESTUCADA, 4 dormitorios, hall, baño, todo servicio, instalado, patio, una cuadra barrio residencial, carros Cochrane a la puerta. Santiago.

COMODA CASA NUEVA, ESTUcada, 4 dormitorios, hall, todo servicio instalado, una cuadra barrio residencial, carros Cochrane a la puerta, Santiago 1429. 3 Jun.

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA. 14 habitaciones, hall, 2 piezas, toilette, dependencias, closets. Simón Bolívar 165. 5 Junio

Departamentos, piezas

SE ARRIENDAN DEPARTAMENtos con pensión, balcones Alameda. Pieza a persona sola. Nataniel 1.

DEPARTAMENTO A LA CALLE para oficina o profesionales, tres piezas y toilette. Catedral 1727 (bajos).

LUJOSO DEPARTAMENTO EN BArrio alto. Living room y comedor grandes. Dos dormitorios, baño, dependencias amplias. Garage, calefacción central $ 1,800 mensuales. —J. B. Hobbins. Huérfanos 761.

PIEZAS AMOBLADAS DESDE 60. Echaurren 272.

$ 40. PIEZA, GENERAL BUSTAmante 62.

PIEZAS AMOBLADAS, DESDE 60, Echaurren 272.

PIEZAS AMOBLADAS, 60, Echaurren 272.

ARRIENDASE CONFORTABLE pieza. Delicias 61-A. 8 Junio.

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

ARBOLES FRUTALES; ARBUSTOS, plantas de jardín, ofrece Criadero Corral Vivero: al lado estación Renca. Local de ventas: Alameda esq. Arturo Prat. 25 junio

CRIADERO "VATEL". VIVEROS Maipo de Buin. Arboles frutales especialidad naranjos y limones. Depósito de venta: Irarrázaval 630 esquina Condell. 2 Junio

MEMBRILLOS, KAKIS, $ 6 CIENto; realizo chanchos gordos. Macul 3168.

10.—ARMAS CAZA Y PESCA.

$ 350, REVOLVER SMITH Y Wetson legítimo casi nuevo. San Luis de Francia 1393.

11.—ARTICULOS DE ESCRITORIO, LIBRERIAS e IMPRENTAS

IMPRENTA ELECTRICA, ENTREga hoy mismo. Rosas 1028, llegar Puente.

DICCIONARIO HISPANO AMERIcano, 28 tomos compro. E. Castillo. Correo Central, sobrante. 2 Junio.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY", SIEMPRE la mejor: comerciantes, repartidores, buenos descuentos. Teléfono 61833. 3 Junio

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES OFREce Bodega Corona, Providencia 1849, Teléfono 40522, Casilla 252. Depósito Central Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo, mayor experiencia práctica. Componentes del Mashfood, Granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leñas; carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 30 Junio

ALIMENTOS PARA AVES, OVUN Mashfood, para ponedoras. Delicias 3484. Teléfono 88611. 19 Jun.

2 YEGUAS PERCHERONAS DE tiro, nuevas, sanas, vendo. Delicias 3898.

LINDO PERRO BULL-DOG INglés, 11 meses, cachorros, policiales, alemanes Standard, la mejor raza en Santiago. San Francisco 1270.

VENDO YEGUA DE TIRO. APEnada. Macul 2329.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

ONDULACION PERMAnente desde $ 40. Exigir diploma de competencia. Peluquería Demetrio Díez. Merced 838. Teléfono N.o 84453. 5 Junio

15.—COMPRA - VENTA VARIAS.

BOMBAS, VALVULAS VAPOR, VArias medidas; ejes, estanques 7,000 litros, cañerías, tuercas; pernos y planchas, vende barato "Bodega Fierros". Delicias 3418. "Desvío Gandarillas". 7 Jun.

ASPIRADOR ASERRIN DE CALzado, vendo. Gorbea 3860.

COMPRO, TRASPASO DE TELEfono. Casilla 3003.

TADEO MONSERRAT, SAN PABLO 1741, vende cocinas a gas, molinillo N.o 12, de ocasión, herramientas, chapas de puertas, candados, materiales construcción. Se compra toda clase de metales. 5 junio

COCHE GUAGUA, FLAMANTE, véndese ocasión. San Martín 124.

REALIZO SACOS, INSTALACION CARNICERIA, MAULE 826.

¡INCENDIO! LIQUIDACION FORzosa toda clase enlozados. Avenida General Velásquez esquina Ecuador. 2 Junio.

FABRICA DE ESCOBAS LA NAcional, Sazié 2680. Las mejores escobas, precios los más bajos. Haga sus pedidos al teléfono 88783. 16 Jun.

SEÑORES DUEÑOS DE CONFIterías, sombrererías, boticas, camiserías, etc. Encontrarán extenso surtido de sacos de todos los tamaños y calidad en la Imprenta Estay. Bascuñán 457. Teléfono 88783. 16 Jun.

CURAGUILLA ANDINA DE PRImera vendo Gral. Saavedra 1131 3 Junio.

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS

SASTRERIA "EL CREDITO NUEvo" entrega ternos y abrigos sobre medida con facilidades pago. San Pablo 2675. 8 Junio

SASTRERIA SANTIAGUINA, VIraduras, hechuras finas. San Diego 201. 6 Junio.

SASTRERIA "LA MENDOCINA", concede créditos. San Diego 255. Teléfono 66665. 6 Junio

"SASTRERIA MANRIQUEZ", ELEgancia, San Pablo 1497. 30 Junio

¡¡¡SASTRERIA ARAUCO!¡! SAN Diego 971. Ternos y abrigos para niños, desde $ 63. 30 Junio

CABALLEROS: OCHO PESOS LES costará arreglo de su sombrero viejo, lavado, con cinta y tafilete nuevos. Clínica Doctor Chávez. Av. Matta 1172 2 Junio

SASTRERIA OSORIO, MATUCANA 823, teléfono 80379 Hechuras desde $ 120; virado fino desde $ 50 12 Jun.

SASTRERIA "LOS ANDES". — Ternos y abrigos, corte argentino, con facilidades de pago. San Diego 1234. 12 Junio

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" ofrece ternos y abrigos, sobre medida a 6 meses plazo. San Pablo 2585. 2 Jun.

PARA QUE USTED COMPLETE su elegancia, compre su corbata en la Fábrica Roland, San Antonio 220 y sucursal, Puente 680. 27 Jun.

EUCLIDES ROBALDO P., CORTAdor Sastre. Diplomado en Buenos Aires. San Pablo 2980. 4 Junio

REINALDO ROJAS B., SASTRE, cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras, 120; viraduras, selecto surtido en casimires. Corte y confección garantidos. Santo Domingo 1124, casi esquina Bandera. 2 Jun.

SI QUIERE VESTIR ELEGANTE, con economía diríjase a esta Sastrería, atendida por Villigron, Baquedano 754. 9 Jun.

SASTRERIA JARA, CARMEN 8. Ternos ingleses, $ 600; importados, $ 440; nacionales, $ 395.— Transformaciones ternos, abrigos desde $ 15. Viraduras desde $ 90.

17.—DIVERSOS

CONSULTE SU PORVENIR A SEñora Rosina, Molina 64.

OPTICA, SAN DIEGO 521, ANteojos, repuestos exactos, Despacho recetas. Precios razonables. 13 Junio

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA COmercio, San Antonio 79, contabilidad, taquigrafía, dactilografía, ¡¡en 15 días!! 10 Junio

¡¡OJO!! ESCUELAS POLITECNIcas Profesionales (Femeninas). Díaz Gascogne. ¡¡triunfe Ud! Pida prospectos. Santo Domingo 680 y Arturo Prat 1457. 3 Junio

INSTITUTO AMERICANO ¡¡CURsos completos Comercio!!! Profesiones diversas Bandera 542. 14 Junio

50 CURSOS DIFERENTES DE ENseñanza por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Club Hípico 1410. Casilla 424, Santiago.

INICIANSE NUEVOS CURSOS: Telegrafía, Comercio, Peluquería, Manicure, Pedicuría, Masaje, Corte, Confección, Sastrería, Sombreros. Enseñanza garantida, Instituto Técnico, Rosas 948. 4 Jun.

¡¡¡SEÑORITAS EMPLEADAS!!! Cursos nocturnos 7 1|4 - 9. Facilidades, ¡¡Independícense!! Escuelas Politécnicas "Díaz-Gascogne". Santo Domingo 680, ¡Apresúrense! 4 Junio

APRENDA DIBUJO TECNICO, Bascuñán 78. Miércoles, viernes 6 a 8.

INSTITUTO DE CONTABILIDAD, Santo Domingo 831, fundado 1922. Enseñanza rápida, contabilidad, taquigrafía, aritmética, redacción, Cursos nocturnos. Escritura máquina, un mes, quince días, desde diez pesos. 11 Jun.

GRAN ACADEMIA ARGENTINA de corte y confección masculina. Aprenda profesión lucrativa. Hágase cortador sastre. Profesor egresado de la mejor Academia de Buenos Aires. Informes: Santo Domingo 1121. 2 Jun.

¡¡¡ ESCUELAS POLITECNICAS Profesionales "Díaz-Gascogne"!!! —Altamente prestigiadas, reconocidas Supremo Gobierno. Desde 10 mensuales. Modas: Corte moderno. Sombreros lujo. Peinados artísticos, 25. Belleza Femenina. Flores Artificiales. Manicure, Mecánica dental, Cortador-sastre. Garantidos, Sistema único, notable, rápido, individual, práctico, europeo. Diplomas válidos. "Veinte y tantos años aprovechada experiencia"; cientos profesionales acreditan trabajando triunfante todo Chile. Espléndido Pensionado femenino. Sucursales: Valparaíso. Concepción; demás principales ciudades. ¡Apresúrense! Pidan prospectos, informes a la "Escuela Directiva". Santo Domingo 680, o Arturo Prat 1457, Independencia 1066, San Pablo 3291, Alameda 3213. ¡¡Cuidado!! "Antes matricularse cualquier establecimiento, infórmese primeramente. ¡¡¡Gratis!¡! Ondulación Marcel, 5-8, diariamente.

LE INTERESA: MATRICULESE en los cursos de la Escuela Chile de Telegrafía Eléctrica. Molina 337, y obtendrá una profesión digna y de porvenir. Dieciocho años de enseñanza recomienda su eficacia y prestigio. Solicite prospectos. 2 Junio.

50 CURSOS DIFERENTES DE ENseñanza por correspondencia. Instituto Pinochet Le-Brun, Club Hípico 1410, Casilla 424, Santiago. 30 Jun.

ESTUDIO MUÑOZ, EJECUTA TOda clase de trabajos en pintura artística. Ampliaciones fotográficas. Cuadros al óleo, Paisajes campestres, marinos, coloniales. Precios módicos. Atención, de 9-12 y de 14-17 horas, Diríjase a: Martínez de Rozas 4458. — Antonio Muñoz Seco. 16 Jun.

S. SACK
FIERRO REDONDO, CUADRADO Y PLANO SECCION ESPECIAL
"LAMIFUN"
San PABLO 1179-MORANDE 817

CURSOS ARTES DECORATIVAS, enseñanza gratuita, colectiva, particulares, Enseñanza y confección muñecas y animalitos, varios estilos, Academia Lobert. Matrícula abierta. Ricardo Santa Cruz 654. 30 Jun.

19.— PROFESIONALES VARIOS.

PARA CONTABILIDADES, ORGAnizaciones, balances, liquidaciones, revisiones, peritajes. Unicamente "Rosenblüt". Huérfanos 1059, oficina 34. Teléfono 63964. 4 Junio

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS.

Profs. y Part.

OFRECESE JOVEN COMO LAVAdor, mozo o chofer. Con documentos, Eyzaguirre 945.

SE OFRECE CHOFER CON BUEnas recomendaciones. Juan Contreras, Av. Lircay 580. 6 Jun.

LAVANDERA Y APLANCHADORA con mucha práctica, se ofrece Buenas referencias. Victorino Lastarria 83, pieza 15.

ELECTRICISTA PARA PLANTA Minera provincia Coquimbo ofrécese llevando antecedentes. Agustinas 1111, oficina 508.

¡¡ENCERADOR!! ME OFREZCO para encerar Teatros, oficinas y casas particulares. Todo aseo en general, con buenas informaciones. C. M. Rogelio Ugarte 1233. 7 Junio

SE OFRECE SEÑORITA PARA LA venta, con conocimiento de contabilidad, se prefiere casa extranjera. Dirigirse a Krauss, calle Crédito 469.

MAESTRO NIQUELADOR, PULIdor, ofrécese.— Riquelme, Brasil 738.

SE OFRECE JOVEN CHOFER, buena presencia, buenas recomendaciones; maneja toda marca, varios años práctica I. Moreno, Teléfono 81848. 6 Jun.

SE OFRECE SEÑORA PARA CUIdar enfermos. Teléfono 60311. 4 Junio.

21.—EMPLEADOS BUSCADOS.

NECESITASE MAYORDOMO CON dos mil pesos de capital para atender Refugio de Cordillera. Para sueldos y pormenores. Diríjase al Club Andino. Delicias 634, los viernes, y lunes, de 7 a 8 P. M.

SEÑORITA TRABAJO FACIL, NEcesito. Rosas 2325.

ONDULADORA COMPETENTE necesito. Independencia 2228.

Domésticos

NECESITAMOS COCINERAS, EMpleadas, con buenos sueldos La mejor agencia: Londres 15. 13 Junio

EMPLEADA SEPA COCINAR REcomendada necesito. General Korner (Cueto) 530.

FAMILIA EXTRANJERA, NECEsita empleada manos. Buen sueldo. Tratar: 2-4. Vasconia 1905 (una cuadra pasado Plaza P. Valdivia).

MATRIMONIO EXTRANJERO NEcesita empleada, buen sueldo. Manzano 925, Recoleta.

EMPLEADA TODO SERVICIO, lavar ropa niños; sueldo, $ 70. Recomendaciones, necesito, Lastarria 47.

NECESITO COCINERO, COLEgio. Catedral 2128.

COCINERA CON RECOMENDAción se necesita. Av. España 629. Sueldo, 90, regular edad.

SE NECESITA EMPLEADA PARA todo servicio. Nataniel 1055.

NECESITO NIÑA AYUDAR QUEhaceres. Bascuñán 1881.

EMPLEADA TODO SERVICIO Y niñera con recomendaciones, necesítanse. Juan Vicuña 1375.

CASA EXTRANJERA POCA FAmilia necesita empleada, buen sueldo Santa Elena 1242

COCINERA SE NECESITA EN CAsa extranjera de dos personas. Se exigen buenas recomendaciones. Bascuñán Guerrero 174.

NECESITO COCINERA, SAN ANtonio 353. 5 Junio

EMPLEADA NECESITO, QUEHAceres casa. San Diego 138. 8 Jun.

23.—FRUTOS DEL PAIS.

VENDO PAPAS DE PRIMERA POR pequeñas y grandes partidas. Tomás Cea. Borja 167. Teléfono 64033.

LEÑA DE ESPINO, $ 16; MONTE, $ 13.50; Eucalipto, $ 12; carbón, $ 15; afrecho y afrechillo, $ 29; sal costa, $ 19. Reparto domicilio Bascuñán 1189. Teléfono 88418.

¡¡TERMINO LA CRISIS!! CARBOnes espino, quillay, carboncillo, cisco, papas y semillón; precios bajos. Borja 91. 13 Jun.

VENDO 300 KILOS HUESILLOS, un peso kilo. Quintana 355.

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

¿QUIERE GOZAR DE PERFECTA salud? tome pensión en el pensionado Naturista. García Reyes 730. 3 Junio

VISITE EL ESPLENDIDO HOTEL Nacional, Arturo Prat 1928, teléfono 65685. Comida sana y abundante. Cubierto: $ 3.50. 23 Junio

ESPLENDIDO DEPARTAMENTO o piezas calle, pensión. Teléfono 66687. Catedral 2289.

ARRIENDO PIEZA A LA CALLE, con pensión. Baquedano 554.

RESIDENCIAL SAN DIEGO 444, frente Plaza Almagro. Lindas piezas amobladas, con o sin pensión, pensión de mesa, buena comida. Precios módicos. 6 Junio

BUENAS PIEZAS Y DEPARTAmento; comida sana, abundante. Delicias 1416. 2 Jun.

PIEZAS AMOBLADAS, CON PENsión a la calle, Delicias 1381

RESIDENCIAL ITALIANA, BASCUñán 34, piezas baratas, buena comida. 28 Jun.

MAGNIFICAS PIEZAS, MUY buena comida. Delicias 2645.

PENSION MATRIMONIO, FAMIlias honorables, Ejército 451. 13 Jun.

EN SAN JOSE MAIPO, RECIBO pensionistas. Tratar: Catedral 2532. Teléfono 87979.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

MANIQUIES ORTEGA, SEÑORAS: vistan a la moda confeccionando sus trajes en los maniquíes modernos. Provincias: se remite contra reembolso Fábrica: Rosas 1869. 21 Junio.

DESCUENTO 10 o|o AL QUE PREsente este aviso Peletería San Ignacio 11, ofrece a su distinguida clientela pieles importadas de primera clase, cuellos desde $ 35, especialidad en curtidos y teñidos, precios rebajados Tel 86004 9 Junio

CASA CRISTI CALZADO FINO, especialidad medidas, hechuras en raso Delicias 2180 Portal Granello.

FABRICAMOS PANTALLAS DE carey, desde diez pesos, Alameda 2545. 6 Jun.

"LA REALTO", DELICIAS 2370. Sombreros elegantes. Los últimos modelos, fieltros, neofieltros, terciopelos. Hechuras y transformaciones perfectas 6 Jun.

ZORROS PLATEADOS, PAREJAS abrigos patas Astrakán traídos París. Sobrecamas Vicuñas. Gran surtido importación Bolivia, cueros, adornos, cuellos hechos. Visítenos antes comprar. Ejército 644, teléfono 65321.

PIELES SEÑORA, ENVIENOS, abrigos, zorros cuellos, confeccionamos, reparamos, teñimos. Rapidez, seriedad. Ejército 644, teléfono 65321.

PIELES FACILIDADES DE PAgo, se venden; arreglan, tiñen abrigos de pieles, felpa, paño, de medida. Coquimbo 615.

SEÑORA DUEÑA DE CAsa: Mantequilla de primera calidad $ 15 kilo: queso mantecoso superior, $ 12; manzanas de exportación, $ 20 cajón: pasas de Corinto, $ 5 kilo; trigo, maíz, carbón y leña, a precios irrisorios encontrará en calle Mujica 70.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

COMPOSTURAS DE MUÑECAS, paraguas, victrolas. San Pablo 1346. 4 Jun.

¡SEÑORA! ECONOMICE DINERO, compre sus sedas de 150 centímetros donde Viguera y Cía. Delicias 2775. 19 Jun.

¡¡ATENCION!! SEÑORAS: COMpren abrigos en "Palacio de la Moda", Madame Estieri, San Diego 288. Abrigos buenos paños 120, 140, 160. Muflon 160, 180. Trajes sastre 140, 160. Surtido sombreros desde 18. Se reciben hechuras finas.

TEJIDOS, VESTIDOS, FILPES, chombas, baratos encontrará en San Martín 498.

¡¡GRAN OCASION!! ZAPATILLAS goma, importadas para lluvia. Para caballeros $ 30, para señora marca "Candlee" $ 32, y niños. No confundir "La California". Delicias 2659. 6 Junio

"LA CENTRAL" DE ELIAS SABA. Gran Fábrica Tejidos, hechos y medidas. Se entregan trabajos en 8 horas. Depósito lana, precio fábrica, toda clase, maquetería completa. Delicias 3247. 6 Junio

TRAJES SEÑORITAS, NIÑOS, niñitas, abrigo vendo. Manuel Rodríguez 757. 6 Junio

¡¡URRUTIA!! ENCERADOR CONveniente. Teléfonos 85316 - 60838.

PUNTOS MEDIAS, TALONES, arréglanse, rapidez, perfección. Rosas 920. 10 Junio

ZAPATILLAS Y BOLSAS DE GOma las deja nuevas "El Rápido", General Mackenna 1076. 11 Jun.

BOLIVIANOS TECNICOS EN CONfección, reparación abrigos piel, zorros, cuellos, arreglar, forrar, colchas Vicuña "Casa Boliviana" Delicias 3462, pasado Estación Central. 12 Junio

INMENSO SURTIDO PRECIOSAS cubrecamas Vicuña blancas, negras, desde $ 400; ponchos Vicuña, curiosidades bolivianas, zapatillas piel. "Casa Boliviana" Delicias 3462. 12 Junio

EL SOMBRERO PARISIENSE, realiza elegantes modelos terciopelo, fieltro. Obsequio: sombreros neofieltro, antes, $ 40; ahora, $ 25. Hechuras, transformaciones perfectas desde $ 8. Moneda 890. 6 Junio

¡PIELES¡ T. MORAN, SE TRASladó a Carmen 686. Curtidos, teñidos, confecciones cueros. Para adornos, cuellos, Carmen 686.

MODISTA RECIBE BATAS, TRAjes sastre, abrigos. Precios bajos. Cochrane 431.

ABRIGOS DE PIELES, VENDEmos al precio del remate. San Pablo 1129. 16 Jun.

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

SOBRECAMAS, SOMMIERES, marquezas, colchones baratos. Fábrica: San Diego 1858. Teléfono 60465. 8 Junio

¡¡¡CASA FAURE!!! ARTEFACTOS y muebles para cocina. Teléfono 86879. 315 Carmen. 5 Junio

¡¡COCINAS ECONOMICAS!!, LAS mejores y más baratas encontrará en la Casa Maglio. Carmen 467. 5 Junio

MUEBLES SALONES CONFORTAbles, chesterfields, dormitorios, comedores modernos encontrarán: San Diego 1283.

MUEBLES SUELTOS, CATRES, colchones, sommieres. "Feria de Muebles": San Diego 53

MUEBLES PARA COCINA, CASA Maglio, Carmen 467. 5 Jun.

¡¡¡ALERTA!!! EN SAN DIEGO 2035 regalan muebles nuevos y de ocasión.

"LA GRAN FERIA DE MUEBLES" Delicias 3035, es la única en Chile; no tiene sucursal. No confundirla con cachureos que llevan nuestro nombre. Señal letrero luminoso. 2 Jun.

¡¡NOVIOS!! TENEMOS EL MEJOR surtido muebles modernos, verdadera ocasión. Gran Feria de Muebles. Delicias 3035. 2 Jun.

¡FABRICA DE MUEBLES! MUEbles de excelente calidad, directos de la Fábrica. Ventas por mayor y menor. Facilidades de pago. Consulte precios ¡No olvide la casa que vende más barato! Atendida por su propio dueño. Teléfono 88462. Santiago 1240, San Diego 1485. 2 Jun.

VENDO APARADOR, TRINCHE, vitrina estilo renacimiento. Serrano 327. 5 Jun.

HALL, LIVING-ROOM, DIVANES desde $ 350, despachamos a provincia con grandes facilidades.— A. Manni, Arturo Prat 135. 15 Jun.

VENDO OCASION SOBRECAMAS alpaca finas. Pregunte por Jorge. Bezanilla 1273. 5 Junio

EN SAN DIEGO 2035, AMOBLArá su casa con poco dinero.

LOZA, ENLOZADOS, CRISTALEría, objetos para regalos ¡¡¡Aquí más barato!!! Casa Bauza. San Diego 1233

¡¡OCASION!! AMOBLADOS COmedor, dormitorio, hall y muebles sueltos. Grandes facilidades. Delicias 2456. Teléfono 89969 10 Junio

RESORTES PARA MUEBLES VENde la Fábrica: Chiloé 1148 6 Junio

GRANDES FACILIDADES últimas novedades encontrará Mueblería Modelo, San Diego 428. 2 Jun.

¡OPORTUNIDAD UNICA! REALIzamos a precios únicos, amoblados comedor, dormitorio, confortables. Facilidades (sin recargo), entrega inmediata. Delicias 2985. 14 Junio

PARA COMPRAR BUENOS SOMmieres, precios sin competencia. Delicias 1789. 2 Jun.

AMOBLADOS DORMITORIOS, comedor, confortables muebles sueltos, vendo ocasión. Molina 137. 4 Jun.

SOMMIERES, DELICIAS 2462. FAbrica, obtendrá lo mejor y barato composturas 2 Junio

S. SACK
FIERRO
San PABLO 1179
MORANDE 817

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL.

FABRICA LAS BALEARES, SOMmiers coloniales con patas, liquida: San Pablo 3120. Teléfono 67137. 6 Junio

¡¡¡ BAÑOS, CALENTADORES !!! lavatorios, lavapiatos, cocinas. — Gran liquidación. Fábrica "Meyda". Chacabuco 5. 21 Junio

CATRES BRONCE, DORMITOrios, comedores confortables; precios bajos. Facilidades pago. San Diego 1877. 7 Junio

COMPRO COLCHONES Y LANAS sueltas. Voy a domicilio. Chacabuco 28-A. Teléfono 89244 9 Jun.

VENDO COCINA ECONOMICA, Maipú 353.

ESPEJO BISELADO, GRANDE con marco, vendo barato. Tratar, Pasaje Matte 72-A.

SE HACEN LLAVES PARA TODA clase de chapas, candados, Bandera 820. 5 Junio

¡¡¡NOVIOS!!! MUEBLES FINOS modernos, coloniales, facilidades. Arturo Prat 248. 30 Junio

29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO GALVANIZADO, liso. San Pablo 1179. 1.o Julio

CEMENTO MELON SACK. 1.o Julio

FIERRO REDONDO PARA CONStrucciones, Sack. 1.o Julio

FIERRO ACANALADO, GALVANIzado. Morandé 817. 1.o Julio

ZUNCHOS LISOS Y AMPOLLAdos, donde Sack. 1.o Julio

PINTURAS EN PASTA, SACK.

PARA FIERRO, SACK. 1.o Julio

S. SACK, BARRACA DE fierro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 1.o Julio.

¡¡MADERAS!! SECAS PARA MUEblistas. Laguna Hnos. San Martín 870. 5 Junio

¡¡PINO PARA PALA!! SAN MARtín 870. 5 Junio

¡¡MADERAS!! ESPECIALES PAra piso. San Martín 870. 5 Junio

¡¡MANGOS!! RAULI PARA ESCOba. San Martín 870. Laguna Hnos. 5 Junio

¡¡¡PUERTAS, VENTANAS!!! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medidas. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix". Delicias 739. 14 Junio

CEMENTO, CAL, YESO, MATEriales Bodega Artesanos. Artesanos 987. Teléfono 89482. 21 Junio

¡¡¡BALDOSAS, TUBOS Y TEJAS planas de cemento¡!! De inmejorable calidad y al más bajo precio, ofrece acreditada Fábrica, Portugal 1654. 20 Jun.

ARENA, RIPIO, VENDO. MORANdé 448. 6 Junio

CARRETILLAS NUEVAS, $ 60; palas, $ 10. Chacabuco 24. 3 Jun.

VENDO ESCALERA DE CARACOL en perfecto estado, ruedo, 1.40. Tratar, Fábrica de Cortinas Metálicas de Pedro Pérsico, Whashington 1117. 12 Jun.

ACERO PARA RESORTES, NUEvo. Kl. 2.40. Chacabuco 24.

ACERO NUEVO, PARA RESORtes, Kl. 2.40. Chacabuco 24 3 Jun.

PAPEL PARA EMPAPELAR a 0.70 centavos rollo. Artesanos 883. 3 Jun.

FABRICA DE PUERTAS Y VENtanas "La Moderna". Gran Avenida 2774. Teléfono 84805. Ofrece las más sólidas a precios únicos en Santiago. Se atienden pedidos de provincias y medidas. 30 Junio

¡¡¡SEÑORES CONSTRUCTORES!!! La Fábrica de Tubos y Baldosas, Ñuble 629, ofrece a ustedes artículos sanitarios, mármoles reconstruídos y ornamentaciones para parques y jardines, ¡¡Alta calidad y bajos precios!¡ Consulte presupuestos. 2 Jul.

VENDESE PUERTA CALLE, REjas fierro, mampara fierro ventanas reloj campana, catre-cuna. Santos Dumont 1036. 2 Jn.

30.—MAQUINAS REGISTRADORAS, ESCRIBIR Y COSER

MODISTA COMPRA MAQUINAS Singer, boletos empeño; mejoramos precios. Pedro Oña 103.

$ 5 LIQUIDO GRAN CANTIDAD cintas máquina escribir, todas marcas. Santo Domingo 916. Teléfono 85479.

¿SU MAQUINA DE TEJER O COser está mala? mándela a San Diego 276. Teléfono 87590. 10 Junio



LA NACION

Santiago, 2 de junio de 1936

AL MARGEN DE UN FALLO JUDICIAL

En nuestra edición del sábado último reprodujimos íntegramente el fallo expedido por la Corte Suprema en el reclamo interpuesto por contribuyente contra la resolución de la Dirección General de Impuestos Internos que le negaba derecho a deducir del cálculo del impuesto complementario que debía pagar por el segundo semestre del año 1932, los intereses de sus deudas hipotecarias y los impuestos pagados en el ejercicio anterior.

Si hubiéramos de circunscribir los resultados prácticos de la sentencia que comentamos al caso particular del contribuyente reclamante, la cuestión no pasaría de ser una de las tantas resueltas por ese alto tribunal en cumplimiento de su misión legal, pero se trata en el presente caso de una interpretación que sienta jurisprudencia para resolver innumerables casos similares de un grupo de personas de envidiable situación económica, que aleccionadas y sindicadas convenientemente dedujeron en su oportunidad reclamos virtualmente iguales al fallado.

Sin entrar por ahora a un comentario estrictamente jurídico de la interpretación que la sentencia da a la ley sobre la renta, y a las disposiciones que han estado en juego en el pleito, nos limitaremos a poner de manifiesto dos aspectos muy interesantes que se derivan de esa interpretación y que habrán de considerarse para los efectos de la conclusión a que hemos de arribar: el fiscal y el político social.

Para apreciar el punto de vista fiscal y las consecuencias de carácter financiero que se habrán de producir con la doctrina sentada por la Corte Suprema, se hace necesario comenzar por decir que el particular afectado por ella, ha obtenido se le rebaje en forma tan apreciable la suma que debe pagar por impuesto complementario que casi se toca al límite de la excención del tributo.

En los ejercicios anteriores al segundo semestre del año 1932, ese particular pagó como mínimum al año sumas que excedían a dieciseis mil pesos a título de impuesto complementario, lo que se reduce ahora a poco más de quinientos pesos, de acuerdo con la interpretación que hoy se ha dado a la ley o lo que es lo mismo a treinta y dos veces menos de aquella cantidad.

Si tomamos en consideración el número de reclamantes, la circunstancia de ser ellos las gentes más adineradas del país y el hecho de que a todos deberá aplicarse una rebaja similar a la proporción que hemos dejado indicada, tendremos que los ingresos del Estado se verán seriamente afectados por la devolución que el Fisco deberá hacer por el complementario cobrado desde el segundo semestre de 1932 acá, en conformidad a la diversa interpretación que la Dirección de Impuestos Internos había dado a la ley.

Por lo demás, generalizada la doctrina y aplicada a todos los dueños de inmuebles del país, los cálculos de entradas fiscales habrán de sufrir, para los futuros presupuestos de ingresos, considerables mermas que agudizarán el problema que se presenta al Estado para atender a sus necesidades.

Desde otro punto de vista, el fallo quebranta los principios políticos de la equitativa repartición de los cargos públicos en atención a los haberes del contribuyente y generará serios motivos de descontento en aquella enorme porción de nuestros conciudadanos que viven exclusivamente de su trabajo personal y que al comparar sus desembolsos tributarios con los que en condiciones tan privilegiadas deberán hacer los latifundistas y dueños de la tierra en general, tendrán que sentirse justamente heridos con el régimen de irritante desigualdad que se deriva del fallo de la Corte Suprema y que se establece en beneficio de una clase tal vez la única que ha obtenido positivo provecho con la protección del Estado y las condiciones inflacionarias de nuestro sistema monetario.

Frente a estas consecuencias, creemos que se impone la urgencia de un proyecto de ley interpretativo de las disposiciones de carácter tributario que han sido a nuestro juicio apreciadas por la Corte Suprema con un criterio que no guarda relación con las finalidades de la ley sobre la renta, ni con la letra y espíritu de sus preceptos.

INSCRIPCIONES ELECTORALES

Una vez más, al iniciarse un nuevo período para las inscripciones electorales del país, debemos insistir en la obligación ineludible que tienen los ciudadanos de enrolarse en los registros respectivos. El interés por la cosa pública, la preocupación porque la voluntad popular encuentre representantes dignos en el Parlamento, no son actos privativos o voluntarios, sino deberes inexcusables de la ciudadanía.

En cada posible elector hay una parte de responsabilidad por la forma en que se dictan las leyes o se genera el poder Ejecutivo. Todo individuo consciente de sus obligaciones para con la colectividad, está en situación de formarse un juicio personal de sus deberes eleccionarios y de saberlo expresar en las urnas cada vez que el país se lo exija.

Si por lo general el resultado de las votaciones en Chile no refleja el verdadero sentir de la gran masa de la opinión; si no siempre los hombres encargados de la dictación de las leyes o de la administración comunal, son todo lo idóneos y todo lo eficientes que debieran ser, culpa es de ese considerable número de los ciudadanos que por abulia o falta de interés, no confirman en los registros electorales sus íntimas convicciones, su ideología política, y sus aspiraciones de bien público, resumidas en el programa del candidato que hayan elegido como su vocero y representante en el Congreso.

Hay en nuestro país, cerca de 800,000 individuos en condiciones de ser electores y solamente se han inscrito hasta la fecha para tomar parte en las próximas contiendas cívicas de marzo del 37, unos 320,000 ciudadanos. Y si a esto se añade que en cada ocasión hay por lo menos un 15 o un 20 o|o de inscritos que no concurren a los actos eleccionarios, llegamos a la dolorosa conclusión de que más del 60 o|o de los hombres capacitados para elegir sus mandatarios, se abstienen de expresar su voluntad. En estas condiciones no hay derecho para protestar, como ocurre con frecuencia, de que el resultado de las urnas no exprese la voluntad del pueblo ni de condolerse porque una minoría audaz se adueña de uno de los grandes poderes del Estado y modifica a su manera la legislación y el orden administrativo de la nación.

Chile, como casi todos los países del mundo, se encuentra abocado a un grave problema de transformación de valores en el orden político, económico y social. Los partidarios de credos revolucionarios, los que persiguen el propósito de transtornar las democracias y trasformarlas en campos de experimentación de doctrinas dictatoriales, ya sean comunistas o fascistas, tienen interés especial en hacer sentir su influencia en las Cámaras Legislativas. Por eso es hoy, más que nunca, de interés transcendental que los cientos de miles de ciudadanos laboriosos y tranquilos, que no desean ver supeditados sus legítimos derechos mayoritarios, acudan también a inscribirse en los registros electorales, a fin de defenderse de esas corrientes demagógicas militantes que pueden, por la abstención de los ciudadanos de orden, obtener en las próximas elecciones una mayoría ocasional y ficticia que podría ser de funestas consecuencias para la futura suerte del país.

Actualidades

LOS TUBERCULOSOS DE AYER

Un médico chileno ha dicho hace poco, que la tuberculosis es una plaga para la cual no se ha logrado emplear una acción defensiva y al propio tiempo exterminadora, que evite su propagación. Por supuesto que en doctrina oposicionista, esto debe ser cargado en la cuenta del actual Gobierno.¿ Y cómo no? ¿Quién sino este Gobierno es el culpable de todos los tuberculosos que han muerto en Chile, desde hace 100 años y también de los que adquirieron el contagio y propagan el bacilo? Lo extraño sería que no fuera el Gobierno actual el culpable.

Hubo en Chile, hace poco, un gobierno que tuvo en su mano más o menos cinco mil millones de pesos de seis peniques. Parte de esos millones fueron traídos al país en empréstitos y parte obtenidos de las entradas naturales del país. Nada en materia de defensa contra la tuberculosis recuerda a ese Gobierno. Ni sanatorios, ni exterminación de los conventillos insalubres. El Gobierno a que aludimos, tuvo en su mano la fuerza y el poder entero del país. No permitió crítica, ni libertades, y por supuesto ningún órgano de prensa que le hiciera oposición. Los cinco o seis mil millones de pesos de seis peniques, fueron dilapidados, derrochados y exterminados, y este gobierno, contra el cual cargan los errores del otro, debe a su vez, cargar con las culpas ajenas. De los cinco mil millones de pesos de seis peniques bien pudieron destinarse quinientos millones, para construir sanatorios para tuberculosos y para arrasar con esos conventillos insalubres y alimentar y vestir al pueblo de entonces, que es el que ha suministrado la cifra de tuberculosos que hoy existen. Aquellos abandonados del gobierno paternal de los cinco mil millones de seis peniques, son los que vivían en conventillos que no fueron arrasados y que, por supuesto, no tuvieron un mal sanatorio popular en donde asilar sus huesos.

Las lluvias también se cargan a la cuenta de este gobierno, lo mismo que los tuberculosos. ¿Qué llueve? Pues el gobierno tiene la culpa. ¿Qué hay muchos tuberculosos? Ya se sabe. El gobierno es el culpable. Los tuberculosos de hoy deberían ser enviados a esos sanatorios que hizo construir el paternal gobierno de los cinco mil millones de seis peniques. En cuatro años que duró la danza de los cinco mil millones, del derroche, se construyeron en el país en las diversas zonas geográficas, ocho espléndidos sanatorios; se liquidaron más de ochocientas manzanas de conventillos en todo el país, y se realizó un completo programa de defensa racial. Allí, a la vista de todos, del que quiera verlos, están los sanatorios, y los sitios en donde antes había conventillos y hoy se levantan los colectivos populares mandados edificar por aquel gobierno.

Lástima que esta gente ingrata de hoy, no tenga ojos especiales para ver todas esas cosas bonitas, buenas y baratas, que se realizaron con aquellos cinco mil millones de seis peniques.

La Universidad de Chile y la Exposición del Libro Hispanoamericano

Todo esfuerzo que signique una mayor acentuación efectiva de vínculos intelectuales hispano americanos, merece una decidida acogida. La cooperación de los institutos de ciencias, academias, universidades, laboratorios, etc. en los cuales se desarrolla, por decirlo así, la cultura misma de pueblos con una tradición común y que tienen, por instrumento de intercambio, una lengua que les es propia, debe ser estrechada con amplios propósitos de difusión del pensamiento científico y literario de las naciones de lengua española.

Ningún medio más apropiado para ese fin práctico de cooperación intelectual, que la Exposición del Libro Hispanoamericano auspiciada por la Universidad de Chile, y cuya iniciativa corresponde a la orientación moderna que a esa corporación le está dando, con su entusiasmo de hombre joven, su actual Rector don Juvenal Hernández. La Exposición no puede ser otra cosa que el pretexto que haga surgir el fin tan anhelado de acercar lo más posible las corrientes de la inteligencia en el campo inmenso de las labores universitarias. La ciencia, el arte y la literatura ganarán, indudablemente, con ese torneo. América colabora en la medida de sus posibilidades y de acuerdo con su tradición cultural, a la obra que desarrollan países y naciones más bien dotados que los nuestros a un mejor logro de la civilización. En esas naciones la herencia intelectual es también secular, lo que da a sus especulaciones en el dominio del espíritu una innegable superioridad. Pero América puede exhibir un esfuerzo en ese orden que no es despreciable, y que tiene, naturalmente, un significado en la evolución de la cultura superior del mundo.

No se trata de hacer comparaciones, en formular opiniones acerca del valer de la obra científica y literaria desarrollada por los países hispanoamericanos; lo que interesa conocer, como lo hará objetivamente la Exposición del Libro, es saber cómo se trabaja en América, en la vida universitaria principalmente, en el dominio de las ciencias, de las bellas letras y de la filosofía. Esa exposición será como el índice que exponga a los ojos del público chileno lo que América aporta al pensamiento contemporáneo. Dará a conocer, a través de sus libros, las inquietudes y los anhelos que dominan a los pueblos de lengua castellana. Y de ella surgirán ciertamente, impulsados por el Rector de la Universidad de Chile, señor Hernández, los medios prácticos, efectivos y duraderos de establecer una cooperación intelectual fructífera. Deberán firmarse, entre esas corporaciones y las que concurran a la exposición, tratados y convenciones de intercambio de libros y de profresores. Es esta la única forma de orientar la obra intelectual hispanoamericana. A pesar de la comunidad de lengua, los países de habla española viven en una desesperante lejanía espiritual. Nos desconocemos. Las barreras que separan la vida intelectual, en cada una de sus manifestaciones, es verdaderamente increíble, y acusa una falta de interés que apenas es tolerable entre pueblos que tienen un destino idéntico en su porvenir moral y social. El esfuerzo para unificar esta aspiración sentida en todas las naciones hispanoamericanas que va a realizar la Universidad de Chile, tiene, pues, una alta misión de cultura, muy propia de la naturaleza y carácter de esa institución. Merece por ello un reconocimiento y un aplauso.

La Universidad de Chile, al través de una existencia casi centenaria, ha realizado una labor cultural que no tiene precedentes en América. Los Anales que edita y que nacieron junto con ella, la más antigua publicación periódica chilena y del Continente, si se exceptúa una brasileña, la de la Sociedad Geográfica, exhiben en sus páginas un caudal de información científica de primer orden, en la que han colaborado todos los hombres de ciencia y de letras que ha tenido el país. Las firmas de sabios eminentes extranjeros se encuentran allí también como un testimonio de cuánto ha hecho la Universidad por el progreso espiritual de Chile. Esas páginas pueden exhibirse como el mejor timbre de orgullo de la producción de la literatura chilena en su más amplia acepción. Los libros que ha editado, por otra parte, forman una verdadera biblioteca del más variado género y de la mejor calidad. Entendemos que serán exhibidos, como los Anales, en un sitio de honor. Pero no basta esto. Es necesario algo más y acaso sea esto lo más interesante. La Universidad debe abrir un ciclo de conferencias, en las que, conforme un plan metódico, se estudien los diferente aspectos de la obra de la vida universitaria en cada una de sus facultades. Así, por ejemplo, deberían ser tratadas en esas conferencias las iniciativas de la casa de Bello en pro de la literatura, de la enseñanza de la pedagogía, de las ciencias médicas, de la filosofía y de la jurisprudencia. Y de tantos otros aspectos que sólo el espíritu de la Universidad ha sabido mover en el campo de las iniciativas del espíritu. Esas conferencias, reunidas después en un volumen, vendrían a ser como la historia del pensamiento de la Universidad de Chile, es decir, tendrían el valor de señalar lo que debe a esa corporación la literatura chilena en un espacio de cerca de cien años.

GUILLERMO FELIU CRUZ

Cosas del momento

"A LA PRIMERA LLUVIA CAEN LAS FLORES"

El asunto de las apuestas mutuas ha significado la primera fuente de discordias en el Frente Popular.

Algunos senadores frentistas opinan que debe refrendarse el proyecto Maira; otros están por rechazarlo; y el señor Azócar, busca una fórmula de transacción. Por último, el senador señor Hidalgo amenaza con impedir que voten los senadores del Frente que tengan intereses en criaderos u otros negocios ligados a los hipódromos.

En resumen: al primer problema, asoma la primera división. Y eso que sólo se trata de caballos...

EL GRAN FISCALIZADOR DE ESTA HORA

Del discurso del diputado señor Zepeda, pronunciado ayer en la Cámara:

"En cuanto a la Industria " Eléctrica, debe tenerse pre" sente que, en el año 1930, " se discutió en la Cámara un " contrato para enajenar por " 90 años la energía eléctrica " de las dos provincias más " ricas del país, de Santiago y " Valparaíso. "Esa enaje" nación, aunque por 90 años, " en el hecho era a perpetui" dad.

"Jamás se había discutido " en el Parlamento un con" trato más humillante y más " leonino para el Estado de " Chile y, sin embargo, el se" ñor Ríos calló también en " esa ocasión".

¿Por qué dormirían, en ese régimen, las activas facultades fiscalizadoras del señor Juan Antonio Ríos?

LA FUGA DE ROSS

Cuando el señor Ross preparaba su viaje al extranjero los tamborileros de la oposición anunciaron a todos los vientos que el Ministro de Hacienda se iba para no volver. No era un viaje, era una fuga. Ante el próximo descalabro de las finanzas fiscales el señor Ross abandonaba el barco. ¡Qué no se dijo!

Ahora, vuelve el Ministro, como lo prometió, como era natural que lo hiciera.

Y lo que dijo y repitió la oposición resulta tan hueco y falso como todo lo suyo.

CUESTION DE CRITERIO

"El Mercurio" ha publicado dos editoriales en defensa de las apuestas mutuas. Y ninguno en defensa del señor Edwards, rudamente atacado en la Cámara de Diputados por el señor Juan Antonio Ríos.

¡Cuestión de criterio!

POLIBIO.

CARTA A DON GUILLERMO FELIU CRUZ

Muy estimado amigo:

Se inicia usted en el oficio de periodista, de lo cual me alegro y honro. Expondremos el producto espiritual en el mismo escaparate, separados apenas por la interlínea metálica o tabique sutilísimo donde entrechocan las más variadas ideas.

En el de ayer (el artículo) ha tocado usted, — mi erudito amigo, — el caso de la ascendencia de Arturo Prat. Decididamente, no creo que el asunto deba tocarse en forma alguna. Hay hombres que descienden simplemente del cielo. Son ángeles o arcángeles, según la definición que leí no se donde, posiblemente en la obra de André de Suarés. Y para el caso me remonto sin miedo a las alturas estelares. Sin miedo digo, por cuanto, hace muchos años, me dió un anciano el consejo de no comenzar los discursos elevándome demasiado, lo cual suele traer el terrible peligro de no poder aterrizar. Sin embargo, en tocando un nombre tan prodigiosamente histórico como el de Prat, no es posible andarse a gatas.

Sin que fuera un estratega, Arturo Prat ganó la guerra de 1879, a causa de que su actitud suplió a algo que nos faltó invariablemente en la historia y que es inseparable de los hechos: la imaginación. Esa guerra, — usted lo sabe muy bien, — se arrastraba en longitud pesada cansando a los ánimos. El pueblo chileno hasta entonces era desconocedor de sus propias medidas; esto es, que no sabía aún de todo lo que era capaz. Prat dijo: "esto somos". Fué la chispa alimentando la hoguera sagrada que no se cansó de crepitar entonces cual un tambor de victoria.

Se dice muchas veces, de hombres y de naciones, que están dejadas de la mano de Dios. En tales decires populares alientan profundas intuiciones reveladoras del enorme misterio llamado vida. La mano de Dios y el Angel de la Guardia, que es su agente, modifican a su antojo los destinos de los pueblos. En 1879 fué Prat el Angel de la Guardia.

Porque los hombres no somos nada si no nos escoge esa mano de Dios; no obstante cuantas cualidades de coraje y de talento natural tengamos, fracasaremos si al mismo tiempo nos faltan el alma pura y el decoro necesarios para inspirar fe a la providencia y volvernos así eso que mi inolvidable parienta **Iris** llamaba los **elegidos**. De nada servirán las más altas dotes que las hadas madrinas sembraron en nuestra cuna si se nos escapa la oportunidad. Con mucha perspicacia declaraba Napoleón que él fué solamente hijo de las circunstancias. Porque una semilla, todo lo preciosa que se quiera, no germinará ni dará su fruto si carece del **entourage**, del calor y del suelo requeridos para vitalecer. Tal terreno se lo busca el hombre, si quiere ser útil a la sociedad, y entonces consigue la ayuda astral. "A Dios rogando y con el mazo dando".

Los héroes, de calidad divina, cuya capacidad transformadora de pueblos es asombrosa, como que pueden transformar el dolor en júbilo y la desesperanza en fe, la pobreza en abundancia y la pestilencia en aromática embriaguez, se colocan fuera del orden genealógico vulgar. Provenimos de un misterio biológico tan obscuro que mientras más lo estudiamos menos lo comprendemos.

Las familias, dentro de la sociedad corriente, podrán tener tales o cuales rasgos similares en el físico y en el espíritu. Los héroes rompen las leyes de la herencia en el sentido familiar. Obran en calidad de antenas sensibles a otras ondas que muy de tarde en tarde bajan de los espacios estelares de aterradora infinitud. Cuando el género humano cuenta con un nuevo héroe intenta siempre darse una explicación satisfactoria para halagar a sus conocimientos, buscando con ellas una moral, un estímulo a la vanidad y a la ciencia.

No acierta casi nunca. Según creen algunos es preciso buscar en Leticia Ramolino, la madre de Bonaparte, el secreto del genio, a causa de sus virtudes y por haber sufrido persecución en Córcega cuando le llevaba en el vientre.

Alguna influencia tendrían tales circunstancias, pero no se puede aceptar como clave. Millares de madres sufren en épocas de embarazo y dan a luz enfermos sin gloria ni belleza futuras. La tesis falla. Bonaparte es único en su familia, como hacedor de historia. Unicos son Sócrates, Buda, Gengis Kan, Alejandro y César; como fueron unos dentro de sus familias los cientistas, o los inventores: Aristóteles, Newton, Kant, Edison, Einstein. Se habla de la mandíbula saliente, o prognatismo de Mussolini; se habla también de su madre, la buena aldeana, incorregiblemente devota. ¡Pero cuántos hombres de mandíbulas enormes conocemos que no inventaron la pólvora! ¿Ha oído el lector el caso de algún otro Edison, entre la familia de Edisons, que llamara la atención? Sin duda, el pedigrí cuenta bastante en tratándose de aves Leghorn, de hombres o caballos de carreras. Es natural esperar que en tales o cuales familias los miembros denoten rasgos físicos y espirituales más o menos comunes; pero, en tratándose de héroes o de grandes hombres, cuyas obras modificaron al mundo, es ya otra cosa. Luciano Bonaparte sería posiblemente honrado, meticuloso en el gasto, organizador y terco como su hermano, esto es, parecido en las líneas de carácter, en la espina dorsal de la vida íntima. Pero la providencia, las circunstancias, no le buscaron para hacer de él un héroe. Los descendientes de Cristóbal Colón navegaron en el seráfico y pueril estanque del Retiro, en Madrid. Uno de ellos, — un duque por cierto, — declaró que no le interesaba viajar a América. Le basta una poltrona de la Gran Peña, donde redacta cartas de negocios, que consisten en la venta de documentos del tatarabuelo.

La circunstancia, o estrella, hace al hombre y es de origen divino.

Contando con innumerables ascendientes en orden creciente y multiplicado mientras más nos internamos en la eternidad para atrás, es seguro que acarreamos gérmenes de distintas familias, de una maravillosa y vertiginosa variedad de caracteres. Si se nos diera por varias horas una varillita de virtud que nos permitiera hacer el recorrido hacia esa pretérita eternidad, ¡con qué sorpresas nos encontraríamos! Entre los ancestros vascos, mediterráneos, iberos, greco-romanos, egipcios, asirios, hebreos, desfilarían sin duda graves escribas de la era faraónica, sacerdotes asirios de rizadas barbas, rabinos de corvas narices, gladiadores del circo, marineros del Atica, esclavos de los césares, plañideras de la Sevilla pagana, danzarinas de Gades, algún grave príncipe de Alejandría y alguna hetaira de Atenas... ¡Quién sabe todo lo que descubriríamos en la eternidad que pasó! Los gérmenes de ese universo, del cual somos el receptor microcósmico, están esperando el ambiente propicio para fructificar. ¡Felices los hombres cuya suerte les lleva al terreno donde rebrotará lo mejor de su museo de posibilidades!

Si la vida fué esparcida o bombardeada a la tierra desde los astros, quiere decir que permanecemos ante todo como hijos del sol,—cuyos rayos ultra violeta conocemos, —y de los astros, que continúan siendo un misterio, cada vez más denso e intrincado, a medida que pretendemos investigar el origen de nuestra existencia.

En su obra sobre el cerebro y la inteligencia, el sabio Dr. Nicolai, que se ha radicado en Chile, cuenta que un índice cefálico pequeño indica, sin excepción, una inteligencia mediocre. La afirmación de que los cráneos grandes indiquen siempre una inteligencia superior, no corresponde a la realidad; pues, un cerebro grande, aunque encierre la posibilidad de integrar inteligencia, puede ser aniquilado por completo, a causa de la mala vida o las enfermedades. Y así, un cráneo pequeño bien administrado, podría valer más que uno grande. ¿No estamos viendo,— mi amigo Feliú, — una comprobatoria de mi tesis?

Que los recientes antepasados de Prat fueran así o asá, no tiene sino la importancia relativa, por haber llevado buena vida, lo cual les permitió traspasar en buen estado los gérmenes del carácter a su vástago. Lo que él fué en 21 de mayo de 1879 es el mejor certificado de la buena conducta de sus ancestros, y de haber ocurrido su hazaña en tierras no republicanas, sino monárquicas, sus hijos podrían escribir en papel ornado de paramentos heráldicos. Napoleón, (siempre Napoleón, el héroe más sugerente), dijo al orgulloso emperador de Austria: "Yo no tengo antepasados: yo soy antepasado". Sin embargo, tenía; entre las infinitas placas no reveladas, que solamente las circunstancias saben revelar, llevaba la placa de la epopeya napoleónica.

Arturo Prat,— estoy seguro de ello,—nació llevando en el santuario de su espíritu, gérmenes o placas de héroes, que pudieran haber sido transmitidas por Viriato, César, el Cid, o Roger de Flor...

Para terminar, voy a contarle, mi querido Feliú, las ideas extravagantes que he tenido algunas veces, respecto al destino de cada cual. Los destinos torcidos, por falta de ambiente; las vidas equivocadas; los temperamentos aplastados en capullo por ausencia de medios; las orquídeas marchitas por trasplante; las esperanzas muertas, todo ello me hace cavilar a veces. En estas sociedades americanas, en estas ciudades de escasa acústica lírica, sin clima para la imaginación, ¡cuánto buen germen perdido! Tal niña, que pudo ser una Sara Bernhardt, no pasa de solterona ridiculizada... tal boticario sesentón, que pudo ser un Chaplin... y tanto germen de héroe aplastado por la vida opaca, donde solamente se desarrolla el mediocre que todos, todos, sin excepción, llevamos adentro. Esos son los dejados de la mano de Dios... pero, el género humano seguirá conservando los gérmenes. Pensemos como los japoneses: "En esta generación no me dieron **la chance**... Será para la otra..." ¡He ahí el misterio shintoista de los antepasados, de la familia, de los hijos, de la patria!...

Prat fué escogido, preparado por la mano de Dios, y sobre todo: es intocable.

Su afectísimo,

J. E. B.

Con licencia el jefe del presupuesto

Por decreto reciente del Ministerio de Hacienda, se ha concedido licencia de dos meses al Jefe de la Oficina de Presupuestos y Finanzas de ese Ministerio, señor Fernando Mardones Restat.

Durante su ausencia, lo reemplazará el segundo jefe don Gonzalo Rahausen.

En el Instituto Com. Femenino

Con motivo de la celebración del día del Colegio, circula la siguiente invitación:

"La Directora y el Profesorado del Instituto Comercial Femenino, saludan atentamente a Ud. y tienen el agrado de invitarle a la Bendición del Estandarte, el domingo 7, a las 9 horas, y al acto literario el lunes 8, a las 15 horas que tendrán lugar en el local del establecimiento, Moneda 1470".

El Presidente del Club Hípico se dirige a la Comision de Hacienda del Senado

Santiago, 29 de mayo de 1936.— A la Honorable Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores.— Presente.

Honorable Comisión:

El Directorio del Club Hípico de Santiago, profundamente alarmado ante la situación que podría producirse si mereciere sanción legislativa el proyecto que acaba de aprobarse en la Cámara de Diputados para suprimir las Apuestas Mutuas en todo el país, recurre respetuosamente a la Honorable Comisión a fin de imponerla, aunque sea suscintamente, de algunos antecedentes que es necesario sean tomados en cuenta al expedirse el informe que se estudia.

Desde luego, conviene establecer que en ningún momento el Club Hípico hace negocios ni especula con las entradas de las Apuestas Mutuas, ya que ellas son repartidas en forma estricta, de acuerdo con las disposiciones esenciales de la ley, lo cual coloca a esta institución en el papel de un simple administrador o depositario respecto a la percepción de esas entradas. Existe, pues, de nuestra parte evidente interés para desvanecer en la forma más enérgica el concepto erróneo que se ha tejido alrededor de las grandes sumas que se perciben.

La forma un tanto inusitada con que la Cámara de Diputados aprobó el proyecto para suprimir las Apuestas Mutuas en toda la República, ha debido producir, como es natural, un enorme desconcierto, si tomamos en cuenta los indiscutibles intereses que están ligados a la vida misma de los hipódromos. El establecimiento de diferentes criaderos, la inversión de ingentes sumas en su desarrollo, la adquisición de productos del extranjero a fin de mejorar la raza, las vinculaciones que forzosamente se derivan para dichos criaderos en el consumo agrícola y las personas que trabajan y consagran sus actividades a dichas labores, convierten la medida que comentamos en una verdadera catástrofe. Si a esto se agrega el significado que en el desarrollo y fomento de la especie equina tiene su provisión en los Cuerpos de Ejército y Carabineros, no exageramos al expresar que los votos que aprobaron el mencionado proyecto no han podido calcular el gravísimo daño que irrogaban a tantas actividades conjuntas.

Por otra parte, se ha insistido demasiado en el peligro que encierran los hipódromos para el bienestar de los trabajadores y obreros, como si éstos en su totalidad fuesen continuamente huéspedes de las reuniones hípicas. En realidad, el porcentaje asistente a las carreras corresponde, según cifras estadísticas, al 1 o|o de la población de la ciudad, y las cantidades que giran alrededor de tales distracciones no tienen el carácter global que las cifras brutas parecen arrojar. Bástenos citar en su apoyo que los cálculos correspondientes al total de las operaciones, no son sino el resultado de la componente formada por la cifra original repetida varias veces durante el curso del espectáculo.

En los tiempos que corren, se hace demasiada ostentación de la protección que se cree prestar en todas partes a las clases populares, la cual, en la mayoría de los casos, representa más un carácter efectista que real. Cuando se quiere destruir de un hachazo instituciones fundamentales como son los hipódromos, y entre ellos el Club Hípico de Santiago, que cuenta con setenta años de existencia, no se piensa siquiera en estudiar la grande obra social que realiza y que ha colocado a las innumerables familias de sus empleados en situación de holgura y de intenso bienestar. En efecto, las Cajas de Previsión de Empleados, Preparadores y Jinetes son modelo en su género por las facilidades y atención que encuentran en cada oportunidad sus imponentes. Los préstamos hipotecarios que les han permitido la adquisición de un techo propio, el auxilio a las enfermedades que proporcionan recursos inmediatamente que ellas se producen, el seguro de vida y otras enormes ventajas que sería inoficioso detallar, comunican a la obra emprendida el carácter amplio de un mejoramiento tangible de las clases que vivieron antes olvidadas en situación menesterosa.

Por las circunstancias apuntadas, aparece más extraño aún el procedimiento puesto en práctica para asestarle este golpe de muerte a los hipódromos, que hacen su vida al amparo de una ley que no puede ser vulnerada ni suprimida violentamente. En la confianza absoluta que da la seguridad de que los derechos de todos los ciudadanos, como de todas las entidades, deben ser respetados cuando su existencia es prenda de garantía dentro de la colectividad, la ruptura de ese orden establecido produce daños y efectos tan graves que sólo podrían explicarse fuera de la ley.

La presente exposición de hechos no tiene otro objeto que colocar en su verdadero lugar el alcance que puede tener para nosotros un acuerdo de las proyecciones del que ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.

Finalmente, me permito rogar a la Honorable Comisión que antes de proceder a un pronunciamiento definitivo sobre el particular, se sirva oír al Club Hípico de Santiago, el cual me cabe el honor de presidir.— Alvaro Covarrubias Pardo, Presidente.

QUIEBRA SOCIEDAD ANONIMA Ferrocarril, Puerto y Balneario de Quintero. — Segundo Juzgado. — Por resolución 18 mayo 1936, fijóse como fecha de cesación de pagos de la sociedad fallida el ... de abril de 1932.—El secretario.

31.— MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

MAQUINARIAS, CALDEROS, COrreas, descansos, transmisiones, poleas. Ocasión venden: Manuel y Emilio Sala Rodolfo Philippi 36 Teléfono 82690. 20 Junio

MAQUINAS TEJER PARA FABRIca y hogar. Facilidades pago. Enseñanza rápida, perfecta. Internado para alumnas. Brasil 754. Chalet 15. 18 Jun.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales N.o 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono 80006.

SIERRA, HUINCHA, TUPI, CANteadora, hacha automática de ocasión vendo.. Philippi 36. 7 Junio

SE HACEN TODA CLASES SOLdaduras eléctricas. Se soldan calderas dentro y fuera de la ciudad. Precios módicos. Chacabuco 32-B. 6 Jun.

VENDO GRAN BANCO CIRCULAR con corredora especial para maderas terciadas. Moneda 1065. 2 Junio

VENDO MAQUINA LISTONERA. Moneda 1065. 2 Junio.

VENDO MAQUINA AFILADORA. para sierras. Moneda 1065. 2 Junio

VENDO MAQUINA CANTEADOra, poco uso. Moneda 1065. 2 Junio.

VENDO SOPLETE A PARAFINA para maestranza. Moneda 1065. 2 Junio.

VENDO MAQUINA CEPILLADOra. Moneda 1065. 2 Junio.

MOTORES ELECTRICOS, OCAsión. San Diego 825. 30 Junio

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRA-VENTA.

"CAFETERIA EXPRESS", FUENte soda, loncheras, bar, doy funcionando; aquí, provincias, facilidades pago. Unica fábrica. R. Correa, Delicias 1737. Teléfono 80596. 6 Junio

NECESITO SILLON PELUQUERO Americano. Delicias 2577.

800, REGALO PASTELERIA, SItuación convencional. Irarrázaval 3475.

VENDO INSTALACION SOMBRErería. Derecho local. Dardignac 565.

VENDO ACREDITADO EMPORIO. Brasil 704.

BALANZA DE PRECISION PARA ensayos de caliches, compro. — Agustinas 925. Departamento 621.

ANEXO SUCURSAL MATADERO, Belisario Ibáñez, puesto de picaronerías, fritanguería, puesto varios, al mismo precio que existe en el Matadero. San Pablo 1735. 6 Jun.

OCASION: VENDO PENSION, Santo Domingo 4321, paradero góndola Catedral. 2 Jun

VENDO PROCEDIMIENTO PAtentado producto similar caucho, Baquelita. Manuel Zamora Avalos. Magdalena Mira 777. Lo Vial. 31 Mayo.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

PELETERAS, MAQUINISTAS, aprendizas que sepan coser, se necesitan. Carmen 686. 1.o Jun.

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO POSTICERA, LAVANdería La Unión, Esperanza 752. 1.o Jun.

NECESITO MAESTRO PELUQUEro, Mapocho 2055. 2 Jun.

RELOJERO COMPETENTE NECEsito, Delicias 2722. 1.o Jun.

TEJEDORES PARA SOMMIERS, necesito. Pago altos precios. Hispano Suiza. Ejército 1. 1.o Junio.

NECESITO MAESTROS HOJALAteros y oficiales adelantados. E. Ramírez 1148. 1.o Junio.

BUENA AYUDANTA EN MODA, termine vestido. Santa Rosa 443.

SE NECESITAN APARADORAS. Fábrica Antonio Ferrer. Vicuña Mackenna 1451. 1.o Junio.

MAESTRO SEPA VITRAUX, NEcesito. Seminario 353.

NECESITASE CAMISERA, NATAniel 1122.

ZAPATERO, COMPOSTURERO necesito. San Ignacio 217. 2 Jun.

ZAPATEROS NECESITO. BULNES 679.

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

GRATIFICARE $ 30 QUIEN DEvuelva gata angora amarilla. Matucana 823. Teléfono 80379.

RUEGASE ENCARECIDAMENTE persona que, por equivocación, se entregaron antecedentes originales señor Guillermo Gaete al retirarlos Concurso Contador Cooperativa Fuerzas Armadas, sean devueltos a Huérfanos 1223, altos.

SE RUEGA A LA PERSONA QUE haya encontrado una memoria de estudiante de medicina olvidada en un carro de la línea San Bernardo, ayer 29, en la mañana, devolvería en Gran Avenida 4731. Se dará gratificación.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Póliza de Seguro N.o 9583 de la Mutual de Carabineros a favor doña Ana Larenas, queda sin valor. Romualdo Lillo Verbal 1.o Junio

LIBRETA 8272 DE LA CAJA NAcional de Ahorros, Sucursal Brasil, queda sin efecto por haberse extraviado y dado aviso correspondiente. 2 Junio.

AVISO.— HABIENDOSE EXTRAviado la Póliza de Seguro de Vida N.o .... extendida por la Mutualidad de Carabineros al asegurado don Samuel Figueroa Leyton, queda ese documento sin valor, por haberse dado el presente aviso. 4 Junio.

36. — PROPIEDADES VENDEN:

35,000, VENDO CASAQUINTA, EX Restaurant Calabria, pista baile, cancha bocha, instalaciones. Dueño, Miraflores 155.

$ 90,000, VENDO CHALET A UN paso Pedro Valdivia, 800 mts., garage, jardín, 4 dormitorios, 2 baños instalados, $ 50,000 deuda. Teléfono 40856. Agustinas entre Teatinos y Morandé. 31 M.

$ 80,000, CONTADO, SALDO deuda hipotecaria, puede usted adquirir propiedad industrial y comercial, Bascuñán Guerrero a dos cuadras Alameda y Estación. Tratar, su dueño, Avda. Beauchef 1209. Teléfono 80792. 8 Jun.

BUEN CHALET, EXENTO DE contribuciones. Monseñor Eyzaguirre 465. 6 Junio.

60,000 VENDO CASA 20x100. SANta Elena 1631.

35,000 VENDO CASA, JUAN VIcuña 1414.

OCASION POR DEUDAS VENCIdas, vendo casas y citées. — Del Río, Bandera 552. 2 Junio

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

COMPRO CASA RENTA HASTA 250 mil pesos. Además casa barrio Recoleta para familia. Casilla 3180. 5 Junio

COMPRO CASA, RENTA, PREFIEro comercial, contado 100,000. — Casilla 2313. 2 Junio.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS.

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! DEbilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria!; tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador. Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral. Contiene Magnesio, Fósforo. Pídase Botica Francia farmacias surtidas. 7 Junio

¡¡DEPURE SU SANGRE!!! EVIte granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER, (no contiene Mercurio), indicado en enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc. Base: decoctos vegetales. Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 7 Junio

GONORREAS, BLENORRAGIAS crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con "SELLOS WONDER" antisépticos, microbicida de las vías urinarias. Base: Balsámicos.— Droguería del Pacífico y farmacias surtidas. 7 Junio

CLINICA FISIOTERAPICA, GARcía Reyes 730. Tratamientos naturales para todas las enfermedades 3 Junio

"CLINICA PARA TRATAMIENtos Naturales". Tratamientos científicos de todas las enfermedades. Baños medicinales. Diagnóstico por el iris. Avenida Viel 1308. 9 Jun.

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Dinero listo para hipotecas. 31 Dic.

CARLOS OSSANDON, BANDERA 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31 Dic.

INVIERTA SU DINERO POR INtermedio de Carlos Ossandón, Bandera 168. 31 Dic.

NECESITO SOCIO O SOCIA, 1,500 pesos, negocio buena utilidad Vivaceta 80.

50,000, PARTIDAS DESDE 3,000 primeras hipotecas. — Del Río. Bandera 552. 2 Junio.

40.—PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de un estanque de concreto armado, de 225 metros cúbicos de capacidad y para ampliar la red de distribución del agua potable de Vicuña, las que se abrirán el 3 de Junio, a las 3 P. M.— Bases y antecedentes en la oficina de partes. Santiago, 19 de mayo de 1936. —El Director del Departamento.

41.—PERSONAS BUSCADAS.

JULIO ATTIB AGNES DESEA SAber de su familia. Herrera 1317.

OSCAR MARTINEZ, DESEA SAber de su madre Carmen Martínez, Rodríguez, que se encuentra en Santiago. Dirigirse Valparaíso (Cerro Larraín), calle Samuel Morse 414.

A BLANCA PINTO, CORTADORA sastre, se necesita en Lillo 318.

NECESITASE URGENTE SEÑORIta Elcira Córdova por asuntos de negocio. Emilio Simonetti, Quilpué.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS.

MATERIALES PARA RADIO, MAyor surtido, precio más convenientes. Calle Nueva York 63. 12 Junio

$ 300, VENDO BUENA RADIO alterna. Manzano 925, Recoleta.

CONVERTIDOR ESCO, GRANDE ocasión. Cumming 77.

550, RADIO ALTERNA, CONTInua. Cumming 77.

POTENTE RADIO CONTINUA moderna, ocasión. Cumming 77.

100 PESOS CONTADO, SALDO 12 meses, Radios importadas, garantidas. Delicias 845. 12 Jun.

RADIO ALTERNA VENDESE OCAsión. Washington 1305

45.— REMATES VOLUNTARIOS.

EN LA FERIA MUNICIPAL SE rematará el viernes 5 de junio próximo las pilastras N.os 534 y 506, a las 14 horas.

46.—JUDICIALES.

REMATE. — POR DECRETO DEL Quinto Juzgado Civil de este departamento, el 12 de junio de 1936, a las 15 horas, saldrá a remate ante dicho Juzgado la propiedad situada en la Avenida Central N.o 14, de la comuna de San Miguel, perteneciente a don Víctor Piñeiro Pardo e inscrita a fs. 5327., N.o 10153, del registro de dominio correspondiente a 1929. Mínimum 25,234 pesos. Bases y antecedentes en secretaría, juicio Banco Español-Chile con Piñeiro Víctor. — El secretario. 2 Junio.

NOTIFICACION Y REQUERImiento. — Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 76878, ordenó notificar por avisos extractados demanda ejecutiva y requerir de pago a don Eugenio Hervias Egulazu, por $ 17,519.87, intereses y costas, correspondientes saldo insoluto adeuda en la compra de la propiedad N.o 4180 de la calle San Pablo, de Santiago, según escritura de 20 de abril de 1931, ante Vergara Rodríguez, que sirve de título presente ejecución, inscrita a fs. 2065, N.o 3850 Registro de Propiedades de Santiago de 1931. En primer otrosí, señala para el embargo la referida propiedad. Al segundo, designa depositario a don Hugo Fuenzalida. Al tercero, pide fijación de domicilio conocido dentro radio urbano Juzgado, bajo apercibimiento notificársele por el estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, confiere poder a don Jacobo Chernilo. Juzgado proveyó: Santiago, 4 de mayo de 1936. A lo principal, despáchese; al primer y segundo otrosíes, téngase presente; al tercero, como se pide, dentro del plazo para deducir excepciones; y al cuarto, téngase presente, autorizada que sea la firma. Usese por el demandado papel de $ 4. N.o 76878.— J. Manuel Almarza.— Castro.— Se despachó mandamiento el 7 de mayo de 1936, por $ 17,519.87, intereses y costas. En consecuencia, notifico a don Eugenio Hervias Egulazu la demanda ejecutiva y requiérolo de pago por $ 17,519.87, intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones.— Secretario. 2 Jun.

NOTIFICACION Y REQUERImiento. — Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 47530, ordenó notificar por avisos extractados demanda ejecutiva y requerir de pago a don Germán Figueroa Rivera, por $ 4,019.92, intereses y costas, correspondientes saldo insoluto adeudado en la compra de la propiedad N.o 13 Avenida Las Quintas, de Valparaíso, según escritura de 12 de agosto de 1925, ante Vergara Rodríguez, que sirve de título presente ejecución. En primer otrosí, señala para el embargo la referida propiedad, inscrita a fs. 376 N.o 1909 Registro Propiedades de Valparaíso de 1925. Al segundo, designa depositario a don Adolfo Ferrari. Al tercero, pide fijación de domicilio conocido dentro radio urbano Juzgado, bajo apercibimiento notificarsele por el estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, pide devolución del título ejecutivo.— Al quinto, designa abogado a don Julio Ruiz. Al sexto, solicita exhorto a Valparaíso para notificar y requerir de pago. Juzgado proveyó: Santiago, 6 de julio de 1935: despáchese por el capital, intereses y costas; al primer, segundo y quinto otrosíes, téngase presente; al tercero, cuarto y sexto, como se pide. Papel de $ 1. N.o 47530.— Miguel González.— A. Muñoz.— Se despachó mandamiento el 8 de julio de 1935 por $ 4,019.92, intereses y costas. En consecuencia, notifico a don Germán Figueroa Rivera la demanda ejecutiva y requiérolo de pago por $ 4,019.92, intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones. — Secretario. 2 Jun.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL. — El Primer Juzgado Civil de Santiago, por auto de veinte de mayo en curso, ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, las posesiones efectivas de los bienes quedados al fallecimiento de don Rómulo Acuña Saplain y doña Emilia Hewitt Aguilar. Practicará dicho inventario el Notario don Pedro N. Cruz, el 6 de junio próximo, a las 10 horas, en su Oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia. — El secretario. 3 Junio.

CONSEJO DE DEFENSA FISCAL. — El 6 de junio próximo, a las 10 horas, practicaré en mi oficina del Palacio de los Tribunales de Justicia, inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Luis Santiago Rojas. — Pedro N. Cruz, Notario de Hacienda. 3 Junio.

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD GRAZIOLI Y COMPAñía Limitada "Teatro Hollywood". —En Santiago de Chile, a veinte y ocho de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Javier Echeverría Vial, abogado, Notario Público de este departamento y testigos que se expresan al final, comparecieron: don Manuel Troni Enrico, empleado, italiano, soltero, domiciliado en esta ciudad, calle Estado número setenta y cinco, don Pedro Grazioli Visani, comerciante, italiano, casado, domiciliado en la Avenida Miguel Claro número novecientos treinta y cinco; doña Zaira Grazioli de Grand, debidamente autorizada por su marido don Armando Grand Vié, quien también comparece, la primera, labores de su sexo, chilena, casada, y el segundo empleado, chileno, casado, ambos domiciliados en la Avenida Miguel Claro número novecientos treinta y cinco; todos mayores de edad a quienes conozco, y expusieron: Que vienen en constituir una sociedad comercial de responsabilidad limitada que se regirá por las cláusulas siguientes: Primero: La Sociedad tendrá la razón social de "Grazioli y Compañía Limitada", "Teatro Hollywood". La administración de la Sociedad y el uso de la razón social corresponderá a don Manuel Troni; en caso de imposibilidad, ausencia o fallecimiento del señor Troni, la administración y el uso de la razón social corresponderá conjuntamente a don Pedro Grazioli y a don Armando Grand, como representante de su mujer. El ó los socios encargados de la administración social, podrán girar sobre los fondos que existan depositados, endosar y descontar letras de cambio u otros documentos mercantiles, contratar préstamos o sobregiros en cuenta corriente y girar sobre ellos, y, en general, realizar todas las operaciones necesarias para el giro normal del negocio.— Segundo: El capital de la Sociedad será de ciento veinte mil pesos que se aporta con cuarenta mil pesos por cada uno de los socios, quedando limitada la responsabilidad de cada socio a la expresada cantidad de cuarenta mil pesos, que corresponden al aporte de cada uno de ellos. Este aporte lo irán entregando los socios a medida de las necesidades del negocio. Tercero: Los negocios sobre que versará el giro de la Sociedad serán los de explotación del "Teatro Hollywood" en calidad de arrendatarios.—Cuarto: Tanto las utilidades como las pérdidas que resulten de cada ejercicio social se repartirán por tres partes iguales entre los comparecientes. Las utilidades se retirarán al final de cada ejercicio anual, pero el o los socios administradores podrán hacer anticipos a todos los socios a cuenta de las utilidades que se hayan obtenido.— Quinto: El plazo de duración de la Sociedad será el mismo de duración del arrendamiento del "Teatro Hollywood", de acuerdo con la escritura de catorce de abril de mil novecientos treinta y seis, extendida, ante el Notario don José Vicente Fabres de esta ciudad. Este plazo de duración se prorrogará en el caso que los comparecientes obtengan también una prórroga del contrato de arrendamiento del mismo teatro.— Sexto: La remuneración que se otorgue a los socios que administren, se cargará a gastos de administración. — Séptimo: La Sociedad deberá efectuar balances anuales de sus utilidades el treinta y uno de diciembre de cada año, y el primero de estos balances deberá realizarse el treinta y uno de diciembre de mil novecientos treinta y siete: en caso de que en algún balance se constate una pérdida de más del treinta por ciento del capital social, los socios procederán a la inmediata liquidación de la Sociedad.— Octavo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará hasta la terminación del plazo fijado para su duración, debiendo la sucesión del socio fallecido nombrar un representante que no tendrá facultades administrativas, que sólo podrá inspeccionar la contabilidad del negocio y retirar al final de cada ejercicio o cuando así lo acuerde él o los socios administradores las utilidades que a la sucesión le corresponda.— Noveno: La liquidación de la Sociedad, por vencimiento del plazo fijado para su duración, por la situación contemplada al final de la cláusula séptima, o por mutuo acuerdo entre los socios, se verificará por los comparecientes, quienes procederán también a realizar y dividir el haber social y a distribuirlo entre ellos por terceras partes.— Décimo: Las dificultades que se promuevan entre los socios durante la vigencia de la Sociedad, con motivo de su disolución y liquidación o durante su liquidación, serán resueltas por un árbitro arbitrador en única instancia, sin lugar a recurso alguno, ni aún al de casación en la forma. Los socios designan desde luego como árbitro arbitrador a don Jorge Orrego Puelma, y en caso de imposibilidad, ausencia o fallecimiento de éste, el árbitro deberá ser el Gerente de la Oficina de Santiago del Banco Italiano.— Décimo primero: El domicilio de la Sociedad será la ciudad de Santiago.— Décimo segundo: Se deja especial testimonio que la Sociedad que se constituye por la presente escritura se hace cargo, desde luego, del contrato de arrendamiento del Teatro Hollywood celebrado entre don Jorge Sarquis y don Pedro Grazioli, por la escritura antes referida, y de todas y cada una de las obligaciones que dicho contrato contempla, de acuerdo con lo que establece la cláusula vigésima primera del ya mencionado contrato de arrendamiento, y a virtud de la cual, el arrendador aceptó expresamente la transferencia del contrato a la Sociedad que por esta escritura se constituye.— Décimo tercero: Se deja asimismo testimonio que doña Zaira Grazioli de Grand, aporta a esta Sociedad bienes personales y que comparece a este acto su marido don Armando Grand, dando el consentimiento suficiente para este contrato, como representante legal de su mujer. Se faculta al portador de una copia autorizada de la presente escritura para requerir y firmar las anotaciones, inscripciones y demás documentos necesarios para la debida legalización de esta Sociedad. En comprobante y previa lectura firman.— Fueron testigos de este acto don Germán Vial Z., y don Nicolás Vial Cáces.— Se da copia, pagándose al margen de este Registro en estampillas trescientos sesenta pesos, conforme al artículo séptimo de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro, de Impuestos de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, de fecha trece de junio de mil novecientos treinta y cuatro.— Doy fe.— Pedro Grazioli.— M. Troni. —A. Grand.— Zaira Grazioli de Grand.— Germán Vial Z.— N. Vial C — Ante mí.— Javier Echeverría Vial. 5 Jun.

MODIFICACION DE SOCIEDAD. — "Walfisch, Turteltaub y Compañía Limitada". — En Santiago de Chile, a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron: don Gregorio Walfisch Rosenblun, nacionalizado chileno, casado, industrial, de este domicilio, Avenida Vicuña Mackenna número seis; don Samuel Turteltaub Czarnoczapka, polaco, casado, corredor de comercio, de este domicilio, calle Agustinas número mil cincuenta y cinco; don Jacobo Rosenzuaig Abramowsky, chileno nacionalizado, casado, comerciante, domiciliado en la calle Sotomayor, número setecientos setenta y ocho y don Abraham Michael Turkieltaub Myszka, chileno nacionalizado, casado, comerciante, domiciliado en la calle San Pablo número dos mil quinientos cuarenta y uno; todos mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: a) Que la sociedad "Jacobo Rosenzuaig y Compañía Limitada", formada por los tres últimos comparecientes, según escritura otorgada ante el Notario don José Vicente Fabres, con fecha veinte de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, corriente a fojas cuatrocientas nueve, número doscientos ocho y prorrogada, según escritura de veintiocho de enero de mil novecientos treinta y seis, ante el mismo Notario, corriente a fojas trescientos treinta y dos, número ciento setenta y dos, ingresa en este acto como socio a la firma "Walfisch y Turteltaub Limitada", formada por los primeros comparecientes, según escritura otorgada ante mí, el nueve de octubre de mil novecientos treinta y cinco; con el objeto de continuar el giro de esa sociedad y ampliarlo, adquiriendo al efecto, nuevas maquinarias para la fabricación de casimires; b) La razón social será en lo sucesivo: "Walfisch, Turteltaub y Compañía Limitada"; c) Mientras no se complete el setenta y cinco por ciento del aporte total del socio "Jacobo Rosenzuaig y Compañía Limitada", la administración de la sociedad y el uso de la razón social corresponderá a don Gregorio Walfisch y a don Samuel Turteltaub, delegando éste, desde luego, sus facultades en aquél. Una vez completado dicho aporte y practicado el balance a que se refiere la cláusula g), el uso de la razón social estará a cargo de los cuatro socios, delegando, desde luego, los señores Samuel Turteltaub y Jacobo Rosenzuaig sus facultades en los señores Gregorio Walfisch y Abraham Michael Turkieltaub. La administración de la sociedad estará a cargo de los señores Walfisch y Turkieltaub conjuntamente. La razón social se usará anteponiéndola a la firma personal de los dos socios administradores; d) los socios administradores señores Gregorio Walfisch y Abraham Michael Turkieltaub dedicarán necesariamente todo su tiempo y actividades a los negocios de la presente sociedad, quedándoles prohibido dedicarse a otros y tendrán derecho, además de su participación en las utilidades, a una asignación mensual de dos mil quinientos pesos cada uno, que se cargará a gastos generales; e) Los socios deberán celebrar reuniones, a lo menos una vez por semana, para tratar de los asuntos sociales y de ellas se dejará testimonio en un Libro de Actas, que estará a cargo de los socios administradores; f) El capital social se eleva a un millón doscientos mil pesos, con los seiscientos mil pesos en dinero que introduce el socio "Jacobo Rosenzuaig y Compañía Limitada". Este aporte ingresará a la Caja social en partidas equivalentes a las inversiones que se hagan tanto en el extranjero como en el país y deberá integrarse dentro del plazo de seis meses, contados desde esta fecha; g) Mientras no se complete el setenta y cinco por ciento del aporte del socio Jacobo Rosenzuaig y Compañía Limitada, éste no tendrá derecho a participación en las utilidades, las que en consecuencia, corresponderán exclusivamente, a los señores Gregorio Walfisch y Samuel Turteltaub, quienes podrán retirarlas; h) Completado dicho aporte se practicará un balance, desde cuya fecha las utilidades y pérdidas se repartirán en la siguiente proporción: veinte por ciento para el señor Walfisch; treinta por ciento para el señor Samuel Turteltaub y cincuenta por ciento para la firma "Jacobo Rosenzuaig y Compañía Limitada". No obstante si el aporte se introduce antes del primero de agosto próximo, la participación no regirá sino desde esta fecha; i) Desde la fecha del mencionado balance, las utilidades se destinarán a incrementar el capital social, salvo acuerdo unánime de los socios; j) La duración de la sociedad se limita hasta el veintiocho de enero de mil novecientos cuarenta y uno; k) Quedan por lo demás, vigentes en todo lo que no fueren contrarias a las presentes, las estipulaciones del contrato social de nueve de octubre de mil novecientos treinta y cinco, así como las del contrato social de Jacobo Rosenzuaig y Compañía Limitada"; l) Se faculta al portador de copia autorizada de esta escritura para efectuar las diligencias de legalización correspondiente. En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos don Manuel Romo Vargas y don Carlos Cohl Lizana, de este domicilio. Di primera copia, pagándose al margen del Registro la suma de mil doscientos pesos por impuesto de estampillas. — Doy fe. — Gregorio Walfisch. — S. Turteltaub. — J. Rosenzuaig.— A. Turkieltaub M.— M. Romo V. — Carlos Cohl L. — Jorge Gaete R., Notario. 5 Junio.

NOTIFICACION.— EN SOLICITUD Juan Reveco, Industrial Pedro Montt 2046, el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, ordenó notificación por tres avisos en "El Imparcial" y "La Nación" y uno en "Diario Oficial", a Jorge Bucarey, profesión y domicilio ignorados, para que comparezca su mujer, Otilia Bahamondes Alvarez, comerciante, ignorándose domicilio, y confiese deber al solicitante $ 52,000, bajo apercibimiento Art. 437 Código de Procedimiento Civil, en su rebeldía o si solo respondiere evasivamente. Se practicaron diligencias indicadas en el Art. 57, Código Procedimiento Civil. Por 2.o Otrosí solicitó fijación de tercero día para designación domicilio urbano por la compareciente, bajo apercibimiento hacerle por el Estado todas las notificaciones incluso demanda ejecutiva a que hubiere lugar. Proveído. "Santiago, noviembre veintisiete de 1935. A lo principal y segundo otrosí, como se pide y señálase para la comparecencia el segundo día hábil después de la notificación, a las 10 horas y si este fuere lunes a las 15 horas. Al primer otrosí, practíquense las diligencias determinadas por la ley y hecho autos. Usese papel de seis pesos. N.o 53,185 —H. E. Mewes.—Puyó. — Por providencia 27 de mayo último, se cambió a las 15 horas para comparecencia y a las diez horas si fuere sábado. En consecuencia, por el presente aviso notifico a Jorge Bucarey para los fines indicados. —Puyó, secretario. — Mayo 30 de 1936. 2 Junio

NOTIFICACION Y REQUERIMIENto.— Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, a solicitud Caja Retiros Ferrocarriles, en juicio N.o 50,797, ordenó notificar y requerir de pago por avisos estractados a don José Miguel Salinas Rojas, por $ 5,283.13, intereses y costas, correspondientes saldo insoluto adeudado en la compra de la propiedad N.o 235 a 249 de la calle Pedro Montt de Loncoche, según escritura de 24 de julio de 1924, ante Vergara Rodríguez, que sirve de título presente ejecución. En primer otrosí, señala para el embargo la referida propiedad, inscrita a fs. 274, N.o 606 del Registro de Propiedades de Pitrufquén de 1924. Al segundo, designa depositario a don Oscar Bize. Al tercero, pide fijación de domicilio conocido dentro radio urbano de Santiago, bajo apercibimiento notificársele por el estado todas las resoluciones, incluso las que deban hacerse personalmente o por cédula. Al cuarto, confiere poder a don Gustavo Infante.— Al quinto, pide exhorto para notificar y requerir de pago en Pitrufquén. Juzgado proveyó: Santiago, diciembre 13 de 1929. A lo principal, despáchese; al cuarto otrosí, venga en forma; a los demás otrosíes, como se pide. — N.o 50,797. Por el Primer Juzgado, Vicente Rogers.—Puelma.— Se despachó mandamiento el 17 de diciembre de 1929 por $ 5,283,13, intereses y costas. En consecuencia, notifico a don José Miguel Salinas Rojas la demanda ejecutiva y requiérolo de pago por $ 5,283,13, intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días para oponer excepciones.—Secretario. 2 Jun.

46.—JUDICIALES.

VENTAJOSO REMATE. — Por decreto del señor Juez Letrado del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de esta ciudad, el ... de junio próximo, a las 15 horas se procederá en calle Gay N.o 1959, por el martillero don Norberto Correa, a subastar las siguientes especies embargadas en la ejecución seguida por la Caja Nacional de Ahorros con don ... Terrsy: 1 sierra huincha ... ger, de 0,80; 1 sierra ... Kischler; 1 catadora Aldinger ... escopladora Aldinger; 1 máquina francesa "Guillet" para ... mangos y rayos de rueda; 1 motor eléctrico A.E.G., de 10 H.P. 4 bancos carpinteros estimados $ 25 c/u., 1 fragua con ventilador Climax y cañería para id.; 1 instalación para doblar ... carretas al vapor, ... ta de 1 prensa Humbert ... 1 caldero horizontal, incluso ... cañerías correspondientes, 1 transmisión de 10 m. de largo, de ... metro 1 1|2", con 7 poleas ... descansos de bolitas "S.K.F." 1 máquina Singer a pedal para ... ser telas; 1 máquina Singer a pedal, para coser cueros; 1 ... "Glass" de 2 metros de largo; 1 taladro "Robs-Morrison", 1 taladro radial "Robs-Morrison"; 1 esmeril a polea doble, sin piedra; 1 tornillos mecánicos, 1 motor eléctrico "Bergman" de 5 H.P. ... mado, 1 cepilladora "Saavedra Benard", 1 tupí Universal "Saavedra Benard", completo, con ... rros y accesorios, 1 taladro ... según marca, 1 esmeril chico ... fornillo mecánico, 1 sierra circular sin contra ejes y sin hoja, 1 motor eléctrico Bergman de ... H.P. con resistencia y sin ... ros, 1 sierra mecánica "Bl... Schaub" para cortar fierro, 3 ... nillos para fraguas, 1 bigornia ... dobladora de llantas, 1 plataforma de acero C. H. Vernot de 1 ... de diámetro para enllantar ruedas, 1 plancha rectificadora ... acero C. H. Vernot, 1 compresor ... ra Kellog.— Puyó, Secretario. 2 Jun.

REMATE: POR DECRETO ... Juzgado designase el 30 del presente, a las 15 horas, para el remate del fundo Bella Unión, ubicado en Talca, Comuna de ... le. Mínimum: $ 333,333.... ses y antecedentes secretaría ... Juzgado juicio de Irarrázaval ... Eduardo con Silva José Luis ... —El secretario.

MIGUEL MARIN, EMPLEADO, domiciliado en Santos Dumont 1085 demanda a su mujer ... Graciela Eyzaguirre, sin profesión, domicilio desconocido, para que se declare nulo el matrimonio de ambos, verificado el tres de ... to de 1931, en el Primera Circunscripción de Santiago. Funda ... manda en que ninguno tenía entonces, domicilio en el ... cha circunscripción. Cita ... 9 y 31 Ley Matrimonio Civil ... Otro ..., notificación por avisos ... apercibimiento demandada ... notificar por estado resoluciones ... no fija domicilio urbano dentro ... tercero día. Ilustrísima Corte ... signó quinto Juzgado ésta ... que proveyó: Santiago, 27 ... 1936. A lo principal por ... puesta la demanda traslado ... otrosí, acredítese previamente ... un Ministro Fé que es desconocido ... la demandada ... Correos, Telégrafos, Carabineros ... Sección Investigaciones ... seis pesos. Número 76858.— ... Amarza, V. Castro.— Veintinueve mayo 1936, ordenóse notificar ... avisos. Consecuencialmente notifico ... casel., demanda, apercibimiento ... fijación domicilio.—El secretario.

NOTIFICACION. — POR DECRETO de 12 de mayo del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía ... remataré el 10 de junio próximo las 15 horas, la propiedad ... cada en San Isidro N.o 1715 ... tiago, en los autos Caja de ... rros de Empleados Públicos con Ruperto Galaz. Notifíquese ... res embargantes señores ... ro Díez, Manuel Barrón ... Calvo, Carmela Messina ... Castro.— El Secretario.



La Sra. Mercedes Montes de Claro



Una noble y bella existencia, orgullo de nuestra sociedad desapareció ayer con el sensible fallecimiento de la señora Mercedes Montes Valdés viuda de don Raúl Claro Solar. Adornaban a la extinta bellas prendas de caracter que la hicieron acreedora al cariño y estimación que inspiró en todos los ambientes que frecuentara.

De alma caritativa, y corazón generoso, después de la pérdida de su esposo habíase dedicado por entero a las obras de beneficencia y las practicas de caridad cristiana, dejando por doquiera el recuerdo de sus infinitas bondades.

Su fallecimiento constituye no solo un hondo dolor para los suyos, sino también para la sociedad de Santiago que veía en ella uno de sus miembros más preciados.

Sus restos serán sepultados después de una Misa que se oficiará por el descanso de su alma a las 9.30 P. M. en la Capilla del Cementerio General.

La señora Elvira Undurraga de Briceño

Hondo sentimiento de pesar ha causado entre sus relaciones el fallecimiento de la bondadosa y distinguida dama señora Elvira Undurraga viuda de Briseño.

Dedicada por entero al cariño y atención de su hogar el que formó con todas las ternuras de su corazón, su desaparecimiento habrá de ser para los suyos desgracia irreparable.

Su fallecimiento enluta respetables hogares de la capital.

EN HONOR DE MADAME DE BRAY.—

Circula la siguiente invitación:

Los amigos, colaboradores y ex-alumnos de la señora Leo de Bray, tienen el agrado de invitar a Ud. a un almuerzo que se verificará en su honor, con motivo de su próxima partida a Europa, en los salones del Club de la Union, el miércoles 3 de junio a la 1 P. M. en punto.

Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento, Ahumada 125, hasta el martes a las 7 P. M.

TE EN HONOR DEL SEÑOR DIOMEDES DE PEREYRA

El té que el P. E. N. Club de Chile ofrecía al señor Diómedes de Pereyra hoy martes a las cinco y media en el Savoy Hotel, se llevará a efecto mañana miércoles a la misma hora en el Hotel Crillón, en unión a la manifestación que un grupo de intelectuales ofrecerá también en su honor. Se ruega a los socios del P. E. N., pasar a inscribirse lo antes posible al Hotel Crillón siendo la cuota de valor de diez pesos.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido un hijo del Dr. Arturo Scroggie Vergara y de la señora Marta Alessandri de Scroggie.

MATRIMONIOS.—

Mañana será bendecido en Lima el matrimonio del caballero chileno, don Joaquín Fabres Valdivieso con la distinguida señorita de la sociedad peruana, María Luisa Lorgaray Davaio.

Los recien casados se embarcarán en viaje a Chile, a bordo del vapor "Santa María".

—Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Virginia Cruzat Balmaceda con el señor Alberto G. Huidobro Rodríguez.

Hizo la visita de estilo don Alberto G. Huidobro Valdés.

—El 11 de junio será bendecido en la Capilla de los R. R. P. P. Alemanes el matrimonio de la señorita Lu[illegible] Valenzuela Vera con el señor Ramiro Bernales Valdés.

—En agosto, se efectuará el matrimonio de don Francisco Ossa y Ossa con la señora Luz Vial viuda de Ossa.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en la Parroquia de la Vera Cruz Ismael Tocornal Zañartu, hijo de don Ismael Tocornal Gandarillas y de la señora Amelia Zañartu de Tocornal.

Fueron padrinos don Victor Manuel Zañartu y la señora Marta Gandarillas de Tocornal.

RESIDENCIAS.—

Don Gerardo Ateaga y familia han fijado su nueva residencia en Vicuña Mackenna 101

VIAJEROS.—

Regresó de Buenos Aires don Gabriel Vial Palma.

—De Talca regresaron don Germán Infante y señora Lucia Balmaceda de Infante e hijito.

ENFERMOS.—

Continúa mejor, después de la operación a que fué sometido el señor Jorge Vega López, secretario general de la Contraloría.

—Desde el Pensionado de San Borja fué trasladado ayer a su domicilio particular el señor Gobernador de Castro, don Martín Haquin Pereira, ya restablecido de la operación a que fué sometido en la semana pasada.

COCKTAIL-PARTY.—

La señorita Ximena Lavín Ahumada ofrece esta tarde un cocktail, al cual han sido invitadas las siguientes señoritas: Alamos Pérez Rosa, Barros Casanueva Carmen, Ferrari Bernstein Sara, Garretón Errázuriz Elena, García Huidobro Eguiguren Elvira, Larraín Acuña Elena, Melo Grez Antuca, Morande Rozas Carmen, Montt Joglar Eugenia, Sánchez Bunster Josefa, Sánchez Bussey Sylvia, Sáenz Terpelle Raquel, Tagle Zañartu Raquel, Undurraga Villegas Raquel, Undurraga Vergara Zulema, del Villar Valenzuela Eugenia, Vicuña Somarriva Ximena.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

En el Restaurant Da Osvaldo se llevará a efecto mañana un té de despedida de soltera a la señorita Teresa Infante Varela.

Las adhesiones se reciben en el mismo local.

EXPOSICION DE TRABAJOS FEMENINOS.—

Algunas damas de nuestra sociedad han abierto, en la calle Castro N.o 295, una interesante exposición de trabajos femeninos, en la cual se exhiben artísticas y novedosas obras de mano que no se conocían en nuestro país. Desde su inauguración, que tuvo lugar el 30 de mayo, la exposición en referencia ha sido muy visitada.

CLUB DE SEPTIEMBRE



El domingo 31 de mayo se efectuó en el Club de Septiembre el primer torneo de bridge organizado por el directorio de esta institución, el que adquirió un éxito completo por el número de participantes y asistentes.

Los ganadores del torneo fueron los siguientes señores:

Norte-Sur: 2.o señor Ani-Bannen y Miguel Tirapegui.

Norte-Sur: 1.o señor Aníbal Toledo y Belisario Troncoso.

Este-Oeste: 1.o Sr. Eduardo Cienfuegos y Guillermo Jiménez.

Este-Oeste: 2.o Sr. Joaquín Aguirre y Joaquín Luco.

Sirvió de arbitro general don Enrique Rivera.

A las 9.30 P. M. se sirvió una comida y se repartieron cuatro hermosos y artísticos premios.



Señorita Chita Burgos Cerda, que dará el jueves 4 del presente una recepción a sus relaciones sociales

ACTIVIDADES DE LOS AMIGOS DEL ARTE.—

"Obra de protección para el artista pobre".—Hoy martes, a las 19 horas, dictará, en el local de "La Posada del Corregidor", una interesante conferencia titulada "Lo musical en la lírica y la prosa de Goethe", el distinguido profesor uruguayo Curt-Lange, que, aprovechando su jira por América, nos ha dado la oportunidad de oírlo ya en algunas ocasiones.

Curso de psicología.— Mañana miércoles 3 de junio, a las 19 horas, esta institución abre el interesante curso de Psicoanálisis y psicología que dará el talentoso y prestigioso profesor don Raimundo del Río Castillo.

El programa de conferencias es el siguiente:

Introducción. Las sensaciones y la afección. La atención. Percepciones e ideas. La memoria. La emoción y el sentimiento. La inteligencia y la voluntad. El inconsciente. Psicoanálisis. Personalogía. Patología mental. Higiene mental.

El curso es gratutito. Se ruega a las personas matriculardas retiren sus tarjetas de 6 a 9 P. M., y a los asistentes se les pide puntualidad en la hora de llegada.

CLUB DE SEÑORAS.—

Las funciones que se efectuarán en este teatro.— La producción de la célebre soprano Lily Pons, "Canción de Amor", que se ha dado últimamente es verdaderamente maravillosa. Hoy en sus funciones de las 6 1|2 y 9 3 4 la exhibirá este teatro. Mañana miércoles, a pedido, dará nuevamente la espléndida película de Anabella y Harry Baur "Noches moscovitas".

Conferencia.—Con el atrayente título de "La moral ante el problema de la juventud y el hogar", anuncia para el viernes próximo, a las 11 de la mañana, su interesante conferencia el Pbro. señor Guillermo Viviani, que con tanto éxito ha iniciado en este Club y que tratan de problemas psicológicos y morales. La entrada es libre.

MUSICA

EL SINFONICO DEL CENTRAL

El concierto sinfónico del día lunes se ofreció en el Teatro Central con dos novedades orquestales de encontrada tendencia artística, estas fueron algunas danzas pertenecientes a la ópera "Castor et Pollux de Rameau, dispuestas en forma de Suite, y una "Rapsodia", de Mauricio Ravel, para violín y orquesta, denominada "Tzigane", en la que intervino Víctor Tevah, en calidad de intérprete solista.

La obra de Rameau se desenvuelve con la elegancia característica del siglo XVIII y con esa expontaneidad melódica que singulariza a este delicado compositor. Respecto a la composición de Ravel, lamentamos en ella la ausencia de subjetividad musical, de algo que no sea una simple impresión exterior de la modalidad tzigana. Tevah tocó, en general, bien, pero la cuarta cuerda de su violín no respondió a los entusiasmos desplegados por el intérprete.

Al poema "Escenas campesinas" de Humberto Allende, el maestro Armando Carvajal le imprimió un sentimiento dramático que produjo un cálido efecto entre los concurrentes, como acertada fué, también, la caracterización, digamos, que hizo de cada uno de los trozos incluídos en los "cuadros de una Exposición", de Musorzky, en los que hubo finura de trazo y abundancia de colorido orquestal.—A. A.

MAÑANA ACTUARAN POR ULTIMA VEZ LOS NIÑOS CANTORES DE VIENA

Mañana a las 5.30 de la tarde, se realizará en el Teatro Municipal la función extraordinaria que ofrecerán los niños del Coro Infantil de Viena para despedirse del público de Santiago. Esta función tiene el atractivo de que será a beneficio de las obras sociales de la Parroquia de San Rafael y está auspiciada por distinguidas familias de la sociedad. Además actuarán señoritas de la sociedad de Santiago en una obra titulada "Jardín de ensueños", que harán en combinación con los niños austriacos. El Coro Infantil de Viena ofrecerá, además, la ópera de Lortzing "El ensayo de la ópera", uno de sus mayores éxitos y un programa especial con música sacra y folklórica.

La función de mañana deberá terminar a las 7.30 de la tarde, pues los niños saldrán desde el Teatro Municipal a la Estación Mapocho para tomar el expreso de las 8 de la noche que los llevará a Los Andes, donde esperarán la combinación transandina para seguir viaje a Buenos Aires y Montevideo. Los niños cantores de Viena llegarán a Santiago mañana a las 9 de la mañana después de haber realizado una breve tournée triunfal por Concepción, Temuco, Osorno y Valdivia.

La función del Municipal



Señorita Olaya Errázuriz Echenique

Mañana tendrá lugar la función de gala con que los Niños Cantores de Viena se despiden de Chile, dando un beneficio en favor de las Obras Sociales de la Parroquia de San Rafael.

El doble significado de esta reunión de arte y de caridad, ha hecho que las localidades hayan sido solicitadas con gran entusiasmo por toda nuestra sociedad. Será, pues, una tarde inolvidable para todos los cultores de la música y para todos los chilenos.

Damos a continuación el extraordinario programa, en el cual los Niños Cantores de Viena actuarán con la simpática colaboración de un grupo de nuestras niñas más distinguidas que harán su estreno social en el presente año:

Primera parte.— "El ensayo de la Opera", opereta en un acto de Lortzing.

Segunda parte.— "Jardín de Ensueños", poema musical interpretado por los Niños Cantores de Viena, y por las siguientes señoritas:

Ana María Edwards Sanfuentes, María Subercaseaux Vial, Olga Irarrázaval Larraín, Elisa Ripamonti Barros, Juana Lecaros Izquierdo, Josefina González Echenique, Josefina Echenique Rozas, María Larraín Alcalde, Elena Larraín Valdés, Luz Valdés Covarrubias, Sara Barros Vergara, Alicia Larraín Fernández, Isabel Scott Viale-Rigo, Josefina Larraín Errázuriz, Olaya Errázuriz Echenique, Irene Echazarreta Lecaros, Marta Echaurren Larraín, Adela Ovalle Armanet, Teresa Fresno Larraín, Carmen Irarrázaval Echeverría, Alicia Ugarte Edwards, María Luisa Correa Guzmán, Ludmila Domínguez Barros, Amelia Pérez Zañartu, Inés Vives Infante, Pastora Valenzuela Benavente, Silvia Sánchez Bussy, Chita Guzmán, María Irarrázaval Covarrubias y Luz Walker Concha.

Minuet.— Schubert.

Danubio azul.— Strauss.

Despierta, mi dulce amada.—J. Brahms.

Tercera parte. — Cazador tímido.— Pless.

La Rosita silvestre.— Schubert.

Canción de cuna.—Mozart.

Pizzicato—Polka.— Strauss.

Las localidades estarán en venta durante el día de hoy en la Casa Otto Becker, Ahumada 113, y mañana miércoles desde las 10 horas, en la boletería del Teatro Municipal.

EL JUEVES HABRA BALLETS EN EL MUNICIPAL

El jueves próximo, a las 18.45 horas, hará su cuarta función en el Teatro Municipal la Compañía de Ballets Davidoff, conjunto de categoría que se ha impuesto ante el gusto del público. El programa confeccionado es atrayente y consulta, entre otros números, los siguientes: "Leyenda rusa", de Liadow; "L'Automne", de Glazounow; "Brisas vienesas", de Strauss; "Le mouvement", de Dardla; "Rapsodia húngara", de Listz; etc., en los que tienen una actuación destacada al lado del primer bailarín y director Dimitri Davidoff, las primeras figuras de la Cía., Miryan Dexter, Chala Charmé, Helen Hunter, Mireya Navarro, Inés Moller, etc. La Cía. de Ballets Davidoff descansará el viernes, y el sábado ofrecerá una vespertina y una función nocturna. El domingo ofrecerá la única matinée de la temporada. Las localidades para el jueves están en venta en la boletería del teatro.

Boletín del tiempo

Una nueva depresión ha comenzado a provocar mal tiempo y lluvia con vientos fuertes del Norte en la parte Sur del país.

Existe tendencia a que esta perturbación extienda su acción hasta la provincia de Maule y después hacia la región Central; en donde se registraran por el momento heladas y neblinas locales. (A las 21 horas del lunes 1.o de junio de 1936).

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura de ayer: Mínima: 0,3 C. Máxima: 12,3 C.

Sol: Sale a las 7 horas 39 minutos. Puesta a las 17 horas 43 minutos.

Luna: Sale a las 15 horas 47 minutos. Puesta a las 5 horas 16 minutos del día 3.

Fase: Luna llena el 5 de junio.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE, QUINTA NORMAL.

TEATROS Y CINES

ROSITA MORENO SE DESPIDE DE CHILE, HOY EN EL COLISEO

Debido al atraso de la salida del "Douglas" de la Panagra, que la llevará a Buenos Aires, Rosita Moreno ha debido quedarse un día más en Santiago. Esta situación la ha aprovechado el empresario del Teatro Coliseo, don Angel Martínez, y ha conseguido que Rosita Moreno se despida definitivamente de Chile en las dos funciones de hoy martes de la sala de la calle Arturo Prat.

Para sus funciones de despedida de Chile, ha preparado un programa de alta novedad que consulta nuevos bailes americanos e internacionales de que ella es creadora. Solamente repetirá la danza mexicana "Chapanecas", que tanto ha gustado por la intervención que en ella tiene el público. El prestidigitador e ilusionista Maido, cambiará su programa de suertes y pruebas de alta prestidigitación.

Completará el programa Paco Moreno con sus chistes y cuentos, como animador del espectáculo.

La función de la noche está dedicada a Rosita Moreno, y en ella actuarán, además, algunos artistas de la capital que desean asociarse al homenaje de despedida que se tributará a la simpatiquísima artista de Hollywood. Rosita Moreno será objeto mañana en el puerto aéreo de Los Cerrillos, de un homenaje de simpatía de parte de sus empresarios, periodistas y relaciones sociales.

EL JUEVES DEBUTA Cía. DE ARTE TIPICO EN EL TEATRO FRANKLIN

Con un elenco de más de 25 artistas nacionales, hace su debut el jueves próximo en vermut y noche en el Teatro Franklin, una compañía criolla de arte típico que ha organizado Francisco Mieres para hacer una jira relámpago por los principales teatros de barrio de la capital. En el elenco de esta compañía, cuya dirección está a cargo de Juan Tenorio, figuran los más destacados artistas del género del teatro costumbrista, como así también conjuntos de música típica de huasas y huasos con arpas, guitarras y acordeón. El debut del jueves lo harán con el estreno de un sainete campero en un acto y un fin de fiesta por todos los elementos de la compañía donde harán su presentación los campeones de cueca del conjunto, Eduardo Díaz, Manolo Zúñiga y Alberto Díaz, el popular Chalupa, que también actuará en los sainetes.

"LOS NIÑOS CANTORES DE CARRASCAL" ESTRENA HOY EL TEATRO BALMACEDA

Hoy, en vermut y noche, la compañía de revistas bataclánicas del Teatro Balmaceda, hace un cambi ode programa de importancia con el estreno de la revista intitulada "Los niños cantores de Carrascal" parodia del coro de los niños de Viena, revista original de Orlando Castillo, actor cómico que hoy se incorpora al elenco.

La obra se inicia con una sugestiva presentación, a cargo de la tanguista y actriz Teresa Puente, apareciendo el elenco coreográfico en los bailables "Sinfonía Rusa" y "Copella del Bataclán". El cuadro cómico principal, "Niños cantores del Carrascal", está a cargo de Romilio Romo, Orlando Castillo, Eugenio Retes, José Harold y todo el elemento femenino, y promete un suceso de risa. El skechs cómico "Me siento príncipe" es de lucimiento de Orlando Castillo, cuya escuela cómica le ha creado admiradores

La revista se complementa con números musicales a cargo del tenor Arturo Gozálvez y rumbas, boleros y estilos mexicanos.

Ambas representaciones de "Los niños cantores del Carrascal" son precedidas de la película "Los claveles".

46.—JUDICIALES.

SOCIEDAD "AIRE, CALOR, AGUA" —Cerda, Wolf y Compañía Limitada.— En Santiago de Chile, a veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Jorge Gaete Rojas, Notario Público y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecieron los señores: don Alfonso Wolf Berney, alemán, casado, ingeniero, calle Santo Domingo número novecientos cincuenta y dos; don Gustavo Cerda González, chileno, soltero, ingeniero, Avenida Lazcano número mil trescientos noventa y nueve; don Bruno Lichtenstein Wolf, alemán, casado, ingeniero, calle Carmen Silva número dos mil ochocientos sesenta y seis; y don Guillermo Franke Fischer, chileno, casado, ingeniero, calle Nueva Lyon número sesenta y cinco; todos de este domicilio, mayores de edad, a quienes conozco y expusieron: Que vienen en pactar el siguiente contrato de sociedad, sujeto a las disposiciones de la Ley número tres mil novecientos dieciocho. Primero. Los señores Alfonso Wolf, Gustavo Cerda, Bruno Lichtenstein y Guillermo Franke, forman una sociedad comercial de responsabilidad limitada, con domicilio en Santiago, que tendrá por objeto girar en esta plaza y otras ciudades del país en la compra y venta de artefactos sanitarios; en la instalación de servicios sanitarios de gas, de calefacción, de ventilación y de agua, de alimentadores de carbón y de petróleo. Podrá la sociedad efectuar, además, todas las operaciones financieras que se relacionan directamente con el giro de sus negocios y efectuar, finalmente, los demás negocios que los socios acuerden, aunque no sean del giro ordinario de la sociedad. —Segundo. La sociedad empieza sus operaciones el primero de julio de mil novecientos treinta y seis para terminar el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis.—Tercero. La razón y firma social será: "Aire, Calor, Agua". Cerda, Wolf y Cía. Ltda.". La administración de los negocios sociales estará a cargo de los señores Lichtenstein, Cerda y Wolf. La firma podrá ser usada sólo por los administradores; pero todo acto o documento para su validez, requerirá la firma conjunta del señor Lichtenstein y de uno de los señores Cerda o Wolf. [illegible] el señor Franke, cuatrocientos mil pesos; el señor Lichtenstein, cien mil pesos; el señor Wolf cincuenta mil pesos y el señor Cerda, cincuenta mil pesos. El aporte del señor Franke, consiste en mercaderías que han ingresado a la sociedad y el aporte de los otros tres socios, en dinero efectivo, que ingresa en este acto en dinero efectivo. La responsabilidad personal de cada socio queda limitada a su aporte.—Quinto. Los aportes de los socios devengarán intereses a razón del ocho por ciento anual. — Sexto. Los señores Lichtenstein, Wolf y Cerda, aportan a la sociedad su trabajo personal, reservándose el señor Lichtenstein libertad para dedicar su atención a cualquier otro negocio extraño a la sociedad; pero siendo entendido que no podrá tomar parte o interés en negocios agenos a ella sin el consentimiento o autorización del socio señor Franke. — Séptimo. El señor Lichtenstein tendrá una asignación anual de treinta y cinco mil pesos, con cargo a gastos generales por la atención personal que dedicará a los negocios sociales; por igual causa y con cargo también a gastos generales gozarán de una asignación anual de veintiocho mil pesos el señor Wolf y de veintiún mil pesos, el señor Cerda. Con cargo a estas asignaciones podrán girar mensualmente dos mil quinientos pesos el señor Lichtenstein, dos mil pesos el señor Wolf y mil quinientos pesos el señor Cerda.— Octavo. El día treinta y uno de diciembre de cada año, la sociedad hará un inventario detallado de su activo y pasivo y practicará el Balance General de la negociación. De la utilidad líquida que arrojen dichos balances se abonará primeramente al señor Lichtenstein, diez por ciento; el señor Cerda, seis por ciento; al señor Wolf, seis por ciento por la atención personal que se obligan a prestar a los negocios y del saldo pertenecerá setenta y tres, treinta y cuatro centésimos por ciento al señor Franke; trece, treinta y cuatro centésimos por ciento al señor Lichtenstein; al señor Cerda, seis, sesenta y seis centésimos por ciento y al señor Wolf, seis, sesenta y seis centésimos por ciento. Se tendrá por utilidad líquida para los efectos de los repartos antedichos, la cifra que resulte después de deducir de la ganancia bruta las amortizaciones, castigos y reservas que los socios acuerden; las remuneraciones asignadas a [illegible] nado por participación en las utilidades. Décimo. Salvo acuerdo especial en contrario de todos los socios, no podrán los administradores emprender negocios extraños al giro social ni girar para sí otras sumas que las expresamente autorizadas en este contrato. [illegible] cios que hubieren sido declarados causantes de la disolución anticipada. Si pendiente la liquidación falleciere uno o más de los liquidadores, se procederá en la forma señalada en la cláusula décima quinta de este contrato.— Décimo séptimo. Cualquier cuestión o dificultad que pudiere suscitarse [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD.— En Santiago de Chile, a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Pedro Cuevas, notario [illegible] la aludida escritura. Los mismos comparecientes ya nombrados han acordado disolver anticipadamente la sociedad referida y declaran haber hecho por sí mismos la liquidación de ella conforme al artículo cuatrocientos dieciocho del Código de Comercio, la que aprueban en todas sus partes [illegible] las revisiones que en conformidad a las disposiciones de la ley de Impuesto a la renta se efectuaren. Santiago, veintidós de mayo de mil novecientos treinta y seis.— Gaspar Estay, Contador Renta. Conforme.— En comprobante firman con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl Lizana, de este domicilio y mayores de dieciocho años. Se otorgó la presente escritura en papel sellado de cinco pesos en cada foja conforme al artículo séptimo número ciento setenta de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. — Doy fe. — H. Sarmiento. — K. Nessig. — E. Fagalde. — R. Nicolet.— Gmo. Cuevas.—Ernesto Cohl Lizana. — Pedro Cuevas.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD.— En Santiago de Chile, a veintiocho de mayo de mil novecientos treinta y seis, ante mí, Pedro Cuevas, notario de este departamento, y testigos que se nombrarán a la conclusión, comparece don Hermógenes Sarmiento G., casado, industrial, domiciliado en esta ciudad, Avenida Concepción número ciento dieciocho; don Reinaldo Nicolet B., chileno, casado, industrial, también de este domicilio, calle Libertad número setecientos sesenta y don Kurt Nessig N., alemán, ingeniero, casado, domiciliado en Calera de paso en esta ciudad, mayores de edad, a quienes conozco y exponen: que han convenido en el contrato de sociedad comercial que consta de las cláusulas siguientes: Primero. Los comparecientes vienen en formar una sociedad comercial de responsabilidad limitada con el objeto de explotar la fabricación de aceites y sus derivados en general en conformidad a las condiciones que se establecen en la presente escritura y bajo la razón social de "Fábrica y Refinería de Aceites, Nessig y Compañía Limitada". Segundo. El uso de la razón social y la representación y administración de la sociedad corresponderán a los socios conjunta o separadamente. Además de las facultades ordinarias de administración, dichos socios podrán, también, conjunta o separadamente, contratar préstamos, cuentas corrientes, de depósito o de créditos, girar y sobregirar en las mismas, girar, aceptar, endosar y descontar letras de cambio, [illegible] restante se destinará a la formación de un fondo común para incrementar el desarrollo del negocio; pero por acuerdo unánime, podrá ser también repartido. Séptimo. El socio señor Nessig, como Director técnico de la fábrica tendrá una remuneración anual de dieciocho mil pesos, la que podrá aumentarse en el futuro según el desarrollo que adquiera la sociedad. Esta remuneración no queda comprendida en la parte de utilidades que le corresponden en conformidad a la cláusula anterior. Octavo. Para todos los efectos legales, los socios fijan su domicilio y el de la sociedad en la ciudad de Santiago. Noveno. Ninguno de los contratantes, mientras dure la sociedad podrá emprender por cuenta propia o ajena negocios o industrias idénticas a las que en virtud de este contrato deben explotarse ni suscribir en lo sucesivo otros contratos de sociedad que tenga por objeto la explotación de este mismo negocio. Décimo. La presente sociedad se estipula por el término de siete años a contar de esta fecha. Undécimo. En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios durante la vigencia del contrato social, éste continuará hasta su término con los herederos del fallecido, quienes designarán un representante común. Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura para practicar todos los trámites que sean necesarios hasta dejar debidamente legalizada esta sociedad en conformidad a la ley. En comprobante firman con los testigos don Guillermo Cuevas y don Ernesto Cohl. Se pagó en la matriz trescientos pesos por contribución conforme al artículo séptimo número ciento sesenta y nueve de la ley número cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro. — Doy fe. — H. Sarmiento. — K. Nessig. — R. Nicolet. — Gmo. Cuevas. — Ernesto Cohl Lizana. — Pedro Cuevas. 6 Junio.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Quinto Juzgado Civil, se rematará el 5 de junio actual, 15 horas, predio Avenida Manuel Montt 367. Mínimum: 41.000 al contado. Antecedentes: Ejecución Varela con Otaiza. 3 Junio.

REMATE JUDICIAL.—EL 24 DE junio, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en la calle Montevideo N.o 870, de la Población Recoleta Dominica de esta ciudad. Mínimum: $ 8.000. El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile reducida a $ 2,293.74 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado, juicio del "Banco Hipotecario de Chile con Arlegui Juan de Dios". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: $ 1.500.— El secretario. G.

REMATE JUDICIAL.—EL 25 de Junio, a las 15 horas, saldrá a remate ante el señor Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, la propiedad ubicada en la calle Lord Cochrane N.o 1301 al N.o 1311 de esta ciudad. Mínimum: $ 100.000. El precio se pagará: reconociendo deuda al Banco Hipotecario de Chile, reducida a $ 62.660,14 y el saldo al contado. Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado mencionado. Juicio del "Banco Hipotecario de Chile con Cristi Rodofo". Los títulos y el avalúo pueden consultarse en las oficinas del Banco. Boleta: 15.000. —El secretario. G.

POR AUTO 1.er JUZGADO CIVIL, concedióse posesión efectiva herencia Joaquín Bascuñán a su hija legítima Adriana, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Soto. Tramítase conformidad art. 40, Ley Herencias. 3 Junio.

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL. —El 15 del presente mes, 15 horas, remataráse ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, la propiedad Juan Vicuña 1414, esta ciudad. Mínimum: $ 14.933.52. Boleta 10 o|o. Pagaráse precio: reconociendo deuda primitiva $ 7.000 favor Banco Hipotecario Chile, saldo al contado. Mayores antecedentes en secretaría, juicio ejecutivo por cobro pesos "Roman Serani con Manuel Leyton y otro". Títulos en Banco Hipotecario. — El secretario. 5 Junio

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de Abelardo López Avila a sus hijos Abelardo, José Atilio López Bruna y Juan Mario López Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Soto. Tramítase conformidad arts, 40 al 44. Ley 5,427. 2 Jn.

DECRETO 13 MAYO, 1.er JUZGAdo concedió posesión efectiva herencia Emeterio Sotomayor Sotomayor, a su hermano Alejo Sotomayor Sotomayor. Tramítase conformidad Arts. 40 al 44, Ley 5427. 2 Jun.

DECRETO 6 MAYO 1.er JUZGAdo concedió posesión efectiva herencia Clara Luz Escobar Salinas a sus padres Luis Alberto Escobar y Sofía Salinas.— Tramítase conformidad Arts. 40 al 44, Ley 5427. 2 Jun.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia de doña Beatriz Ortiz Cáceres de López, a su hijo Juan Mario López Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Abelardo López. Tramítese conformidad Arts. 40 al 44 Ley 5427. 2 Junio

5.o JUZGADO CIVIL. — POR REsolución de 30 de mayo en curso amplióse el auto de posesión efectiva de la herencia testada de don Juan Osmín Estansán concedida con fecha 27 de marzo de 193[illegible], concedióse también a doña Michelle Irma Madeleine Pieyber.— El Secretario. 3 Jun.

PRIMER JUZGADO CIVIL, CONcedió posesión efectiva herencia intestada de Daniel Sánchez Cárdenas, a sus hijos Mercedes y Daniel 2.o Sánchez González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Herminia González. Tramítese conformidad Arts. 40 al 44 Ley 5427. 2 Junio

47.—CITACIONES, NOTIFICACIONES Y BOMBAS.

COMPAÑIA MINERA ARGENTIfera de Huantajaya. — Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Extraordinaria de Accionistas, para aumentar el capital social en $ 180.000. La reunión se efectuará el lunes 8 de Junio a las 10 horas, en la oficina 203, segundo piso, de calle Estado 268. —El Gerente. 7 Junio.

SOCIEDAD ESTAÑIFERA TOTOral Consolidada, en Liquidación. — Cítase a Junta General Ordinaria para el miércoles 10 del presente, a las 17 horas, en la oficina, Mutual de la Armada, 1.o piso, oficina 16, para dar lectura a la Memoria y presentar el Balance General. Por tratarse de segunda citación, en conformidad a los Estatutos, se sesionará con el número de accionistas que concurran. El Registro de transferencia de acciones permanecerá cerrado desde el 1.o al 10 de Junio, ambos inclusive. — La Comisión Liquidadora. 9 Junio.

"CONFEDERACION DE SINDICAtos de Molineros de Chile". — Conforme Ley Sindical, eligió directores a Fernando Guajardo, Segundo Busto, Calixto Cárdenas, Humberto Lemus, Rodemil Rodríguez. 4 Junio.

48.—TALLERES Y COMPOSTURAS.

COMPONGA UD. SU CALZADO rápidamente en reparadora eléctrica "La Relámpago". Chacabuco 774.

PLUMAS FUENTES, COMPOSTURAS garantidas, 25 años práctica, Huérfanos 1059, Oficina A.

50.—ARTICULOS SANITARIOS.

TAZAS W. C., BIDET, URINARIOS, averiados, ocasión. Avenida La Paz 2. 2 Junio

52.—VINOS Y VIÑAS.

BOTELLERIA Y BODEGA DE VIno vendido por cambio giro de negocio, capital $ 8.000, utilidad $ 2.400 mensuales. Tratar: San Martín 645. 30 Junio

AGENCIA GENERAL "LA NACION"
CALLE BLANCO 1161

VALPARAISO

TELEFONO 4427
CASILLA 109-V

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer llegaron:
Arauco, de Río Janeiro.
Federico Schwager, ed Tocopilla.
Amasis, de Hamburgo.
Magallanes, de Quellón.

Hoy llegan:
Chile, de Iquique.
Naguilán, de Arica.
Chiloé, de Iquique.
Gilda, de Iquique.
Teresa, de Magallanes:

Mañana llegan:
Allipén, de Corral.
Aysen, de Corral.
Santa Rita, de Nueva York.

Viernes 5:
Punta Arenas, de Lota.
Alfonso, de Antofagasta.

Sábado 6:
Viña del Mar, de Puerto Montt.

SALIDAS

Ayer salieron:
Curaca, para San Francisco e intermedio.
Apolo, para Lota.
Taltal, para Iquique e intermedios.
Tirúa, para Coquimbo.

Hoy saldrán:
Magallanes, para Iquique e intermedios.
Amasis, para San Antonio.
Chiloé, para Quellón.
Matías Cousiño, para Lota.

Mañana sadrán:
Gilda, para Iquique e intermedios.
Teresa, para Iquique e intermedios.
Arauco, para Arica.

Jueves 4:
Santa Rita, para Nueva York.
Chile, para Iquique e intermedios.
Svedrott, para Talcahuano.
Castilla, paar Iquique e intermedios.

Viernes 5:
Punta Arenas, para Nueva York.

Marinos del "Chicago" jugaron ayer un match de basketball

SE MIDIERON CON EL EQUIPO DE LA Y. M. C. A.—VENCIO ESTE ULTIMO

Una numerosa concurrencia se dió cita hoy en la cancha de la Aduana a presenciar el match de basketball entre el equipo "Chicago", formado por marinos norteamericanos de la escuadra que nos visita, y el equipo de la Y. M. C. A., en la cancha de la Aduana.

Después de un partido con interesantes alternativas venció el equipo de la Y .M. C. A. por 38 por 15 tantos.

Los servicios médicos de la Caja de EE. PP.

FUERON INAUGURADOS AYER

Ayer en la mañana comenzaron a funcionar los servicios médicos de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en el edificio que este organismo adquirió en la calle O'Higgins esquina con calle Blanco.

El personal que presta sus servicios en este establecimiento es el siguiente:

Médico jefe y tisiólogo, doctor don Alfredo Calleja Guzmán; internista, doctor Eugenio Fernández Ossa; cirujano-ginecólogo, Dr. Eduardo Palominos Cruzat; dentistas, señores Héctor Prajoux Cerda, Alex Droppelmann y Enrique Marré; administrador, señor Carlos Salas Faúndez; contador, señor Pedro Clarés, estadístico, señor Ives Alvarez Stiglich; enfermera, señorita Ana Caballero Pizarro; auxiliar dental, señora María L. Raposo de J.; mecánico dental, señor Juan Romero; practicante, señor Carlos Gauché Ortega.

Terreno para exposición del IV centenario

Entregarán los Ferrocarriles a la Cámara de Comercio

Uno de los números principales del programa de fiestas que se realizará en Valparaíso con motivo de la conmemoración del IV Centenario, lo constituye la gran Exposición Industrial y Comercial, que servirá para poner de manifiesto el grado de perfeccionamiento que han conseguido las industrias nacionales y la calidad de los productos de nuestra tierra.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado, deseosa de contribuir al éxito de este número del centenario, envió ayer una comunicación a la Cámara Central de Comercio, poniendo a su disposición los terrenos de su propiedad, ubicados entre la Avenida Francia y la Avenida España, en los cuales se instalarán los pabellones de esta exposición.

CON RUMBO A CALIFORNIA ZARPAN ESTA TARDE LOS CRUCEROS DE LOS EE. UU.

El Embajador norteamericano visitó ayer el crucero "Chicago". — Almuerzo en su honor. — Recepción y banquete en el Club Naval

Los marinos norteamericanos que se encuentran desde el viernes último en esta ciudad, continuaron ayer siendo objeto de cordiales manifestaciones de aprecio en las cuales se pusieron de manifiesto los sentimientos de sincera amistad que sienten los chilenos por los hijos de la gran República del Norte.

Los distinguidos visitantes recorrieron, como en los días anteriores, los principales calles y paseos de esta ciudad y Viña del Mar.

EL EMBAJADOR DE EE. UU.

Ayer llegó a este puerto el Embajador de Estados Unidos ante el Gobierno de la Moneda, distinguido diplomático que fue recibido por los jefes de la flota que nos visita, por el Cónsul General en Valparaíso y otras personalidades norteamericanas.

El Embajador señor Hoffman Philip visitó oficialmente el crucero "Chicago", buque insignia de la 5.a División, que comanda el contraalmirante señor Hart.

A mediodía el contraalmirante Hart ofreció un almuerzo en honor del Embajador de Estados Unidos, manifestación que adquirió brillantes contornos, y a la que concurrieron altos jefe de la Armada Nacional.

RECEPCION SOCIAL

A las 16 horas se inició, en la cubierta del "Chicago", la recepción que los jefes y oficiales norteamericanos ofrecían en honor de la colectividad norteamericana y sociedad de Valparaíso y Viña del Mar, en retribución de las atenciones que se les han brindado durante su permanencia en Valparaíso.

Esta fiesta constituyó un verdadero acontecimiento social.

EN EL CLUB NAVAL

Anoche el Comandante en Jefe de la Escuadra, contraalmirante don Julio Allard, ofreció, en los comedores del Club Naval, un banquete en honor de los almirantes americanos señores Hart y Brinser, y oficiales superiores de los cruceros de la Armada estadounidense.

HOY ZARPAN

Los cruceros "Chicago", "Chester", "Salt Lake City" y 'Houston" zarparán hoy de este puerto, en las últimas horas de la tarde, con destino a San Pedro, California.

Los periodistas festejaron al Tte. Raysbrook

Retribuyeron las atenciones de este oficial norteamericano.

Los redactores de los diarios de esta ciudad y corresponsales de las empresas periodísticas de la capital ofrecieron ayer al mediodía un almuerzo en honor del teniente norteamericano señor Francis Raysbrook, oficial que ha tenido a su cargo la atención de los periodistas durante la permanencia en Valparaíso de los cruceros de la Armada de Estados Unidos.

Esta manifestación que se llevó a cabo para corresponder las atenciones del joven oficial norteamericano transcurrió en un ambiente de exquisita cordialidad y simpatía, brindándose por el éxito del señor Raysbrook en las filas de la Marina norteamericana.

Asistieron a este almuerzo, además del teniente Francis Raysbrook, los periodistas Sandalio Bórquez, Francisco Le Dantec, Ramón Cortés, Carlos Díaz Vera, Jorge Arratia Urzúa, Luis Bernal, Ramón Hugas, H. Zamorano y Roberto Pérez de Arce, y los señores Vicente Colloich, Arturo Palacios, José Monasterio y L. Valencia.

Ofreció la manifestación en un breve discurso en inglés, el señor Francisco Le Dantec, y agradeció el teniente Raysbrook con una improvisación en español.



NUESTRO PROXIMO ESTRENO

William POWELL en Rendezvous "Una Cita Peligrosa"

Metro-Goldwyn-Mayer — RUSSELL · BARNES

OLGA DONOSO DEBUTA HOY EN EL FRANKLIN

En combinación con el cine se estrenará la película por Shirley Temple, "La pequeña rebelde", debuta hoy en tarde y noche en el Teatro Franklin, un conjunto de variedades encabezado por la actriz nacional Olga Donoso, en el que también forma parte el cantor de tangos Orlando de la Vega y Cora Díaz, una destacada bataclana de las compañías de revistas.

DOS CRONISTAS CINEMATOGRAFICOS ARGENTINOS AL PERU

El conocido cronista cinematográfico argentino que ha permanecido por largo tiempo entre nosotros, don José María Martínez Campos, parte hoy al Perú, en compañía de don Alberto Pieragostini, también cronista de cine, los que tienen el propósito de realizar una larga e importante jira, pasando por México, para llegar hasta Hollywood.

El señor Martínez Campos que últimamente se dió a conocer actuando en las radios del país, es también galán de la pantalla argentina y actor teatral y su jira tiene, por principal objetivo, la realización de películas argentinas combinadas con elementos de los países que visitará.

BENEFICIO PARA JIRA DEL LICEO BARROS BORGOÑO, EN EL BOLIVAR

Hoy martes a las 21.30 horas, se efectuará, en el Teatro Bolívar, un beneficio con el objeto de recolectar fondos para una jira de estudio por las provincias del sur del país que realizarán los cursos de quinto y sexto año del Liceo M. Barros Borgoño.

Se exhibirá la hermosa producción "Justicia ciega" completándose el espectáculo con interesantes números de variedades entre los cuales figuran algunos a cargo de artistas destacados de la escena nacional como Olga Donoso, Cora Díaz, Rojas Gallardo y otros. Además, el acto será amenizado por una orquesta estudiantil y banda de músicos, obsequiándose, también, al público, hermosos regalos.

LOS ARTISTAS DE CIRCO SE REUNEN HOY

En el local de San Pablo número 1063, habrá hoy asamblea general del Sindicato Circense de Chile.

Esta reunión reviste excepcional importancia por tratarse de la primera junta de la nueva mesa directiva.

Además de la exposición del programa de trabajo, tratarán otros asuntos de vital importancia tanto para los empresarios como para los artistas.

ORLANDO CASTILLO

EL MAS GRACIOSO ACTOR COMICO DE INFINITA GRACIA CRIOLLA...

Romilio Romo, Eugenio Retes y Orlando Castillo.

El espectáculo musical-cómico-bailable aplaudido por todas las familias de Santiago:

GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS BATACLANICAS DEL TEATRO "BALMACEDA".

$ 3.40 PLATEAS $ 1.80 BALCON y $ 0.80 GALERIA

CINE:

HOY, 6.30 y 9.30, en 1.a parte, estreno castellano (may., no rec. p. Srtas.), música española del maestro Serrano:

LOS CLAVELES,

hablada y cantada en castellano.

REVISTA:

HOY en ambas funciones, además, debut de ORLANDO CASTILLO en la nueva revista-estreno:

Los Niños Cantores de Carrascal,

parodia del Coro de los Niños de Viena, en 10 cuadros bataclánicos.

MAÑANA MIERCOLES, la triunfal revista de lujosísima presentación escénica: MELODIAS DE MAPOCHO 1936.

"TITINA" ES LA CANCION MODERNA QUE CANTA "CHAPLIN"

CHAPLIN en "Tiempos Modernos

Quizas la parte más humorística de la sensacional producción de Chaplin "Tiempos modernos", y que será la revelación de lo que es la voz del gran bufo de la pantalla, es aquella en que él entona, en un patois español-francés, "Titina", conocida partitura musical que es base para que el gran actor haga una pantomima de inesperados relieves.

Esta ha sido la única parte en que se tomó el sonido directamente para su última película, siendo el resto una adaptación sonora.

Invitación

A LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA RESIDENTE

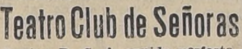
Hoy como ayer, entusiastas enamorados de las cosas de España, madre de 22 nacionalidades del mundo, nos proponemos mantener siempre en alto y siempre latente el amor a nuestra raza y a nuestro idioma:

Chile no debe perder su fisonomía hispanista gloriosa; con tal propósito, entre la multitud de películas extranjeras, nos disponemos a exhibir hoy un gran film que es un mensaje de España y un orgullo de la raza,

LOS CLAVELES

Película hablada, cantada y musicada de tanta perfección técnico y artística como la mejor Paramount, Fox o Metro Goldwyn. Invitamos a la colectividad española y al público de nuestra raza en general, que hoy asistan a las funciones del Teatro Balmaceda a ver esta gran película castellana que exhibiremos en forma exclusiva durante 6 días, combinada con la Compañía de Revistas Bataclánicas al precio más barato de Chile.

Obras son amores. Muchas gracias.— La Empresa Chilena "CONDOR".



Equipo R. C. A. sonido perfecto.

HOY, 6.30 y 9.45, presenta a la más aplaudida y mundial soprano LILY PONS en la preciosa cinta musical

Canción de Amor

(mayores). Deleita todo el tiempo cantando con su voz de oro, hermosas canciones y trozos de opera.

Platea 3.40. Balcón 2.40.

Mañana a pedido y por última vez, la gran cinta francesa NOCHES MOSCOVITAS, por Annabella y Harry Baur.

HOY-CENTRAL

El genio resplandeciente de la gran actriz Katharine HEPBURN

UNA MUCHACHA sin IMPORTANCIA (SYLVIA ESCARLETT)

ORDEN DEL ESPECTACULO:

1. LA MARCHA DEL TIEMPO, tercera edición española.
2. El estreno de TIEMPOS MODERNOS, de Charlie Chaplin en New York.
3. LIEBESFREUD, de Kreisler, por el Sexteto Central.
4. Presentación de

Una Muchacha sin Importancia.

(aprobada sólo para mayores de 15 años).

"LA MUCHACHADA DE A BORDO", el estreno de hoy en el BAQUEDANO



Tiene especial significado el estreno de hoy en el Teatro Baquedano. Se trata de una cinta argentina que ha venido a revolucionar la impresión que se tiene de esta clase de películas en ésta. Con esta película podemos decir, con seguridad, sin temor a equivocarnos, de que el cine del país hermano a alcanzado un progreso a todas luces.

.."La Muchachada de a bordo" nos muestra, en todas sus formas, tanto en la fotografía, sincronización y trama, el más alto mérito, lo cual evidencia el progreso y cuidado que han puesto en hacer una cinta tan llena de interés, como es ésta.

Llama justamente la atención el hecho de que para llevar a cabo esta película no se ha acudido al trillado hecho de presentarnos a un personaje de bajo ambiente, de ese aire malevo que toda película argentina tenía por sello principal. Basta decir solamente que esta cinta ha sido auspiciada por el Gobierno del vecino país y todo su argumento se desarrolla a bordo de las naves de guerra, como lo son el "Rivadavia" y el "Moreno". Hay buenas canciones marinas, artistas de relieve y cartel, y un argumento simpático y sencillo.

Además es dable decir que entre los elementos que figuran en el reparto están nuestra conocida compatriota ALICIA BARRIE, el gran cómico argentino LUIS SANDRINI, el compañero de Carlos Gardel en sus últimas cintas, TITO LUCIARDO y el nuevo actor Santiago Arrieta. Como decimos, "MUCHACHADA DE A BORDO" es una cinta atrayente y de un alto valor cinematográfico.

EL T. O'HIGGINS CELEBRA SU ANIVERSARIO

Proporciones promete alcanzar el festival que prepara el O'Higgins en celebración de su 12.o aniversario. Para ello confecciona un programa altamente atractivo, a base de variedades, cine y premios para todas las localidades.

Tomarán parte en este programa los mejores artistas que hay actualmente en la capital, los que harán números de bastante interés. En cine se proyectará una cinta de estreno cedida por un teatro del centro, especialmente para este festival.

Como decimos, para esta fiesta se sortearán valiosos premios en los que podemos contar una cocina a gas, donada por la Cía. de Gas, de valor de $ 2,700, que será instalada con todos sus efectos en la casa del premiado. Este premio se exhibe en el foyer del O'Higgins, en un artístico stand de la citada compañía.

HOY CENTRAL TELEF. 66960. CIA. CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

6.30 P. M. — 10 P. M.

Max Glücksmann presenta a

KATHARINE HEPBURN

en la moderna comedia dramática R. K. O. Radio Pictures:

Una Muchacha sin Importancia

(Sylvia Scarlett).

Extra: LA MARCHA DEL TIEMPO (sólo para mayores).

ORIENTE

GRAN DIA SOCIAL

6.30 P. M. — 10 P. M.

Las aventuras del famoso detective oriental en su última y sensacional producción

Chan en Shanghai,

de WARNER OLAND

(para mayores).

PLATEA: $ 3.40.

ALAMEDA

6.15 P. M. — 9.30 P. M.

La más famosa soprano del mundo:

LILY PONS

en su debut para el cine, en que canta los mejores trozos de ópera, titulada

Canción de Amor,

(sólo para mayores).

Mañana: Carlos Gardel en

CUESTA ABAJO.



BAQUEDANO

Plaza Italia. Tel. 65050.—Especial y noche. Estreno de la grandiosa producción en castellano, por Alicia Barrié y Luis Sandrini, tomando parte la Escuadra de Guerra Argentina en grandes maniobras:

MUCHACHADA DE A BORDO

(menores). Complementos: El Guapo del Barrio, dibujo de Walt Disney; Tiempos Modernos, por Chaplin, sinopsis. Localidades en venta.

COMEDIA

Huérfanos y Morandé. Tel. 87630. Día Social a $ 3.40 platea baja. — Especial y noche: Elissa Landi en la novela de Pierre Benoit:

KOENIGSMARK

(mayores). Complementos sonoros y Orquesta Húngara de Señoritas. Obsequio de "Ecran" a las 50 primeras damas que lleguen a platea a la especial.

—Mañana, en 2.a semana de exhibición: La Víspera del Combate.

CARRERA

Delicias 2115. Tel. 86685.—Especial y noche. Estreno: Ronald Colman y Joan Bennett en la emocionante producción 20th. Century Fox:

DESBANQUE A MONTE-CARLO

(mayores). Complemento doble de noticiarios, dibujos, etc.

—Mañana sensacional estreno: Amor y Crimen, por Silvia Sidney.

POLITEAMA

Delicias, Portal Edwards. Tel. 80064.—Especial y noche. Exito de la producción llena de gracia y picardía, por Miguel Ligero y Mary del Carmen, en castellano:

RUMBO AL CAIRO

(mayores). Además, variedades sonoras.

COLISEO

A. Prat y Av. Matta. Tel. 84545.—Especial y noche. Despedida definitiva de Chile de ROSITA MORENO. Programa extraordinario. Nuevos números por Rosita Moreno y Maldo. Además, Lita Enhart, Pepita Cantero y Lalo Maura, de la Compañía Alegría-Enhart. Cine: Ruth Chatterton en

ADIOS AL PASADO

(may., no rec. p. Srtas.) Localidades numeradas en venta desde las 11 A. M.

ESMERALDA

San Diego y Av. Matta. Tel. 87430.— Especial y noche. Reanudación de los espectáculos cinematográficos solos.—Especial y noche. Estreno: La comedia dramática Paramount, por Walter C. Kelly y Marsha Hunt:

JUSTICIA CIEGA

(menores). Además, variedades sonoras.

ITALIA

Av. Bilbao e Italia. Tel. 41883. —Especial y noche. Estreno: Carlos Gardel en su mejor creación sentimental, con Monna Maris:

CUESTA ABAJO

(mayores). Además, variedades sonoras.

O'HIGGINS

San Pablo y Cumming. Tel. 86929.—Especial y noche. Carlos Gardel, el cantante inolvidable, con Monna Maris, en su creación sentimental:

CUESTA ABAJO

(mayores). Además, variedades sonoras.

NOVEDADES

General Korner y Av. Portales. Tel. 65290.— Especial y noche. Estreno: Ruth Chatterton y Otto Kruger en el intenso drama pasional Columbia:

ADIOS AL PASADO

(may., no rec. p. Srtas). Además, variedades sonoras.

NACIONAL

Av. Independencia 801. Tel. 63568. Programa doble.—Especial y noche: Ruth Chatterton en el intenso drama de sufrimiento maternal: ADIOS AL PASADO (may., no rec. p. Srtas.) y Walter Connolly en su gran creación:

VIAJE SIN REGRESO

(mayores). Variedades sonoras.

SETIEMBRE

Delicias esq. Lira. Tel. 86404. —Especial y noche. Estreno: Shirley Temple en su última y mejor creación, con John Boles y Karen Morley:

LA PEQUEÑA REBELDE

(menores). Además, variedades sonoras.

FRANKLIN

San Diego y Franklin. Tel. 66783. Doble programa de cine y variedades.— Especial y noche. Cine: Shirley Temple en su mejor creación, con John Boles:

LA PEQUEÑA REBELDE

(menores). En escena, debut de la Compañía de Variedades de Olga Donoso. Gran programa. Precios populares.

BRASIL

Av. Brasil y Huérfanos. Tel. 80306.—Especial y noche. Estreno. Liane Haid y Willy Forst en el film de gracioso argumento y lindas canciones:

VENDEDORA DE AMOR

(menores). Además, variedades sonoras.

RIALTO

Av. P. de Valdivia e Irarrázaval. Tel. 41667.—Especial y noche. Estreno de la graciosa comedia musical, en alemán, por Liane Haid y Willy Forst:

VENDEDORA DE AMOR

Además, variedades sonoras con el último noticiario Fta y Espías en Acción (mayores).

ALMAGRO

San Diego al 500. Tel. 83425.— Especial 6.30, noche 9.40. Plateas $ 3.40. Estreno de la notable comedia musical por la diva francesa Lily Pons y Henry Fonda:

CANCION DE AMOR



La Orquesta Cerusi, que actuará mañana, a las 10.30 de la noche, en la Radio del Pacífico, en el Programa Rouge Parisette.

GUIA DEL ESPECTADOR.-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841.— Teléfono 88768. — Vermouth y noche: Los niños cantores de Carrascal; Cine Los claveles.

COLISEO. — Arturo Prat 1081. — Teléfono 84545. — Vermouth y noche: Despedida de Rosita Moreno; Cine:

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 88888. — Vermouth: y noche: Ojos color de cascabel; Cine: Noches moscovitas.

CINES

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Canción de amor.

APOLO. — Victoria 753. — Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Deseo y El misterio de la selva.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 82534. — Vermouth y noche: Chan en Shanghai.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Canción de amor.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 613. — Teléfono 61455. Vermouth y noche: Monte criollo y El perro lobo.

ALAMEDA. — Avenida de las Delicias esquina Maipú.— Vermouth y noche: Canción de amor.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: Muchachada de abordo.

BRASIL. — Huérfanos esq. Plaza Brasil. — Teléfono 80306. Vermouth y noche: Vendedora de amor.

CAPITOL.— Av. Independencia 224. — Teléfono 89581.— Vermouth y noche: Ansias de amar.

CARRERA. — Avenida de las Delicias 2151.— Teléfono 86685. Vermouth y noche: Desbanqué Montecarlo.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth: y noche: Una muchacha sin importancia.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: Canción de amor.

COMEDIA. — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono N.o 87630. — Vermouth y noche: Koenigsmark.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Vermouth y noche: Noches moscovitas y El fantasma vengador.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Deseo y Terror de las fieras.

DELICIAS. — San Alfonso 17. —Teléfono 88670.— Vermouth y noches Sombrero de copa y El fantasma vengador.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Corazones desgarrados y El fantasma vengador.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Cuesta abajo.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Justicia ciega.

EXCELSIOR. — Avenida Independencia 1070.— Teléf. 60776. Vermouth y noche: Deseo.

FRANKLIN. — San Diego esq. Franklin. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: La pequeña rebelde y Cía. Olga Donoso.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: El capitán Blood y El perro lobo.

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 80130. — Rotativa: Mujeres peligrosas; Vermouth y noches La gran tragedia de Luois Pasteur.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188.— Vermouth y noche: Amar en ayunas.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702. Vermouth y noche: La patrulla perdida y Mascarada.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336.— Vermouth y noche: Brindemos por el amor.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41383. Vermouth y noche: Cuesta abajo.

LATORRE. — Avenida de las Delicias 3732. — Teléfono 89607. Vermouth y noche: Funciones comerciales.

MINERVA. — Chacabuco 778. —Teléfono 63464.— Vermouth y noche: Mujeres y fieras.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Ansias de amar.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. — Teléf. 61343. Matinée, vermouth y noches Dos fusileros sin balas.

NACIONAL. — Independencia 801. — Teléfono 63568. — Vermouth y noche: Adiós al pasado y Viaje sin regreso.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.— Teléf. 85290. Vermouth y noche: Adiós al pasado.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Cuesta abajo.

ORIENTE. — Providencia esq. Pedro Valdivia. — Teléf. 41345. Vermouth y noche: Chan en Shanghai.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Vermouth y noche: Rumbo al Cairo.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364.— Vermouth y noche: Madre Alegría.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono 65555.— Vermouth y noche: Barón gitano.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874.— Vermouth y noche: Adiós al pasado.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: La pequeña rebelde.

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667.— Vermouth y noche: Vendedora de amor.

SELECTA. — Chacabuco 1178. Teléfono 89394.— Vermouth y noche: A través de la tormenta y Marino de agua dulce.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404.— Vermouth y noche: La pequeña rebelde.

SPLENDID.— Huérfanos 1043. — Teléfono 85815. — Rotativa: Tierra prohibida; Vermouth y noche: Amor y crimen.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 86474. Vermouth: Rumbo al Cairo; Noche: Función de la Extensión Cultural.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Noches moscovitas y El fantasma vengador.

Europa no muestra oposición a que la Asamblea de la SDN se reúna como lo pidió Argentina

LA UNICA CONDICION PARECE SER LA DE QUE HAYA TIEMPO SUFICIENTE PARA LOS PREPARATIVOS DIPLOMATICOS.--LA ASAMBLEA SE REUNIRIA PROBABLEMENTE A PRINCIPIOS DE JULIO

Además de los pequeños Estados, que favorecen en principio la convocación, Rusia tampoco se opone.—La actitud de G. Bretaña. - Extrañeza en Italia

GINEBRA 1.o—(U. P.)—Las primeras informaciones recibidas hoy de las capitales europeas, indican que no hay oposición a que se reúna la Asamblea como sugirió la Argentina, siempre que se disponga de suficiente tiempo para los preparativos diplomáticos.

En consecuencia, se informa que la Asamblea se reunirá probablemente en los primeros días de julio. La reunión del Consejo, fijada para el 16 de julio, tal vez se postergue hasta aquella fecha.

Además de los pequeños Estados que favorecen en principio la convocación de la Asamblea, se entiende que la Unión Soviética tampoco se opone a la reunión.

Se opina que las consultas entre las Cancillerías, con respecto a la reunión de la Asamblea, continuarán por más o menos una semana antes de alcanzar una decisión definitiva.

LA REACCION BRITANICA

Entretanto, se observa atentamente la reacción británica. Ha despertado mucho interés la versión de que el Gabinete británico busca una fórmula que salvaría el prestigio de la Liga de las Naciones. La fórmula incluiría la reincorporación de Italia en el sistema de seguridad colectiva europea.

Se hace notar aquí que la Argentina, al suscitar la cuestión del no reconocimiento de las conquistas por la fuerza de las armas, puede contribuir al éxito de la mitad de esa formula, pues serviría a la Liga como base para adoptar una enérgica actitud frente a la cuestión principios.

CONJETURAS EN GINEBRA

En los círculos de la Liga se hacen conjeturas, no obstante lo expuesto, y en ellos se dice que probablemente habría que abandonar la otra mitad, especialmente la cuestión de las sanciones, por cuanto Italia ha expresado que no volverá a colaborar en Europa mientras no se levanten las medidas punitivas en su contra.

Se opina en los citados círculos, que una fórmula satisfactoria, en cuanto a la salvación del prestigio de la Liga, no podrá confeccionarse tan fácilmente.

Si la Asamblea se reúne en virtud de la inciativa de la Argentina, seguramente se acordará abordar el problema de las sanciones. Ecuador, Chile, Uruguay y Suiza, se han declarado abiertamente partidarios del levantamiento de las sanciones. Austria, Hungría y Albania no las aplicaron.

Otros miembros de la Liga podrían unirse a ese grupo, especialmente si Gran Bretaña manifestara señales de vacilación.

EL INTERES DE LOS PEQUEÑOS PAISES DEL MEDITERRANEO

Por otra parte, las pequeñas naciones mediterráneas tienen un doble interés en el mantenimiento de las sanciones. Yugoeslavia, Turquía y Grecia temen que Italia trataría de emprender otro movimiento expansionista a sus expensas. En consecuencia, esas naciones se inclinan a favor de medidas que tiendan a debilitar a Italia.

ASOMBRO EN CIRCULOS ITALIANOS

ROMA, 1.o— (U. P.)— Los círculos políticos, que generalmente están bien informados, se han sorprendido por el llamamiento hecho a la SDN., por la Argentina, pues no ven la necesidad de que se celebre una sesión extraordinaria de la Asamblea para debatir los puntos contenidos en el programa argentino.

Reiteran el punto de vista italiano de que las sanciones pueden resolverse fácilmente fuera de Ginebra, y opinan que es seguro de que Italia no enviará una delegación a Ginebra el 16 de junio, y también de que se negará tomar parte en la sesión extraordinaria de la Asamblea.

HABLA ALEMOU TCHEKOL

PARIS, 1.o— (U. P.)— (Por Edward G. de Pury).— "El señor Saavedra Lamas, el gran Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, ha puesto rotundamente a la Sociedad de las Naciones frente a frente a sus deberes con respecto a las pequeñas naciones, como mi país, que han sido o pueden ser víctimas de una agresión", dijo hoy a la United Press Alemou Tchekol, Secretario de la Legación etíope, en ausencia del Ministro y delegado a la Sociedad de las Naciones, Wolde Mariam. Continuó diciendo: "Mi Emperador irá a Ginebra para la reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones, y pueden ustedes estar seguros de que expresará personalmente al señor Ruiz Guiñazú, delegado argentino a la SDN., su apreciación con respecto a la iniciativa de la República Argentina, al poner en conocimiento de la SDN. que la política americana de no reconocer las conquistas hechas por la fuerza debería ser igualmente la política de los miembros de la Sociedad de las Naciones.

"El Emperador, antes de ir a Ginebra, pasará uno o dos días en París, con el objeto de familiarizarse con la actitud del Gobierno francés en lo referente a Etiopía."

PUBLICACIONES EN LOS DIARIOS FRANCESES

Aunque los diarios franceses llenan sus columnas con informaciones sobre la apertura del nuevo Parlamento, publican, sin embargo, extractos de un editorial de "La Prensa" de Buenos Aires, en que se declara que "no debe olvidarse que si la Asamblea—en caso de que sea convocada—discute la cuestión de la anexión de Etiopía, los países americanos consideran el no reconocimiento de los territorios conquistados por la fuerza como un principio de Derecho Internacional."

Es este aspecto uno al que el Quai d'Orsay está prestando toda su atención, según ha sabido la United Press, lo que es tanto más importante cuanto que el Gobierno de M. Blum estará dirigiendo a Francia antes de fines de la semana, y el propio León Blum desaprueba enérgicamente las conquistas realizadas por la fuerza.

En cuanto a la cuestión de mantenimiento de las sanciones, hay la creciente creencia de que, si es convocada la Asamblea, puede entonces dar autorización a cada país para levantar individualmente las sanciones, lo que se refleja en un despacho de Berna, en el que se declara que el Gobierno suizo considera "aconsejable el alzamiento de las sanciones, ya que la razón para su imposición, es decir evitar la conquista de Etiopía, ya no existe".

Se cree que uno de los primeros actos del Gobierno de M. Blum será consultar con Mr. Eden con respecto a la "démarche" argentina.

EL GABINETE ITALIANO DIVIDE EL TERRITORIO OCUPADO EN CINCO DEPARTAMENTOS.---DESAPARECE EL NOMBRE DE "ETIOPIA".—LA COLONIZACION

LA DIVISION DEL IMPERIO ETIOPE

ROMA, 1.o (U. P.) — El Gabinete decidió hoy día dividir el "Imperio Italiano del Africa Oriental" en cinco departamentos, con Gobiernos regionales, de acuerdo con la situación geográfica, tradiciones históricas y culturales, y división de idiomas de los etíopes.

La sesión de hoy día comenzó a las 10 horas, y se levantó a las 13, después de haber aprobado la organización administrativa de Etiopía.

Addis Abeba será la Sede del Gobierno central, con un Virrey ayudado por dos cuerpos consultivos de Gobierno, integrados por altos funcionarios, y un Consejo General compuesto por seis italianos seleccionados entre agricultores, comerciantes e industriales y seis etíopes prominentes.

Las cinco divisiones aprobadas por el Consejo, son:

Eritrea, con Gobierno regional en Asmara.

Amhara, con capital en Gondar;

Galla y Sidamo, con capital en Gimma;

Harrar, con capital Harrar; y

Somalí, con capital en Mogadiscio.

Asmara será la sede de una administración especial sobre la ciudad.

El Gabinete italiano confirmo nuevamente que la Iglesia Coptica seguirá dependiendo del Patriarca de Alejandra. Por otro lado, los musulmanes obtendrán toda suerte de garantías para la libre práctica de sus creencias religiosas.

NOMBRAMIENTOS DECRETADOS EN ROMA

ROMA, 1.o (U. P.)— Por decreto real publicado en la "Gaceta Oficial" se promulgan los siguientes nombramientos: el mariscal Rodolfo Graziani, Regente General y Gobernador en el Africa Oriental, en ausencia del Virrey.

El general Alfredo Guzzoni, Gobernador de la Eritrea; el general Alessandro Pirzio Biroli, Goberrador de la región de Asmara; general Gugliemo Nasi, Gobernador de la región de Harrar; general Carlos Geloso, Gobernador de Galla y Sidamo; y el general Ruggiero Santini, Gobernador del Somali.

DESAPARECE "ETIOPIA"

ROMA, 1.o—La palabra "Etiopía", en cuanto al territorio conquistado po. los italianos en Africa fué descartada hoy por el Gabinete de Mussolini al acordar dividir las posesiones italianas en el Africa Oriental en cinco zonas.

En el sentido práctico y administrativo, Etiopía ya no existe. La proclamación por la cual Victor Manuel fué nombrado "Rey de Italia y Emperador de Etiopía" parece constituir el único factor que impide la eliminación de "Etiopía" como un término que representa un territorio determinado.

Por su decisión de hoy, el Gabinete abrió las puertas a una sistemática explotación agrícola y económica del nuevo territorio, eliminó el Gobierno de los rases y segregó las poblaciones negras que, por razones religiosas y tradicionales, mantenían sangrientas diferencias.

El territorio de Ogaden que abarca los famosos pozos de agua de Wal Wal, fué anexado al Somali Italiano; Eritrea ha visto, cuando menos, triplicada la superficie de su territorio con las regiones de Danakil y Tigrai.

EL PAPEL DE ADDIS ABEBA

Addis Abeba, que queda como un centro de control de las posesiones italianas en el Africa Oriental, forma ahora parte del "Gobierno de Asmara", la capital del cual será Gondar. Asmara abraza todas las poblaciones amáricas desde el sector del lago Tana hasta Dessie y Shoa.

Gimma será la nueva capital del "Gobierno de Galla y Sidamo", el cual comprenderá en su territorio la enorme superficie del sudoeste de Etiopía, zona que no ha sido prolijamente explorada hasta ahora, pero que es rica en minerales.

El nuevo "Gobierno de Harrar" abarca toda la población musulmana e incluye las regiones de Arussi y Bale.

El Gabinete separó definitivamente las regiones agrícolas de las que ofrecen perspectivas de desarrollo industrial. Entre las últimas figuran Somalí Italiana y Eritrea, que por su proximidad al mar y los numerosos ríos y orillas, se prestan para la producción de energía hidroeléctrica.

Se indica que la zona de Amhara será el teatro de grandes actividades agrícolas, pues su suelo se presta para el cultivo de trigo y cebada. Se opina que la zona de Galla y Sidamo será el centro de grandes actividades mineras.

La decisión del Gabinete de reconocer la religión musulmana, es muy significativa, pues confirma la intención de Italia de no intervenir en forma alguna en las religiones de los nativos.

LA COLONIZACION DEL TERRITORIO OCUPADO

ROMA, 1.o (U.P.)—No hay un programa definido de colonización de Etiopía; el trabajo de investigación se encuentra en sus preliminares.

Se sabe que hay el propósito de enviar miles de italianos a Etiopía; sin embargo, el Gobierno está haciendo hincapié en los planes de arreglo e indica que dará a los nativos toda clase de facilidades para participar en la explotación del país.

Ya hay destinados varios centenares de millones de liras que las organizaciones oficiales y privadas de esta capital dedicarán a la explotación, la mayor parte de cuya suma será destinada a la construcción de casas para funcionarios administrativos y militares, técnicos y obreros italianos. Ya se han establecido algunas escuelas para nativos.

Se han enviado a Etiopía miles de utensilios de labranza y se están adoptando métodos higiénicos modernos. Mientras 100.000 italianos y nativos se hallen dedicados a la construcción de un complicado sistema de caminos, los agrónomos están estudiando las posibilidades de las cosechas y los ingenieros de minas investigan las perspectivas mineras.

Se dice oficialmente que en la actualidad hay como 500.000 blancos en Etiopía, incluyendo 370.000 soldados y 90.000 obreros especializados.

Dura prueba que puede llevar a la SDN a su caída definitiva sería la moción argentina

Tal es la opinión que prevalece en Berlín. — Prácticamente, todos los observadores alemanes están de acuerdo en lo relativo al fin de la Liga, aunque las opiniones difieren con respecto a los motivos que guían a Argentina (CORRESPONDENCIA CABLEGRAFICA DE RICHARD HOELMS, EXCLUSIVA PARA "LA NACION")

BERLIN, 1.o—(U. P.)— (Especial).— La iniciativa de la República Argentina de pedir que se convoque a Asamblea de la Sociedad de las Naciones es considerada aquí como expuesta a poner a la autoridad de la SDN ante una dura prueba, y que la puede llevar fácilmente a su caída definitiva.

Prácticamente, todos los observadores alemanes parecen convenir en este punto, aunque las opiniones difieren en cuanto al motivo de la iniciativa argentina.

Algunos círculos sostienen que el propósito de la República Argentina es fortificar la actitud de la Sociedad de las Naciones contra Italia y estimular las sanciones.

La mayor parte de los observadores, sin embargo, se resisten a admitir que la República Argentina siga una línea de conducta esencialmente anti-italiana.

Por ejemplo, Paul Scheffer, escribiendo en el "Tageblatt" llega a sugerir que la iniciativa argentina fué "una mina destinada a estallar en la estructura de la Sociedad de las Naciones" y supone que la moción de ese país ha sido bien recibida por Italia.

El "Voelkische Boebachter", aunque no va tan lejos, califica la moción como "arrojar piedras a un tejado de vidrio".

Sin tomar en cuenta si la moción argentina está destinada a contrarrestar o a ayudar a Italia, se cree en general aquí, que la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, si se la convoca, no puede hacer otra cosa que seguir el ejemplo del Consejo, al admitir la teoría de las sanciones.

En este caso, sin embargo, se considera lo más probable que todos los países sudamericanos se retirarán de la Sociedad de las Naciones, y la debilitada autoridad y facultad de la SDN, quedará comprometida sin remedio.

Entonces las grandes potencias, según se supone, no podrían retrasar por más tiempo la reforma de la Sociedad de las Naciones, en lo que Alemania está grandemente interesada.

Por esta razón, los círculos políticos alemanes desean que la moción argentina de que se convoque a la Asamblea tenga éxito, ayudando así a llevar a la realidad la cuestión de la reforma de la Sociedad de las Naciones.—Richard Hoelms.

Hasta el jueves próximo queda en suspenso la formación del nuevo Gobierno francés

La nueva Cámara celebró ayer su sesión inaugural, la que fué breve. — En ella se nombraron las comisiones encargadas de la verificación de las actas de los nuevos parlamentarios. — Esta labor estaría terminada el miércoles LA PARTICIPACION DE HERRIOT EN EL GABINETE. — LA RENUNCIA DEL MINISTERIO SARRAUT. — LOS DIFICILES PROBLEMAS QUE ENCARARA EL NUEVO GOBIERNO

PARIS, 1.o— (U. P.) La Cámara celebró hoy una sesión de 20 minutos, y se reunirá nuevamente el miércoles a las 9.30. El martes será dedicado a reuniones de comisiones para hacer válidas las elecciones recientes.

PARIS, 1.o— (U. P.) Centenares de policías formaron un cordón en torno de la Cámara de Diputados, cuando se reunió la nueva legislatura, a las 14.30, para escuchar a Antoine Zalles, el diputado más anciano. Este recalcó el deseo de Francia de una paz mundial, después de lo cual se nombró a 11 comisiones para que se dediquen el martes a hacer válidos los poderes de los nuevos diputados.

No había ninguno de los miembros del Gabinete sentado en las bancas del Gobierno cuando se inauguró la sesión.

Se cree que la validación de los poderes quedará completada pronto, a fin de poder elegir presidente el jueves, día que el Gabinete Sarraut presentará su renuncia.

Setenta y dos diputados comunistas marcharon hacia el hemiciclo y todos, salvo uno, habían desechado las tradicionales gorras que acostumbran a usar los militantes de la izquierda, y compraron sombreros nuevos, de fieltro.

Varios cientos de mujeres aglomeradas en el exterior de las rejas de la Cámara llevaban carteles que decían: "No os olvidéis de nosotras".

EN SUSPENSO LA FORMACION DEL NUEVO GOBIERNO

PARIS, 1.o— (U. P.) La formación del nuevo Gobierno francés queda en suspenso oficialmente hasta el jueves, mientras que la nueva Cámara de Diputados procede mañana a estudiar los poderes de 618 elecciones separadas antes de ocuparse de los graves asuntos legislativos.

La sesión inaugural de hoy duró 20 minutos, después de la cual 11 comisiones comenzaron a estudiar los escrutinios oficiales.

El 95 por ciento de los resultados no ofrece duda, pero el 5 por ciento restante ha provocado divergencias políticas, pues son objetados los resultados, de modo que se hará un minucioso escrutinio antes de someter a esos nuevos diputados a la aprobación o rechazo de la Cámara, el próximo miércoles.

Los partidos del centro han objetado la elección de M. Blum, y las izquierdas han atacado la elección de Chiappe, en Córcega.

También se objetan las elecciones de Bossoutrot, Bouisson Hennesy, Doriot, y Geoffrey de Montalembert, el yerno del famoso fabricante de armas de Wendel, de las "200 familias".

Se espera que más de la mitad de los poderes quede aprobada el miércoles a mediodía, lo que permitirá designar en la tarde de ese día o el jueves al presidente de la Cámara, los 6 vicepresidentes y 12 secretarios.

Aun reina incertidumbre sobre la persona que ocupará la presidencia.

IRENE JOLIET-CURIE, DISPUESTA A COLABORAR

Los amigos de Herriot insistieron hoy en que presentase su candidatura con todo el apoyo de los radical-socialistas y comunistas, mientras que los socialistas demuestran su preferencia por la reelección de Bouisson.

Si Herriot expresa oficialmente su deseo de ocupar la presidencia, es probable que Bouisson retire su candidatura.

Hoy M. Sarraut declaró que su Gobierno no retardará la subida del Gabinete de Blum, y que no perderá tiempo, entregando al Presidente M. Lebrun la renuncia colectiva de su Ministerio antes de una hora después de que la Cámara haya terminado sus elecciones, las que espera que se realicen el jueves.

Hoy, tanto Herriot como Bouisson, ocuparon sus asientos, mientras presidía el miembro más anciano de la Cámara.

Fué notada la ausencia de M Blum, y también estaba ausente M. Sarraut, pero éste tenía la excusa de ser senador.

Dos miembros del Gabinete que desaparece, y que fueron derrotados en las elecciones, Dest y Bible, ocupaban las bancas del Gobierno.

M. Flandin, que deberá someterse a una segunda operación dentro de la semana, debido al brazo que tiene roto, ocupaba su asiento.

Los socialistas informan que Mme. Irene Joliot-Curie, informó a M. Blum que estaba dispuesta a colaborar en su Gabinete, pero es poco probable que se la nombre Ministro de Sanidad.

DIFICIL PROBLEMA FINANCIERO

PARIS, 1.o— (U. P.)— (Por Harold Ettlinger).— Se espera que el Gobierno del Frente Popular, que está por asumir el poder, se enfrente inmediatamente a un difícil problema financiero, ya que se verá obligado a buscar fondos para su proyecto de obras públicas, que es el punto más importante de su programa, y necesitará dinero para el Tesoro, que ya está muy escaso de fondos.

De acuerdo con la opinión de los expertos financieros, será preciso recurrir a la moneda controlada y restricciones de cambio, o a la desvalorización de la moneda con facilidades para el libre cambio, a pesar de la anunciada oposición de los partidos del Frente Popular a cualquiera medida inflacionista.

La finalidad eventual, después de que se haya suprimido la actual desinflación del franco, será de establecer una proporción del franco, libra esterlina y dólar basada en el patrón de oro.

No se cree que será posible continuar durante mucho tiempo con el franco a su actual nivel de oro: 1.o por la necesidad de fondos, que no es posible satisfacer bajo las condiciones actuales y 2.o porque los resultados de las elecciones fueron interpretados por las izquierdas como una clara expresión de la oposición que existía contra el programa de economías que ha estado en vigor hasta ahora.

No existe la menor posibilidad de que la mayoría de la izquierda abandone su programa de obras públicas, o que permita ningun retardo en su ejecución.

EL PROBLEMA DE LA DESVALORIZACION

También se le atribuye la intención inmediata de repudiar los decretos de economías y las reducciones de sueldos de empleados públicos, gracias a los cuales el Gobierno de Laval realizó importantes economías.

La adhesión al patrón de oro, recientemente manifestada por los jefes de izquierda, no fué considerada como un apoyo a las economías, sino como una expresión de prudencia, tendiendo a restablecer la confianza en el período de aprensión que siguió a las elecciones y que caracterizó por las salidas de las reservas de oro frances.

Entre desvalorizar de acuerdo con el sistema empleado con éxito por Bélgica el año pasado, y poner en vigor restricciones monetarias como en Italia y Alemania, parece, según se informa, que los jefes de izquierda actualmente dan preferencia al ultimo método, pues creen que una desvalorización, por medio de un porcentaje relativamente pequeño debido al cambio del contenido del oro del franco, sería una operación difícil y no daría los resultados esperados en vista del temor que existe entre los capitalistas frente al programa del Frente Popular.

Tal desvalorización no sería capaz de estimular los negocios, ni abarataría el tipo de cambio de la moneda, salvo en el caso de que se lograse traer de vuelta los capitalistas del extranjero y de la especulación interna.

Las reacciones de los movimientos de la moneda, hacen preferible el embargo del oro como un resultado directo para evitar las recientes fuertes pérdidas de oro, que causaron grave alarma, a pesar de que Francia aún tiene 57,500.000.000 de francos oro y su moneda una garantía del 62.37 por ciento.

Las reservas de oro se conservarían y el tipo de cambio del franco sería vigilado por medio de las restricciones de la moneda.

LOS TIPOS DE CAMBIO

Los opositores de esta medida objetan, sin embargo, que ello llevaría eventualmente a la desvalorización, a un tipo de cambio imposible de predecir, pero indudablemente menor que bajo el plan alternativo de una simple desvalorización a un porcentaje dado.

Si el franco tiene dos tipos de cambio, uno interno y otro para el exterior, este último sería inevitablemente elegido si la moneda es estabilizada, porque sería el más bajo y también porque el comercio internacional sería realizado por medio de él.

También se objeta que, al imponer restricciones de cambio, Francia se colocaría en la misma categoría que Alemania, Italia y los países de Europa Central, y perdería la posición que Francia siempre tuvo en las finanzas internacionales.

Por lo tanto, se urge la libertad de cambio, aún en el caso de que sea necesaria la desvalorización.

Se ha hablado con insistencia de la posibilidad de que sea contratado un importante empréstito en Estados Unidos, y también de las conversaciones que habrían sostenido M. Blum y otros jefes de izquierda a este respecto con banqueros norteamericanos.

Sin embargo, los expertos no creen que el problema puede ser resuelto en esa forma, por la sencilla razón de que la ley Johnson prohibe a las naciones que no han pagado sus deudas de guerra emitir emprestitos en Estados Unidos.

Se dice que podría existir la posibilidad de llegar a un arreglo sobre las deudas de guerra, pero esto no podría hacerse con la suficiente rapidez para que fuese una ayuda en la situación actual.

Gran Bretaña

LA CORONACION DE EDUARDO VIII PODRIA SER TRANSMITIDA POR TELEVISION A TODO EL MUNDO

LONDRES, 1.o—(U. P.)— Si la televisión ha progresado lo suficiente, y si Eduardo VIII lo quiere, la ceremonia de su coronación será transmitida a todo el mundo, el próximo año, según se ha anunciado.

RENUNCIA DEL PRIMER LORD DEL ALMIRANTAZGO

LONDRES, 1.o (U.P.).—El cronista político del "Daily Mail" entiende que Lord Monsell ha entregado su renuncia como Primer Lord del Almirantazgo a Baldwin, y que en breve, talvez hoy mismo, se haga el anuncio oficial.

Se recuerda que hace mucho tiempo que se predecía la renuncia de Lord Monsel, quien continuaba en su cargo sólo con el fin de cooperar en la conclusión del tratado naval entre Gran Bretaña y los Estados Unidos.

Se espera que lo reemplace Sir Samuel Hoare.

Nicaragua estaría en poder de Somoza y la Guardia Nacional

El Presidente Sacasa, entretanto, se encuentra atrincherado en su residencia de La Loma, con 800 soldados leales.—Los rebeldes atacan la fortaleza de León, que probablemente se rinda hoy.—La Guardia ha recibido orden de no atacar La Loma hasta que de ésta disparen el primer tiro

Noticias inconfirmadas recibidas en Costa Rica, anuncian que se habría reanudado el fuego. -- Se usarían rifles y ametralladoras. -- El peligro del comunismo en Nicaragua. -- Toda Centro América, amenazada

MANAGUA, 1.o (U. P.) Somoza y los miembros de la Guardia Nacional parecen dominar Nicaragua, mientras el Presidente Sacasa todavía permanece sitiado en su residencia de La Loma. Sacasa está acompañado de 800 soldados leales.

Un boletín emitido por la Guardia Nacional dice que catorce departamentos se encuentran en un ambiente pacífico, después de haber desaforado a las autoridades.

El boletín agrega que la fortaleza de León posiblemente se rinda el martes.

El boletín dice que la Guardia Nacional no ha ordenado disparar en contra de La Loma hasta que este reducto dispare primero, en su tentativa de controlar la ciudad mediante una salida por su parte occidental, con el fin de aislar a la guarnición de la Guardia Nacional.

También dice que a pesar de que el armisticio arreglado el domingo ya ha terminado, Somoza ha ordenado continuarlo. Se recuerda que este armisticio se logró gracias a la intervención de las Legaciones extranjeras.

El boletín declara en otra parte que la fortaleza de León está escasa de alimentos después de tres días de sitio por la Guardia Nacional. Termina diciendo que los nuevos funcionarios han ocupado casi todos los puestos civiles.

El National City Bank y las firmas comerciales funcionan normalmente. Los diplomáticos continúan buscando una pacífica solución para el conflicto.

¿REANUDADO EL TIROTEO?

SAN JOSE (Costa Rica), 1.o.— (U. P.) Informaciones no confirmadas aseguran que se ha reanudado la lucha en Nicaragua con tiroteo de ametralladoras y rifles de ambos lados.

Somoza estaría colocando en posición la artillería, apoyado por 1.000 guardias bien equipados, en preparación de un ataque a los fuertes de León.

Según las informaciones, el Presidente Sacasa todavía está en el palacio presidencial, pero Somoza tiene bajo su control una gran parte del país.

Ha habido numerosas bajas.

EL COMPLOT CONTRA FRANCO EN EL PARAGUAY. — DECLARACIONES DE VASCONCELLOS.—OTRAS NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

EL PELIGRO DEL COMUNISMO

SAN SALVADOR, 1.o (U. P.) Informaciones no confirmadas de Nicaragua indican que está latente el peligro comunista; que el país está al borde de la anarquía, debido a que la guardia nacional se niega a reconocer a las autoridades constituidas.

MANAGUA, 1.o. — (U. P.) Se ha impuesto la más estricta censura en todo Nicaragua.

LOS SUCESOS DEL DOMINGO

MANAGUA, 1.o. — (U. P.) La capital está tranquila después de el repentino levantamiento de ayer, pero el populacho teme que puedan reanudarse las hostilidades en cualquier momento, ya que la Guardia Nacional tienen nidos de ametralladoras localizados en puntos estratégicos.

Se teme que haya escasez de alimentos, ya que los agricultores no quieren enviar alimentos ni leche a las ciudades.

Los disparos de ayer fueron una absoluta sorpresa para las multitudes que salían de las iglesias.

Las bajas fueron bastantes, pero podían haber sumado mucho más, si no hubiera sido por que la Guardia Nacional se localizó en el Campo de Marte, casi al pie de La Loma, donde está el Palacio.

El club de golf de La Loma está localizado en un lugar peligroso, y ayer estuvo entre el fuego de ambos bandos. Se suspendió el fuego, ayer, cuando el Secretario de la Legación de Estado Unidos, Fletcher Warren, salió con una bandera Norteamericana guiando a muchos golfistas hacia la casa del club.

Tres personas, británicos y norteamericanos, fueron cogidos entre los dos fuegos, y tuvieron que saltar a una zanja del polígono, media llena de barro, donde estuvieron casi cuatro horas.

EL ORIGEN DE LOS SUCESOS

SAN SALVADOR, 1.o (U. P.) — Los Partidos Unidos nicaragüinos designaron como candidatos únicos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, para el próximo período, a los doctores Leonardo Arguello y Rodolfo Espinoza, respectivamente.

No satisfechos con esta designaciones, el Director de la Guardia Nacional, general Anastasio Somoza, y evidenciando propósitos bélicos, se dirigió a León para establecer allí su Cuartel General, dejando el Campo de Marte en poder del general Moncada, quien es contrario al Presidente Sacasa.

Como consecuencia de esta actitud del general Somoza, la Guardia Nacional se ha levantado en armas en varias ciudades y ha depuesto las autoridades legítimamente constituidas, substituyéndolas por elementos adictos al general Somoza. Esto ha ocurrido en Granada, León, Masaya, Chinandega, Chontales, Bluefields y otras ciudades de Nicaragua.

Actualmente, los elementos de la Guardia Nacional atacan a los fuertes de Managua en León.

Existe el peligro del comunismo que es una fuerza latente en esa localidad y que está favorecido por los actuales sucesos y que puede desarrollarse para mal de Nicaragua y de los demás países centroamericanos.

Nicaragua se encuentra el borde de la anarquía debido al desconocimiento de las autoridades constitucionales por parte de las fuerzas de la Guardia Nacional.

LA ACTITUD DE ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 1.o (U. P.)— Estados Unidos mantendrá una política de completo alejamiento, en lo que se refiere a los disturbios en Nicaragua, según se ha informado hoy día en círculos competentes.

El Departamento de Estado considera y confía en que las autoridades de Nicaragua son lo suficientemente capaces para proteger la vida de los ciudadanos norteamericanos. Esta idea contrasta con despachos anteriores a la infantería de marina.

El Gobierno se mantiene en constante comunicación con Nicaragua, pero retiene todos los mensajes.

EL COMPLOT ULTIMO DEL PARAGUAY

ASUNCION, 1.o (U. P.)— Con motivo del complot descubierto, la asociación nacional de ex combatientes dió a conocer un manifiesto condenando la actitud de los grupos civiles y militares comprometidos, ratificando su leal adhesión al Gobierno provisional.

FORMOSA (Argentina), 1.o (U. P.)—El Dr. César Vasconcellos, defensor del General Estigarribia y ex Asesor Político del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay, y deportado a raíz de las detenciones efectuadas por el Gobierno del Coronel Franco, declaró a los periodistas que los jefes y oficiales comprometidos en la conspiración, continuaban al frente de sus respectivas unidades, dispuestos a resistir cualquier intento de separación de sus puestos, "lo que sería imposible — según Vasconcellos — porque estaban respaldados por la opinión pública".

EL MALESTAR EN EL EJERCITO PARAGUAYO

BUENOS AIRES, 1o (U. P.)— El diario "La Razón" comenta la situación paraguaya y dice estar bien informado del malestar que reina en el Ejército de ese país, en el cual se ha obrado en forma extraordinaria, sobre todo después de que el coronel Franco separó al coronel Smith del Comando en Jefe.

ASUNCION, 1.o (U. P.)— Varios jefes y oficiales pidieron que el coronel Smith vuelva a ocupar el cargo de comandante en jefe de las fuerzas armadas.

LA REPATRIACION DE EX COMBATIENTES

ASUNCION, 1.o—(U. P.) — Procedente de Formosa llegó el mayor señor Dámaso Sosa Valdez, miembro de la Comisión Especial de Repatriación de Prisioneros.

Se asegura de que luego arribará a esta capital un nuevo contingentes de prisioneros paraguayos.

LA SITUACION POLITICA URUGUAYA

MONTEVIDEO, 1.o—(U. P.) —Se ha sabido que en la entrevista que el Presidente Terra celebró con Luis Alberto Herrera, se aclaró la situación de los dos partidos del Gobierno en la próxima elección.

Los dos partidos votarán en un frente único, siendo candidato a la presidencia un terrista y a la vicepresidencia un nacionalista herrerista.

LAS HUELGAS URUGUAYAS

MONTEVIDEO, 1.o—(U. P.) —Hasta el momento no se han registrado novedades en la huelga de obreros y estibadores de carbón y sal, ni tampoco se han registrado incidentes.

LAS FABRICAS ARGENTINAS DE ALIMENTOS

BUENOS AIRES, 1.o — (U. P.)— La Asociación de las fábricas argentinas de productos alimenticios han enviado una nota al Ministro de Agricultura, exponiendo la situación desventajosa que se ha creado a la industria nacional con algunos frigoríficos extranjeros, los cuales, además de las actividades en las carnes, han lanzado al mercado interno otros productos que escapan al alcance máximo de las leyes de concesión.

LOS MARINOS NORTEAMERICANOS EN EL PERU

LIMA, 1.o—(U. P.)— Invitado por el almirante Snyder, hoy visitó el buque insignia de la escuadrilla norteamericana "Louisville". S. E. el Presidente de la República, general Benavides, almorzando a bordo.

La colonia norteamericana ofreció un té danzant en los salones del Country Club a la oficialidad de los catorce buques de guerra norteamericanos que se hallan al ancla en el puerto del Callao.

La marinería asistió a una corrida de toros en la Plaza de Acho.

El almirante Snyder ofrecerá mañana en la tarde una recepción a bordo del crucero "Louisville", como despedida y como una retribución a los agasajos recibidos durante su corta permanencia en aguas peruanas.

CALLES CRITICA A CARDENAS

TULSA, 1.o—(U. P.)—El ex Presidente, general P. Elías Calles, en un discurso que pronunció en la Asociación Internacional de obreros de los yacimientos petrolíferos de EE. UU. atacó al actual Presidente de México, general Cárdenas, diciendo:

"Hoy tenemos en México un grupo de falsos comunistas que actúan y operan de acuerdo con las inspiraciones del Gobierno.

"Los llamo falsos comunistas porque pienso que la mitad de ellos no tiene una comprensión verdadera de lo que hace, salvo en lo que se refiere al hecho de que buscan el medio de lucrar.

"Fuera de esa concepción del desorden, la nación mexicana se dirige hacia el caos.

"Los obreros serán los primeros en sufrir.

"Esta será la característica más dolorosa de las perspectivas de México".

Extraordinaria pericia de un aviador holandés, evita un accidente que pudo ser fatal

PARIS, 1.o—(U. P.)— El famoso aviador holandés Parmentier, uno de los ganadores de la carrera de Londres a Melbourne, salvó a 29 pasajeros de una muerte posible y libró al avión de la destrucción en el aeródromo de Le Bourget al lograr a fuerza de pericia aterrizar sobre una rueda, ya que la otra estaba en malas condiciones, según pudo advertirlo oportunamente.

Llegaba en vuelo comercial de Amsterdam y estaba aun en el aire Parmentier, cuando se dió cuenta de que uno de los neumáticos estaba desinflado y que el avión podría volcarse si trataba de aterrizar sobre él.

Cuando llegaba cerca de tierra, ordenó a todos los 29 pasajeros irse al lado en que estaba el neumático inflado, a la vez que aceleraba el motor colocado sobre la llanta desinflada. Uno de los pasajeros se resistió y Parmentier sin ninguna ceremonia prometió romperle las narices si persistía en su actitud.

Al aterrizar, Parmentier ejecutó una hábil maniobra, haciendo zig-zags, mientras los empleados del aeródromo que presenciaban la llegada miraban alarmados, suspendida la respiración. En esta forma logró mantenerse sobre la rueda hasta detener la marcha sin contratiempo.

El pasajero rebelde estaba tan agradecido y contento por la pericia demostrada por el piloto, que no sólo le agradeció sino que también lo abrazó.

Bélgica

AUN NO HAY GABINETE

BRUSELAS, 1.o—(U. P.)—Van Zeeland ha rechazado el encargo de formar un nuevo Gabinete.

Estados Unidos

SUPREMO ESFUERZO PARA ABOLIR LA "LEGION NEGRA"

DETROIT, 1.o— (U. P.)— Se anuncia que la policía hará un esfuerzo supremo para abolir completamente a la Legión Negra y las autoridades han anunciado que cualquier ayuda será bien recibida.

India

CISMA ENTRE LOS "INTOCABLES" DEL HINDUISMO

BOMBAY, 1.o— (U. P.).— La primera escisión entre los "intocables" del hinduismo se verificó hoy, en una convención a la que asistieron 10.000 personas.

En medio de intensa emoción se acordó que en el futuro no se haría adoración en los templos hindúes, no se observarían las fiestas y no se visitarían los sitios sagrados.

El doctor Ambedkar, uno de los jefes, anunció que había elegido otra religión, pero no dió el nombre.

La solución invita a los deprimidos a adoptar una religión propia, ya sea el islamismo, la teosofía o el cristianismo, con tal de que conceda igualdad para todos.

Este acuerdo puede ser de gran trascendencia, en vista de que hay millones de intocables en toda la India.

A pesar de las declaraciones del Ministro del Trabajo, siguen la huelgas de metalúrgicos en París

PARIS, 1.o— (U. P). — A pesar de las constantes negociaciones, y las declaraciones optimistas hechas anoche por el Ministro de Trabajo, la huelga de la industria metalúrgica en la región de París continuó hoy.

Trece establecimientos seguían ocupados al anochecer, cuando se reanudó la conferencia oficial entre propietarios y obreros.

El hecho de que hubiesen terminado un gran número de huelgas hasta ahora no ha surtido efecto sobre los 5,000 obreros aproximadamente de esas 13 fábricas, incluso los Establecimientos Eléctricos Lavalette, en los que los huelguistas permanecen encerrados hace cerca de una semana.

Los propietarios de fábricas participan en las conversaciones presididas por el Ministro de Trabajo, con el fin de llegar a un acuerdo permanente para el reconocimiento de los contratos colectivos con los obreros, y para el reconocimiento de las Uniones, pero cada vez se muestran más impacientes en vista de que los establecimientos siguen ocupados por los huelguistas.

Una declaración oficial de los propietarios objeta de que los directores de la Unión no hayan instalado a los obreros a que abandonen los establecimientos que aun están ocupados, con el fin de permitir que las negociaciones se hagan en condiciones que impiden a los dueños lanzar la acusación de que han sido intimidados.

Esta mañana se vió que los obreros estaban decididos a no permitir que se pasase por alto ninguno de sus pedidos, cuando los obreros de Lavalette obtuvieron los días de vacaciones pagados, y varias mejoras higiénicas en el establecimiento, pero continuaron negándose a abandonar la fábrica hasta que se les hubiese acordado un aumento de salarios.

Mientras su delegado estaba atareado entrevistándose con los propietarios, y los funcionarios del Ministerio del Trabajo, la gran mayoría de los obreros de Lavalette, y demás fábricas se han distribuído bailando, y realizando carreras de ensacados.

Hoy se registraron varias pequeñas huelgas, siendo la más notable una de los obreras de una lechería.

La huelga de lavanderos iniciada ayer se solucionó al llegarse en principio a un convenio por el cual se pagan con aumento los salarios de los días de fiestas, se reconocen los delegados de la Unión en cada lavandería, y se acepta redactar un contrato colectivo.

EN EL CHACO ARGENTINO SE SUICIDO UN PARIENTE DE ROOSEVELT

BUENOS AIRES, 1.o— (U. P.) — Robert B. Délano, joven pariente del Presidente Roosevelt, se pegó un tiro en la sien anoche, en una estancia cerca de Barranqueras, Chaco Argentino, donde estaba empleado en la Clayton Anderson Cotton Company. Hacía muchos meses que ocupaba ese puesto.

No se ha dado a conocer el motivo del suicidio, pero sus compañeros han dicho que Délano se mostró descorazonado desde que recibió una carta de Estados Unidos, posiblemente de la novia.

Es probable que se traslade el cadáver a Buenos Aires.

Italia

DESTACAMENTO ESPECIAL DE PARACAIDISTAS

ROMA, 1.o— (U. P.) — El Gobierno ha anunciado la creación de un destacamente especial de paracaidistas.

Un comunicado declara que esta noticia ha sido recibida con el más caluroso entusiasmo por parte de las organizaciones de la juventud.

El reclutamiento de este nuevo destacamento se hará especialmente de entre las clases de las organizaciones de jóvenes.

NAPOLES, 1.o— (U. P.) — Unos ladrones se robaron en Aversa dos y medio kilómetros del alambre telefónico que une a esta ciudad con Roma.

La propaganda estudiantil aumenta el sentimiento anti-japonés entre los habitantes del Norte de China

PEIPING, 1.o—(U. P.)— Aumenta la oposición hacia los japoneses por parte de los oficiales y tropas del 29.o Cuerpo de Ejército, como resultado de la propaganda de los estudiantes, quienes han visitado los cuarteles haciendo ver la urgencia de prepararse inmediatamente para la lucha.

Mientras tanto, 10,000 estudiantes se han declarado en huelga protestando por la "ocupación militar japonesa en el Norte de China".

Las facultades de siete universidades y seis escuelas licenciaron a los alumnos por tres días, a partir de hoy, diciéndoles: "Nosotros somos tan patriotas como Uds.".

TIENTSIN, 1.o— (U. P.)—Los militares japoneses han tomado conocimiento oficial de los cargos chinos de que los japoneses son culpables de las misteriosas apariciones de cadaveres flotando sobre el río Haiho, frente a Tientsin, que ahora suman 358.

Un vocero de los japoneses ha exigido que los funcionarios de seguridad pública "esclarezcan la verdad de que la clínica municipal del opio de Tientsin ha preferido arrojar los cadáveres al río en lugar de enterrarlos".

Los volantes de los universitarios acusan a los japoneses de haber empleado sus propios hombres en las fortificaciones chinas y que luego mataron a los espías, porque los muertos no hablan.

PEIPING, 1.o—(U. P.)— Doce consejeros militares japoneses vendrán a integrar el 29.o Cuerpo de Ejército chino.

Algunos de ellos ya han llegado.

Deportivas

ANITA LIZANA JUEGA HOY EN LIVERPOOL

LIVERPOOL, 1.o— (U. P.)— Anita Lizana llegó en la noche, y fué saludada por el secretario Mr. Howard Haker.

Anita no jugará en la primera rueda, y en la segunda se enfrentará a la colorina local Miss "Jackie" Evans, el martes a las 14.00 horas.

Posteriormente, Anita Lizana y Mrs. Strawson se enfrentarán a la pareja del Condado de Cheshire compuesta por Mrs. Katherine Watts y Miss Sheila Collinson, en la primera rueda de dobles.

Los funcionarios también inscribieron a Anita en los dobles mixtos, como compañera de Mr. Norman Grossmith, quien es considerado como uno de los mejores jugadores de dobles mixtos de Inglaterra, pero Anita hasta ahora no está segura de competir en tres "events".

UNA JUDIA EN EL TEAM ALEMAN DE ESGRIMA

BERLIN, 1.o— (U. P.)— Se ha anunciado que Helen Mayer, muchacha judía, formará parte del equipo nazi olímpico de esgrima.

El "Queen Mary" no quebró el record del "Normandie" por sólo unos pocos minutos

Más de cien mil personas esperaban a la gigantesca nave en Nueva York, y la saludaron con grandes ovaciones, mientras una bandada de aeroplanos la escoltaba. — La familia real británica, constantemente en contacto con el barco. — La velocidad media del recorrido. — ¿Se construirá un transatlántico gemelo del "Queen Mary", el "King George V"?

NUEVA YORK, 1.o— (U. P.). —El gigantesco transatlántico británico "Queen Mary", llegó hoy a Nueva York entre el aclamador sonido de centenares de sirenas, y el rugido de 40 aeroplanos, en su viaje inaugural. No alcanzó a quebrar el record transatlántico establecido por el "Normandie", y arrebatar a Francia la codiciada "Cinta Azul", aunque los oficiales del barco habían declarado repetidamente que no se intenba quebrar el record. Si no hubiera sido por la neblina con que se encontró ayer, el "Queen Mary" por lo menos habría igualado el tiempo puesto por el transantlántico francés.

Más de 100.000 personas es agruparon en la costa de Manhattan, Brooklyn y Staten Island para presenciar la llegada del barco, y por lo menos 20,000 más se encontraban en Lower Bay, en vapores, yates y remolcadores especiales de excursión.

El primero que avistó al gigante que se acercaba fué el cutter guarda-costa "Galatea" cuando se encontraba a 23 millas al Sur del Faro Montauk, frente a la costa meridional de Long Island, y enjambres de aeroplanos volaron desde tierra para escoltarlo al puerto.

A medida que el "Queen Mary" se acercaba a Nueva York, la familia real británica seguía su avance con creciente ansiedad. La Reina, cuyo nombre se había dado al barco, se ha mantenido en estrecho contacto con el buque desde que se inició el viaje. Hoy, la Reina fué mantenida al corriente de los movimientos por medio de despachos que eran telefoneados al Palacio de Buckingham, y de allí enviados al Rey Eduardo, que está pasando las vacaciones de Pentecostés en Fort Belvedere.

Muchos centenares de pasajeros que se agrupaban en las cubiertas del gran barco, a medida de que pasaba por la costa de Long Island, quedaron desilusionados cuando el buque disminuyó su andar a la mitad al llegar a la vista del Faro flotante Ambrose, que marca la entrada del canal señalado con boyas, del mismo nombre, que lleva al puerto de Nueva York. Esperaban que en el último momento hubiera hecho un esfuerzo supremo por quebrar el record.

El "Queen Mary" llegó al Faro Ambrose, a las 9.03 de la mañana. Desde este faro flotantes es de donde se calcula el viaje transatlántico. El libro de bitácora oficial demostró que había tardado 4 dís, 12 horas, y 24 minutos en las 3.158 millas que hay desde Cherburgo.

De este modo, no alcanzó a quebrar el record establecido por el "Normandie", de 4 días, 11 horas, y 42 minutos que puso el barco francés desde Southampton a Nueva York, una distancia de 3,192 millas.

Oficialmente, el "Queen Mary" mantuvo durante el viaje un promedio de velocidad de 29.133 nudos, en comparación de los 29.64 nudos del "Normandie".

El transatlántico llegó frente a Sandy Hook, a las 9.42, y se dirigió hacia la costa.

Echó anclas en la estación de cuarentena, a las 10.09, para las formalidades aduaneras oficiales. Aquí el gran barco tuvo que esperar hasta las 14.37 horas, una marea favorable, para atracar al nuevo muelle de 305 metros de largo en la Calle 51.

Doce remolcadores acompañaron al transatlántico mientras subía por el North River en medio de un "pandemonium" de sirenas, y aclamaciones de los curiosos. Todo el espacio disponible en los numerosos muelles y malecones estaba ocupado por entusiastas neoyorquinos.

A las 16.10 horas había atracado en seguridad al muelle, y comenzó entonces el desembarco de su brillante lista de pasajeros.

¿UN GEMELO DEL "QUEEN MARY?"

LONDRES, 1.o—(U. P.)—La construcción de un barco gemelo del "Queen Mary", que sería bautizado con el nombre de "King George V", ha sido hoy la principal preocupación del público, aunque hasta ahora no ha habido información alguna de que se haya hecho un contrato al efecto.

Sin embargo, en los astilleros de John Brown, donde se construyó el "Queen Mary", la "cama" es un lugar de gran actividad. Dicha "cama" se ha estado despejando, dejándola lista para la colocación de otra quilla de 305 metros.

Los cimientos han sido probados, por la posibilidad de que hubieran bajado durante el largo período en que el casco del "Queen Mary" estuvo allí. En las casas de máquinas cercanas se han instalado nuevos tornos y otras maquinarias.

Todo se ha hecho con una idea en la mente: si el sucesor del "Queen Mary" fuera ordenado, el barco tendría que estar terminado en dos años y medio.

Los que apoyan la idea de un barco gemelo argumentan que, si Gran Bretaña ha de recuperar la supremacía del servicio de pasajeros del Atlántico Norte, contra la competencia de los super - transatlánticos alemanes, franceses e italianos, por lo menos dos barcos de la clase del "Queen Mary" son necesarios para asegurar un servicio semanal, y para evitar que ocupen barcos de otras naciones los pasajeros de la clase de lujo que se dirijan hacia el Oriente mientras que el "Queen Mary" viaja hacia el Occidente.

En el momento en que el "Queen Mary" estaba terminando su viaje inaugural, el conocido laborista extremista David Kirkwood, miembro del Parlamento por el distrito de Clyde, ha recordado en una autobiografía que acaba de publicar Harrap y Company, la parte qué desempeñó Lady Astor para hacer que la llegada de hoy a Nueva York fuera una realidad.

Durante dos años, el esqueleto del transatlántico conocido entonces solamente con el nombre de "Cunarder N.o 534", estaba paralizado, con todo el trabajo suspendido, mientras que los financistas y políticos discutían acerca de las "garantías".

Kirkwood confiesa que el desnudo esqueleto del barco se convirtió en una obsesión para él, y que insistió para que se reanudara el trabajo.

"Llevé mi mensaje", dice, "a los círculos más altos en la tierra. Fué Lady Astor quien salvó el proyecto".

"Una noche, en el vestíbulo de la Cámara de los Comunes, Lady Astor me dijo que el Príncipe de Gales iba a Escocia y quería hablar acerca de la situación en Clyde".

Admite Kirkwood que tenía ciertas dudas respecto de aproximarse al Príncipe, y continua:

"Recibí entonces una invitación formal a una recepción de Lady Astor para hablar con el Príncipe".

El resultado fué una media hora de conversación entre Kirkwood y el Príncipe de Gales, cuyo interés en la situación de los desocupados de Clyde desempeñó una gran parte en la terminación del trabajo del "Queen Mary".

Más tarde, el Gobierno convino en adelantar a la Cunard un empréstito de 10.000.000 de libras esterlinas sobre el costo del primer barco construido con el objeto de recuperar la supremacía del Atlántico del Norte, y 5.000.000 de libras sobre el segundo barco, con 1.250,000 libras como "capital de trabajo".

España

AHORA HUELGA DE OBREROS DE CONSTRUCCION

MADRID, 1.o — (U. P). — Ha comenzado la amenazada huelga de obreros de construcciones declarada conjuntamente por los socialistas y sindicalistas.

MADRID, 1.o — (U. P). — El diario "Claridad", comentando las sucesos de Ecija, deduce la necesidad de convocar a un Congreso Socialista extraordinario, para buscar una fórmula que traiga la paz interna en el partido.

Deplora los actos de violencia, lamentando el "estado de guerra civil en que vive el país con ocasión de algunas huelgas que se han producido entre socialistas y sindicalistas". Refuta la alegación de Indalecio Prieto sobre los incidentes que los produjeron, y deja constancia de que ellos fueron motivados por "el descontento de la mayoría de los partidos, y porque había organismos directivos por los cuales la mayoría no se considera representada.

Terminan o se evitan algunas huelgas generales en Madrid y provincias, pero al mismo tiempo estallan otras

MADRID, 1.o— (U. P.)— La amenazada huelga de los mozos de bares, cafés y restaurants, que debía iniciarse a medianoche, se evitó, según informó el Subsecretario del Ministerio de lo Interior.

Los mozos decidieron aceptar la fórmula de solución que les fué presentada, excepto los mozos sindicalistas que mantienen la huelga, y los representantes de los cuales no se hicieron representar en las negociaciones que terminaron hoy.

También se puso fin a la huelga de los trabajadores de cervecerías.

La huelga de los obreros de construcciones, declarada hoy, afecta a todas las fábricas que producen materiales de construcción y a los trabajadores ocupados en el transporte de estos materiales. No se han registrado incidentes.

La huelga general en Vitoria terminó al entrar a su octavo día. Los ferroviarios y matanceros han vuelto a su trabajo. También se puso fin a la huelga minera en León.

Los obreros del ferrocarril de Pongerrada y Villablina, que se emplea para transportar carbón, se declararon en huelga hoy; pero el gobernador les notificó que el movimiento era ilegal.

El Gobernador obligó a la compañía a mantener el servicio, haciendo que la guardia civil acompañase los trenes.

Los obreros agrícolas en cien ciudades de la provincia de Málaga se declararon en huelga, tratando de mejorar sus condiciones de trabajo.

Se ha declarado la huelga general en Tarascón, Provincia de Cuenca, a raíz de un choque entre dos obreros y un grupo de socialistas, del cual resultaron dos socialistas heridos a bala. Los organizadores obtuvieron la destitución de los obreros.

Dos fascistas salieron heridos en Orusco, al tratar ellos y sus compañeros de disolver un mitin de 6.000 obreros.

Emilio Rodríguez Pérez, fascista según dice, falleció hoy en Santander, de las heridas recibidas al ser golpeado en la cabeza con un jaque al salir del cinema de la ciudad de Llanes.

Las huelgas generales de Arucas y Telde, Isla Canarias, terminaron hoy.

REO EVADIDO SE DABA EL NOMBRE DEL ALCAIDE DE LA SANTE

PARIS, 1.o — (U. P.) — Después de capturar a André Spillers, bandido fugado de la Prisión de la Santé, los funcionarios del Departamento Nacional de Seguridad siguieron paso a paso sus actividades, estableciendo que se había registrado en el Hotel Bayonne bajo el apodo o nombre supuesto de Charles Guilbert.

Interrogado Spillers sobre el origen de su sobrenombre, haciendo un gesto de desagrado contestó recordándoles que ellos habían olvidado esto es de que "Charles Guilbert es el nombre del Alcaide de la Prisión de la Santé".

Alegría ha causado en París la inauguración de la línea de pasajeros París-Dakar de la Air France

PARIS, 1.o—(U. P.)—Ha causado gran sensación de alegría en los círculos de aviación de esta capital la apertura de la línea aérea de pasajeros de París a Dakar, por cuanto aproximará la satisfacción de tener un servicio franco-sudamericano de pasajeros en que los pasajeros de Buenos Aires podrían llegar a París en menos de una semana.

Es probable que los nuevos aviones postales que harán la carrera regular del servicio de la Air France sobre el Atlántico Sur este verano proporcionen la experiencia técnica necesaria para que más adelante pueda inaugurarse el servicio regular de pasajeros.

Hay también el propósito de tener a Dakar como punto de escala, cuando sea lanzado el nuevo transatlántico "Atlantique", a fin de que recoja a los pasajeros de París.

Tácticas modernas están usando los árabes en sus ataques contra los judíos y los soldados británicos

JERUSALEN, 1.o (U. P.)—Los árabes hicieron anoche una incursión en la colonia judía de Magdiel, en el valle de Sharon, usando las tácticas de guerra más modernas.

Trataron también de dañar el aprovisionamiento de aguas de Jerusalen, y dispararon contra una patrulla militar en el camino de Jaffa, cerca de la estación elevadora del agua.

El Gobierno está llevando a los agitadores comunistas al campo de concentración establecido en medio del desierto de Auja Kafir, cerca de la frontera con Egipto.

Los únicos habitantes que hay allí, además de los recluídos, son los componentes de la policía montada en camellos del desierto.

Un judío quedó muerto, y dos heridos, debido a que un autobús cayó en una emboscada cerca de la aldea árabe de Abughosh, en el camino de Jerusalen a Jaffa.

GINEBRA, 1.o (U. P.) — El Procurador General de Palestina, H. H. Trunsted, ha presentado a la comisión de mandatos de la Sociedad de las Naciones una nota en que dice:

"El Gobierno de Su Majestad considera que el restablecimiento del orden es el asunto más importante. Las amenazas de disturbios no cambiarán la política establecida por Gran Bretaña. Se ha aumentado grandemente la fuerza de policía y la militar. Se han adoptado restricciones para dominar a los agitadores y a los dirigentes de las huelgas".

Dice también que una comisión de investigación estudiará las quejas, "sin poner en cuestión los términos del mandato".

En los cinco meses del año 1936, la inmigración ha sido menor que en los meses correspondientes de 1935.

LONDRES, 1.o (U. P.) — La Federación Sionista de Gran Bretaña e Irlanda aprobó un acuerdo oponiéndose a la propuesta comisión investigadora de Palestina del Consejo de la SDN, "en la cual la mayoría árabe amargaría seguramente aun más las relaciones", e hizo un llamamiento urgente para que se acelere la inmigración judía. También felicitó a Ormsby-Gore por su elección como nuevo Secretario de las Colonias.

HA MUERTO FRANCISCO GRAND MONTAGNE

SAN SEBASTIAN, 1.o—(U. P.)—La muerte de don Francisco Grand Montagne, ha producido enorme sensación. Se están preparando exequias que constituirán un imponente duelo.

El fallecimiento sobrevino a consecuencia de una operación de una úlcera en el aparato digestivo.

La familia está recibiendo testimonios de pésame de toda España.

Alemania

UN TALISMAN PARA EL "VON HINDENBURG"

FRANKFURT - AN - MAIN, 1.o (U.P.)—El Instituto de la Biblia de Wuerttenberg obsequió una Biblia al zeppelin "Von Hindenburg", para que lo conservara como un talisman.

El Dr. Eckener agradeció este obsequio del Instituto, prometiendo colocarlo en un sitio de honor en la biblioteca de la aeronave.

Las sociedades obreras del país no aceptan el acuerdo de la Cámara que prohibe las apuestas mutuas en los hipódromos

En este sentido se ha producido en Santiago y en provincias un movimiento de protesta.— Instituciones obreras piden a los parlamentarios una actitud más serena para resolver este problema

Ante la Comisión de Hacienda del Senado se expusieron ayer los inconvenientes de suprimir las apuestas mutuas. — El jueves seguirá considerando este asunto la Comisión

En la tarde de ayer, a las 15 horas, se reunió la Comisión de Hacienda del Senado, con numerosa asistencia, a fin de iniciar el estudio del proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados, que propone la derogación de las leyes 5.055 y 4,566, sobre apuestas mutuas en los hipódromos del país.

La reunión fué presidida por el senador señor Héctor Rodríguez de la Sotta, y a ella concurrieron los miembros de la Comisión, señores Luis Alamos Barros, Juan Pradenas Muñoz y Guillermo Azocar, y el secretario, señor Eduardo Salas Perez.

Asistieron, también, el Ministro de Hacienda subrogante, don Miguel Cruchaga; el Ministro de Salubridad señor Castro Oliveira, los senadores señores Rafael Luis Gumucio y Luis Bustamante, el diputado señor Fernando Maira, autor del proyecto, el senador señor Manuel Hidalgo, el diputado señor Gustavo Rivera y representantes de los Veteranos del 79, del Canódromo de Santiago de los empleados del Club Hípico de Concepción y del Sindicato de Empleados del Club Hípico de Santiago.

El Ministro señor Cruchaga Tocornal se refirió al proyecto en estudio, y manifestó que se trataba de una materia que era necesario estudiarla con sumo cuidado, por cuanto la supresión de las apuestas mutuas significaba una merma considerable para las entradas de la Beneficencia, el Fisco, las Cajas de Previsión, el Cuerpo de Bomberos, Veteranos del 79 y otras entidades.

Habló a continuación el senador señor Pradenas Muñoz, quien pidió quedara constancia de que la situación creada por el proyecto en debate, fue provocada por el propio Gobierno al autorizar, por medio de un decreto, las carreras en los días sábados.

En seguida, la Comisión oyó a un representante de los Veteranos del 79, quien hizo ver la difícil situación que se crearía a los miembros de esa Institución al suprimirse las entradas que reciben de los Hipódromos. A este respecto, el senador señor Azócar manifestó que, a su juicio, en ningún caso podrían suprimirse esos recursos para los veteranos, e hizo presente que aún en el caso de aprobarse el proyecto, siempre se arbitrarían algunos recursos que vinieran a compensar la supresión de esas entradas.

Se oyó después a un representante de los empleados del Canódromo de Santiago, el que manifestó la injusticia que significaba para el numeroso personal de esa institución la prohibición de efectuar carreras en el Canódromo. Agregó que si se autorizaba el juego en los hipódromos, no había razón alguna para no hacerlo con el Canódromo.

Después habló un representante de los empleados del Club Hípico de Concepción, quien abundó en numerosas razones para pedir el rechazo del proyecto en estudio.

En el mismo sentido habló un representante del Sindicato de Empleados del Club Hípico de Santiago.

El senador señor Bustamante hizo suyas las declaraciones de los empleados del Club Hípico de Santiago y de los Veteranos. Además, habló, en representación del Club Hípico de Antofagasta y del de La Serena.

El senador señor Pradenas Muñoz formuló en seguida indicación para solicitar diversos datos de Impuestos Internos y sobre la inversión de las entradas de los Hipódromos, para ilustrar el criterio de la Comisión. Así quedó acordado y, finalmente, se resolvió volver a reunirse el próximo jueves de 15 a las 17.30 horas.

El movimiento de enérgica protesta que se ha producido en todo el país en contra del voto aprobado por la Cámara de Diputados, que prohibe las apuestas mutuas en los hipódromos, ha culminado con los acuerdos de agrupaciones democráticas del sur y norte, que solicitan de los parlamentarios una actitud más serena para resolver este problema, que mañana afectaría hondamente a las instituciones de beneficencia, Cuerpo de Bomberos, Veteranos del 79, asilos, etc., y que hoy, fatalmente, por carencia de fondos, el Gobierno no está en condiciones de subsanarlas.

La Federación de Trabajadores de Chile ha recibido las siguientes adhesiones:

"Punta Arenas, 31 de mayo de 1936.— Presidente Federación de Trabajadores.— Santiago.— Radio recibido anoche. —Hoy celebróse numerosa asamblea sociedades mutualistas, acordando protestar acuerdo político-electoral Cámara de Diputados, y pidiéndole diputado Chaparro reconsiderar su actitud. Envíansele acuerdos delegado ante Central Mutualista, Pedro León Ballester, haga presente instituciones congéneres Santiago posición Magallanes afectaría principales servicios beneficencia locales.— Saludos.— Bello".

"La Serena, 30 de mayo de 1936.— Presidente Federación de Trabajadores Chile.— Santiago. —Recibimos manifiesto telegráficamente, citando a continuación a principales organismos sindicales y mutuales ciudad pronunciarse petición. Unánimemente acordóse, concurso delegados partidos democráticos, radicales y radicales socialistas, no obstruir labor realiza Hipódromo Serena, beneficio exclusivo intereses provincia. Dirijéronse comunicaciones senadores Mitchell, Aquiles Concha y diputados González Videla, Alfonso y Alvarez.— Saludos.— Araya".

"Antofagasta, 31 de mayo de 1936.— Presidente Federación Trabajadores Chile.— Santiago. —Congreso Obrero acordó protestar acuerdo Cámara Diputados, viene lesionar servicios hospitalarios norte. Parlamentarios niéguense respetar este acuerdo jamás serán reelegidos. Acción y lucha.— Carvajal, secretario".

"Tocopilla, 30 de mayo de 1936.— Presidente Federación Trabajadores Chile.— Santiago. —Ambas fracciones Partido Demócrata han solicitado telegráficamente senadores Pradenas y Estay, rechasen voto contra apuestas mutuas Cámara Diputados, porque perjudica inmensamente situación Tarapacá y Antofagasta. Por avión va memorial. Saludos.— Gordillo".

NOTA DE LA UNION DE LOS TIPOGRAFOS

La mesa directiva de la Unión de los Tipógrafos, dando cumplimiento a un acuerdo tomado en la sesión del domingo 31 del recién pasado mes, en la mañana de ayer hizo llegar al senador don Juan Pradenas Muñoz, la siguiente comunicación, que se refiere al peligro que correría la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, si al suprimirse las apuestas mutuas en los hipódromos,previamente, no se busca otro medio de financiar dicha Caja de previsión. La nota dice así:

"Santiago, 1.o de junio de 1936. —Señor don Juan Pradenas Muñoz.— Cámara de Senadores. — Estimado amigo: El directorio de la Unión de los Tipógrafos siguió ayer considerando la situación que se crearía a la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, con la supresión de las apuestas mutuas.

La previsión de los periodistas del país está cimentada, precisamente, en el aporte de $ 1.600,000 que hacen a la Sección de los Periodistas los hipódromos.

El legislador buscó este medio de financiar una Caja para los únicos que no se habían tomado en cuenta cuando se dió paso a las leyes del Trabajo y de Previsión, en septiembre de 1924.

Felizmente, hubo congresales en aquella época, que tomaron en cuenta este abondono en que quedarían los periodistas y esos centenares de elementos técnicos que, a través del país, con su talento, dan forma al pensamiento escrito.

Los partidos de avanzada de aquel año, los mismos de hoy, contribuyeron con su acción y sus hombres a llevar a los hogares de los periodistas un gesto de alivio y de tranquilidad para el futuro.

El legislador, tal vez, no halló otro medio de financiar la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y colocó su mirada en los hipódromos, los cuales acogieron esa merma en sus entradas, para contribuir, también, a la fundación y financiamiento de una caja de previsión para los periodistas de este país.

Hay, a la fecha, centenares de jubilados, a los cuales usted, en más de una ocasión ha ayudado desde su banco de senador. A éstos, habría que agregar muchos imponentes que en estos momentos cubren deudas hipotecarias por haber dado el anhelado paso de adquirir una casita para la familia.

Todo esto se vendría por tierra si, al suprimirse las apuestas mutuas, el legislador no reemplaza por otro aporte el que quedaría suprimido con el cierre de los hipódromos.

El directorio de la Unión de los Tipógrafos acordó dirigirse a su miembro honorario, como es usted, para que no olvide que miles de hombres que trabajan en el periodismo, están atentos a la acción que desarrollará Ud. en defensa de la previsión que usted mismo ayudó a sancionar el año 1925, para los trabajadores del periodismo nacional.

Con la seguridad de que acogerá estas líneas, nos es grato saludar a Ud. sus amigos y consocios.— **Alfredo Morán O.**, vicepresidente.— **Rogerio Rosas O.**, secretario".

Noticias breves

Han sido declaradas de utilidad pública las fajas de terrenos necesarias para la construcción del puente sobre el río Rahue, en Caipulli y sus caminos de acceso norte y sur.

—Se declararon de utilidad publica las fajas de terrenos para la habilitación del camino de El Naranjo a Coelemu.

—El Ministro de Fomento firmo ayer un decreto por el que se aprueba el proyecto elaborado por el Departamento de Hidráulica para la construcción de las obras de alcantarillado de la Avenida Carrascal, en la comuna de Quinta Normal, con un presupuesto de $ 211,297.07.

—El Ministerio de Fomento autorizó al Director General de Obras Públicas para que firme, en representación del Fisco, la escritura pública de cancelación y finiquito del contrato de construcción de una sección del ferrocarril de Antofagasta a Socompa, celebrado con la firma Hume Hnos.

—La Empresa de los Ferrocarriles del Estado financiará la construcción de la variante de Longotoma a Los Vilos, variante de suma importancia ya que se elimina la cremallera con la que se obtiene una considerable economía de tiempo en el recorrido que hace el longitudinal.

DEL INTERIOR

ESTERO CHUMULCO CORTO LA LINEA FERROVIARIA

Se desbordó a consecuencia de las lluvias torrenciales. — Se establecerá trasbordo de pasajeros y correspondencia

MULCHEN, 1.o—A causa de las lluvias torrenciales caídas en estos últimos días en toda la región, se desbordó el estero Chumulco, inundando una extensa zona y provocando daños de consideración.

La línea ferroviaria fué cortada en una regular extensión, por lo cual el servicio de trenes ha quedado interrumpido momentáneamente.

Se han adoptado las medidas del caso para efectuar en dicho punto, trasbordo de pasajeros y correspondencia, mientras la vía es reparada.—(Bravo, corresponsal).

SE ORGANIZO EXPEDICION DE SOCORRO A LONQUIMAY

Está compuesta por 3 oficiales, 23 hombres de tropa y 84 mulas. — Llevan víveres para los habitantes de esa región

TEMUCO, 1.o—El Intendente de Bío-Bío, señor Fortunato de la Maza, ha puesto en conocimiento del Intendente de Cautín, señor Abraham Leckie, que a fines de la semana pasada salieron en dirección a Curacautín, desde Los Angeles, 84 mulas, 23 hombres de tropa y tres oficiales de esa guarnición, los cuales se harán cargo del trasporte de víveres a Lonquimay.

Como se sabe, dicha localidad se encuentra completamente aislada, debido a que los caminos han sido cortados por los últimos temporales, y los habitantes carecen de los artículos de primera necesidad necesarios para su alimentacón.

Las tropas de socorro se organizarán en dos columnas, descansando una mientras viaja la otra. Esta medida se ha tomado en vista de las dificultades del viaje en esa región.—(Corresponsal.)

ANTOFAGASTA

Manifestación al comandante Sr. V. Oelckers

LE FUE OFRECIDA POR EL CONSUL DE VENEZUELA

ANTOFAGASTA, 1.o — El Cónsul de Venezuela en este puerto, señor Juan Barceló, ofreció una manifestación en el Hotel Maury, en honor del segundo comandante del "Araucano", señor Víctor Oelckers, con motivo de la entrega de la condecoracin "Libertador Bolívar", que le ha conferido el Gobierno de ese país.

A esta manifestación asistieron distinguidas personalidades.—(Peña).

CAUTIN

Cortado camino al Lago Collico

INTRANSITABLE EN UNA EXTENSION DE 200 METROS

LOS LAURELES, 1.o — El camino que conduce a los Lagos Collico y Villarrica, entre Aguas de las Niñas y Casa Quemada, se encuentra cortado en una extensión de más o menos 200 metros, a causa de las últimas lluvias torrenciales que han caído en la región.

El tránsito es imposible, incluso para las cabalgaduras, pues todo ese trecho está convertido en un verdadero lago.—(Corresponsal).

ATACAMA

Funerales de don José D. Cordero

SE EFECTUARON SOLEMNEMENTE EN COPIAPO

COPIAPO, 1.o—A una sentida manifestación de pesar dieron lugar los funerales del señor José Dolores Cordero L., Juez del Trabajo de esta localidad.

En el cementerio hicieron uso de la palabra los señores Oscar Letelier, Juan L. Sierralta, Dadislao Agulloy José Joaquín Aguirre. — (Corresponsal).

ÑUBLE

Nuevo Alcalde tiene Bulnes

ASUMIO EL REGIDOR RADICAL SEÑOR RAFAEL VELOSO

BULNES, 1.o— De conformidad con el pacto electoral existente entre los miembros de la mayoría municipal, asumió hoy el cargo de Alcalde de esta comuna el regidor radical señor Rafael Veloso Chávez, en reemplazo del Dr. Víctor Manuel Villagra Gacitúa.—(Billa).

Colecta a favor de más de 3 mil obreros cesantes

Se llevará a efecto el próximo jueves en nuestra ciudad

COMISIONES

El jueves próximo se llevará a efecto una colecta pública en favor de los obreros cesantes de la Fábrica Nacional de Envases y Enlozados, que afecta a tres mil trabajadores y sus respectivas familias.

Comisiones de distinguidas damas de nuestra sociedad recorrerán ese día las calles de Santiago, a fin de recolectar fondos y donaciones con este objeto.

El Partido Demócrata mantiene su actual entendimiento con los Partidos de Gobierno

Se dieron por definitivamente fracasadas las gestiones de unificación con los democráticos.— Hoy será entregada a la prensa una exposición del presidente demócrata a las Agrupaciones de provincias. — Tres horas duró la reunión que celebró ayer el Directorio Gral. con los parlamentarios del Partido

En los círculos políticos y parlamentarios se notaba ayer bastante interés por conocer los resultados de la reunión que debía celebrar a las 19 horas, el Directorio General con los parlamentarios del Partido Demócrata a fin de ocuparse de las gestiones de unificación con los democráticos y resolver en definitiva acerca de la posición política de la colectividad.

A la hora indicada se reunieron en una de las salas de la Cámara de Diputados el Directorio General Demócrata, los diputados del Partido y el Ministro del Trabajo, D. don Pedro Fajardo. El Ministro señor Serani se excusó. El Presidente senador don Fidel Estay, se incorporó a la reunión un poco más tarde.

La reunión se prolongó hasta las 22 horas, durante ella se tomó conocimiento de la circular que el presidente del partido, senador don Fidel Estay, a nombre del Directorio General, hará a las agrupaciones de provincias dando cuenta de las gestiones que se tramitaron durante la semana pasada a fin de procurar un acuerdo que permitiera la fusión con el Partido Democrático, de las causas que originaron el fracaso de dichas gestiones y de la posición política que mantendrá el Partido Demócrata.

Terminada la reunión, el senador, don Fidel Estay manifestó que hoy sería entregada a la prensa la Exposición sobre el fracaso de las gestiones de unificación con el Partido Democrático que será dirigida a las Agrupaciones de provincias.

Nos declaró también el señor Estay que su Partido había acordado no seguir ocupándose de nuevas gestiones hasta una mejor oportunidad y que mantiene su actual entendimiento con los Partidos de Gobierno.

"La Caja de Crédito Minero no es una institución regional sino nacional y su sede debe estar en Santiago"

dice el Ministro de Fomento, refiriéndose a una moción del senador don Aquiles Concha, tendiente a trasladarla a La Serena

DESVENTAJAS DE UNA DIRECTIVA EN EL NORTE

El Ministro de Fomento, don Matías Silva, ha dirigido ayer una comunicación a la Comisión de Minería y Fomento Industrial del Senado, refiriéndose al proyecto de ley presentado por el senador don Aquiles Concha, tendiente a trasladar la sede de la Caja de Crédito Minero a la ciudad de La Serena.

Damos a continuación el texto de esta comunicación:

"Tengo el agrado de referirme al proyecto de ley presentado por el honorable senador don Aquiles Concha para que la sede de la Caja de Crédito Minero sea la ciudad de La Serena, proyecto que nos merecen algunas observaciones que abonarían su rechazo.

Las razones que da el señor Concha para propiciar el traslado de la sede de la Caja a La Serena, consisten principalmente en que hasta la fecha no se ha ayudado a los mineros, de una manera más amplia, a satisfacer sus necesidades, ni se ha fomentado la producción como podría haberse hecho.

Para conceder una mayor ayuda a los mineros de esa provincia no es necesario trasladar la sede de la Caja a La Serena, sino únicamente modificar su ley orgánica, dándole a la vez, mayores facultades y más capital. En estas nuevas condiciones la Caja aumentaría su personal técnico y comercial en las provincias y les daría las atribuciones que fueran necesarias para la rápida aplicación de las nuevas disposiciones y facultades que la reforma de la ley le confiera.

Si no se modifica la ley orgánica de la Caja, muy poco más podrá hacerse en favor de la minería. No puede suponerse que una provincia vaya a ser mejor atendida porque la sede de la Caja se encuentre en su capital. Igual atención le han merecido a la Caja tanto la provincia de Coquimbo como las demás. Provincias más lejanas de Santiago, como la de Atacama, han recibido mayor atención de la Caja que la de Coquimbo, por ser aquella una provincia de mayor producción minera. Atacama ha recibido de la Caja una mayor atención que la provincia de Santiago.

En cambio, los inconvenientes que existirían si se trasladase la sede al norte serían numerosos. Así tenemos que:

1.— La moción del señor Concha debe estar inspirada en el deseo de que la Caja se encuentre más cerca de los intereses que está llamada a servir o en un propósito de descentralización administrativa. Pero entonces cabría observar que la ciudad más indicada no sería La Serena, sino Copiapó, centro minero de mayor importancia, o Santiago mismo, centro de las provincias centrales que tienen una producción minera superior a la de Coquimbo. De la misma manera instituciones similares deberían tener otra sede.

Así por ejemplo, la Caja de Colonización debería estar en Temuco; la Superintendencia del Salitre en Iquique o en Antofagasta. El hecho de que todas estas instituciones tengan su sede en Santiago revela que existe alguna otra razón más poderosa que las anteriores. Ella es la de que hay una manifiesta conveniencia en que dichas instituciones estén lo más cerca posible del Gobierno y de las dirección superiores de los diversos servicios para poder así mantenerse en estrecho contacto con ellos, a fin de desarrollar en mejor forma sus actividades. Mientras subsistan estas razones, no es pues conveniente, cambiar la sede de la Caja.

2.— Las operaciones bancarias de la Caja se resentirían, serían más lentas y ocasionarían pérdidas. No podrían ni comprarse ni venderse divisas extranjeras en condiciones tan ventajosas, pues ese mercado es prácticamente nulo en La Serena; habría que recurrir a intermediarios a quienes sería necesario pagar comisiones. Las tramitaciones ante la Comisión de Control de Cambios, tanto para las exportaciones como para las internaciones, serían más lentas e irrogarían perjuicios. Las ventas de oro metálico a la Casa de Moneda tendrían también que hacerse por medio de intermediarios, lo que daría origen a mayores gastos.

3.— La adquisición de materiales para sus propias necesidades y las de un sinnúmero de mineros de todo el país que recurren a la Caja, y cuyo valor excede de diez millones de pesos anualmente, debe necesariamente hacerse en Santiago o Valparaíso, donde se encuentran las principales fábricas del país y las representaciones de las Casas importadoras. La Caja debe estar en íntimo contacto con dichos fabricantes para la confección de planos y proyectos de repuestos y de maquinarias.

4.— En Santiago y Valparaíso se encuentran los representantes de las casa exportadoras de minerales con los que es preciso discutir los contratos de compraventa de minerales que se renuevan periódicamente. Asimismo, se encuentran en Santiago los representantes de las fundiciones de Naltagua y Chagres, a las que la Caja vende una proporción muy importante de sus minerales, y con las que tiene que estar en íntimo y continuo contacto.

5.— Las relaciones de la Caja con el Gobierno, con los Ferrocarriles del Estado, con la Caja de Empleados Públicos, con la Caja de Seguro Obrero, etc., se harían también más difíciles.

6.— En Santiago y Valparaíso se encuentran los representantes y los dueños de numerosísimas minas del país, que necesitan recurrir a la Caja.

7.— El personal técnico que necesita la Caja se encuentra con más facilidad en Santiago que en el norte, donde no dispondría de las bibliotecas, de la Universidad, de los institutos técnicos y otras fuentes de cultura intelectual, práctica y comercial que le son necesarios, por lo que la eficiencia de los servicios se resentirían.

8. — Los laboratorios químico y metalúrgico de la Caja tendrían que mantenerse en Santiago, donde prestan servicios que no pueden suprimirse.

9.— El traslado de la sede de la Caja al norte ocasionaría fuertes desembolsos; gran parte de su personal, que no podría trasladarse al norte, tendría que abandonar el servicio; y se perdería mucha de la experiencia adquirida con los transtornos, atrasos y perjuicios consiguientes.

10.— La provincia de Santiago y sus vecinas, tanto en el norte como en el sur, tienen una producción minera superior a la de Coquimbo, desde hace ya varios decenios, hecho sobre el cual conviene llamar la atención, motivo por el cual no puede decirse, que la sede de la Caja está fuera del lugar que le corresponde.

11.— La Caja de Crédito Minero no es una institución de carácter regional, sino nacional, por lo que su sede debe estar en Santiago.

12. — Las razones anteriores demuestran que, si se llevará la sede de la Caja al norte del país, habría necesidad de establecer una agencia o representación en Santiago, con atribuciones y poderes muy amplios y compuesta por un personal numeroso que ocasionaría gastos muy subidos.

Finalmente, me cabe agregar, que si a los Institutos Mineros del Norte, se les dió autonomía y se les radicó en las ciudades de Antofagasta e Iquique, se debió exclusivamente a que la ley que creó la Corporación de Ventas de Salitre, estableció en forma imperativa que los fondos que en ella se consultaban, se invirtiesen exclusivamente en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Saluda atentamente a Ud. — MATIAS SILVA".

Medidas contra obreros de San Antonio

Con el Ministro del Trabajo señor Pedro Fajardo, se entrevistó ayer el Director General del Partido Demócrata señor Sócrates Rayo, con el objeto de tratar sobre la situación producida a los obreros marítimos y fiscales del puerto de San Antonio que fueron separados de sus puestos a raíz de la última huelga declarada y que según se estima a medida fué injusta y sin el estudio debido.

El Ministro prometió conversar con el Presidente de la República sobre el particular, y poner todo lo que estuviera de su parte por solucionar esta situación.

Los fumadores a disposición de la justicia

La Prefectura de Investigaciones puso en las últimas horas de ayer a disposición del Juez del Segundo Juzgado del Crimen de esta capital, don Federico Peña Cereceda a los fumadores de opio detenidos en la madrugada del mismo día.

Junto con los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado los objetos encontrados por la policía en los momentos de efectuar el allanamiento al local donde funcionaba el Fumadero de Opio.

El Juez don Federico Peña Cereceda interrogará a los detenidos en el día de hoy.

Manifestación al Regidor señor Muñoz Gamboa

El directorio del Club Social "Hogar Democrático", en su última sesión acordó ofrecer una manifestación íntima al socio y regidor por Santiago, don Arturo Muñoz Gamboa.

Esta manifestación que consistirá en una comida, se llevará a efecto el jueves próximo, a las 20 horas, en los comedores que posee dicha institución, en Delicias 1120.

Cadáver de un desconocido hallado ayer en Independencia oculta misterioso crimen

Investigaciones estableció que corresponde a Irineo García, desaparecido hace un mes de su domicilio

EL DESCUBRIMIENTO LO HIZO UNA PEQUEÑUELA DE DIEZ AÑOS DE EDAD

Bajo el escenario de un bar-cabaret situado en Independencia, fué encontrado ayer el cadáver de un desconocido, en completo estado de descomposición.

El macabro hallazgo fué realizado por una pequeñuela de 10 años de edad, que jugaba despreocupadamente en el interior de dicho establecimiento.

—Hay un hombre curado durmiendo allí dentro — exclamó la pequeñuela, que estaba lejos de suponer que su descubrimiento, sería base de una pesquisa que iba a dar la clave de un misterioso crimen.

INVESTIGACIONES EN EL LUGAR DEL HECHO

El hallazgo del cadáver oculto bajo el entarimado del escenario del bar-cabaret de la carretera cuadra de la Avenida Independencia, fué puesto inmediatamente en conocimiento de la Prefectura de Investigaciones. Detectives de esta repartición se dirigieron al lugar del hecho, con el fin de conocer la denuncia hecha.

Efectivamente, bajo un pequeño entarimado de madera, yacía el cadáver de un hombre, de más o menos treinta y cinco años, en completo estado de descomposición, siendo pasto de los gusanos.

Según se nos informó, el cadáver presenta las características de haber permanecido oculto en ese sitio hace cerca de un mes.

En sus ropas no había ningún papel o documento que diera luces acerca de la identidad del cadáver.

SE LLAMA IRINEO GARCIA

Peritos dactiloscópicos de Investigaciones, que se trasladaron al bar en que se acababa de hacer el macabro descubrimiento, pudieron comprobar que el cadáver corresponde a Irineo García, desaparecido hace cerca de un mes de su domicilio, y a quien esa repartición y carabineros buscaban infructuosamente desde ese tiempo.

SE TRATA DE UN CRIMEN

Según impresiones que recogimos en el sitio del hallazgo, Irineo García, a quien corresponde el cadáver encontrado bajo el escenario del bar-cabaret de Independencia, ha debido ser víctima de un alevoso asesinato, que permanecía en el misterio hasta ayer.

Esta opinón comparte Investigaciones, que inmediatamente conocidos los hechos que relatamos, procedió a detener al dueño del establecimiento y a otras personas, las cuales, se cree, proporcionarán informaciones a la policía para determinar el descubrimiento de este delito.

Don Fidel Estay figura como posible Pdte. del Senado

Su nombre fué propuesto ayer por el senador radical don Luis Alamos Barros al presidente liberal don Oscar Valenzuela. — Las derechas aceptaron la proposición e indicaron a D. Aurelio Meza Rivera, radical, para ocupar la vicepresidencia. — El éxito de esta fórmula depende de la resolución que adopten los democráticos

El Senado, de acuerdo con la resolución aprobada en la sesión en que aceptó la renuncia del Presidente y Vicepresidente deberá elegir hoy a las 17 horas, los reemplazantes de los señores Ignacio Urrutia y Guillermo Portales.

En las últimas horas de la tarde se produjo un acuerdo entre el presidente radical señor Luis Alamos, quien estaba acompañado por sus colegas señores Señoret y Azocar el presidente liberal, don Oscar Valenzuela, en el sentido de llevar a la Presidencia del Senado al Presidente del Partido Demócrata, don Fidel Estay.

Terminada la sesión del Senado y en los momentos en que los senadores nombrados conversaban sobre la elección de hoy, el señor Alamos propuso al señor Valenzuela el nombre del señor Estay; el señor Valenzuela consultó el asunto con sus demás dirigentes de los partidos de Derecha y obtuvo una amplia aceptación, lo que comunicó inmediatamente al señor Alamos, proponiéndo a su vez el nombre del senador, don Aurelio Meza Rivera como Vicepresidente.

El señor Alamos y sus colegas señores Azocar y Señoret manifestaron que debían consultar esta fórmula con los representantes democráticos.

En una de las salas del Senado se celebró una reunión de senadores democráticos con algunos dirigentes del Comité Ejecutivo del Frente Popular en la cual se trató detenidamente de esta fórmula sin que se llegara a un acuerdo definitivo. Se acordó celebrar una nueva reunión hoy a las 11 horas a fin de seguir debatiendo esta materia y adoptar una resolución.

El aumento del capital de la Caja de Crédito Minero fué despachado

Ayer se reunió la Comisión de Industrias de la Cámara de Diputados, presidida por don Nicasio Retamales, y con asistencia, además, de sus miembros, del Director de la Caja de Crédito Minero, y del secretario de la Sociedad de Minería, señor Peña y Lillo.

La comisión despachó el proyecto que aumenta a 100.000.000 de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero que actualmente es de $ 60.000.000. De los $ 40.0000.000 de aumento, diez se destinan a la protección de pequeños mineros, a la compra de herramientas, informes técnicos, etc.

Se autoriza la emisión de 40.000.000 de pesos en bonos para financiar el gasto que significa esta ley.

Prestar su concurso a cualquier pacto que se gestione con partidos de orden

Se acordó en la Concentración de las seccionales demócratas del II Distrito. —

El domingo se realizó en la Agrupación Demócrata "Quinta Normal", la primera concentración de las Seccionales del 2.o Distrito.

El director general, señor Figueroa dió amplia y detallada cuenta de la actual situación política en general, y de la situación del Partido Demócrata en el Gobierno, y por unanimidad se acordó lo siguiente:

1.o Aprobar en todas sus partes la cuenta que de su actitud como representante del Distrito, ha observado el director general, señor Figueroa;

2.o Autorizar al señor Figueroa para que preste su concurso a cualquier pacto, que se gestione con partidos políticos de orden, siempre que lleven como fin, prestar su incondicional adhesión, y apoyo al Gobierno de S. E. el Presidente de la República, mientras siga desarrollando su acostumbrada actividad en beneficio de la clase trabajadora;

3.o Continuar gestionando la unificación de la democracia, siempre que se verifique en forma honrosa para el Partido Demócrata, y con fines de orden, debiendo encuadrarse en todo momento dentro del marco estricto de la Constitución Política del Estado;

4.o Trabajar a fin de que a la brevedad posible se verifique una convención amplia, que indique el camino, que en la actual situación política debe seguir el partido; y

5.o Verificar la próxima concentración en la Seccional de Conchalí el 28 del actual, a las 15 horas.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija, esposa y madre.

MARINA CAROCA ZUÑIGA DE VARGAS.

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, a las 4 de la tarde, partiendo el cortejo de su casa habitación, Villasana 841.—La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, Sr.

GUILLERMO CORTES SILVA.

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy Martes 2, partiendo el cortejo de su casa habitación, Delicias N.o 2087, a las 5 P. M. — La familia.

DEFUNCION

Sociedad de Socorros Mutuos Figueroa Alcorta.

Ha fallecido nuestro consocio don

LUIS PACHECO DROGUETT.

Rogamos a los socios y a las instituciones hermanas, acompañar sus restos al Cementerio General; desde su casa, Santo Domingo 4198 hoy martes, a las 3 de la tarde.—El Directorio.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA

1.—A. Hermosilla y otros, con T. Hermosilla y otros, pendiente para hoy martes.

2.— Tulio Cubillos Arenas con Caja Nac. de Ahorros, acuerdo. Ministro redactor, señor Maclver.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la 2.a, don Juan Bulnes por el recurso y D. Arturo Alessandri R., contra.

Fallos del acuerdo:

Rafael Ariztía con Vicente Sanfuentes, sin lugar forma.

Queja de Julio y Dionisio Concha, sin lugar.

Tercera Sala.— Relator, señor Burgos

1.— C. L. Retamales (A), confirmada.—2 Con G. Herrera y otros (A), aprobada.—3 Sum. por muerte de un desconocido (A), aprobada.—4 Sum. por robo a E. Joerger (A), aprobada.—5 Sum. por incendio en el fundo de doña J. Edwards (D), aprobada.—6 Sum. por en el fundo de don C. Hurtado (A), aprobada.— 7 Con E. Ipinza y otro (A), confirmada.— 8 P. Osberr con R. Astudillo (A), aprobada.— 9 A. Rosales con E. del C. Bocaz (D), confirmada.— 10 E. Bustos y otro con J. Abogadir y otros (D), alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Alegaron en la 1, don Alfonso Freile Larrea, revocando; en la 2, don Francisco J. Barros R., confirmando; en la 7, don Rodolfo Alvarez Marín, revocando; en la 10, don Teodoberto Alvares con don Aquiles Gonzalez.

Cuarta Sala.— Relator, señor Rojas

1 Con G. Vargas (A), aprobada.—2 Con J. Guerrero (D), confirmada con declaración.—3 F. Quiroz con F. Pérez (D), confirmada.— 4 E. de la Plaza con H. de la Plaza (A), confirmada.— 5 E. Gripe con T. English (D), relación pendiente.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron en la 4, don Francisco J. Barros con don Humberto Donoso; en la 5, don Manuel Salas González con don Felipe Letelier.

Segunda Sala.— Relator, señor Bravo

1 sin tribunal.—2 E. Nootz. Quiebra (A), confirmada con declaración.—3 mal anunciada.—6 J. Castro con M. Bay (A), confirmada.— 7 G. Ramírez y otros con Fisco (A), confirmada.—8 J. Machuca con B. Rubio (A), confirmada.— 9 R. Bachi con Fisco (D), confirmada.

Las demás no vistas o suspendidas.

Confirmada del acuerdo con T. Cristian B.; confirmada con declaración J. L. López con Municipalidad de Santiago.

Desechada del acuerdo, E. Hayrand con S. Merino.

Alegaron en la 1, don Nicolás Marambio Montt con don Osvaldo Donoso; en la 9, don Humberto Donoso con don Miguel Schweitzer.

Quinta Sala.—Relator, señor Méndez

1 Con M. Pino (A), aprobada.—2 Con C. Córdova, aprobada.—3 Con J. López (A), acuerdo.—9-4 Coll y Cía. con Cereceda Garcés y Cía. (A), alegatos pendientes.—14 trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Fallada del acuerdo, desechado el reclamo. P. Camino, reclamo contra la Municipalidad de Peñaflor.

Alegaron en la 3, don Alfonso Freile Larrea; en la 4, don Ramón Gutiérrez con Marcos Antonio de la Cuadra.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala.— Relator, señor Urrutia

1 A. Méndez y otro (A), confirmada —2 con P. Fajardo (A), aprobada.—3 con M. Navarrete y otro (A), confirmada con declaración.—4 sin estado.— 5 trámite.—6 A. Da Venezia con A. Pérez (D), acuerdo.—7 trámite.—9 con A. Carreño y otros (D), alegatos pendientes para el miércoles.

Las demás no vistas.

Falladas en cuenta: con E. Vial y otro, sin lugar deserción.

Fallada del acuerdo: J. Moraga con M. Antonelli y otro (A); R. Durán con R. Cáceres (D), confirmada y revocada, respectivamente.

Alegaron en la 6, don Omar Barrera Zorondo, revocando.

Curso de Criminología

Hoy a las 18.30 horas, se iniciará en el salón de conferencias del Colegio de Abogados (Bandera 344, 3.er piso), un curso de cinco lecciones sobre el siguiente tema de alto interés social: "Conceptos psicoanalíticos de la delincuencia". Estas conferencias son auspiciadas por la Sociedad Chilena de Psicología y estarán a argo del presidente de la misma, Dr. Ramón Clares. La entrada es libre.

Gratificación por un anillo perdido

La Legación de Holanda nos pide la publicación de una nota en la cual se ofrece gratificar a la persona que devuelva un anillo de oro con un rubí, una perla y algunos diamantes, perdido el día 27 del mes último.

Cualquiera información al respecto puede proporcionarse en la Legación nombrada, General Koerner N.o 286, Los Leones.

El diputado liberal don Hugo Zepeda refutó ayer el último discurso de don Juan A. Ríos

Lo hizo en forma serena y elevada, y recibió calurosas felicitaciones y aplausos

Durante la Hora de Incidentes de la sesión que celebró ayer la Cámara de Diputados, el parlamentario liberal don Hugo Zepeda, a nombre del Comité de su partido, pronunció un brillante y bien meditado discurso, contestando y refutando, en forma serena y elevada al diputado radical don Juan Antonio Ríos.

El texto íntegro del discurso del señor Zepeda aparece en la versión oficial de la sesión de ayer que publicamos en esta edición.

El señor Zepeda recibió calurosos aplausos de los bancos derechistas e independientes, y al término de la sesión fué efusivamente felicitado por sus colegas.

Citaciones políticas

CENTRO DEMOCRATA ANGEL GUARELLO.— Cítase a sesión ordinaria para hoy, a las 19 horas.

CIRCULO DE PROPAGANDA DE LA JUVENTUD DEMOCRATA.— Cita a reunión del directorio para hoy, a las 20 horas, y asamblea a las 21 horas, en calle Huérfanos 1244.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO.— Cita a reunión de directorio para hoy, a las 18.30 horas, en el local de calle Nueva York 17, 4.o piso, oficina 1.

CONSEJO DE LA ALIANZA DE ACCION DOCTRINARIA DEMOCRATA.— Cita para hoy, a las 19 horas, en la secretaría del Club Social Hogar Democrático, Delicias 1120, al Consejo Ejecutivo, con el objeto de ocuparse de la actual situación política.

ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Alamos, Aldunate, Alessandri, Azócar, Barrueto, Bórquez, Bravo, Bustamante, Cabero, Concha, Cox, Cruz, Errázuriz, Estay, Figueroa, Gatica, González, Grove Hugo, Gumucio, Hidalgo, Lira, Marambio, Meza, Moniané, Opazo, Portales, Pradenas, Rodríguez, Rosas, Sáenz, Señoret, Silva, Ureta, Urrutia, Valenzuela, Wachholtz y Walker.

PREFERENCIAS

El señor CONCHA.—Pide se exima del trámite de comisión al proyecto que libera de derechos de internación a las maquinarias destinadas a la producción de carburo de calcio.

El señor BUSTAMANTE.—Pide se destine la última media hora de las sesiones de los días miércoles, al despacho de solicitudes particulares.

El señor CONCHA.—Pide se agregue a la tabla el proyecto que traslada a La Serena la sede de la Caja de Crédito Minero.

ELECCION DE SENADOR POR CAUTIN Y BIO-BIO

El señor PORTALES.—En respuesta a una afirmación hecha en sesión anterior, por el señor Figueroa, acerca de que el señor Ministro de Fomento habría ejecutado actos de intervención en los elecciones últimas, declara, con entero conocimiento de causa, que el señor Ministro de Fomento no ha enviado a ningún funcionario de su dependencia a ejercitar actividades electorales en Cautín, ni concedió pase libre a ningún funcionario de ese Ministerio para ir a esas provincias con tal objeto.

No corresponde al Senado pronunciarse acerca de la acusación al Ministro de Justicia

Presidida por el senador, don Pedro Opazo se reunió ayer la Comisión especial designada por el Senado para informar acerca de la acusación presentada en contra del Ministro de Justicia por el ex juez del Primer Juzgado del Crimen de Santiago, señor Vega Macher.

Concurrieron a la reunión los señores Azocar, Rodríguez de la Sotta, Valenzuela y Meza, y el Ministro de Justicia, señor Garcés Gana.

Momentos después de iniciada la reunión se retiró de la sala el senador señor Azocar.

A continuación el Ministro, señor Garcés Gana hizo una exposición acerca de la materia entregada al conocimiento de la Comisión.

Finalmente, después de oída la exposición del Ministro de Justicia, la Comisión por la unanimidad de los presentes, consideró que dentro de las disposiciones constitucionales no le correspondía al Senado pronunciarse sobre esta acusación, y se acordó informar en este sentido.

El señor FIGUEROA.—Continúa sus observaciones en que atribuye al Gobierno intervención en las elecciones de Cautín y Bío-Bío, y haciéndose cargo de la rectificación del señor Portales, declara que debe hacer fe a las palabras de su señoría; pero, a su vez, debe insistir en que personalmente, el señor Sáenz y muchas otras personas, vieron en Temuco a los contratistas de caminos que nombró.

El señor PORTALES.—Le habría gustado que pudieran haber ido por su cuenta, sin que de ello se infiriera que el Gobierno ejecutara un acto de intervención.

El señor FIGUEROA.—Se expresa de este excesivo entusiasmo por el candidato de los partidos que apoyan al Gobierno, desplegado por estos señores.

Se ocupa, en seguida, de su afirmación referente a que en el pacto con el presidente del Partido Agrario, intervino personalmente S. E. el Presidente de la República. En apoyo a su afirmación, cita declaraciones oficiales publicadas en "La Frontera", donde, a grandes títulos, se decía que S. E. el Presidente de la República, había manifestado a la delegación del Partido Agrario, que la liberación de derechos aduaneros solicitada para ciertas mercaderías, significaba más de ochenta millones de pesos de menor entrada para el Fisco.

Ese mismo diario publicó también una información del presidente del Partido Agrario, quien declaraba que S. E. el Presidente de la República recibió a la comisión en forma muy cordial y acogedora, y comunicaba que todas las condiciones impuestas por los agrarios, para aceptar el pacto, habían sido aceptadas por el Gobierno., lo que significaba un triunfo para el Partido Agrario, y que ya se había decretado el levantamiento del estado de sitio.

En todas estas publicaciones se ha basado el honorable senador para afirmar lo que ha sostenido, y si así no sucedieron los hechos, quiere decir que todas estas publicaciones constituyeron un bluf más sobre los que se lanzaron con motivo de esta elección.

En cuanto a que la intervención del Presidente de la República, haya sido lícita, igual a la que ejerce el Presidente de la República en Estados Unidos, no acepta la comparación, pues en Norte América es costumbre que el Presidente de la República, haga propaganda de su programa de Gobierno, como cualquier ciudadano y hace notar que allá existe la reelección del Presidente de la República, situación que también existía en nuestra Constitución, pero fué suprimida en atención a los numerosos abusos que se cometieron.

En esta campaña electoral se llegó al extremo de hacerse publicaciones que veladamente se referían a la antigua amistad del señor Figueroa con S. E., el Presidente de la República y se daba a entender que existiría entre ellos algun "arreglo", pues el candidato señor Sáenz, habría sido descubierto por "el más gobiernista de los senadores radicales don Hernán Figueroa Anguita", según las palabras textuales de esa publicación la cual agrega: "que el señor Figueroa es muy conocido en su carácter de general de las Milicias Republicanas, fuerzas creadas por las derechas para evitar con las armas el triunfo del Frente Popular".

El artículo a que alude el señor senador aparece firmado por el señor Sandoval, presidente del Partido Agrario, quien no tenía el derecho de pretender colocarlo en semejante situación.

Declara el señor senador que los acontecimientos probaron precisamente todo lo contrario.

Termina el señor senador manifestando que las actuaciones del Gobierno en estas elecciones fueron parciales y se ejercitaron actividades indebidas. S. E. el Presidente de la República, añade, no se colocó, a su juicio, en el papel de árbitro que le correspondía.

Al hacer la presente exposición, cumple con el encargo de su partido y espera que no se volverán a repetir hechos semejantes.

INSCRIPCIONES PARA USAR DE LA PALABRA

El señor CABERO, expresa que desde la iniciación de actual período de sesiones está esperando poder referirse a hechos acaecidos este año, y al Mensaje Presidencial; pero no ha podido hacerlo, pues sus colegas se han adelantado a pedir la palabra. Solicita se le deje inscrito después del señor Estay.

Así se acuerda.

ELECCION DE SENADOR POR CAUTIN Y BIO BIO

El señor ESTAY, manifiesta que se vé obligado a rebatir las observaciones formuladas por el honorable señor Figueroa Anguita, porque algunas de ellas se relacionan directamente con miembros del partido político a que tiene el honor de pertenecer.

Observa que el honorable señor Figueroa ha entretenido al H. Senado durante tres sesiones con lo que ha dado en llamar la intervención del Gobieron en las elecciones de Cautín y Bío-Bío. Pues bien, aun cuando el señor senador ha tratado este asunto en la forma meticulosa que acostumbra emplear en toda materia que analiza, tan sólo en dos casos personales, sin importancia, ha podido llegar hasta el terreno de la prueba. De ahí que las observaciones del Sr. senador, más que una crítica al Gobierno, las considera algo así como explicaciones al candidato triunfante, después de conocida la fuerte caja electoral que hubo de emplear el honorable señor Sáenz para llegar al H. Senado.

Agrega que habría aplaudido al honorable señor Figueroa, como está dispuesto a hacerlo cuando se presente el caso, si esas

CAMARA DE SENADORES

Sesión 4.a Ordinaria, en lunes 1.o de junio de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MARAMBIO Y CABERO

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

observaciones de S. S. se hubieran relacionado con actos que pudieran lesionar los intereses legítimos de los partidos políticos o la moralidad pública, asuntos que el H. Senado tiene la obligación de admitir a sus discusiones, velando por el honor del país y en salvaguardia de las instituciones republicanas.

Alude a la afirmación hecha por el honorable señor Figueroa, en orden a que el viaje al sur del señor Ministro de Tierras, causó un desastre al candidato triunfante en aquella elección, porque obtuvo muchos menos votos que aquellos que tenía derecho a esperar. Agrega que si se analiza friamente la situación electoral pasada, se llegará fatalmente a la conclusión de que las derechas obtuvieron un triunfo sobre el Frente Popular. En efecto, el Frente Popular tenía en el H. Senado tres representantes, los señores Barrueto, Figueroa y Morales, y las derechas dos, los señores Silva Cortés y Gutiérrez; por consiguiente, el señor Sáenz debió obtener mayor número de votos que los que alcanzó, máxime si se considera el millón y medio de pesos que se gastaron en su elección.

El señor PRADENAS pregunta al señor Estay qué caja tenían las Derechas.

El señor WALKER dice que el candidato de las Derechas no gastó dinero.

El señor ESTAY agrega que oportunamente tratará este punto.

Continuando sus observaciones, alude a la afirmación hecha por el señor Figueroa en orden a que el Ministro señor Serani hiciera una jira al sur con el ánimo de presionar a determinados personajes de la región, haciéndoles los ofrecimientos que en estos casos se acostumbra hacer, y que después no se cumplen. Alude el señor senador a la carta leída por el señor Figueroa enviada por el señor Pedro Rivera, en que deja entender que fué presionado para que proclamara al señor Mandujano; y a este respecto se limita a exponer que no es fácil dilucidar ahora cuando el señor Rivera obró con entera independencia, si en los momentos en que proclamó al señor Mandujano o cuando escribió la carta en referencia.

El señor PRADENAS explica que dicha carta del señor Rivera no se ha leído completa, por no envolver a ese correligionario en un asunto bochornoso, pero que en otro trozo de ella demuestra cómo fué presionado para proclamar al señor Mandujano.

El señor ESTAY dice que, por su parte, ha tenido en su poder otra carta del mismo caballero, en que dió explicaciones al señor Mandujano después de abandonar Curacautín, al día siguiente de la proclamación de su candidatura; carta que vieron muchas personas antes que el señor senador la destruyera, en presencia del Director General del Partido Demócrata señor Poupín.

Estima el señor senador que no es propio traer al Senado asuntos que puedan lesionar la personalidad de cualquier ciudadano, por modesto que sea, haciéndose afirmaciones inconvenientes.

Con respecto al viaje del señor Serani, explica al señor senador que es sabido que en la actualidad el problema de la tierra es básico para las clases obreras del país, porque algunas medidas tomadas por el Gobierno para regularizar la situación presupuestaria han provocado una inmensa desocupación en el comercio, las fábricas y en todas las industrias; desocupación que ha afectado principalmente a la que se denomina clase media, que precisamente no es aquella que arrastra su pobreza por calles y plazas, porque no puede vivir de limosnas. Ante esta situación, el señor Serani creyó de su deber ir a estudiar, inmediatamente que se hizo cargo de su cartera, en el terreno mismo la solución de este problema que viene arrastrándose desde hace tantos años sin un remedio efectivo. Para este efecto, se hizo acompañar de competentes funcionarios; ante los cuales, por cierto, no iba a rebajar su dignidad de Ministro desarrollando la intervención que se le ha supuesto en el Senado.

—Por haber llegado la hora, quedó con la palabra el señor Estay y, a continuación, el señor Cabero.

VOTACIONES

El señor CONCHA retira la indicación que había formulado para eximir del trámite de comisión el proyecto que libera de derechos de internación la maquinaria destinada a la fabricación de carburo, limitándose a rogar a la Comisión de Hacienda que evacue su informe a la brevedad posible.

—Puesta en votación la indicación formulada por el mismo Sr. Concha, para eximir del trámite de comisión y agregar a la tabla el proyecto que traslada la sede de la Caja de Crédito Minero a La Serena, fué aprobada por 16 votos contra 12, absteniéndose de votar 2 señores senadores.

—Por asentimiento tácito se aprueba la indicación formulada por el señor Bustamante, para destinar la última media hora de las sesiones de los días miércoles al despacho de solicitudes particulares.

SEGUNDA HORA

RECONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS EN LA SERENA

Se pusieron en segunda discusión los artículos pendientes de este proyecto, con las indicaciones formuladas.

El artículo 2.o se dió por aprobado con una indicación del señor Gatica para elevar el monto de la autorización a $ 2.300.000, y se acordó redactarlo en la forma propuesta por el señor Alamos.

El artículo 3.o se dió por aprobado, sin modificaciones.

En el artículo 4.o se rechazó por 15 votos contra 8, una indicación del señor Pradenas para destinar los $ 200.000 de que habla el inciso segundo del artículo, a construcción de habitaciones para obreros.

Se dió por aprobado el artículo.

A continuación se dió por aprobado, sin modificaciones el artículo 6.o.

El artículo 7.o se dió igualmente por aprobado, en el sentido de que los fondos se consultarán en la Ley de Presupuestos del año próximo, suprimiéndose, en consecuencia, lo relacionado con el superávit de 1935.

Se facultó a la Mesa para que redacte la disposición.

El artículo 8.o fué aprobado con la indicación del señor Portales, que substituye la frase "con el fisco" por esta otra: "con la Caja de Auxilios".

Tambien se dió por aprobado el artículo 9.o que se refiere a la vigencia de la ley.

TRASLADO DE LA CAJA DE CREDITO MINERO A LA SERENA

Después de un ligero debate, sobre si debía tratarse en el acto, o dejarse para la sesión siguiente, el proyecto formulado en una moción del señor Concha, que traslada la Caja de Crédito Minero a La Serena, se acordó entrar desde luego a su discusión, en la inteligencia de que el debate no se cerrará en esta sesión, a fin de poder oír la palabra del señor Ministro en la sesión de mañana.

Se puso en discusión el proyecto.

El señor CONCHA expresa que cree contar con la aceptación de este proyecto por parte de S. E. el Presidente de la República, pues, cuando el señor Alessandri era candidato a la Presidencia de la República, él se ofreció para ir a trabajar por su candidatura a Atacama, haciéndole presente que la única exigencia de los mineros de esa provincia y de Coquimbo era el traslado de la Caja de Crédito Minero a La Serena. El señor Alessandri en esa oportunidad le manifestó que él, era el mayor partidario de la descentralización administrativa, y que no necesitaba el señor Concha insistir en esta petición, que la hacía suya.

También el Presidente de la República lo ha declarado así después de elegido para ese alto cargo.

Cree que esta medida significará acercar esta institución a la zona de sus actividades donde tiene el 95 por ciento de sus negocios e intereses, y satisfacer una legítima aspiración de los habitantes de Atacama y Coquimbo, que laboran hoy rodeados de privaciones de todo género y abandonados de los Poderes Públicos.

Agrega que la exportación de minerales adquiere cada día mayor importancia y que el beneficio de ellos en el país contribuiría a independizarlo de la industria manufacturera extranjera y a dar trabajo a numerosos cesantes que lo necesitan hoy más que nunca, frente a la crisis económica y la carestía de la vida.

Considera que una vez más el Senado debe dar prueba de su rectitud y espíritu de justicia, aprobando este proyecto, a fin de que los empleados de la Caja de Crédito Minero puedan divulgar en la zona norte los conocimientos técnicos que el Estado ha contribuido a inculcarles, con gran provecho para los miles de obreros desamparados que luchan tiránicamente contra el destino, al margen de los presupuestos fiscales. Estima que, procediendo en esta forma, el Senado daría un ejemplo enaltecedor, demostrando al país que sus miembros no sacrifican el bien público por amparar mezquinos intereses creados.

En seguida el señor senador pide se dé lectura a una nota enviada por la Asociación Minera de La Serena a S. E. el Presidente de la República, en la que formula diversas peticiones en favor de la industria minera y que se inserte en el Boletín de Sesiones la carta que ha recibido de La Serena, en que se felicita por su iniciativa de proponer que se traslade a esa ciudad la sede de la Caja de Crédito Minero.

(El señor Secretario da lectura a la nota ya citada).

El señor CONCHA, continuando sus observaciones, dice que tres compañías cupríferas extranjeras, las de Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, producen en total actualmente, cuatro millones de pesos en cobre por día, o sea la suma de $ 1.300.000.000 al año. Por su parte, cree que la utilidad anual de dichas compañías no es inferior a 500 millones de pesos, y que, sin lesionar los intereses de tales empresas, el Fisco podría gravar esa utilidad con un impuesto de 100 millones de pesos, ya que el gravamen actual sobre las utilidades, que es de 13 por ciento o menos, es notoriamente reducido. Por lo demás, en

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta:

1.o — De ocho mensajes de S. E. el Presidente de la República, con los que somete a consideración del Congreso Nacional, los siguientes asuntos legislativos:

Proyecto que prorroga por cinco años la franquicia otorgada a la Fundación Santa María para internar libre de derechos aduaneros el material destinado a la construcción de los edificios de la Fundación y las maquinarias e instrumental destinado a la dotación de sus establecimientos;

Se mandó a Comisión de Hacienda

Proyecto que autoriza a la Corte de Apelaciones de Santiago para reglamentar las funciones de sus secretarios y oficiales de secretaría.

Proyecto que autoriza a las Cámaras de Comercio para conocer y fallar, con carácter de arbitradores, las cuestiones comerciales que se les sometan por los interesados.

Se mandaron a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Proyecto que modifica diversas disposiciones de la ley 4.855, en la parte que se refiere a la colonización en Aysén.

Proyecto sobre radicación de colonos que merezcan el beneficio de la gratuidad.

Se mandaron a Comisión de Agricultura y Colonización.

Proyecto que tiende a solucionar los problemas derivados de la ocupación y aprovechamiento de tierras fiscales en la provincia de Magallanes.

Se mandó a Comisión Especial de Colonización de Magallanes.

Proyecto que concede pensión de gracia a la viuda e hijos menores del ex-Subsecretario del Ministerio de Fomento, don Juan Ignacio García Vergara.

Proyecto que concede a doña Rosalía Rencoret viuda de Guerrero los beneficios del art. 1.o transitorio, de la ley N.o 5.311.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

2.o — De tres oficios del señor Ministro de lo Interior:

Con el primero, remite el informe que ha expedido el Director General de Carabineros, con respecto a la detención del señor Diputado don Andrés Escobar, el día 27 de abril pasado.

Con los dos siguientes, contesta las observaciones formuladas por los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se enumeran:

Por el señor Cañas Lira, sobre separación del Jefe de los servicios públicos de la Municipalidad de Linares; y

Por el señor Casanova, sobre irregularidades que habrían cometido carabineros de Mantilhue.

3.o — De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que da respuesta a las observaciones formuladas por el señor Walker, acerca de las contribuciones que se cobran a veteranos del 79 que perciben pensiones.

4.o — De dos oficios del señor Ministro de Fomento, con los que se hace cargo de los siguientes proyectos de acuerdo, aprobados por la Cámara:

El primero, sobre posibilidad de establecer un sistema de acarreo de reses muertas para abaratar el precio de la carne en los lugares de consumo: y

El segundo, sobre labor realizada por la Caja de Fomento Carbonero.

5.o — De un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirigió a petición del señor Lois, solicitándole los antecedentes de la reivindicación de los terrenos ocupados por una población ubicada en el camino de San José de Maipo.

6.o — De dos oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero, da respuesta a la petición formulada por el señor Vega, en órden a incluir en la legislatura extraordinaria recién pasada, el proyecto sobre feriado legal a los obreros marítimos; y

Con el segundo, da respuesta a las observaciones formuladas por los señores Vega y González García, sobre formación del Sindicato de Obreros, en la oficina salitrera María Elena.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

7.o — De dos oficios del Honorable Senado, con los que devuelve desechados los siguientes proyectos:

El que confiere al Presidente de la República, por un período de seis meses, las facultades especiales establecidas en la ley N.o 5.163; y

El que se mantiene el estado de sitio, declarado por el Presidente de la República, por decreto 749, de 8 de febrero de 1936.

Quedaron en Tabla.

8.o — De un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto, declarado como de simple urgencia, que regulariza el cobro de las obras de pavimentación, en la ciudad de Talca.

Quedó en tabla.

9.o — De tres mociones, en las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Gajardo, que modifica el Código de Procedimiento Civil.

Se mandó a Comisión de Constitución Legislación y Justicia.

El señor Arellano, que concede al personal de los ferrocarriles de Arica a La Paz y de Iquique a Pintados una gratificación de zona de 30 o|o.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Sepulveda, Gardeweg, Urrutia don Mario y Varas, sobre salarios vital y familiar.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los señores Retamales, Bosch y Garrido, sobre inclusión en los beneficios de la ley 5.561 al personal en retiro de la Armada Nacional, que se indica en el respectivo proyecto.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10. — De una presentación del Colegio de Abogados de Concepción, la que da cuenta del movimiento judicial de la Corte de esa ciudad, datos que envía para que se tengan presente al discutir el proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Chillán.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto respectivo en Comisión.

11. — De dos telegramas.

El primero, del Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina, con el que agradece y retribuye el mensaje de saludo que le fuera enviado, con motivo de conmemorarse el aniversario de la independencia de aquella República.

El segundo, del Comité de Ferroviarios de Vallenar, en el que se refiere al proyecto sobre gratificación de zona al personal que representan.

Se mandaron tener presente.

TEXTO DEL DEBATE

1.—TABLA DE FACIL DESPACHO DE LAS SESIONES PROXIMAS

El señor SECRETARIO.—El señor presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos:

1.o Informe de la Comisión de Defensa Nacional, con el que pide a la Cámara que envíe a la Comisión de Hacienda la moción del señor Cárdenas, que concede determinados beneficios al personal de las Fuerzas Armadas que se haya retirado sin pensión.

2.o Proyecto sobre abono de tiempo al personal de la Armada Nacional, que tomó parte en los servicios extraordinarios para el terremoto de 1906.

3.o Indemnización al personal del Ejército damnificado con el incendio del vapor "Bío-Bío".

2.—PRORROGA DE PLAZOS PARA DESPACHAR DIVERSOS PROYECTOS

El señor DRIEN.—Pido la palabra.

El señor RIVERA (presidente).—Con la venia de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a su señoría.

El señor GUZMAN GARCIA.—Me opongo.

El señor RIVERA (presidente).—Hay oposición.

Entrando al orden del día, corresponde ocuparse del proyecto sobre reclutamiento y ascensos del personal de las Fuerzas Armadas.

No ha llegado el segundo informe. Si a la Cámara le parece, se postergaría la discusión de este proyecto hasta la sesión de mañana.

Acordado.

En el segundo lugar del orden del día, figura el proyecto sobre permuta de un terreno de la Municipalidad de Providencia, por otro de propiedad particular. Se encuentra en el mismo caso del anterior. El plazo de urgencia vence hoy para el primer informe. Si a la Cámara le parece, se prorrogaría el plazo del primer informe hasta el miércoles próximo, y a la Comisión el plazo reglamentario, hasta el lunes próximo.

Acordado.

En el tercer lugar del orden del día, figura el proyecto sobre higienización de conventillos. El plazo para el primer informe está vencido. Venció el 30 de mayo. Si a la Cámara le parece, se prorrogaría este plazo

Sesión 5.a Ordinaria, en lunes 1.o de junio de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y CIFUENTES, DON CARLOS

(VERSION OFICIAL)

hasta el 12 de junio, fecha en que vence el plazo reglamentario. A la Comisión se le prorrogaría el plazo para despachar este proyecto hasta el 24 de junio, fecha del vencimiento del plazo constitucional.

Acordado.

El señor GUZMAN GARCIA.—Pido la palabra, señor presidente, para explicar mi oposición...

El señor RIVERA (presidente).—Con la venia de la Honorable Cámara...

El señor RIOS (don Juan Antonio).—Me opongo.

El señor GUZMAN GARCIA.—Era para explicarme y retirar mi oposición.

El señor RIVERA (presidente).—No hay acuerdo.

3.—REFORMA REGLAMENTARIA.—DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

El señor RIVERA (presidente).—Corresponde ocuparse del proyecto de reforma del reglamento. Está en discusión la parte relativa a los presupuestos.

—El señor GUZMAN GARCIA.—Quedé con la palabra en la sesión pasada, señor presidente, y me restan algunos minutos del primer discurso, que voy a aprovechar en decir unas breves frases para impugnar el proyecto.

La exposición de motivos establece que en el inciso final del artículo 187 del actual reglamento, se empleó la palabra "item" en el sentido en que se la usaba antes de que se dictara la ley Kemmerer, palabra que, después, ha pasado a figurar en otras leyes en sentido distinto.

Se dice en el preámbulo del proyecto, que se ha tratado de armonizar las expresiones de la ley Kemmerer, con las del reglamento. Es decir, se reconoce que la palabra "item" de esta disposición del artículo 187, tenía un sentido diverso antes que se dictara la ley Kemmerer, y, entonces, tenemos que armonizarla con otras disposiciones, y darle una redacción conveniente.

Con el fin de armonizar estas disposiciones y con el muy plausible fin de buscar una interpretación que haga concordar la terminología del antiguo reglamento con la disposición de la ley Kemmerer, se aprobó el proyecto de acuerdo en la Comisión que, desgraciadamente, va a significar un verdadero caos para la formación y confección de los Presupuestos.

Se podrán, seguramente, destrozar, descuartizar totalmente los Presupuestos con la aplicación de esta disposición reglamentaria.

Conforme a esta disposición reglamentaria, señor presidente, la Cámara tendría facultad para introducir en el item de los gastos variables, o sea, en el item 4 de la ley Kemmerer, modificaciones que tendieran a alterar o modificar los gastos clasificados y numerados dentro de ese item de gastos variables, ya sea reduciéndolos en su monto, dividiéndolos o trasladándolos a otra parte. Indicaciones de esta naturaleza tendrían que ser sometidas a discusión y a votación, conforme a este proyecto de acuerdo que propone la Comisión.

Veamos ahora qué podrá ocurrir en la práctica con la modificación o acuerdo que propone la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Tomemos por ejemplo un gasto variable de la partida 5, capítulo 5, item 4, gastos variables, del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

No dice el proyecto de reforma del Reglamento propuesto, que las modificaciones o indicaciones a que él se refiere, hayan de hacerse dentro de un mismo capítulo. No dice absolutamente nada de esto, sino simplemente que se pueden "alterar o modificar los gastos clasificados y numerados dentro de los item de gastos variables".

El item de gastos variables de la partida 5.a, capítulo 5.o, contiene, primero, una letra a): "Personal a contrata", y después distintos números.

Una indicación que tendiera a suprimir este gasto variable, o a reducir su monto hasta dejarlo quien sabe si en un centavo, podría hacer con este item 4, capítulo 5, partida 5, que consulta ciento diez mil pesos para el pago del personal a contrata, el siguiente juego: trasladarlo, dentro del mismo item 4, partida 5, capítulo 5, al renglón que dice: "vestuario y equipo".

O bien, señor presidente, por medio de una indicación también se podría, según el proyecto de acuerdo en discusión, suprimir estos dos rubros, "Personal a contrata" y "Vestuario y equipo" del item 4, del capítulo 5, de la partida 5.a y trasladarlos al mismo item 4 de la partida 6.a, capítulo 3.o, de gastos variables del Presupuesto de Educación Pública, a fin de aumentar el rubro de este item, "Personal a contrata de educación pública", en estos $ 110,000 del item 4, partida 5.a, capítulo 5.o

Tal como está redactada la disposición que se propone, no habría inconveniente alguno para que se hiciesen estas indicaciones y se votasen en la Cámara, o sea, para trasladar una letra o un número dentro del mismo item y partida o para trasladar de una partida a otra o de un Ministerio a otro, dentro de los item de gastos variables, cualquier rubro que figure en éstos.

¿Ve la H. Cámara qué desorden se produciría en la formación de la Ley de Presupuestos con semejante práctica? ¿Ve la H. Cámara cómo sería de imposible la marcha y la organización de la administración pública sobre bases metódicas y ordenadas, si se permitiera, dentro de esta Cámara, formular estas indicaciones? Mayorías ocasionales o mayorías indisciplinadas, si se quiere, con fines políticos o de otra índole, podrían destrozar totalmente esta ley fundamental de la administración pública, que así se llama conforme a la Ley Kemmerer, con este sistema.

El señor PRIETO (don Joaquín).— ¿Me permite una interrupción, honorable diputado?

El señor RIVERA (Presidente).— Ruego a los honorables diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor GUZMAN GARCIA—Voy a conceder una interrupción a lhonorable diputado.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Me ha concedido una interrupción el honorable señor Guzmán García.

Actualmente no existe la antigua función que se ejercía en la Comisión Mixta de Presupuestos, primeramente, y en la Cámara, en seguida, de distribuir las entradas totales de la nación entre los diferentes Ministerios. Esto fué suprimido por la Ley Kemmer. Ahora vienen los Presupuestos del Ejecutivo con la distribución ya hecha de las entradas entre los distintos Ministerios, y no hay disposición alguna de la ley Kemmerer, que autorice a la Comisión Mixta o al Congreso para hacer esa distribución.

El señor Maira.— Lea S. S. el artículo 180 del Reglamento.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Bien, señor diputado, tenemos que poner de acuerdo las disposiciones de nuestro Reglamento con esa ley.

El señor CORREA FUENZALIDA.— El artículo 18 de la Ley Orgánica de Presupuestos, dice: "Los gastos se agruparán en partidas que correspondan al Congreso Nacional, a cada uno de los diversos Ministerios".

El señor PRIETO (don Joaquín).— Si me permite, S. S.

En la Ley de Presupuestos del año 84, existía una disposición que obligaba a la Comisión Mixta de Presupuestos, en primer lugar, al entrar a la discusión de los Presupuestos Generales de la Nación, de distribuir las entradas entre los diferentes Ministerios. De manera que la primera tarea que se imponía a la Comisión Mixta al entrar a discutir los Presupuestos era la de determinar la cuota que se asignaba a cada Ministerio.

Esto era dentro del régimen parlamentario, antes de que se dictara la Constitución del año 25, y bastante antes de la ley Kemmerer.

De acuerdo con la Constitución del año 25, que estableció el régimen presidencial, no hace, se puede decir, los Presupuestos la Comisión Mixta, sino que vienen como proyectos ya confeccionados del Ejecutivo. Se ha suprimido, entonces, la distribución de las entradas de la nación por los Ministerios, que hacía, como ya he dicho, la Comisión Mixta de Presupuestos. Yo creo, señor presidente, aprovechando esta interrupción que me ha permitido el honorable señor Guzmán García, que antes de seguir esta discusión convendría aclarar bien los conceptos, y establecer cuál ha sido el verdadero sentir de la Comisión al proponer este proyecto de acuerdo, esto es, qué alcance tiene la sustitución del artículo 187 del Reglamento de la Cámara, que ella propone en cuanto a la prerrogativa o facultad que tendría cada señor diputado para proponer modificaciones dentro de cada partida o dentro de cada item.

Voy a poner un ejemplo: el item 4, "Variables", existe en cada una de las partidas del Presupuesto. ¿Podría, en conformidad al pensamiento de la Comisión, proponerse la modificación del item 4.o de cualquiera partida de los Presupuestos, del Ministerio del Interior, por ejemplo, en forma de pasar o trasladar una suma de un item a otra de distinta partida?

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— No, honorable diputado.

El señor CORREA FUENZALIDA.— No, honorable diputado.

El señor GUZMAN GARCIA—No hace ninguna limitación el artículo que se propone.

El señor PRIETO (don Joaquín).— Entonces el proyecto está mal redactado; porque si S. S. se lo lee—yo lo he leído varias veces— le quedará la duda, evidentemente.

Si S. S. me lo permite, lo voy a leer nuevamente.

Dice así: "Las demás indicaciones que tiendan a alterar o modificar los gastos clasificados y numerados dentro de los item de gastos variables, sea reduciéndolos en su monto, dividiéndolos, trasladándolos, podrán ser formuladas por un Ministro o por un diputado".

El señor GUZMAN GARCIA.—Se refiere a todas las partidas.

El señor PRIETO (don Joaquín).— De tal manera que no se dice si esta reducción, división o traslado puede hacerse únicamente en un item, en un capítulo o en una partida determinada.

En consecuencia, es éste un

LIDA.— Tal vez podríamos evitar la discusión, H. D., aclarando este concepto en la forma que he explicado, ha sido el pensamiento de la Comisión informante.

El señor DEL CANTO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Está con la palabra el H. señor Guzmán García.

El señor DEL CANTO.— ¿Por qué no volvemos el proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a fin de que aclare bien esta situación?

El señor GUZMAN GARCIA.— El diputado informante está de acuerdo en que no está claro el pensamiento.

El señor CORREA FUENZALIDA.— No está de acuerdo, H. D.

El señor GUZMAN GARCIA.—Se ha visto que no está claro el pensamiento de la Comisión, tal como ha sido redactada esta disposición.

He quedado ya en claro que el espíritu de esta disposición es que no pueden pasarse gastos variables, o sea, los consultados en el ítem 4, de una partida a otra, como lo ha sostenido el H. señor Maira, y el H. señor Correa Fuenzalida; pero dentro de la misma partida y del mismo ítem 4, puede ocurrir el caso que voy a exponer.

En el Ministerio del Interior, Partida IV, Capítulo XI, existe el ítem 4: "Gastos Variables".

Aceptemos lo que dicen los Hs. señores Maira y Correa, en el sentido de que esta disposición no permite trasladar un gasto de una partida a otra; pero apliquemos la disposición en un sentido literal, en el sentido que SS. SS. dicen tiene ella esa realidad.

Así, por ejemplo, en el ítem 4, que citaba del Ministerio del Interior, se lee lo siguiente:

"a) Personal a contrata $ 70,000
Para contratar el personal de los nuevos servicios que se entreguen para su explotación, $ 70.000".

Elimínese este renglón de gastos clasificado en la letra a) y pásese, dentro del mismo capítulo 11, partida IV, a la letra g): "Materiales y artículos de consumo $ 2.600.000".

Tendríamos este último ítem aumentado a $ 2.670,000.

Esto se puede hacer perfectamente, conforme a la interpretación que los mismos señores Maira y Correa Fuenzalida dan al proyecto de acuerdo en debate, y así podrían suprimirse muchísimos otros rubros o renglones o gastos clasificados del ítem 4, dentro del mismo capítulo, de la misma partida.

4.— CONSTITUCION DE LA CAMARA EN COMISION GENERAL Y SUSPENSION DE LA SESION

El señor RIVERA (Presidente).— Permítame, honorable diputado: el honorable señor del Canto ha hecho indicación para que se mande este proyecto a Comision, y ha habido oposicion; pero, como esta es una cuestión compleja, voy a hacer uso de la facultad que me da el art. 134 del Reglamento, y voy a contituir a la Cámara en Comision General, por un cuarto de hora. De manera que los honorables diputados que se interesen por este asunto pueden reunirse libremente, y cambiar ideas sobre el asunto en debate.

Queda constituída la Cámara en Comisión General.

Varios señores diputados. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — En esta forma continuaríamos en sesión, y obtendríamos el mismo resultado. De manera que se suspende la sesión por un cuarto de hora, y queda constituída la Cámara en Comisión General.

Se suspendió la sesión.

El señor RIVERA (Presidente).— Continúa la sesión.

Según parece...

El señor DEL CANTO. —Si me permite S. S.... Se ha llegado al acuerdo, entre los diputados que han estado estudiando esta materia, de que este proyecto vuelva a Comisión por un plazo fijo de ocho días, a cuyo término se discutiría con o sin informe.

El señor RIVERA (Presidente).— Si la parece a la Cámara, volvería este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para su informe, hasta el lunes próximo.

El señor PRIETO (don Joaquín). — Hasta el martes de la semana que viene, señor presidente.

El señor MAIRA. — Que de todas maneras se coloque en tabla este proyecto el martes de la semana próxima, señor presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— En todo caso se colocará este proyecto en tabla el martes de la semana próxima.

Acordado.

6.— REFORMA DEL REGLAMENTO.— DERECHO A FUNDAR EL VOTO EN LAS VOTACIONES NOMINALES

El señor RIVERA (Presidente.-Figura a continuación el proyecto de reforma del Reglamento que se refiere a las votaciones nominales.

Está impreso en el Boletín N.o 3,208.

Esta modificación ha sido aceptada por los Comités parlamentarios, y por la Comisión de Policía Interior y Reglamento.

El señor SECRETARIO. — El artículo respectivo, y su informe son del tenor siguiente:

Honorable Cámara:

El Reglamento no fija plazo para que hagan uso de la palabra los Comités para fundar su voto en las votaciones nominales, lo que es indispensable hacer para cortar dudas, porque de otro modo tendría que aplicárseles el plazo de dos minutos fijados a los diputados resultando así una anomalía, pues los Comités pueden designar hasta tres diputados para fundar el voto, o sea, dispondrían por este medio de seis minutos.

La redacción que se propone, armonizar y deja en forma lógica la disposición que autoriza para fundar el voto en las votaciones nominales.

Conviene recalcar que siempre tendrán derecho para fundar el voto los Comités en las votaciones nominales, aun sin acuerdo de la Cámara.

Al efecto, los Comités firmantes os proponen que se establezca como artículo nuevo lo dispuesto en los incisos 7.o y 8.o del artículo 154, con la siguiente redacción:

"Artículo . . . En la votación nominal sólo podrán fundar el voto, por espacio de cinco minutos, cada uno de los Comités, o en su defecto, los diputados del respectivo partido, que éste designe, hasta un máximum de tres, y por dos minutos cada uno.

Sin embargo, los diputados podrán fundar el voto hasta por dos minutos, siempre que la Cámara así lo acuerde antes de cerrarse el debate, por la mayoría de las tres cuartas partes de los diputados presentes".

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URREJOLA (don José Francisco).— Esta disposición del Reglamento va a ser muy conveniente, ya que cuando la votación sea nominal, los Comités podrán disponer de cinco minutos para fundar su voto o, en su defecto, el partido correspondiente podrá designar hasta tres de sus miembros para que lo fundamenten durante dos minutos cada uno.

Con esto se evita, señor Presidente, que todos los diputados estén fundando su voto por dos minutos, pues de este modo, las votaciones serían larguísimas e interminables.

Por último, cuando la Cámara acuerde que todos los diputados puedan fundar su voto, lo harán sólo por dos minutos y este acuerdo se tomará por la mayoría de las tres cuartas partes de los diputados presentes.

Es un quorum muy razonable y justo.

Por lo tanto, me parece muy oportuna la reforma.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

El señor WALKER LARRAIN. —Con mi voto en contra.

El señor RIVERA (Presidente).— Aprobado con el voto en contra de Su Señoría.

7.— CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

El señor RIVERA (Presidente).— Figura en quinto lugar de la tabla, el proyecto sobre constitución de la Compañía Constructora de Establecimientos Educacionales.

Está impreso en el Boletín N.o 3,185.

En discusión general el proyecto.

El señor CAÑAS FLORES. — Si me permite Su Señoría. El señor Ministro de Educación tiene interés en darle a conocer a la Cámara algunos antecedentes sobre este proyecto de ley.

Creía que el señor Ministro tenía conocimiento de que ésto se trataría hoy; que se le habría avisado; de manera que como diputado informante pediría a la H. Cámara que lo dejáramos para mañana en el primer lugar de la tabla y se le avisaría al señor Ministro para que de esta manera la H. Cámara oyera primeramente la palabra de este Secretario de Estado.

El señor RIVERA (Presidente).— Debo hacer presente a los Hs. Diputados que hay un acuerdo tomado en una sesión de la semana pasada para tratar en primer lugar mañana, con o sin informe de Comisión, un proyecto del honorable señor Casali, sobre alimentación.

El señor CAÑAS FLORES. — A continuación se podría tratar este otro.

El señor ORTEGA.— Me extraña que este proyecto de ley no hubiera figurado en la tabla hecha por los Comités de la H. Cámara, en un lugar anterior al que ocupa. Se me dió la explicación de que en la tabla se le habían asignado los lugares preferentes a las materias que de acuerdo con el Reglamento tienen preferencia; pero si esto fuera efectivo, sólo lo sería respecto de algunos proyectos y no lo sería respecto de otros.

En consecuencia, tal vez alguna razón tenía la crítica que se hizo a aquella tabla en cuanto a que al hacerla se postergaron algunas materias de tanta importancia y de urgencia como lo es ésta, y no veo que haya una razón para que en la tabla ahora posterguemos esta materia y corramos el albur de que mañana, por cualquier motivo, no se pueda tratar; ni veo tampoco razón para que se diga que el proyecto no está en condiciones de discutirse por ausencia de un Secretario de Estado, ya que hay un diputado informante que podría proporcionar a la H. Cámara todos los antecedentes que se estimaran necesarios sobre el particular.

Me opondré, por lo tanto, a que se postergue la discusión de esta materia.

El señor RIVERA (Presidente).— Debo hacer presente al honorable señor Cañas Flores que no es costumbre en la H. Cámara avisar a un Ministro de Estado que se va a discutir un proyecto, sino cuando la H. Cámara lo acuerda expresamente, por eso en este caso no se le ha dado aviso al señor Ministro de Educación.

Respecto de lo que manifiesta el H. señor Ortega, debo decirle a Su Señoría que la tabla fué formada por la unanimidad de los Comités y para confeccionarla se tomaron en cuenta primero los proyectos que tenían urgencia conforme al Reglamento y en seguida los proyectos que se encontraban ya en discusión general, para no alterar el orden que éstos tenían.

Tiene la palabra el H. señor Del Canto.

El señor DEL CANTO.—Respecto del acuerdo de los Comités para formar la tabla, quiero decir dos palabras: precisamente fuí yo uno de los miembros de Comités que, por petición del señor Ministro de Educación, traté de pedir a éstos, y lo hice efectivamente, acordaran dar a este proyecto de ley el lugar preferente que debiera tener en la tabla; de manera que reconociendo la urgencia que tenía esta materia, se fijó al proyecto un lugar preferente conforme lo solicitó el señor Ministro. No se le pudo dar un lugar antes en la tabla.

Quería hacer estas observaciones en atención a lo que ha manifestado el H. Sr. Ortega.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra.

El señor ORTEGA.— Quiero hacer un alcance a las palabras que ha pronunciado el H. Sr. del Canto.

El señor CAÑAS FLORES.— No tengo inconveniente en que S. S. hable primero.

El señor ORTEGA.— En realidad, no creo que tenga mayor importancia el establecer si los Comités omitieron o no el considerar la verdadera urgencia o gravedad de este proyecto, para acordarle un lugar preferente en la tabla. Lo cierto es que dada la importancia que él tiene, podría dársele a este proyecto el lugar anterior que ocupe alguno de los otros.

—**Hablan a la vez varios HH. DD.**

El señor ORTEGA.— Algunos HH. DD. no consideran de importancia esta preferencia para este proyecto ni que valga la pena dársela; pero yo no lo he estimado así.

—**Hablan a la vez varios HH. DD.**

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. Sr. Cañas Flores.

Está en discusión general el proyecto.

El señor DEL CANTO.— Creo que habría sido una deferencia de la H. C. el que se hubiera manifestado al señor Ministro de Educación que se iba a tratar este proyecto para que se hubiera conocido la opinión del Gobierno sobre esta materia, que en realidad es nueva.

El señor ACHARAN ARCE.— Posterguemos la discusión.

El señor RIOS (don Juan A.) —¿Y el señor Ministro no tiene un Secretario que lo imponga de estas cosas?

El señor DEL CANTO.— Yo haría indicación para que se postergara la discusión hasta el día de mañana.

El señor RIVERA (Presidente).—Hay una indicación de aplazamiento hasta el día de mañana.

En votación el aplazamiento.

—**Votada en forma económica la proposición de aplazamiento hasta el día de mañana, fué aprobada por 22 votos contra 16.**

El señor DEL CANTO. —¿Quedaría en el primer lugar de la tabla?

El señor RIVERA (Presidente).—Hay acuerdo para tratar otros proyectos en primer lugar y, todavía reglamentariamente, hay que entrar a tratar de otros porque tienen trámite de urgencia.

El señor ORTEGA.— Entonces este proyecto quedará para la próxima semana.

El señor DEL CANTO.—Podíamos colocarlo en primer lugar de la tabla...

El señor OLAVARRIA.—Puede ser que al señor Ministro se le ocurra venir...

El señor CAÑAS FLORES.— Yo vine a la Cámara a las doce del día y pregunté por la tabla y se me contestó que no se había hecho. Volví a llamar a las dos de la tarde y se me dijo que la tabla se hacía a las tres y media de la tarde.

No me parece bien esto. Creo que la tabla debe hacerse antes, sobre todo, el día lunes.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— S. S. tenía conocimiento de la formación de la tabla.

El señor DEL CANTO.— De los proyectos que se han postergado...

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Yo me refiero especialmente a la tabla que se formó de acuerdo con los comités hace ya mas de una semana. S. S. podía haberle avisado al señor Ministro de Educación que había quedado en lugar preferente este proyecto.

El señor DEL CANTO.— Yo no sabía que se le había dado un lugar preferente...

8) MODIFICACIONES A LA LEY GENERAL DE BANCOS

El señor RIVERA (Presidente).— Figura a continuación en la tabla el proyecto sobre modificaciones a la Ley General de Bancos.

El señor NIETO. — Este está en la misma situación que el proyecto anterior. Tengo noticias de que varios honorables colegas desean participar en la discusión de este proyecto. Un deber de cortesía para con ellos nos obliga a postergar la discusión de este proyecto tal como se hizo con el proyecto anterior.

El señor RIVERA, (Presidente). — Se ha hecho indicación para postergar la discusión de este proyecto.

En votación.

—**Votada en forma económica esta indicación, no hubo quorum de votación.**

El señor RIVERA, (Presidente). — No hay quórum de votación.

Ruego a los H. diputados, se sirvan no abstenerse.

—**Votada nuevamente en forma económica esta indicación, fué aprobada por 23 votos contra 6.**

El señor RIVERA. (Presidente). — Quedaría aplazada la discusión de este proyecto. Como no se ha fijado plazo, quedaría postergada indefinidamente.

Varios señores DIPUTADOS. —No, señor.

El señor RIVERA, (Presidente). — Ruego a los honorables diputados, se sirvan formular alguna indicación.

El señor CAÑAS LIRA. — Que se aplace hasta el miércoles próximo.

El señor LIRA URQUIETA.— No, señor. Conviene que figure en la tabla de la próxima semana.

El señor WALKER LARRAIN. —Se podría postergar la discusión por quince días.

El señor RIVERA. (Presidente). — Se ha hecho una indicación para postergar la discusión hasta el miércoles, y otra por quince días.

El señor PRIETO, (don Joaquín). — Hasta el miércoles de la próxima semana.

El señor RIVERA, (Presidente). — Si a la Cámara, le parece, se postergaría la discusión del proyecto hasta el miércoles de la próxima semana.

Acordado.

El señor OLAVARRIA. — ¿Qué otro proyecto se va a postergar ahora?

9.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor RIVERA, (Presidente). — Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—**Se suspendió la sesión por quince minutos.**

10.—SITUACION DEL DELEGADO DE LOS EMPLEADO DEL BANCO ANGLO SUD AMERICANO. — INCUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES.

El señor RIVERA, (Presidente). — Continúa la sesión.

El señor MARTINEZ MONTT. —Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — con la venia de la Cámara puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MARTINEZ MONTT. —Deseo hacer ligeras observaciones sobre la situación que se ha creado, por el Banco Anglo Sud Americano, al delegado de los empleados ante su dirección.

El señor Insunza, prestigioso empleado de este Banco solicitó, por enfermedad, un permiso de quince días. Entretanto, había renunciado, como delegado, el representante de los empleados. El personal, en el deseo de ser representado por una persona que fuera su porta voz y la encarnación de sus aspiraciones, designó al señor Insunza para este cargo, justamente en el tiempo que andaba con permiso. La institución, sabedora de estos hechos, — atropellando todas las leyes sociales en vigencia y sin considerar que el señor Insunza, además de ser delegado de los empleados estaba con licencia de quince días, — lo despidió.

De manera, señor Presidente, que esta institución extranjera que, hace pocos años, lo único que trajo al país como capital fué una plancha que decía: "Banco Anglo Sud Americano Ltd."

El señor RIOS, (don Juan A.) —Y un balde y una escoba.

El señor MARTINEZ MONTT. —Y un balde y una escoba, — como me anota el H. señor Juan Antonio Ríos.— sigue a mi juicio, una política de atropellos en contra de sus empleados, sin tomar en cuenta aun que, en este caso, se trataba de un empleado que estaba enfermo y con permiso. Sin embargo, lo lanza a la calle. Inmediatamente se hicieron los trámites y reclamos conducentes, y la Inspección General del Trabajo, tomando parte activa en la defensa de este empleado, demandó a esta institución por las infracciones cometidas, y exigió la reincorporación del empleado despedido.

Hago estas observaciones en la H. Cámara, porque deseo que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo, solicitándole todos los antecedentes relacionados con la situación en que se ha querido colocar a este empleado que no puede, siquiera, salir a buscar trabajo, a otra parte, porque no quiere perder su calidad de empleado y representante de sus compañeros, en el Banco Anglo.

Ruego, pues, al señor Presidente, se sirva enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se manden estos antecedentes a la H. Cámara, indicando las medidas que el Ministerio ha tomado en contra de esta institución, y la forma en que ha defendido los derechos de este empleado, porque no es posible que se sigan tolerando estos abusos cometidos por instituciones extranjeras, con empleados chilenos.

El señor GAJARDO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA, (Presidente). — Con la venia de la H. Cámara podría conceder la palabra a S. S.

Acordado.

El señor RIVERA (Presidente). — La indicación del señor Martínez Montt debe ser formulada por escrito, y apoyada por un comité, y, en todo caso, quedaría para segunda discusión.

11.— REFORMAS AL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

El señor GAJARDO. — Ruego al Sr. presidente, se sirva considerar mi deseo de que las observaciones que voy a hacer se tengan como exposición de motivos del proyecto sobre reformas al Código de Procedimiento Civil, que he presentado a la H. Cámara con fecha de hoy.

Señor Presidente:

En nuestro país todas las instituciones, cual más cual menos, han recibido el soplo renovador de los tiempos que corren.

La casi secular Constitución de 1833 se puso en 1925 a tono con los tiempos, y los Reglamentos de las Cámaras, verdaderos códigos de procedimiento constitucional, se han encuadrado, en gran parte, dentro de las líneas modernas de trabajo en los cuerpos colegiados; pero esta influencia benéfica, por desgracia para el país no ha alcanzado a su legislación codificada; se han estudiado, y se estudian reformas integrales, cuya demora justifica lo

complejo del problema; pero mientras tanto la evolución jurídica de Chile en materia procesal permanece estancada.

Nada de extraño tiene, entonces, que de Norte a Sur del país se levante un clamor unánime contra nuestra mala, contra nuestra pésima administración de justicia.

De todas las actividades nacionales, de todas las clases sociales sube hasta nosotros la misma airada protesta.

No pocos son los que se vuelven contra los jueces, y con criterio simplista los hacen responsables de todos los inconvenientes que entraban la marcha de los procesos.

Pero el mal no está allí.

La verdad es, si aplicamos un método comparativo del Chile de 1936 con aquél para el cual se dictaron los actuales Códigos de Procedimiento, no se diferencia fundamentalmente del Chile que vivió bajo el signo de las sietes partidas, de las Leyes de Toro, y de las Ordenanzas de Indias. Sólo nos falta el recurso de "las mil y quinientas", para que tengamos una completa analogía, dado el intenso ritmo de los tiempos que corren, con la justicia que se administraba en los días de la Colonia.

No hemos querido apreciar hasta ahora la diferencia fundamental entre las justicia que heredamos de España, y la justicia de los pueblos sajones, en general; España, ranciamente tradicionalista continuó el culto de las formulas romanas arcaicas; de aquellas fórmulas que hacían perder una litis, porque al defender ante los jueces un derecho el litigante empleaba una palabra que significaba exactamente lo mismo que otra, pero que no era la sacramental; en cambio en los pueblos de origen sajón se le dió a la justicia un sentido profundamente humano, y más en concordancia con la vida real.

En el alma de los pueblos de origen latino se incrustó la sofística y la dialéctica.

Cuando la Grecia, en plena decadencia, vió sus asambleas desiertas, fué porque sus sofistas y sus juristas, con todos sus recursos, y sus malabarismos intelectuales, ya no alegaban ante los jueces; estaban en Roma, empapando a ese gran pueblo, no en el sentido de equidad que tiene, y que debe tener la justicia, sino en su sentido formal y académico.

A través de la edad media, a través de la edad moderna, ese espíritu revive en España, y revive hasta el presente en nuestro Códigos adjetivos.

Señor Presidente, nosotros no debemos oir a quiénes defienden los procedimientos judiciales de hoy para poder seguir explotando a sus clientes; porque no puede hablarse de solidaridad en un pueblo en que no exista igualdad ante la justicia.

Y esa igualdad no basta decirla, no basta estamparla con letras de molde en los Códigos como meras declaraciones idealistas. Se me dirá que los procedimientos son los mismos para los que tienen, y para los que carecen de todo; pero esa no es igualdad si los primeros pueden pagar juicios caros, y abogados diestros en todas las argucias del trámite, y los segundos no tienen como hacerlo.

Es preciso llevar a la realidad esa declaración constitucional, bajarla hasta el plano común de la vida; allí donde se trabaja, allí donde se lucha, allí donde se palpan las desigualdades y las justicias cotidianas, allí donde cuando se llega hasta los jueces hay quienes pueden defender sus derechos, quienes pueden soportar todas las demoras, y quienes son el escarnio de sus contendores cuando no tiene influencias o dinero.

Se ha dicho con razón Sr. Presidente, que a un pueblo, puede en un momento dado de su historia, faltarle el Gobierno, que puede también faltarle el Poder Legislativo, pero ni un solo momento debe faltarle la justicia.

Para la inmensa masa de los ciudadanos la tiranía más dura es la que provoca la falta de justicia; más dura que la tiranía de cualquier dictador, por injusto que sea, porque dada la cultura humana de la vida actual, un dictador tiene una muy restringida esfera de acción; su brazo sólo alcanza, por regla general, a quienes quieren mezclarse en lo político; pero la justicia es algo de cada instante; es como la atmósfera física que nos rodea.

Por eso Ruggiero, en sus Instituciones de Derecho Civil, afirma:

"Lo cierto es que la vida está dominada por el Derecho, lo mismo en las manifestaciones más humildes que en las más solemnes, siendo infinitas las relaciones sometidas a él".

Deponer nuestra querellas ante un tercero es nuestro timbre de hombres civilizados; pero si ese tercero, escudándose en anacronismos codificados niega o retarda la justicia que nos asista, por esa misma circunstancia nos lleva de hecho a los lindes de la más insoportable barbarie, y, en consecuencia, hace de cada hombre, de cada ciudadano un amargado y un rebelde. Y en cambio, nada afirma más la buena fe de un pueblo como la expedición en la tramitación y fallo de sus disputas.

Quiero recordar que no obstante la rapidez con que se tramitan los procesos en Estados Unidos, el Presidente Roosevelt decía hace algún tiempo:

"No hay que esforzarse en demostrar que en nuestro país la administración de justicia es, generalmente, impopular. Una creciente protesta de las injusticias de la ley, de sus trámites dilatorios y de su costo, ha sido casi una característica común a todas las generaciones. La actual no constituye una excepción; pero en nuestra época la importancia del problema crece hasta sobrepasar la fase del mero descontento. Se ha convertido en un problema público de inmensa importancia."

Y termina: "Una justicia rápida y eficaz es tan necesaria en las pequeñas aldeas como en los grandes centros, como Nueva York."

En Chile, hoy por hoy, puede decirse que no existe justicia, y, que nuestros Códigos de Procedimiento son verdaderos baluartes de los litigantes de mala fe.

Hay, entre nosotros avezados especialistas en el arte de la tramitación dilatoria y de los incidentes interminables; ya para vergüenza nuestra, no se desea ni siquiera recurrir a los tribunales, ¿para qué? cuando la mala fe y la dilación han tomado, allí, Código en mano, carta de ciudadanía.

Ya no se busca un abogado para que defienda un derecho; hoy se buscan letrados complacientes, que mediante argucias legales, obtengan una transacción, en la que siempre sale desmedrado el que tiene mejor derecho.

Se ha querido hallar un remedio a esta situación, aumentando el número de jueces, aumentando el número de Cortes, instituyendo juzgados especiales; pero así, poco se ha remediado, y se ha creado, en cambio, a la República, un nuevo mal: se han echado las bases de una burocracia legalista, semejante a la de Francia, en los días ominosos que precedieron a la gran Revolución.

Nuestra justicia parece haber inspirado sus normas en las del falso parlamentarismo que provocó la revolución del año 1924; para las cosas más obvias se multiplican los procedimientos; para los derechos más claros se alargan las tramitaciones; por incidentes baladíes, los abogados más graves del foro obligan a escuchar a los jueces largas disposiciones, citas que los estudiantes más obtusos se saben de memoria, majaderías que toman el asunto desde los días en que la humanidad se asomaba a la vida con los primeros balbuceos del derecho.

Esta situación de ineficacia de nuestra justicia no sólo nos crea una mala reputación, en nuestras relaciones comerciales con el exterior, sino que en el interior generan un profundo descontento social.

Acaso, después del año 1924, la desigualdad más chocante e hiriente que queda en pie, en nuestro país, es la de la justicia; aquí no hay justicia para las clases baja y media; aquí tampoco hay justicia para quienes, el tiempo, tiene un inapreciable valor: los jueces, las Cortes, los Códigos, las rentas que el presupuesto da para estos servicios, constituyen un tinglado tan alto, que hasta él no llegan, no pueden llegar sino los que tienen mucho tiempo que perder, cuentas corrientes en los bancos y abultado libro de cheques en los bolsillos.

Señor presidente: esto no puede continuar; esto no debe continuar un día más.

La investidura popular tiene sus exigencias y sus responsabilidades morales. Pasó la época en que aquí se venía a bostezar y a hacer once opíparas, que embotaran el espíritu; estos problemas golpean a las puertas del Congreso con voz resonante.

Pasó la época en que la opinión pública sólo se reflejaba en los grandes órganos de prensa; pasó la época en que era de buen tono leer tal o cual diario. A cada instante los parlamentarios somos, hoy, juzgados por miles y miles de nuestros conciudadanos que nos están gritando desde todos los sectores de la vida nacional, que salgamos de esas torres de marfil del pasado y nos pongamos a tono con el ritmo acelerado que vive la humanidad.

Hay gente superficial para la cual esta clase de problemas pasa inadvertido, y todavía, por inercia mental, creen que con cambios políticos van a solucionar los graves problemas de este país; y nada han hecho hasta ahora, y nada parece que quisieran hacer en el porvenir para terminar con este estado de cosas, que ya es intolerable.

Problemas como éstos, son los que crean una verdadera rebelión espiritual en millares de nuestros conciudadanos.

¿Y qué decir, señor presidente, de su influencia económica?

Una buena administración de justicia, además de ser una garantía de bienestar colectivo, influye, también, poderosamente, en la circulación de la riqueza.

Si la estadística pudiera hablar, en esta materia, veríamos que nuestra administración de justicia le sustrae, anualmente, millones de pesos a nuestra economía.

Los agricultores, los industriales, los comerciantes, tienen ya un horror instintivo a acercarse a los juzgados; saben que la justicia, entre nosotros, es un laberinto, lleno de trampas disimuladas.

Y ahora yo le pregunto a la Cámara, ¿la inmensa masa de profesionales que viven de la abogacía, ganan con este estado de cosas?

No, señor presidente. Nuestros pésimos Códigos adjetivos son para ellos la peor de las calamidades. Hay que ser muy negado para no comprender que el día que la justicia sea expedita tendrán mayor clientela, verán más pronto el fruto de sus defensas, en lo que atañe a lo directo, y en lo indirecto, o sea, en lo que respecta a la mayor facilidad para la circulación de la riqueza, también les beneficiará porque si hay una profesión que esté ligada a la economía general, esa es la de abogado.

Señor presidente, yo entrego a la consideración de mis HH. colegas un proyecto que en parte es fruto de mi experiencia profesional, y en parte es una síntesis de las más urgentes reformas aconsejadas por nuestros tribunales y por las comisiones que han estudiado este asunto. El no obedece a simple espíritu de innovación sino a una necesidad tangible a imperiosa de acelerar los procedimientos judiciales, que no pueden inspirarse en fórmulas hieráticas.

En él he incluído, a fin de hacerlo más viable, únicamente las reformas muy indispensables, como es facilitar la práctica de las notificaciones dar los medios para que el privilegio de pobreza pueda otorgarse fácilmente, hacer de las rebeldías un trámite sencillo, reducir los plazos que fueron establecidos en una época en que los medios de comunicación eran difíciles, crear sanciones efectivas para los jueces que no resuelvan oportunamente las contiendas, prohibir que en las Cortes de Apelaciones se integren las salas con miembros inhabilitados para conocer de los asuntos que figuran en tabla; limitar la concesión del recurso de apelación y los alegatos de los abogados; terminar con el recurso de casación en la forma contra las sentencias de primera instancia o contra los de segunda que confirmen simplemente los de primera, aplicar el procedimiento sumario a una serie de asuntos que no existe conveniencia alguna en prolongar, hacer absolutamente gratuita la justicia de menor cuantía hasta $ 1,000; dividir el trabajo de las secretarías de la Corte de Apelaciones de Santiago, para que una atienda los asuntos civiles y la otra los asuntos criminales, etc.

Entrego este proyecto para que la ilustración de los señores diputados y la gran competencia que le reconozco a la Comisión de Legislación y Justicia, lo complete y lo perfeccione.

Lo entrego sin ninguna pretensión; no cifro en él ninguna vanagloria; no podría cifrarla, ya que es sólo un aporte a una obra que necesariamente debe ser colectiva.

En esta labor pueden ayudar todos. Afortunadamente, hoy agitan al mundo conceptos nuevos: las iniciativas se aceptan o se rechazan, no en consideración a quienes las sustentan, sino en orden a su valor intrínseco.

El progreso no le pertenece a nadie.

El bien público es algo innominado; lo que importa es poner nuestra voluntad al servicio de quienes depositaron su esperanza y su porvenir en nuestras manos y para ello nos confiaron la facultad de legislar que, por desgracia, no todos saben aquilatar en lo que vale.

Al país no le interesa el credo político de los hombres que encaren las soluciones que reclama, ni cree tampoco el país que esos problemas sean el patrimonio de un partido determinado; lo que le interesa es que los hombres que trajo hasta aquí estudien sus necesidades y produzcan la ecuación exacta que dará el anhelado equilibrio que las fuerzas sociales de la nación requieren para que un mayor bienestar golpee a la puerta de todos los chilenos.

He dicho.

VARIOS SRES. DIPUTADOS. —¡Muy bien! ¡Muy bien!

12) HUELGA DE LOS OBREROS DE LA FABRICA DE PAPELES Y CARTONES DE PUENTE ALTO

El señor DRIEN.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Con la venia de la Cámara, podría conceder la palabra a S. S.

Tiene la palabra S. S.

El señor DRIEN.— Señor Presidente: Desde el miércoles de la semana pasada, los obreros de la Fábrica de Papeles y Cartones de Puente Alto, legalmente organizados, se encuentran en huelga. Los antecedentes de esta huelga han sido los de siempre: los obreros, angustiados frente a la carestía de la vida, piden un aumento racional de sus salarios; la Compañía no accede; la Junta de Conciliación y Arbitraje no consigue llevar a las partes a un acuerdo, porque los representantes de la Compañía se encierran en un marco intransigente; los obreros, entonces, no encuentran otro camino que acogerse a su derecho a la huelga.

Mil doscientos obreros están sin trabajo desde el miércoles en el vecino pueblo, sufriendo ellos y sus familias todas las consecuencias que se derivan de tal situación. Y esto, en una población netamente obrera como es Puente Alto, repercute en todas las esferas locales, con los trastornos consiguientes. Y todo, señor Presidente, por la negativa de la Compañía a conceder un aumento de salarios que su capacidad económica muy bien le permite.

La Honorable Cámara debe conocer las grandes utilidades que desde hace años viene obteniendo la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. Pero, esta Compañía, cuando ve las enormes ganancias que acusan sus balances, nunca piensa espontáneamente en hacer que sus obreros, que llevan la parte más sacrificada en la prosperidad de la industria, participen también de ellas. Es por esto que los obreros, al verse apartados de la mesa del banquete, han tenido que representar desde su propio seno, cada vez que se han sentido apremiados por la necesidad, la voz de su protesta y la razón de su derecho a participar también de los beneficios de la industria.

Los obreros de la industria papelera no están pidiendo, pues, algo absurdo ni imposible. Sus peticiones deben ser atendidas por la Compañía, y si ésta persiste en su posición negativa, el Gobierno tiene que entrar a tomar cartas en el asunto. No es posible que esos obreros continuen de para, sin que las autoridades les protejan y procuren normalizar cuanto antes la situación.

Cada vez que la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones ha tenido conflictos con sus obreros, ha seguido una línea de conducta muy distinta de la que debe adoptar en estos casos el capital en sus negociaciones con los trabajadores. Se opone sistemáticamente a las justas aspiraciones de mejoramiento que le presentan sus obreros, y cuando el conflicto hace crisis, amenaza con paralizar sus fábricas por meses y meses, pretendiendo así doblegar a los obreros por el temor y el hambre. Y cuando éstos algo han conseguido, ha sido después de mucho batallar y a costa de grandes concesiones. A mí me parece que no es bajo ningún punto conveniente permitir que la industria papelera paralice sus labores en las actuales circunstancias, dejando a más de 6,000 personas faltas del sustento diario. Ni tampoco se puede permitir que los obreros papeleros sean una vez más defraudados en la totalidad de sus aspiraciones.

Ultimamente, señor Presidente, los distintos partidos políticos han venido reconociendo en sus asambleas la necesidad de mejorar los salarios de los trabajadores del país, y haciendo declaraciones en el sentido de que aportarán su concurso para conseguir que esto sea pronto una realidad. Hasta la Iglesia, en una reciente asamblea sacerdotal, presidida por el propio Arzobispo de Santiago, ha reconocido la gravedad de este problema, y acordado una campaña general a favor de las justas reivindicaciones populares.

Es de esperar, entonces, que estas entidades vean llegado el momento de transformar en hechos sus palabras y, si sus declaraciones han sido sinceras, tendrán que concurrir con su apoyo moral y material para que el actual conflicto papelero de Puente Alto, tenga a breve plazo una solución de armonía y de justicia. Yo, por mi parte, he cumplido con el deber de llamar la atención de la Cámara y del Gobierno, hacia una situación que reviste especial importancia y gravedad.

El señor RIVERA (Presidente). —Había solicitado la palabra el H. señor Aguirre.

Con la venia de la H. Cámara, podría conceder la palabra al H. Diputado.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

13.—SITUACION DEL DELEGADO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO. INCUMPLIMIENTO DE LEYES SOCIALES.

El señor AGUIRRE.— Quiero manifestar algunas ideas más sobre las observaciones de mi honorable colega, señor Martínez Montt. Era mi propósito, ya que en esta sesión no me era posible tener el tiempo necesario, solicitar de la H. Cámara el derecho de usar de la palabra mañana en la primera hora de incidentes. Me proponía hacer una relación detallada del caso a que mi H. colega se ha referido.

Pero, como el H. señor Martínez ha tratado este asunto hace pocos momentos y como para ello había sido especialmente encargado por mi representado, deseo agregar algunas explicaciones que, seguramente han de servir a mis Hs. colegas para formarse concepto cabal sobre la forma cómo se pueden burlar las leyes de protección social en nuestro país.

El hecho ocurrido entre el Banco Anglo y don Alfonso Insunza es solamente uno de los muchos casos de transgresión a la ley, que a diario suceden.

Evidentemente, tenemos aquí leyes bien intencionadas; pero que desgraciadamente, por las razones que un H. Diputado acaba hace pocos momentos, siempre dan pocas facilidades a los litigantes pequeños y a los pobres. Este es un caso preciso de no aplicación de las leyes del trabajo, y el del señor Insunza, respecto del Banco Anglo Sud-Americano, es la expresión justa de lo dicho por el honorable colega.

El señor GONZALEZ (don Pedro). — ¿Quiere permitirme una interrupción, H. Diputado?

El señor AGUIRRE.— Con todo gusto.

El Sr. GONZALEZ (don Pedro) —En la violación de las leyes del trabajo tiene mucha culpa la Inspección del Trabajo, porque todos estos hechos constituyen infracciones según el Código del Trabajo, penadas en cada caso con multas de ciento a cinco mil pesos. Hay casos, en el Norte, como el reciente de la Compañía Minera de Tocopilla, por ejemplo en que instantes antes de ser nombrado el obrero Carvajal por el Sindicato de Trabajo en calidad de delegado, se le despidió, atropellando la garantía del fuero que alcanza a los candidatos a directores. En tal situación, el Inspector del Trabajo debe denunciar la infracción al Juzgado y decir: esto constituye un delito y pido que se aplique la multa que Su Señoría fijare de acuerdo con la ley.

El señor AGUIRRE. — Agradezco a Su Señoría la interrupción que viene en abono de la tesis que voy a seguir desarrollando.

El caso ocurrido entre el Banco Anglo Sud Americano y el señor Insunza, delegado del personal nombrado por casi la unanimidad, no constituye sino un ejemplo de cómo se burlan diariamente en Chile las leyes del trabajo. Este cargo de la trasgresión de las leyes no se puede hacer sólo a las compañías extranjeras, porque en nuestro país las compañías nacionales, en cada instante, que pueden hacerlo, evitan maliciosamente el cumplimiento de los preceptos legales. Siempre encuentran el medio, hábilmente, cuando comprenden que un hombre de su propio personal es un elemento molesto para sus intereses. Lo despiden con anticipación, siempre de manera conveniente, sin apariencia de ilegalidad.

El caso del señor Insunza lo voy a relatar brevemente: este caballero, padre de tres niños chicos, con muchas obligaciones, con todas las angustias de un empleado particular, agobiado por las deudas, acaso, como todos los empleados particulares, roído por cien necesidades, estaba enfermo. Parece que en la dirección del Banco, en Santiago, un jefe mal aconsejado, respecto de las leyes sociales, creyó que podía eliminarse el posible delegado que sería el señor Insunza, despidiéndole antes de que llegara a la oficina, pues no estaba asistiendo por enfermedad.

Pero el personal de la oficina, nombró a este señor su delegado con personería suficiente para llevar a la gerencia del Banco una petición perfectamente fundada. El Banco le anunció que cesaban sus servicios, y le envió la indemnización por desahucio correspondiente.

El señor Inzunza no aceptó esta situación; no aceptó la indemnización que se le fijaba, y siguió considerándose empleado del Banco.

Ahora, la Inspección General del Trabajo, por intermedio del organismo respectivo, ha entablado la acción judicial correspondiente para que se cumplan las leyes a este respecto. Pero es necesario considerar la situación económica del litigante, señor Insunza, que se encuentra en una posición dificilísima.

Si acepta la indemnización que el Banco le ha ofrecido, podría seguir subsistiendo durante seis u ocho meses; si no la recibe, queda sin recursos de ninguna especie. Si busca una ocupación o un empleo que le permita vivir, implícitamente, reconoce que el Banco tenía razón para despedirlo.

De tal manera que, con las dilaciones de que hablaba hace poco mi H. colega el señor Gajardo, y la amenaza evidente de la Corte Suprema, en seguida, el señor Insunza está sitiado, prácticamente, por el hambre.

El caso ocurrido a este señor es solamente un hecho de los numerosos que ocurren cada día para probar cómo las leyes sociales, las benignas leyes que protegen a los humildes son, casi siempre transgredidas.

Por algo, aquel gran legislador que se llamó Licurgo, después de dar drásticas leyes a su patria, hizo creer a sus conciudadanos en su indefinida ausencia para que el temor de su regreso no permitiera la violación de sus enérgicos preceptos de justicia.

—Se me ocurre señor presidente, que aquel legislador de Esparta, acaso se alejó definitivamente de su país porque, conocedor profundo de la influencia del ambiente en el espíritu de los hombres mejor inspirados, temió que él mismo pudiera verse forzado a hacer concesiones contrarias a sus propios Códigos.

Creo que algún Licurgo criollo pudo haberse quedado fuera del país después de preponder a dictar leyes justicieras en favor de gente que todo lo espera, y que nada obtiene, a través de largos años de esperanza y de angustia, para no verse en el caso de aceptar la negación de sus propias ideas de bien social.

Ahora bien, el caso del señor Insunza, del Banco Anglo Sud-Americano, se ha producido también en la Compañía Chilena Consolidada, en la Compañía Industrial y en varias otras firmas, según tengo conocimiento.

El tiempo de que dispongo es limitado, de modo que no voy a poder desarrollar más estas observaciones. Quiero, sin embargo, expresar mi deseo de que la indicación del señor Martínez Montt se modifique en el sentido de recomendar que la justicia del trabajo acelere su acción, a fin de que estos hombres que tienen que litigar con los poderosos no se vean acosados por el hambre, y que se les haga rápida justicia, amparándolos, si tienen derecho a ello, o condenándolos en el caso contrario. Lo importante es que estas contiendas se diriman en forma rápida y expedita.

Deseo hacer algunas observaciones más, relacionadas con esta materia; ruego al señor presidente se sirva recabar el asentimiento de la H. C. para que se me deje inscrito en primer lugar en la hora de incidentes, de la sesión de mañana.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Quedan dos minutos. En la sesión de mañana pediré el asentimiento de la H. C. para la petición que formula S. S.

Han llegado noticias a la Mesa de que el Comité Radical ha cedido su tiempo al Comité Conservador.

El señor GAJARDO.— No, hemos cambiado.

El señor COLOMA.— El comité conservador hará uso de su derecho en el tiempo que le corresponda.

El señor CASALI.— Yo podría hablar en el tiempo que me corresponde.

El señor MARDONES.— ¿Me permite, señor presidente?

Habíamos convenido con el señor Gajardo que S. S. hiciera uso de la palabra por el comité conservador, dentro del tiempo de la hora de incidentes del partido radical. Entonces, el tiempo que debiera corresponder al partido conservador hoy, lo ocuparíamos nosotros; pero, a nuestra vez, convinimos con el señor Manzano en cambiar el lugar con el comité independiente. De manera, señor presidente, que podría hablar el señor Casali dentro del tiempo del comité independiente, reservándose siempre el tiempo de mañana para nosotros.

El señor RIVERA (presidente).— Terminada la orden del día.

En virtud de los acuerdos celebrados entre los diversos comités, tiene la palabra el comité independiente.

El señor CASALI.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor CASALI.—señor presidente y H. Cámara:

El señor DEL CANTO.— ¿El señor Casali va a hablar en el tiempo del comité radical?

El señor RIVERA (presidente).—Va a hablar en el tiempo de hoy del comité radical, y éste hará uso mañana del tiempo del comité independiente.

14) CONSTITUCION DEL PARTIDO "UNION POPULAR SOCIALISTA".

El señor CASALI.—Señor presidente, H. Cámara.

Deseo anunciar al país, desde esta alta tribuna democrática, la formación en Valparaíso de una nueva entidad político-gremial, cuya razón de ser la constituirá el estudio y solución práctica y científica, a la vez, de los diversos problemas que tienden a conseguir el mejoramiento integral de las condiciones de vida de nuestro pueblo y que, desgraciadamente, hasta este momento esperan una urgente y favorable solución.

La Unión Popular Socialista, deseando conseguir la satisfacción permanente de las necesidades materiales y espirituales de los trabajadores manuales e intelectuales chilenos, llama a su seno, para unirlos a todos los hombres y mujeres que sientan la doctrina socialista, que debe vivir ajena a todo caudillismo aburguesado.

El socialismo de la Unión Popular Socialista se fundamentará en una nueva modalidad científica, que va tras la conquista de los derechos económicos del hombre, especialmente del derecho de vida, el más justo y el más humano, pues todo ser que llega al mundo, adquiere el derecho de conservar su vida, y es la sociedad debidamente organizada la que debe transformar en realidad social este derecho, que consiste en proporcionarle al nuevo ser alimento, vestuario, habitación higiénica y educación, mientras no sea capaz de producir trabajo remunerado, que satisfaga estas necesidades.

Este Derecho de Vida se puede y se debe financiar por medio de la implantación obligatoria de un sistema de previsión social integral.

La previsión social, como está organizada actualmente en la sociedad capitalista, marcha hacia el más ruidoso de los fracasos, perfeccionando el egoísmo individualista. Hay que darle una nueva estructura, sobre base socialista, con capitalización colectiva, tendiente al financiamiento del derecho de vida como base de la medicina social del futuro, que debe ser preventiva, más que curativa, en donde se contemplen y satisfagan ampliamente todas las necesidades individuales y familiares en los casos de capacidad de trabajo limitada, como también en aquellos en que dicha capacidad se ha perdido totalmente.

Es indispensable, por lo tanto, estructurar y financiar este nuevo sistema de previsión social integral, mediante prestaciones [illegible] en un alto espíritu de humanidad y justicia social.

Unicamente sobre este sistema podrá [illegible] blemente y sin violencias para nadie, la injusta constitución de la actual sociedad capitalista, causante de la lucha de clases, con sus odios y venganzas, guerras, dictaduras y tiranías que tienen al [illegible] y a los hombres divididos en bandos irreconciliables que luchan a muerte para [illegible] mutuamente, con evidente perjuicio para [illegible] del progreso universal.

Todos los habitantes de este país, sean nacionales o extranjeros, tienen la obligación de cotizar su cuota de previsión social, en relación con sus capacidades económicas.

El capital social, proveniente de la previsión, que se invertirá en mejorar las condiciones de vida del trabajador, y [illegible] de este modo para efectuar con eficiencia el justo derecho al trabajo, será devuelto a la sociedad cuando el hombre en [illegible] riqueza, comprenda [illegible] tituir agradecido al préstamo que la sociedad le concedió [illegible] pacitario en la producción.

El financiamiento, por esto, del derecho de vida no será capital perdido [illegible] al contrario, porque será recuperado, devuelto a la Caja de Previsión por aquellos que hayan podido sobrevivir a los accidentes ambientales y desarrollar normalmente sus actividades físicas e intelectuales, en beneficio social.

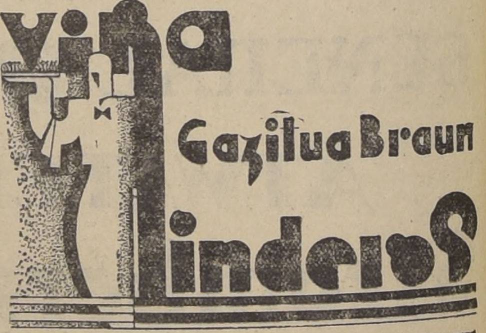
Cuando el socialismo extendido en el mundo, haga de la cooperación internacional un hecho real y provechoso para la humanidad, los derechos sociales adquiridos en un país, serán respetados y podrán hacerse efectivos en otros países cuyas Cajas de Previsión Social trabajen en armonía con las necesidades de los pueblos que los presentan.

El socialismo, en el terreno de la previsión social internacional, constituirá en el futuro, por medio de sus Cajas de Previsión, la entidad económica más poderosa que existe, porque el capital social allí acumulado [illegible] palanca que regule el progreso mundial y satisfaga las necesidades materiales y espirituales de la humanidad.

Sólo así se hará una verdadera previsión social, justa y humana, y porque las generaciones futuras sentirán ligadas y reconocidas de las presentes que supieron construir sobre una base de altruismo.

La Unión Popular Socialista, quiere reunir a su alrededor a todos los hombres y a todas las mujeres de buena voluntad que deseen luchar por la concreción de este derecho que será la base de la futura sociedad altruista y el único camino científico hacia la extirpación de la miseria colectiva, engendro de la actual sociedad capitalista, que no han sido ni serán capaces de curar los Gobiernos que [illegible] nan actualmente [illegible] dad, por medio de regímenes absurdos, en donde, en nombre de una mentida democracia [illegible]







mantienen millones de seres hambrientos, enfermos y desnudos, mientras ellos constituyen un pequeño número de privilegiados, hartos de riquezas amasadas con la explotación sistemática del trabajo ajeno.

Hay que terminar con esta injusticia social, y la riqueza productora del trabajo colectivo debe repartirse con espíritu socialista, dándole a cada cual según sus necesidades y de acuerdo con sus capacidades físicas e intelectuales.

La Unión Popular Socialista no seguirá el tortuoso camino de la mayoría de los actuales partidos políticos de este país, que luchan por la conquista del poder, para así repartir prebendas a sus respectivos correligionarios: será una organización de índole económica y social, formada por ciudadanos conscientes, que desean implantar una nueva vida social más justa y humana.

La Unión Popular Socialista se extenderá por lo tanto, a través de todo el país como una verdadera religión altruista.

Fundamentará su razón de ser en un cambio definitivo del actual régimen económico, social y político.

Producido este cambio, la sociedad altruista que se establezca en reemplazo de la actual sociedad egoísta que nos tiraniza, sabrá darse su sistema especial de gobierno, que, entonces, podrá ser el de una verdadera democracia, con régimen económico socialista fundamentado en el derecho de vida, científicamente financiado por medio de una previsión social integral obligatoria.

Esta nueva democracia se fundamentará en la conquista y transformación en realidad social de los derechos económicos del hombre.

Las palabras: legalidad, igualdad y fraternidad, suenan en los momentos actuales en todo el universo, vacías de contenido social.

Hay que darles nueva vida y para eso necesitamos acompañarlas con los nuevos principios de justicia social y económica que constituyen el **derecho de vida** y el **derecho de trabajo**.

Estos derechos económicos forman la médula de la transformación social que se avecina.

La humanidad busca en medio de convulsiones y luchas intestinas sangrientas y dolorosas, el camino definitivo de su redención. Nuestro deber es luchar para abrir esa ruta que debe conducirnos a la conquista de esta nueva **democracia**, que no puede ser otra que la **democracia del altruísmo**, que vivirá, alimentada por un alto espíritu de cooperación económica y social entre los hombres de todas las razas y de todas las creencias, encuadrado en los rígidos marcos de los científicos y nuevos sistemas de Previsión Social Integral Obligatoria.

En la Unión Popular Socialista, podrían tener cabida todos los grupos gremiales y partidos que, reconociendo como base de sus programas la doctrina socialista, se encuentran distanciados por la acción personalista de sus caudillos.

La masa obrera y los empleados pueden, perfectamente organizados, en gremios y sindicatos, formar parte de esta colectividad que luchará solamente por sus reivindicaciones económicas, ya que, implantando el Derecho de Vida, cambiará totalmente la situación de miseria colectiva que hoy existe y vendrán días de libertad y de justicia social.

Mejoradas substancialmente las condiciones de vida del pueblo, éste podrá ganar en salud y cultura y así estará mejor capacitado para llevar a los de su clase a los puestos de honor y de responsabilidad, para dirigir y encauzar la gestión administrativa del país.

Solo un pueblo sano, culto y con una sólida moral colectiva, tendrá gobernantes honrados y capaces. Este será para el pueblo consciente, el mejor camino para conseguir la conquista de sus derechos económicos, como el Derecho de Vida y el Derecho de Trabajo.

Ha llegado, pues, la ocasión de despertar, de comprender la hora que vivimos y unirnos férreamente para terminar con esta oprobiosa situación de miseria colectiva, producto del régimen económico que nos esclaviza.

En la Unión Popular Socialista, hay un puesto para cada ciudadano consciente y honrado que desee sinceramente la salvación del país. No vamos tras el cambio de hombres; vamos tras la conquista de un nuevo derecho que no se encuentra escrito en ningún programa de partido político, pero que constituye la base de toda reforma social moderna.

Actualmente se está estructurando en el país una combinación política que busca el triunfo electoral en la próxima campaña eleccionaria de marzo de 1937: se llama el "Frente Popular". Su espina dorsal la forman los partidos Radical, Socialista, Democrático, Radical Socialista y las dos fracciones comunistas que existen en el país; su acción futura se condensa en un programa que ya ha visto la luz pública y que ha sido ampliamente discutido por el Partido Radical. Nosotros estamos de acuerdo con los diversos puntos de dicho programa y vemos en su realización un gran paso dado hacia el mejoramiento colectivo.

No combatiremos, por tanto, al Frente Popular; pero deseamos estructurar algo más sólido y más humano; algo que sea como un aglutinante que una a hombres y mujeres por encima de toda bandería política; una organización que no sólo busque el triunfo en las urnas electorales, sino el triunfo definitivo de las masas productoras, implantando en la sociedad futura sus derechos económicos.

Nuestra obra, lo comprendemos, es obra al parecer de ilusos, y habrá muchos que se reirán despectivamente de nosotros. Pero no importa: las grandes causas, los grandes movimientos sociales, nunca empezaron por las masas; siempre fueron la obra de uno, o unos pocos cerebros que con su acción y su fe de iluminados atrajeron a las masas y las guiaron hasta conseguir sus ideales: Cristo, Lutero, Marx, Gorki, Lenin, Mahatma Gandhi, Stalin, entre otros muchos, fueron y son hombres cuya acción de preponderancia colectiva podrá ser discutida, pero jamás negada.

Con la fe de esos iluminados y con el ejemplo de su perseverancia, empezaremos el camino y levantaremos nuestras voces, llamando a todos los seres de buena voluntad que, comprendiendo nuestros esfuerzos y nuestras sanas intenciones, quieran formar en las filas de la Unión Popular Socialista, entidad económico-social que respetará todas las creencias religiosas y se mantendrá alejada de toda lucha partidista enconada; pero que no omitirá sacrificio, por grande que sea, para llegar a conseguir su principal objetivo: **la implantación del derecho de vida**, mil veces más sagrado y justo que el derecho de propiedad privada, para que así en el futuro todo ser humano que llegue al mundo, encuentre dentro de una sociedad altruista lo que necesita para su normal desarrollo biológico y su perfeccionamiento intelectual: es decir, alimento, abrigo, techo y educación integral.

Termino, señor Presidente, sometiendo a la consideración de esta H. Cámara, el siguiente proyecto de ley, que significa una reforma constitucional y que condensa nuestras aspiraciones:

Artículo 1.o Modifíquese el inciso 14 del Art. 10 de nuestra Constitución Política promulgada el 18 de septiembre de 1925, agregándole, después de la palabra "familia", lo siguiente:

"El Estado reconoce el Derecho de Vida como una realidad social, indispensable para el desarrollo integral de la colectividad.

Este derecho consiste en la obligación social de alimentar, vestir, cobijar higiénicamente y educar a todo ser humano que nace, durante el tiempo que no puede producir trabajo remunerado capaz de satisfacer normalmente estas necesidades materiales y espirituales.

El Derecho de Vida, que debe constituir la base de la medicina preventiva, fundamentará su financiamiento en un sistema científico de Previsión Social Integral Obligatoria, dentro de cuyas disposiciones actuariales, deberá consultarse la reserva de dinero necesaria para garantizarlo.

Artículo 2.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".— Dr. Humberto Casali Monreal, diputado por Valparaíso."

El señor RIVERA (Presidente).— Le quedan dos minutos al Comité Independiente.

El señor NIETO. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra S. S.

El señor NIETO. —Sin pronunciarme sobre el fondo del magnífico discurso que acaba de pronunciar el honorable señor Casali, quiero dejar contancia simplemente de que el honorable señor Casali ha aprovechado los minutos que le correspondían al Comité Independiente, que éste le cedió graciosamente.

Pero, los diputados independientes no pueden solidarizarse con las ideas del señor Casali, en primer lugar, porque ellas les toman de sorpresa, y, en segundo lugar, porque no han tenido tiempo para estudiarlas.

Yo quiero dar cuenta de esto para los efectos morales de nuestra situación.

El señor CASALI. — Yo he hablado únicamente en mi nombre...

El señor NIETO.— En los minutos que correspondían a los diputados independientes. De manera que podría aparecer ante la opinión pública que S. S. ha hablado en nombre de los diputados independientes, y los diputados independientes no podemos solidarizarnos, en ninguna forma, con las opiniones que ha vertido S. S.

El señor CASALI.— No puede entenderse eso en ningún caso.

El señor NIETO. — Podría entenderse, y es por eso, que yo he hecho la aclaración respectiva.

15. — RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION

El señor RIVERA (Presidente).— El honorable señor Prieto Concha ha renunciado el cargo de miembro de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si a la Cámara le parece, se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Aburto.

Si a la Cámara le parece, se daría por aceptada esta designación.

Aceptada.

Corresponde usar de la palabra al Comité Conservador.

El señor COLOMA. — Está cedido el tiempo al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA.— Agradezco la benevolencia que ha tenido el Comité Conservador.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Comité Liberal.

16.— DESAFUERO DE DON JUAN ANTONIO RIOS.—RESPUESTA A LAS ASEVERACIONES FORMULADAS POR EL HONORABLE DIPUTADO

El señor ZEPEDA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— Honorable Cámara: Las palabras pronunciadas por el honorable diputado radical, don Juan Antonio Ríos, en la sesión del martes último, no pueden quedar sin contestación.

Al hacerlo, procuraré en lo posible, no descender al terreno personal. No me guía el propósito de defender personas, sino principios, y en este terreno deseo formular mis observaciones. Bajaré a las personas, únicamente cuando sea necesario evidenciar las inconsecuencias contenidas en el discurso a que me refiero, y para destruir los cargos injustos que contiene.

Empezó el señor Ríos por manifestar su extrañeza, porque la Cámara entera no se había levantado para protestar airada por el atropello cometido a la inviolabilidad parlamentaria, cuando se cumplió en su persona una orden de detención.

Ciertamente, señor Presidente, lo extraño hubiera sido que los miembros de esta Corporación, invadiendo atribuciones de otro poder público hubieran pretendido protestar por la detención del señor Ríos.

El artículo 33 de la Constitución Política del Estado, que garantiza la inviolabilidad parlamentaria, consigna, al mismo tiempo, la limitación de esa garantía, a fin de que la inmunidad no llegue a transformarse en impunidad. Se autoriza la detención en caso de delito flagrante, y se faculta a la Corte de Apelaciones respectiva para que pueda autorizar la acusación contra un parlamentario declarando haber lugar a la formación de causa en su contra en los demás casos.

Cumplida entonces la detención en la forma autorizada por la Carta Fundamental, ¿cómo podía esta Cámara protestar por esa medida, agregada todavía la circunstancia de existir un poder público tan independiente como el legislativo que tiene competencia para conocer del recurso que el afectado en tales casos puede interponer?

En su afán de desprestigio al Poder Judicial, el señor Ríos hace aparacer a la Corte de Apelaciones de Santiago reuniéndose entre "gallos y medianoche" para acordar su desafuero, y consigna el hecho de que ese fallo fué tan descabellado que obligó a la Corte Suprema a revocarlo.

Estos hechos, que el señor Ríos invoca en desmedro de la justicia, demuestran, precisamente, la independencia con que actúa el Poder Judicial.

La reunión precipitada de que habla, se efectuó para evitar que después se enrostrara lenidad en el procedimiento, para evitar que aquéllos que piensan como el señor Ríos dijeran más tarde que la Corte había retardado el fallo con el ostensible propósito de demorar la orden de libertad del señor Ríos, libertad, que el propio acusador, reconoce le fué concedida en el acto.

¿Existe entonces justicia en estos ataques?

Por otra parte, era fácil incurrir en el error de competencia en que cayó la sala de verano de la Corte de Apelaciones de Santiago. La Ley, que otorgó a esta Sala las facultades del tribunal pleno, fué dictada en términos generales, y omitió consignar en su texto la excepción que la historia fidedigna consignó con respecto al desafuero de los diputados y senadores.

Después de estigmatizar el señor Ríos a los tribunales de justicia con los calificativos más duros que jamás haya escuchado esta Cámara (inaceptables a pesar del estado de ánimo del señor Ríos), rindió un homenaje a la justicia militar, cuyo fallo, importa a su juicio, una severa sanción para los miembros de la justicia civil.

Esta afirmación me hace pensar que el diputado, afectado no ha leído bien el fallo de la justicia militar. Este fallo no contiene decisión alguna que esté en contradicción con la resolución que concedió el desafuero del señor Ríos.

El Fiscal Militar, a quien el señor Ríos rindió un cálido homenaje de simpatía por su talento, independencia y hombría, ha aceptado, como plenamente acreditado el delito contra la seguridad interior del Estado, que tenía por objeto derrocar el actual Gobierno de la República, y sustituírlo por otro de carácter funcional que dirigía el ex Presidente, don Carlos Ibáñez del Campo.

Establecido el cuerpo del delito, la Corte de Apelaciones, por resolución confirmada por la Excelentísima Corte, procedió, de acuerdo con la ley procesal, a declarar el desafuero del señor Ríos, porque, a su juicio, existían fundadas sospechas para reputar que este parlamentario tenía participación punible en alguno de los hechos constitutivos de delito que en ese proceso se investigaban. La sola circunstancia de existir sospechas justifica la detención de una persona, y es este requisito el que también se exige para poder autorizar la formación de causa contra un diputado o senador.

Provocada esta situación legal, pudo seguirse la acusación contra el mencionado parlamentario, pero llegó el momento en que la justicia militar debía pronunciarse sobre si existía o no mérito para declararlo reo. Para tal declaratoria, se necesitaba en vez de sospechas, que existieran fundadas presunciones para tenerlo como responsable del delito contra la seguridad interior del Estado, que se pesquisaba.

La justicia militar estimó que, si bien existían sospechas respecto a la participación del señor Ríos, no existían fundadas presunciones en su contra para declararlo reo, decretando en atención a esto su libertad incondicional.

¿Puede vanagloriarse el señor Ríos de este fallo de la justicia militar?

¿Puede estimarse esta resolución como absolutoria moral para el señor diputado?

¿Puede alguien, después de conocer el fallo de la justicia militar, que ha condenado a muchos en calidad de autores, dudar de la existencia del complot revolucionario del 38 de febrero pasado, que pretendía derrocar el actual Gobierno?

El propio señor Ríos, que ha demostrado tanto respeto por la independencia con que ha actuado la justicia militar, tendrá, forzosamente, que reconocer la existencia de ese atentado.

Después de esto ¿cómo calificar la audacia y la inconsecuencia que importan las palabras del señor Ríos al decir, textualmente, "que sólo podrían creer en la existencia del complot alguno de aquellos incondicionales al régimen, o que esté recibiendo alguna de las prebendas con que nuestros gobernantes acostumbran a remunerar la adhesión o el aplauso que se les otorga?"

Queda en esta forma demostrado que la Cámara, respetuosa de la independencia con que deben actuar los Poderes Públicos, no pudo ni debió protestar por la detención del señor Ríos, aún en el caso que este señor diputado se hubiera distinguido siempre en el pasado como campeón de las libertades públicas.

No deseo que se me confunda con aquellos improvisados defensores de las garantías constitucionales que, escondidos durante los Gobiernos de facto, empezaron a gritar contra los atentados de esas garantías, después que éstas se habían restablecido, llenando de improperios a quienes restuvieron y cooperaron a esos Gobiernos que ellos, con su silencio, contribuyeron a mantener.

Cuando en esta misma Cámara se levantaron voces para atacar dura y despiadadamente al señor Ríos por su actuación destacada en esos Gobiernos, callé, consecuente con mi modo de ser y por estimar que el simple recuerdo de las actuaciones pasadas a nada práctico conduce.

Pero ahora señor presidente, como medio de defensa a los injustos ataques del señor Ríos, debo hacer presente que existen razones de todos conocidas, que restan al honorable colega el derecho de enrostrar a esta Cámara falta de valentía por no haber protestado por la detención dictada en contra de su persona, detención cumplida de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Es necesario que el honorable diputado radical don Juan Antonio Ríos, no olvide que su pasado, lleno de claudicaciones, en lo referente al concepto de las libertades públicas, lo inhabilita moralmente para campear hoy por el respeto de esas mismas libertades que antes desconoció; por esos derechos consagrados en la Carta Fundamental que antes atropelló, por ese fuero parlamentario que antes no respetó.

Repito, que al recordar la actuación de otros tiempos del señor Ríos, que dejó pasar, sin protestar, los más desvergonzados atropellos a la Constitución, a la leyes, a las garantías individuales, al fuero parlamentario y a la independencia del Poder Judicial, cometidos por los Gobiernos que él sostuvo y defendió con ardor, no me guía el mezquino propósito del simple recuerdo sino que el de demostrar la inconsecuencia de su actuación y la injusticia de sus ataques.

El Gobierno del señor Dávila que desconoció todos los derechos todas las garantías constitucionales, todas las prerrogativas del Parlamento, fué apoyado por el señor Ríos.

Con estos antecedentes nadie puede hoy en este país creer en la sinceridad con que el señor Ríos defiende las libertades públicas, que este Gobierno, por otra parte, no ha conculcado.

No vale como defensa el que aquellos Gobiernos hayan sido dictatoriales, pues para el hombre de principios que es sinceramente amante de la libertad, repugna el atropello a ella, sea cual sea la fisonomía del Gobierno que la conculca.

Siguiendo al señor Ríos en sus cargos, debo referirme, en forma muy especial, al que gratuita e insolentemente profirió contra el Poder Legislativo, o, mejor dicho, contra la mayoría de esta Cámara.

Dijo a este respecto el señor Ríos que "Esta mayoría, que incondicionalmente ha apoyado todo lo que viene del Gobierno ha permitido con su complicidad que el señor Alessandri y su Ministro de Hacienda, señor Ross entregue al extranjero: el salitre el yodo, el cobre, las reservas del Banco Central, la energía eléctrica y todo cuanto de algún valor tiene la riqueza nacional".

¿Concibe la Honorable Cámara un cargo más temerario, más infundado y más injusto?

¿Tiene derecho a formular el cargo de que este Gobierno ha entregado al extranjero el salitre y el yodo, quien ayer desde su cargo de senador votó y aceptó la Cosach?

La Cosach importó, como es sabido el traspaso más grande que ha podido dar el capitalismo a las reservas totales del salitre perteneciente al Fisco. Todas esas reservas, todas las inmensas riquezas de conocidos yacimientos que se habían defendido durante años de la codicia extranjera, pasaron íntegras al capitalismo internacional por esa ley dictada durante el gobierno del señor Ibáñez. ¿En cambio de qué?, se dirá. Ni siquiera de dinero, fué en cambio de deudas que ascendían a más de mil doscientos millones de pesos de seis peniques, a más de cuatro mil millones de nuestra actual moneda, que el Fisco, al hacerse socio de la industria debía contribuir a pagar. Aún más, el derecho de exportación del salitre, que siempre se pagó como contribución y que constituyó la riqueza pública de Chile, que le permitió siempre cumplir sus compromisos, desapareció completamente en virtud de la ley aludida.

Ahora el actual Gobierno ha recuperado las pampas salitreras que le habían sido arrebatadas con el voto favorable del señor Ríos, se liberta al Fisco de pagar esa enorme deuda que asumió la Cosach, que era de particulares y le había sido traspasada con el voto favorable del señor Ríos, se recupera parte de esas entradas por impuesto al salitre y se destinan a servir deudas contraídas con anterioridad a este gobierno.

Todo esto lo llama el señor Ríos entregar al extranjero el salitre y el yodo, cuando, precisamente, lo que el actual gobierno ha hecho es recuperar en lo posible lo que ya se había entregado.

En cuanto a las reservas del Banco Central, que el señor Ríos, dice también se han entregado al extranjero, debe tenerse presente

...que este Banco llegó a tener reservas de cerca de 400 millones de pesos oro.

Esas reservas las fué perdiendo poco a poco durante el gobierno del señor Ibáñez, de tal manera, que pudo decirse que fué una de las causas determinantes de su caída.

[illegible] que el señor Ibáñez para remediar la catástrofe que se veía [illegible] cediendo a un Gerente de un Banco extranjero.

El Banco Central durante aquel gobierno vió caer sus reservas de oro en cerca de doscientos millones de pesos.

¿Quién recuerda la protesta que el señor Ríos, consecuente con sus principios, debió formular en aquel entonces desde su cargo de senador?

Vino en seguida el Gobierno del señor Dávila, que duró, felizmente, sólo dos meses. Durante este tiempo, las reservas de oro del Banco Central bajaron en 12 millones de pesos que se invirtieron en pagar las importaciones de dos fuertes firmas extranjeras.

El señor Ríos, que ahora imputa al gobierno la entrega de estas reservas al extranjero, nada dijo en aquel entonces: por el contrario, cooperó a ese gobierno como Ministro de Estado.

Durante el gobierno del señor Alessandri, las reservas de oro no han disminuído en el hecho, manteniéndose las que existían, pues sólo se han ajustado operaciones de contabilidad correspondientes a pagos efectuados por la dirección del Banco en el período anterior a este gobierno.

En cuanto a la industria Eléctrica debe tenerse presente que en el año 1930 se discutió en la Cámara un contrato para enajenar por 90 [illegible] de las dos provincias más ricas del país, de Santiago y Valparaíso. Esa enajenación, aunque por 90 años, en el hecho era a perpetuidad.

Jamás se había discutido en el Parlamento un contrato más humillante y más leonino para el Estado de Chile, y sin embargo, el señor Ríos, calló también en esa ocasión.

Pero ahora que a iniciativa del Ejecutivo se aprobó un proyecto para librarnos en parte de aquel convenio, un proyecto que permite esperar que el Fisco pueda, en alguna época llegar a ser dueño de la energía eléctrica en Chile, entonces el señor Ríos se levanta para gritar el escándalo, diciendo que este gobierno entregó la energía eléctrica al extranjero.

¿Quién entregó esa energía?

¿El contrato de 1931 que sancionó concesiones, al parecer por 90 años, pero en realidad de plazo indefinido, o este gobierno que ha tratado de dejar sin efecto cláusulas verdaderamente leoninas de aquel contrato y que ha abierto un camino para recuperar para el país esa fuente de riqueza?

Termina su discurso el señor Ríos diciendo que todo se ha corrompido durante el actual gobierno del señor Alessandri y que el único remedio eficaz para salvar al país de este estado de cosas, es la crisis presidencial.

Los medios indicados por el señor Ríos para provocarla son francamente revolucionarios. Pretende la salida del Jefe del Estado por caminos distintos de los contemplados en nuestra Carta Fundamental.

La Constitución Política, es clara y terminante a este respecto, al decir que el Presidente de la República dura en el ejercicio de sus funciones el término de seis años.

El mandato otorgado al Jefe del Estado en el momento en que la soberanía se cristaliza es una elección, es irrevocable.

Esta es la esencia del Gobierno representativo. El desconocimiento de este principio llevaría fatalmente a los pueblos al desorden y al caos.

Delegado el ejercicio de la soberanía en las autoridades que la propia Constitución establece, éstas la ejercitan durante los plazos que la propia Carta Fundamental consigna.

Los errores que pudieran cometerse en la elección de estas autoridades (Presidente de la República, Diputados y Senadores) únicamente pueden enmendarse, al término del mandato, oportunidad que se dá para elegir nuevos representantes.

La mantención en el cargo al Presidente de la República y a los parlamentarios por todo el período para el cual han sido elegidos, es preferible en todo caso al desorden, a la agitación y a la falta de firmeza en la acción gubernativa que vendría si tales representantes pudieran ser cambiados en cualquier momento.

Lleva también a esta misma conclusión la circunstancia de que, elegidos los representantes, no pueden identificarse después a quienes contribuyeron con sus votos para elegirlo.

Es indudable, en consecuencia, que no está permitido a autoridad alguna pretender cambiar al Jefe del Poder Ejecutivo, al representante más caracterizado de la soberanía nacional a pretexto de existir una mayoría que le sea adversa.

Se desprende, entonces, que aún en el caso que las dos ramas del Congreso tuvieran mayoría contraria al Presidente de la República, no podrían ellas pedir el cambio del Jefe del Estado.

La voluntad del poder Legislativo no es superior a la del Ejecutivo.

Pero la situación planteada por el Honorable señor Ríos está muy distante a ésta que acabo de insinuar, pues el Presidente de la República cuenta en la actualidad con una fuerte mayoría en la Cámara Política.

En virtud de qué derecho, entonces, el señor Ríos, se presenta a esta Cámara preconizando la crisis presidencial?

Dentro de los preceptos constitucionales, sólo puede aceptarse el cambio de Presidente de la República en los casos contemplados en los artículos 42 y 66 inc. 2.o de la Constitución Política.

El primero se refiere a la acusación que en virtud de lo dispuesto en el artículo 39 puede interponer la Cámara de Diputados contra el Presidente de la República por actos de su administración en que haya comprometido gravemente el honor o la seguridad del Estado o infrigiendo abiertamente la Constitución y las leyes, acusación de la cual conoce el Senado y que puede declarar la culpabilidad del Presidente de la República, caso en que queda destituído de su cargo.

Esta destitución, que se efectúa por una situación prevista en la propia Carta Fundamental, trae como consecuencia el reemplazo del Jefe del Estado.

La segunda, que es de carácter más general, determina la nueva elección de Presidente en los casos que el inciso segundo de la disposición citada establece, y de las cuales, interesa dilucidar la relativa a la renuncia.

El Presidente de la República puede dimitir su cargo, pero la Constitución otorga al Congreso la facultad de admitir o desechar la dimisión apreciando los motivos en que la funda y si éstos le imposibilitan o no para el ejercicio de sus funciones.

Pero en todo caso, se trata de una facultad que el propio Jefe del Estado tiene, pero no de un derecho que pueda ejercitar un Diputado, un partido político, o una agrupación de personas, como equivocadamente lo sostiene el señor Ríos.

No es lícito ni aún a una mayoría política esgrimir como arma la crisis presidencial.

Hasta aquí, hemos considerado el cambio del Jefe del Estado a la luz de las disposiciones constitucionales, y es indudable que dentro del juego de esas disposiciones no tiene cabida la idea sustentada por el parlamentario radical.

Pero, además, la idea preconizada por el señor Ríos debe ser considerada desde el punto de vista de los hechos y de la realidad misma.

No tiene razón el honorable Diputado Radical al decir que el Jefe de la Nación no puede gobernarnos porque es incapaz de comprender los problemas de la hora presente.

Nadie, de buena fé, puede desconocer el celo, interés, y patriotismo con que el actual Gobierno ha afrontado los problemas más vitales de este país.

Soy el primero en reconocer que estamos muy distantes de haber solucionado la situación angustiosa de un gran número de nuestros conciudadanos, situación agravada con la prédica disolvente que, día a día, cunde, pero al mismo tiempo, debe declarar, con absoluta sinceridad, que no es justo culpar al Presidente de la República de este estado de cosas.

Sabemos que los problemas que pesan sobre nuestros gobernantes son muy difíciles de resolver y que sus hondas raíces afloran fuera del Continente. Sabemos que una nación no es más que un engranaje de la complicada maquinaria que es el mundo, y que su vida y prosperidad dependen de factores que no está en nuestras manos alterar.

El bienestar y progreso de nuestra patria sólo podremos alcanzarlos creando nuevas fuentes de producción, y esta tarea es larga y penosa. Se equivocan aquellos que creen que con un cambio de gobierno podrán mejorarse rápidamente estos males.

Es indispensable llevar al convencimiento de todos los ciudadanos que un cambio de gobierno, lejos de mejorar la situación de miseria en que viven, provocará de inmediato el encarecimiento de la vida y llevará al país al caos y al desorden.

¿Puede creer alguien que provocada la crisis presidencial, podríamos reemplazar al Jefe del Estado sin el peligro de serios disturbios?

¿No cree el señor Ríos, que sustenta esta idea, que el estado de agitación permanente que vive este país haría de la crisis presidencial un pretexto para que hombres menguados de alma, que viven en eterno asecho, entronizaran nuevamente en este país un gobierno de dictadura?

Tengo la íntima convicción que la crisis presidencial precipitaría el país al desorden, a la anarquía y a la miseria.

Consecuente, entonces, con nuestros principios democráticos, de orden y de evolución bien entendida, rechazamos la crisis presidencial sostenida en esta Cámara, por estimarla contraria a los intereses nacionales y abiertamente inconstitucional.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

17. — NECESIDADES DE LA PROVINCIA DE BIO-BIO Y ESPECIALMENTE DEL DEPARTAMENTO DE MULCHEN

El señor RIVERA (Presidente). — Le quedan dos minutos al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA. — El honorable señor Freeman va a usar de la palabra durante ese tiempo.

El señor RIVERA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor FREEMAN. — En diversas ocasiones he debido referirme, señor Presidente, a las necesidades de los departamentos de la Provincia de Bío-Bío y muy en particular a las del departamento de Mulchén.

A este respecto, he hecho ver la conveniencia de que se resuelva cuanto antes el problema de regadío de esa zona, que contribuirá a incrementar la producción y la riqueza del departamento.

De igual modo, me he referido a sus problemas camineros y a sus vías de comunicación.

En este sentido, he abogado por la pronta construcción de los puentes carreteros sobre el Bío-Bío y el Duqueco, en el camino longitudinal. Este último se encuentra actualmente en construcción y no me explico, en verdad, la lentitud con que marchan esas obras. En cuanto al de Bío-Bío no se por qué causas el Gobierno no ha pedido, hasta ahora propuestas públicas para su construcción, en circunstancias que existen consultados los fondos para ello.

Se explica, señor Presidente, la insistencia mía sobre el particular si se toman en cuenta las desgracias que año a año vienen ocurriendo en estos ríos, con motivo del anticuado sistema de balseaderos.

Hace poco, y como es costumbre todos los años, hemos tenido que lamentar en el Bío-Bío la pérdida de varias vidas, por haberse hundido la lancha en que se hace el servicio.

Todos los diarios de la zona formulan críticas severas por la lenidad administrativa al no resolver estos problemas, que son de necesidad urgente.

Actualmente, señor Presidente, Mulchén se encuentra aislado no sólo porque la crece de los ríos impide el funcionamiento de los lancheros, sino por que ha ocurrido otro accidente en el río Chumulco, cuyas aguas han arrastrado el puente ferroviario que hace poco se construyó ahí. Al atenernos a las informaciones de la prensa, esta situación es desesperada, ya que los habitantes de Mulchén no cuenta ahora ni siquiera con el recurso de recibir la correspondencia. Un suelto de crónica del diario "La Hora" se expresa así:

"Ya hace más de 24 horas que ocurrió un grave desperfecto en la línea del ferrocarril, como anunciamos ayer, y a pesar que el camino público está expedito hasta Colgüe, las autoridades del servicio de correos han sido incapaces de organizar un servicio de emergencia para la traída de la correspondencia.

"Anuncian que no podrán traer la correspondencia mientras no se normalice el servicio ferroviario, lo que demorará varios días.

"Los habitantes se manifiestan indignados por esta falta de acuciosidad del servicio de correos, ya que fácilmente se podía solicitar la colaboración de los carabineros o buscar otros medios para evitar que la ciudad está aislada del resto del país".

Como término de mis observaciones y por el escaso tiempo de que dispongo, ruego al señor Presidente se sirva ordenar que se oficie a los señores Ministros del Interior y de Fomento, a objeto de que se impongan de estos hechos.

El señor RIVERA (Presidente) —Se dirigirán los oficios en la forma acostumbrada.

El señor CIFUENTES (don Carlos). — Permítame, señor Presidente.

Rogaría a la Cámara que se prorrogara la hora al señor Freeman, para poder decir yo dos palabras sobre esta misma materia.

El señor RIVERA (Presidente). —El señor Freeman ha terminado.

Solicito el acuerdo de la Cámara para conceder la palabra al señor Cifuentes.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor CIFUENTES (D. Carlos). — Estoy en completo acuerdo con el Honorable señor Freeman, acerca de la gravedad que envuelven las catástrofes de todos los inviernos en la Provincia de Bío-Bío y, muy especialmente, en el Departamento de Mulchén.

Ahora mismo, señor Presidente, se ha producido una tragedia en el río Bío-Bío, en S. Cárlos de Purén.

El pueblo de Mulchén se encuentra hoy día aislado, debido a que el puente Chumulco del ferrocarril, fué arrastrado por una avenida. Se encuentra en la misma situación por vía férrea, que por tierra. El pueblo de Quilaco están también completamente aislado debido a que no hay "lancheo" para Santa Bárbara y el camino es intransitable en la cuesta de acceso a Mulchén.

Esta provincia de Bío-Bío está abandonada de los dioses. Es una provincia fluvial y hay que gastar en ella mucho dinero en puentes y caminos y, como decía el Honorable Sr. Freeman, los puentes requieren una pronta construcción. Debían haber estado terminados en abril del presente año, los de Bureo y Duqueco, pero no lo estará, este último, ni en diciembre del año en curso.

Igualmente, el puente sobre el Bío-Bío en San Carlos de Purén, que debía ya estar prestando sus servicios, aún no se ha comenzado. De manera que los habitantes de Mulchén que desean pagar sus contribuciones, tienen que perder un día entero para llegar a Los Angeles. En cambio, hechos estos tres puentes, podrá establecerse un servicio de góndolas que hará ese recorrido en 40 minutos.

Es lamentable que a las provincias se les trate como a la triste cenicienta, como a parientes pobres; muy de acuerdo los legisladores con la creencia de que Santiago es Chile. A las provincias se les olvida por completo; se les deja en el más triste abandono.

De aquí que haya necesidad de legislar de distinta manera, a fin de que a aquellas regiones que aportan un gran porcentaje de dinero al presupuesto nacional, no se vean burladas en sus derechos.

En una próxima sesión voy a explicar cuanto hay al respecto y a justificar la necesidad, de que en estas provincias se invierta dinero en forma equitativa, de acuerdo con lo que aportan todos los años al presupuesto nacional.

18. — INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO.—El señor Martínez Montt, apoyado por el Comité Demócrata, formula la indicación para que se oficie a nombre de la Cámara, al señor Ministro del Trabajo, solicitándole todos los antecedentes relacionados con la situación creada al delegado de los empleados del Banco Anglo Sud-Americano, y las medidas que la Inspección ha tomado y tomará en defensa del fuero, de acuerdo con el D. F. L. N.o 178.

El señor RIVERA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

19. — VOTACION

El señor PROSECRETARIO. — Está en el trámite de segunda discusión una indicación del señor González García, apoyado por el Comité Socialista, para que a nombre de la Cámara, se dirija oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir los antecedentes relacionados con la terminación de la concesión hecha por el Fisco al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, para la explotación del Ferrocarril de Iquique a La Noria.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que sostenga la indicación.

El señor GONZALEZ (Don Pedro). — Estimo que ningún miembro de la Honorable Cámara se opondrá a esta indicación, que se refiere sólo a pedir antecedentes relacionados con la terminación de la concesión hecha al Ferrocarril de Tarapacá.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne la indicación.

El señor GUZMAN GARCIA. — Yo rogaría al señor Secretario que leyera de nuevo la indicación, pues, por el ruido del micrófono, no se pudo oír.

El señor PROSECRETARIO. — (Lee nuevamente la indicación).

El señor RIVERA (Presidente). — Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobada la indicación.

El señor DEL CANTO. — Que se envíe a nombre del señor Diputado.

El señor RIVERA (Presidente). — En votación.

—Votada económicamente la indicación, hubo dudas acerca de su resultado.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pié, fué rechazada la indicación por 41 votos contra 29.

El señor RIVERA (Presidente). — Rechazada la indicación. Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

20. — INDICACION PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor PROSECRETARIO. — Indicación del señor González Videla, apoyado por el Comité Radical, para que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo, a nombre de la Cámara, para que se sirva remitir los antecedentes que sirvieron de fundamento para establecer las horas de trabajo de los obreros del ferrocarril particular del Mineral "El Tofo", en la Provincia de Coquimbo.

El señor RIVERA (Presidente). — Quedará para segunda discusión.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Es una indicación muy sencilla y obvia.

El señor RIVERA (Presidente). — Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 8 minutos.

T U R F

Inscripciones y asignación de pesos para las próximas carreras en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

DOMINGO 7 DE JUNIO

I. Premio JUSTO L. SAXTON. —Clásico.— 1,600 metros. — Para caballos de tres años y más que no hayan ganado más de $ 100,000. — Handicap. — Premio: $ 12,000 al 1.o

Samuelillo	59	Ferryboat	60
Rosellón	57	Cunuhú	48
Llovizna	56	Epílogo	47
Recursana	56	Sardo	47
Fadisea	54	Alegrona	44
Koenigsmark	52	Bucólica	44
Kadich	51	Eminente	44
Sanka	51	Estambul	44
Gayola	49	Estupendo	44
Centurión	62	Milón	44

VI. Premio PLUTON. — Vallas. —3,200 metros m|m. — Para caballos de tres años y más. — Handicap. — Premios: $ 5,000 al 1.o

Dardo	78	Lolol	69
Malbarito	75	Wagner	68
Cataplún	74	Pilocoyán	65
Montforte	73	Saltamontes	65
Petorquino	69	Valseuse	65
Insidia	69	Lamparón	60

IV. Premio KINTRILEO. — 3,000 metros.— Para todo caballo ganador. — Handicap. — Premio: $ 10,000 al 1.o

Shangay Lily	63	Cumberland	48
Marco Tulio	61	Sin Saber	46
Timbero	52	Coleto	44
Sitka	50		

V. Premio KEY WEST. — 1,300 metros.— Para caballos de tres años y más que hayan ganado entre $ 5,000 y $ 20,000.— Handicap. — Premio: $ 5,000 al 1.o

Chimento	68	Ready	50
Madrid	59	Lairdcito	49
Tricauco	58	Pendenciero	49
Flash	57	Kabilia	48
Pan Vich	57	Falsidia	47
Bayonar	53	Mirabelle	47
Ñatoca	53	Recoleta	47
Quimera	52	Tom Boy	47
Volteo	51	Firmeza	46
Pravia	50		

Premio KEY WEST. — 1,300 metros.— Para caballos de 3 años y más, que hayan ganado entre $ 5,000 y $ 20,000. — Handicap.— Premio: $ 5,000 al 1.o

Aspasia	60	Ulpio	56
Storm VII	58	Laracha	55
Undosa	58	M. Butterfly	55
Palantal	57	Loncotraro	55
M. Pescador	57	Leteo	54
Mauritania	57	Pichiruche	54
Amparo	56	Collcucha	52
Andresito	56	Popola	50

Premio KEY WEST. — 1,300 metros. — Para caballos de 3 años y más, que hayan ganado entre $ 5,000 y $ 20,000.— Handicap.— Premio: $ 5,000 al 1.o

Ampárame	58	Retiro	52
Revuelta	56	Trancura	52
Solapada	55	Happy Feet	51
Fruta Dulce	55	Izarcharra	51
Kasabi	54	Piojito	51
Vigoroso	53	Baby Mine	50
Copérnico	52	Soltura	48
Ganancioso	52	Vicario	48
Garipaucha	52	Clairón	45

Premio KEY WEST. — 1,300 metros.— Para caballos de 3 años y más, que hayan ganado entre $ 5,000 y $ 20,000.— Handicap. —Premio: $ 5,000 al 1.o

Brumario	58	Tirano	51
Valladolid	58	Melindrosa	50
Bismarck	54	Alentado	48
Pantirala	53	Catita	48
Ramallo	53	Economista	47
Benavente	52	Achecura	46
Goterón	52	Ibérica	46
Malasia	51	Dama Loca	44
Spira	51	Sal Solo	44

Los premios Kermesse y Kettleness fueron anulados.

NUEVA CARRERA

Hasta hoy, a las 4 P. M., se reciben inscripciones para la siguiente carrera, agregando al programa del domingo.

Premio KU KU — 1,300 metros. — Para productos de 2 años que no hayan ganado — Peso: 54 kilos. — Premio: $ 8,000 al 1.o

JUEVES 11 DE JUNIO

Premio DOMINGO DE TORO HERRERA (Clásico).—1,600 metros.—Para productos de [illegible]

—Peso: 52 kilos.—Descargo de 2 kilos a los nacidos en Chile. —Recargo de 2 kilos por cada premio clásico ganado. Este recargo no excederá de 6 kilos. — Premio: $ 18,000 al 1.o

Beaujolais	50	Patache	50
Jayum	50	Senaqueribe	50
Limoges	50	Tañido	50

Premio LADY WASHINGTON.— 1,100 metros.—Para productos de dos años, que no hayan ganado. —Peso: 54 kilos.— Premio: 8,000 pesos al 1.o

Rutinario	56	Picoltué	54
Estival	54	Stand Boy	54
Balazo	54	Alicita	52
Geranio	54	Blue Girl	52
Jíbaro	54	Gioconda	52
Mackenna	54	Gran Hazaña	52
Montarguis	54	Invasorita	52
Pepe Maula	54		

Premio LADY WASHINGTON.— 1,100 metros.—Para productos de 2 años, que no hayan ganado —Peso: 54 kilos.—Premio: 8,000 pesos al 1.o

Nanini	56	Agua Buena	52
Dargelin	54	Chiquilla	52
Friburgo	54	Dejación	52
Huyuyluy	54	Old England	52
Peligroso	54	Picadora	52
Quiberón	54	Sacapunta	52
Sonny Boy	54	Tuzla	52
Bárbara Lee	52		

Premio LADY WASHINGTON.— 1,100 metros.—Para productos de 2 años, que no hayan ganado.— Peso: 54 kilos.—Premio: $ 8,000 al 1.o

Gin	58	Agilidad	52
A. France	56	Beldad	52
Es Igual	56	Cabrita	52
Gaurisankar	54	Fagina	52
Hughes	54	Manteleta	52
Khamil	54	Tallulah	52
Paleca	54	Uva Blanca	52
Rangoso	54		

Premio L'AIGLON.—1,600 metros.—Para caballos de tres años y más, que no hayan ganado más de 12,000 pesos.—Peso: 47 kilos. —Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.—Premio: 5,000 al 1.o

Alentado	58	Delicatessen	48
Collicucha	57	El Ajial	47
Economista	57	Farsantini	47
Da Suerte	55	Gabacho	47
Molulco	55	Molina	47
Garipaucha	53	Panterio	47
G. Grant	52	Trapito	47
Anónimo	51	Candelaria	45
Flor Morada	50	Ellen	45
Spira	50	F. del Campo	45
Pantirala	50	Maquehua	45
Vizcacha	50	Puco Lan	45
Angolin	49	Solariega	45
Huecú	49	Vira Vira	45

Premio L'AIGLON.—1,600 metros.—Para caballos de 3 años y más, que no hayan ganado más de $ 12,000.—Peso: 47 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.—Premio: $ 5,000 al 1.o

Festa II	57	Pilloico	52
Undosa	57	Miss Chepa	51
Malicorne	55	Valladolid	51
M. Pinsón	55	Fascinadora	50
Pusley	55	Trancura	49
Extinguido	54	Ardoroso	49
Kaiser	53	Naciente	49
Malasia	53	Panchomé	49

Pilco	48	Palmiston	47
Nordelio	48	Papelina	45
Trastienda	48	Pelú	45
Admirable	47	Jiñita	45
Descuido	47	Salroca	45
Fíjese	47	Vigilia	45
Isleo	47		

Premio LAVABO.—2,000 metros. —Para yeguas de tres años y más ganadoras. — Handicap. — Premio: $ 8,000 a la 1.a

Quemazón	63	Alegrona	44
S. Lily	59	Armería	44
Recursana	56	D. del Río	44
Sanka	52	Fresneda	44
Gayola	50	La Marsellesa	44
Cunuhú	49	Taja	44
Oculta	46	Tirúa	44
Sitka	45	Vindicta	44

Premio LANCERO.— 1,500 metros.—Para caballos (con exclusion de yeguas), que hayan ganado más de $ 20,000.—Handicap.—Premio: $ 7,000 al 1.o

M. Tulio	61	Haviland	50
Rosellón	60	Sardo	50
Koenigsmark	55	Eminente	47
Moscatel	52	Coronado	46
Salterra	51	Estambul	45
Sublime	51	Milón	47
Eleven	50	Estupendo	45
Epílogo	50	Homobono	44

HIPODROMO CHILE

Premio FAULEMA. Condicional. —$ 7.000.—950 metros.

Asparragús	56	Hughes	55
Como nó	56	Menestrón	55
Donogeo	56	Montresor	55
Exagerado	56	Soroche	55
Geranio	56	Volteador	55
Jerry	56	Undino	54
Malal	56	Highness	54
Marigueñú	56	Miliciano	54
Tole-Tole	56	Novicio	53
Balazo	55	Vistandero	51

Premio FOGOSO.— 2.a serie — $ 6.000.—1.200 metros.

Macuco	60	Magazine	55
Flácido	58	Maleficio	53
Azulita	57	Chadina	52
Cara o Cruz	57	Alciste	51
Flash	57	Eucalipto	50
F. Rosa	57	Miamada	50
Madrid	56	Pampadunz	50
Visto Está	56		

Premio FOGOSO (3.a serie. — $ 5.500.—1.200 metros.

Avellaneda	60	Cuernavaca	53
Vinagre	59	Ortello	52
Borrascosa	56	El Manzano	51
Arm. Rosca	56	M. Pescador	50
Cantavieja	55	Queeni	50
Quimera	55	M. Butterfly	49
Fiorentina	54	Porcena	49
Matancilla	54	Tom Boy	48
Como se pide	53		

Premio FOGOSO.— 4.a serie.— $ 5.000.—1.200 metros.

My Game	58	Aracari	53
Rosamunda	57	Ardeur	53
Fernandito	56	Vividorcita	53
Paracelso	56	Firmeza	52
Amparo	55	Mentalol	52
Gamazo	54	Chin-chi-la	51
Glorioso	54	Falsidia	51
Larach	54	Vigoroso	51
Yasmina	54	Jeanne d'Arc	50

Premio FOGOSO.— 5.a serie.— $ 4.500 —1,200 metros.

Rusticano	58	Loncotraro	57
Copérnico	56	Kasabi	53
Metropol	56	Popola	52
Solapada	56	Signorineta	51
Madness	55	Fiadora	51
Smoke	55	Jezabel	51
Venenito	55	Jaranero	50
Finura	54	Negrura	50
Holgura	54	Kaiser	49
Coty	53		

Premio FOGOSO.—6.a serie. — $ 4.500.—1,200 metros.

Capablanca	58	Pibrac	53
La Araucana	57	Armador	52
Ulpio	57	Ganancioso	52
Retiro	55	Kitalphar	51
Buen Pobre	54	Goterón	50
Cautelada	54	Agua Fuerte	50
Foción	54	Manicura	50
Beaugeste	53	Clairón	49
Degal	53		

Premio FOGOSO.— 7.a serie.— $ 4.500.—1,200 metros.

Benavente	61	Gallardo	52
Netter	58	Pantirala	51
Papito	57	Spira	51
Gup. B.	56	Melindrosa	50
Gabacha	55	Ibérica	49
Menestra	55	Astoria	48
Ramallo	54	Doradita	47
Campeona	52	Dama loca	44
Pogonero	52	Percutor	44

Premio FUMHE.— $ 7.000. — 2.000 metros.

M. Tulio	61	Selva Negra	48
Gayola	60	Candil	47
Epílogo	57	Diablito	46
Haviland	60	Vylho	45
Milón	55	Barata	41
Sin Saber	54	Bioplastina	44
Black Jack	52	Happ Feet	44
Tucán	51	Pensador	44
J. Tenorio	50	Purley	44
Volga	50	Vindicta	44
Atrevido	49		

Premio FOGOSO.—1.a serie. — Anulada: La Concordia, Gerardo, Impetuoso, Celestial, Chat. Lagarde, Chimento, Tropel y Periodista.

Premio FOGOSO.—8.a serie. — Anulada: Firuz, Lindbergh, Alsola, Gavota, La Brujita, Nancagua, Celaje, Ostabat, Brujería, Achecura, Camila, Copero, Disipana, Fijeza, Alentado, Quick, Patenaire, Censor, Piojito, J. de Segura, Hapsburgo, Baby Mine, Malicorne, Cetre, Malagueña, Paulota, Biroquete, Nevers, Tilao, Amor, Fagano, Storm II, Pendenciero, Ñatoca, Pravia, Zurrona y Mal Nacido.

Desde el próximo sábado, la primera carrera será largada a la 1.30.

A los empleados de Studs

Para hoy martes 2 de junio a las 9 P. M. se cita a reunión a los empleados de Stud, a fin de tratar asuntos de importancia para el gremio en el local de costumbre, Avenida Club Hípico N.o 1001.



La rueda semifinal de la selección olímpica de box se realizará el jueves próximo

El Girardi venció en Lo Ovalle

El sábado se efectuó en el ring del Club Pablo Muñoz B. C., de Ovalle, una interesante competencia entre los dueños de casa y el Girardi B. C., de esta capital.

Damos a continuación los resultados generales:

René Torres (G), venció a Raúl Ibarra (P. M.)

Segundo Palma (G), fué derrotado por Jorge González (P. M.)

Manuel Arancibia (G), ganó a Fernando Mena (P. M.)

Ignacio Salas (G), y G. Acuña (P. M.), empataron.

Sócrates Retamales (G), venció a Oscar Madariaga (P. M.)

Pedro Gómez (G) y Eduardo Hernández (P. M.), en el match de fondo, empataron.

Girardi B. C.

Esta institución cita a entrenamiento a los siguientes amateurs:

Evaristo Beiza, Max Gana, Segundo Bravo, Marcos Bustamante, Arturo Díaz, Santiago Palma, Segundo Orellana, Manuel Arias, Arturo Riveros, Humberto Fogmmiglie, Vicente Cuevas y Rolando Otaiza.

Racha B. C.

Cítase para hoy, a las 19 horas, a junta general de socios, en Santa Rosa N.o 2619.

Por tener el Teatro otros contratos se postergó esta rueda que estaba anunciada para hoy

La rueda semi final del interesante torneo por la selección olímpica, el que con tanto éxito ha estado realizando la Federación de Box de Chile en el ring del Teatro Coliseo, que estaba anunciada para hoy ha debido ser postergada hasta el jueves próximo.

Esta suspensión se debe a que la Empresa del Teatro Coliseo tiene contrato hasta mañana con la actriz Rosita Moreno.

El programa que estaba anunciado para hoy será el mismo que se realizará el jueves próximo; figuran en ese programa los más destacados elementos que han participado en las ruedas anteriores.

El match entre los pesos livianos Marcos Cerda, de Iquique y Alfonso Remis, de Tocopilla, que está anunciado en dicho programa, ha despertado enorme entusiasmo, pues se trata de una competencia entre los dos mejores livianos que hay actualmente en el campo amateur.

Asociación de Box de San Bernardo

Esta institución cita a junta general de delegados para el jueves próximo, a las 19.30 horas. Local: Varas Mena N.o 33.

EL MEXICO B. C. ENTREGARA UN DIPLOMA DE HONOR A "LA NACION" EL SABADO PROXIMO

Enoc Ramírez, el mejor liviano, pelea con el seleccionado olímpco de San Bernardo

Hay interés por concurrir al espectáculo pugilístico amateur que el sábado, a las 21.30 horas, ofrecerá el Directorio del México B. C., en su local de la calle San Pablo 1617.

La institución del barrio San Pablo ha querido, en esta ocasión, obsequiar a "LA NACION", con motivo de la gran labor que este rotativo viene haciendo en pro de la difusión del box amateur en Chile, en cuyo acto el México Boxing Club hará entrega al redactor de la sección un diploma de honor.

Aparte de esta manifestación, se trata de una competencia boxeril entre los dueños de casa, es decir, el México Boxing Club contra el Pablo Muñoz, de Lo Ovalle, club, este último, que aportará sus mejores peleadores, habiéndose concertado como match de fondo entre el ganador del Cinturón Campusano, Enoc Ramírez, del México B. C. y Manuel Zúñiga, del Pablo Muñoz.

Ramírez es el ganador del torneo Campusano, vencedor de los mejores livianos de Santiago, y Zúñiga, seleccionado olímpico, medio liviano de San Bernardo, que en su reciente combate con Nibaldo Riquelme, hizo una pelea brillante.

Escogidos preliminares entre amateurs de los clubs mencionados completarán el programa boxeril anunciado para el sábado, aunque llueva.

Se cita para esta tarde, a las 19.30 horas, a todos los aficionados que deseen participar en esta velada, en la Asociación de Box de Santiago, calle Claras 464, al examen médico y pesaje, sin cuyo requisito no podrán actuar.

Se ruega especialmente la asistencia al socio señor Ernesto Miranda.

Asociación Sindical Obrera de Deportes

Elige hoy su Directorio definitivo

Esta Central del Deporte, recientmente formada a base del Club Deportivo de la Caja de Seguro Obligatorio, y de los clubs de los Sindicatos afiliados a la Confederación Nacional de Sindicatos de Chile, después de aprobar en su última reunión los estatutos y reglamentos por los cuales se regirá, acordó reunirse hoy, a las 20.30 horas, en Ahumada 143, local del Deportivo de la Caja, para la elección del directorio definitivo de la Asociación.

Por su parte ambas organizaciones base de esta Central del Deporte han nombrado ya sus representantes para que integren el Consejo de la Asociación. El Deportivo de la Caja designó a los señores Aquiles Zentilli, Renato Rodríguez, Alfredo Barrales, Telésforo Román, Romualdo Rodríguez y José Rodríguez; y la Confederación de Sindicatos a los señores Juan Díaz Martínez, Benjamín Saldías, Fernando Acuña, Manuel Gómez, Ernesto Escobar y Herminio Barrera.

Estas doce personas, que forman el Consejo de la Asociación, nombrarán, conforme a los estatutos, al directorio, cuyos miembros podrán o no ser miembros del Consejo. El Directorio durará un año en sus funciones.

Federación de Football de Chile

El Consejo Superior de esta colectividad, está convocado extraordinariamente en primera citación para hoy, a las 21.30 horas, y para mañana miércoles en igual forma en segunda, a fin de seguir estudiando el proyecto de reformas reglamentarias.

Se recomienda la asistencia de los siguiente señores delegados, de cuya dirección carece la secretaría:

Carlos León Arratia, por Puerto Montt; Alejandro Jaramillo, por Valdivia; y Alejendro Schuster, por La Unión.

COMISION DE DISCIPLINA

Esta Comisión, compuesta por los señores Alberto Arellano, Alfredo Vargas y Orlando Quezada, se reunirá hoy, a las 18.30 horas, para estudiar varios asuntos urgentes.

A esta reunión deberán concurrir los señores Juan Quiñones y Arturo González Gómez, para que responda este último a los cargos formulados por aquél.

Alcalde de Conchalí ayudará a la Asoc. de Football

En días pasados la Asociación de Conchalí nombró una comisión compuesta de los señores Luis Contreras, Manuel Moreno y Alberto Benítez para que solicitaran del señor Alcalde de la Municipalidad de Conchalí, les otorgara algunas facilidades para la mejor marcha de la Asociación. La comisión en referencia fué recibida por el señor Alcalde con toda clase de atenciones, y después de exponer los miembros de ésta sus peticiones, el señor Alcalde accedió a casi todas ellas.

Damos a continuación lo que obsequiará a la Asociación de Football de Conchalí:

1.o Una artística copa para la competencia de primera división, llevará el nombre de Copa Municipal de Conchalí;

2.o Un local donde funcionará la Secretaría de la Asociación, y se celebrarán sus sesiones ordinarias;

3.o A corto plazo, unos terrenos para ubicar las canchas de football, basketball y otros deportes de la Comuna; y

4.o Dejará en manos de la Asociación de Football de Conchalí, la realización de las festividades deportivas de fiestas patrias, donando en esa oportunidad valiosos diplomas y artísticas medalla para los vencedores.

Cuerpo Andinista Chileno

A la Cascada San Ramón irán los socios del Cuerpo Andinista Chileno, los días sábado y domingo próximo.

La partida será, a las 16 horas del sábado, desde Los Leones con Canal San Carlos.

Los interesados que deseen participar en esta excursión, deberán pasar mañana a más tardar, por la Secretaría, Esmeralda 858, a las 22 horas, para firmar el libro de registro, y obtener mayores informaciones.

Rancho libre.

Nota: en caso de lluvia no se efectuará dicha excursión.

Pro-viaje de Raquel Martínez a Berlín

Hoy quedará cerrada la colecta rápida organizada por el Club Deportivo Universidad de Chile para reunir fondos que serán puestos a disposición del Comité Olímpico de Chile a fin de ayudar a los gastos que demanda el envío a Berlín de la campeona universitaria señorita Raquel Martínez, que partió el domingo último a Buenos Aires, a fin de embarcarse en el "Monte Pascual" en viaje a Europa.

Con este motivo el Club Universidad hará gestiones en las diversas escuelas universitarias para obtener el concurso de profesores y alumnos.

CITACIONES

LIGA COMERCIAL DE DEPORTES.— Consejo hoy, a las 21.30 horas, en Dávila 771.

DEPORTES ESTRELLA.— Junta general hoy, a las 21 horas, en Franklin 1347. Próxima inauguración del local social.

FERNANDO ALLENDE.— Junta general mañana, a las 21.30 horas, en M. de Rosas 3467.

DEPORTIVO JORGE V. — Comisión de fiestas, a las 20 horas, en Av. M. Montt 1163.

RIVER PLATE.—Junta general hoy, a las 21 horas, en Santa Elena 1600.

DROGUERIA DEL PACIFICO.— Junta general mañana, a las 20 horas, en Puente 640. se efectuará dicha excursión.

ATLETICO SAN MIGUEL. — Junta general hoy, a las 21 horas, en San Joaquín 1217.

Asoc. de Football de Santiago

SECCION AMATEUR. — Cítase al Consejo Amateur a reunión extraordinaria para esta tarde a continuación, del Directorio, para ocuparse de la rebaja de porcentaje acordada por la Federación de Football de Chile.

Se encarece la asistencia de los señores delegados.

Asoc. Ciclista de Santiago

El Consejo de Delegados de su Asociación que preside don Rosendo Cárcamo, está citado para hoy, a las 21.30 horas, en Ahumada 350, y deberán estar representados los siguientes clubes A. Italiano, U. D. Española, Green Cross, Royal, Centenario, Comercio Atlético, San Bernardo y Chacabuco.

Tabla: elección de pro tesorero, y asuntos generales del momento.

El directorio en igual forma está citado para las 21 horas.

Asoc. de Basketball de Santiago

Mañana se reunirá el Consejo de esta dirigente, a las 19 horas, para tratar de la siguiente tabla:

Poderes de delegados; petición delegados; porcentajes partidos finales; estudio artículo 11 y 22; y reforma reglamento penalidades árbitros.

Atletismo en el Liceo de Aplicación

El Centro Cultural y Dep. de Liceo de Aplicación, ha organizado un campeonato interno de atletismo que tendrá por objeto seleccionar a los alumnos que defenderán el prestigio del Liceo, en el campeonato interescolar de atletismo.

Este campeonato se efectuará el sábado, a las 14 horas, en la pista del Estadio Militar.

El programa que se efectuará es el siguiente:

100, 400 y 1,000 metros; salto alto, largo y triple; lanzamientos de bala y disco.

92 años de existencia celebrará la YMCA.

Interesante programa comenzará a desarrollarse mañana

El sábado próximo, cumple 92 años de existencia la Asociacion Cristiana de Jóvenes. Con este motivo los dirigentes de la Asociación de Santiago, han elaborado un programa de fiestas destinado a conmemorar este acontecimiento el cual empezará a desarrollarse mañana.

La primera reunión consiste en un té que la institución ofrecerá a los socios intermedios y menores, y a sus familias, en cuyo acto un director de esta colectividad, hará una pequeña historia de la Y. M. C. A. para demostrar las razones que tuvo Jorge Williams al fundarlo en la ciudad de Londres el año 1844. Explicará también la enorme difusión que ésta ha tenido en todos los países del orbe, y la obra que desarrolla entre la juventud.

El viernes, a las 21.30 hs. habrá una comida de fraternidad para socios mayores y sus familiares. Las inscripciones para esta comida se cierran mañana, a las 21 horas.

El sábado se efectuará una gran fiesta social y baile en el amplio gimnasio de la Asociación, amenizada por un buen conjunto orquestal.

El Manuel Acevedo F. C.

Profundo pesar ha causado entre los socios del Deportivo Manuel Acevedo, el sensible y prematuro fallecimiento de uno de los grandes protectores de esta entidad deportiva, como lo fué el director honorario don Luis Pacheco Droguett.

Por esta causa, la directiva del Manuel Acevedo F. C. cita a todos sus asociados a los funerales que se efectuarán hoy, saliendo el cortejo desde su casa habitación, Santo Domingo 4199, a las 16, hacia el Cementerio General.

El Green Cross en Talagante

Por el mal tiempo, no se llevó a efecto el encuentro del match que se había anunciado entre el Maltería de Talagante y Green Cross de esta capital.

Por lo tanto, los dirigentes de estas instituciones han acordado postergarlo para el domingo próximo, salvo que el tiempo lo permita.

Se ruega concurrir al gimnasio de los Baños Santiago, a los siguietnes jugadores del Green Cross, a las 7 P. M.: Domínguez, Carreño, Goya, Vera, Blasco, Ondarza, Malatrassi, Flores, Herrera, Castro, Arce, Jorquera y Schneeberger.

ACTIVIDADES GREMIALES

Numerosas organizaciones exteriorizan hoy su reconocimiento al Departamento Cultural

El Consejo Obrero, celebrará esta noche su segundo aniversario, con velada solemne, en el Teatro Victoria. — El acto es, igualmente de reconocimiento a la obra del Director del servicio. — Detalles del programa

Hoy, a las 21 1|2 horas, tendrá lugar en el Teatro Victoria, con el programa que publicamos ayer, la solemne velada gratuita con que el Consejo Obrero de Cooperacion al Departamento Cultural del Ministerio de Trabajo, celebra su segundo aniversario y exterioriza, a la vez, su reconocimiento público a la obra de este Servicio de Cultura Popular y de su Director, el escritor nacional don Tomás Gatica Martínez.



Señor Adrián Miranda, vicepresidente del Consejo Obrero y delegado del Sindicato Obrero Laborde Hermanos

Asistirán a esta brillante reunión los dirigentes, socios y familias de numerosas organizaciones sindicales obreras, Sociedades Mutualistas, corporaciones gremiales, conjuntos artísticos de aficionados, Sindicatos de Empleados Particulares y Personas de Fábricas y firmas comerciales, colectividades a través de las cuales se ha ido vinculando la vasta labor del Departamento de Extensión Cultural a medida que se lo van permitiendo sus limitados medios financieros.

LA ACCION DEL CONSEJO OBRERO

Una acción profundamente interesante ha cabido desempeñar en sus dos años de existencia al Consejo Obrero de Cooperación al Departamento Cultural. Organización nueva, que representa una saludable orientación de participación legítima en lo obra de los Servicios del Estado, por parte de los trabajadores en general, el Consejo ha debido desarrollar su obra de organización y de jornadas culturales salvando a veces, dificultades e incomprensiones. La "Semana Cultural y del Libro" el "Ciclo de Debates y Charlas de Capacitación", la "Jornada de Música chilena y Sudamericana (con el Orfeón de Aviación), la difusión de bibliotecas y diversas otras actividades de vinculación con los organismos locales y provinciales, constituyen hechos salientes de la laboriosa actuación del Consejo Obrero.

EL ACTUAL DIRECTORIO

Actualmente la Mesa Directiva del Consejo Obrero está formado como sigue: presidente, señor Miguel Caradeux S., delegado de la Sociedad Figueroa Alcorta; vicepresidente, señor Adrián Miranda, delegado y presidente el Sindicato Obrero Laborde Hnos; secretarios, señores Orlando Pavez, delegado y presidente del Sindicato Profesional de Operarios de Bodegas de Vino y Luis A. Labbé, delegado del Sindicato Industrial de Polvoreros de Nos.



Señor Miguel Caradeux, presidente del Consejo Obrero y delegado de la Sociedad Mutual Figueroa Alcorta

Funerales de los Srs. Luis Pacheco y Arístides Cerda

ERAN SOCIOS DE LAS SOCIEDADES FIGUERIA ALCORTA Y MANUEL MONTT

Han sido muy lamentados los fallecimientos de los meritorios socios de la Sociedad Figueroa Alcorta y Manuel Montt de Choferes, señores Luis Pacheco Droguett y Arístides Cerda Navarro, respectivamente. Los funerales del señor Pacheco se realizan hoy a las 15 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Santo Domingo 4198, esquina Díaz Sagredo. Los funerales del señor Cerda se realizaron ayer con asistencia de dirigentes y socios de la Manuel Montt.

Hoy se inaugura Curso de Artes Decorativas

PUEDEN INSCRIBIRSE LAS PERSONAS INTERESADAS

Esta tarde, a las seis y media, se iniciará en el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo (Sala de la Sección Obrera), un nuevo curso gratuito; el de Artes Decorativas en greda, tela, maderas y metales.

Las clases funcionarán los martes y jueves, de 18 1|2 a 19 1|2, a cargo de la distinguida profesora señorita Inés Guzmán Castro.

Los útiles para la enseñanza práctica han sido costeados por el Departamento y al finalizar el curso, se hará una exposición de los trabajos principales.

Las personas inscritas quedan invitadas a concurrir a la clase inicial y las que aún deseen inscribirse pueden hacerlo en la presente semana, de 16 a 18 horas, en la Sección Obrera del Departamento. Matrícula y enseñanza gratuitas.

Velada cultural en la Artesanos habrá mañana

La Comisión de Extensión Cultural de esta institución, ha organizado para mañana miércoles 3, a las 21.30 horas, la segunda velada cultural y conferencia, del ciclo que tiene programada para el presente año.

La conferencia estará a cargo del distinguido médico, señor Félix Valenzuela, quien hablará sobre "Medicina Chilena". La parte artística estará a cargo de la Federación Cultural Obrera de Chile.

Acuerdos de la Sociedad Unión de los Tipógrafos

DECISIONES APROBADAS POR SU DIRECTORIO

En la sesión del domingo pasado, presidida por el vicepresidente señor Alfredo Morán, de la Unión de los Tipógrafos, se tomaron los siguiente acuerdos:

Hacer valer todas las influencias posibles, a fin de salvaguardiar la estabilidad de la Sección Periodística de la Caja Nacional de EE. PP. y P. (Mayores antecedentes se han publicado en los diarios en la sección Crónica.

Aceptar como socios a los señores Pedro Medina Salas y Alejandro Rojas Parada, patrocinados por el señor Alfredo Germain.

Autorizar al presidente de la comisión de sanidad señor Pizzani, para que visite y proporcione algunos medios económicos al tipógrafo de Rancagua, señor Luis Donoso M., que está en el Hospital San Juan de Dios, cama 18 de la sala Santo Domingo.

Facultar a la mesa directiva para que siga preocupada en defender el patrimonio presente y futuro de los que están sometidos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Tener presente la comunicación del Sindicato de la Imprenta Ercilla, por medio de la cual comunica el estado de huelga de ese personal.

Asamblea celebrada por delegados sindicales

ACUERDOS QUE APROBARON EL SABADO ULTIMO

Celebró reunión de sus organismos directivos la Confederacion Nacional de Sindicatos, con buena asistencia de delegados sindicales de organismos adheridos. Fué oida la cuenta de los delegados del Sindicato Papeleros de Puente Alto y Sindicato Gráfico, Editorial Ercilla, acordándose solidarizar con ambos movimientos, ayudar pecuniariamente al Sindicato de Papeleros y declarar el boycott a la revista "Hoy" y demás publicaciones de la Editorial Ercilla, mientras no solucione la situación con su personal.

MARCAS COMERCIALES

Marcas solicitadas desde el 13 hasta el 28 de Mayo, inclusives.

Santiago, 30 de Mayo de 1936

Clase 7.— Piedras elaboradas, cementos, yesos, bloques, baldosas, tejas. "PISOS DUROCK".

Clase 12.— Corcho y caucho elaborados; partes para vulcanizar, etc. "PISOS DUROCK".

Clase 19. Grasas, esencias y aceites industriales. "GULF", "SHELL BRAND" (Facsimil), "RICHLAND".

Clase 20.— Adhesivos, pinturas, colorantes industriales, ceras para pisos, betunes para calzado. "KAR-NU".

Clase 21.— Jabón común y preparaciones para descolorar, lavar y limpiar; almidón, azul. "CLEMEN".

Clase 30. Máquinas y aparatos de aseo, calentadores de baño, aparatos cazamoscas. "RAYO".

Clase 32.— Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación: velas, fósforos, cocinas, aparatos para preparar café. "RAYO".

Clase 36.— Máquinas y vehículos, aparatos de instalación eléctrica. "M. G."

Clase 37.— Telégrafos, teléfonos y radio: señales, avisos luminosos. "WELIS-GARDNER". "HOWARD".

Clase 42.— Maderas elaboradas, muebles, sommiers, obras de tapicería, cajas fuertes, cortinas metálicas y de madera; perchas, marcos. "LA EUROPEA". "THE OLYMPIA BEDING".

Clase 43.— Hilos, hilados, cordeles. "ROSA".

Clase 45.— Telas. "WILLCOTEX".

Clase 46.— Colchones, ropa de cama, banderas, artículos de tela de uso doméstico. "THE OLYMPIA BEDING", "LA EUROPEA".

Clase 47.— Ropa de vestir y artículos accesorios. "MC. HAIG", "ERIVAN", "FACSIMIL GALLO". "PARIDA", "TEFUX".

Clase 50.— Calzado. "GOLONDRINA", "FLORISTA".

Clase 51.— Sombreros. "THE PRINCE REGENT".

Clase 56.— Instrumentos de tocador, horquillas, útiles de afeitar. "PALMERA".

Clase 57.— Jabones de tocador, productos de perfumería, etc. "TABU", "MARIE ANTOINETTE". "MARILU", "BARBEX", "INNOXA", "WESTMORE", "LADY ESTHER", "ODO-RO-NO", "LAVALLIERE", "ATLAS".

Clase 59.— Grasas comestibles. "LIBERTAD".

Clase 60.— Harinas, féculas, malta, cereales, elaborados, fideos, pan. "MOTA", "TRIUNFO", "COMETA".

Clase 65.— Té, café, yerba mate, chocolate. "CENTINELA".

Clase 66.— Productos de pastelería, galletería, y confitería, mieles, jaleas, azúcar, jarabes. "SHIRLEY", "TOYA".

Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos y no comprendidos en otras clases. "VEGUVA", "FATTY".

Clase 68.— Bebidas analcohólicas, helados, hielo, aguas minerales de mesa, "A A" (etiqueta). "MICKEY", "BETTY BOOP".

Clase 69.— Vinos y bebidas alcohólicas "ZAGREB" (2 etiquetas), "HENRY PERNOT", "BARON DE BALLENARY", "GOUTTE D'OR", "Etiqueta MALTA NEGRA PALERMO", "Etiqueta MALTA BLANCA PALERMO", "Etiqueta PILSENER PALERMO".

Clase 71.— Cigarros, cigarrillos y tabacos. "GARDEL".

Clase 74.— Telas impermeables, ropa impermeable, zapatillas de goma. "GERMANIA".

Clase 75.— Productos químicos y farmacéuticos, levaduras, extractos, insecticidas. "666", "BASKONIA", "ANTRAZOO", "Facsimil MUJER", "CRISTOLAX", "FORMITROL", "VEGUVA", "LACTEL", "BILACTINA", "BILACTON", "ALPEG", "SANATOL", "QUIDOL", "CAFIASPIRINA" (Etiqueta) "INSTANTINA" (etiqueta), "SAIODINETAS", "VIPHOSFIN SILESIA", "Etiqueta ADRECAL", "PRESSYL-LEMATTE", "HEPAGOGO GOVI", "ESCROFOYODIL GOVI", "QUINEUMOL GOVI", "SALIKERINA".

Clase 77.— Instrumentos, aparatos y utiles médicos, quirúrgicos, dentísticos, etc. "LABINA".

Clase 79.— Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos, ópticos y científicos, etc. "FINAL", "AGFANOL", "ATOMAL", "BESSA".

Clase 80.— Instrumentos musicales y acusticos, fonógrafos. "WELISGARDNER".

Clase 81.— Artículos de escritorio, tizas moldeadas, tintas, papeles, afiches, impresos, no periódicos, etc. "F.E.", "ROCOCO, EL JABON DEL PRESENTE CON LA FRAGANCIA DEL PASADO", "ESPASA-CALPI", "¿QUE RECORRIDO HIZO EL AUTOMOVIL?", "¿QUE RECORRIDO HIZO EL CICLISTA?".

Clase 82.— Publicaciones periódicas. "MARLENE", "REVISTA CLEARING", "BATALLA", "EL FUNCIONARIO", "LA VOZ DE OVALLE".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE INSTITUCIONES DIVERSAS

"EXCELSIOR HOTEL" hotel en la provincia de Santiago, "SANTA LUCIA", teatros y salas de espectáculos en la provincia de Santiago; "INTERNATIONAL CLEARING SERVICE", empresa importadora y exportadora de maquinaria; "CALLEJA, zapatería en la Provincia de Talca; "IMPRENTA MANILA", imprenta; "EMPRESA FORLIVESI", empresa de funerales en la Provincia de Aconcagua: "LAFAYETTE", tintorería en la Provincia de Santiago; "FABRICA DE TEJIDOS CAUPOLICAN", fábrica de tejidos y de hilados: "SAN MIGUEL EL MANZANO", tienda de géneros y ropa hecha en la Provincia de Cautín; "IAGRACH", empresa de actividades agrícolas comerciales; "FARMACIA VALPARAISO", botica y droguería en Magallanes; "SEMPER" laboratorio de productos farmacéuticos; "EDITORIAL AMERICA", empresa editora; "SILESIA", laboratorio de productos farmacéuticos; "ERICA" fábrica de jabón.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas, dentro del término de un mes, a contar desde la última publicación.

Los facsímiles y etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

EL DIRECTOR.

GUIA PROFESIONAL

MEMORANDUM DE "LA NACION"

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia Maule esquina de Chiloé teléfono 65498; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía teléfono 83333; Asistencia Publica de Ñuñoa Villaseca esquina de Irarrázaval teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida San Miguel 1977, teléfono 61542; Asistencia de Providencia, Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, telefono 28; Bombas 25 Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackenna teléfono 82216; Asilo de la Caridad, Colón 2030 teléfono 12251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paula, Gálvez 834, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis Libertad 83, teléfono 81402; Hospital de San Vicente, Independencia 1022, teléfono 65254; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 84331; Hospital de Niños Manuel Arriarán, Santa Rosa 1234 teléfono 65125; Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños Roberto del Río, Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador Av. Salvador 364, teléfono 32301; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945; Hospital San Luis, José Manuel Infante 434 teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61226; Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono 61514.

Límites y locales de las Oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago

Primera Circunscripción del Registro Civil. — Servirá a la población que queda al norte del río Mapocho dentro de los límites ya conocidos del público.

La oficina funcionará en la Plaza de la Recoleta N.os 148-150.

Segunda Circunscripción del Registro Civil. — Atenderá a la población comprendida entre el río Mapocho y la Avenida de las Delicias; las calles de Amunátegui por el oriente, y Villasana y Apóstol Santiago, por el poniente.

La oficina funcionará en la calle de Rosas N.o 1521.

Tercera Circunscripción del Registro Civil. — Comprenderá el río Mapocho por el norte y la calle Ñuble por el sur la Avenida Condell hasta la Avenida Irarrázaval y de ésta la línea del ferrocarril de Pirque por el oriente; la calle de Amunátegui la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta, y desde ésta la calle de Santa Rosa por el poniente.

La oficina funciona desde el 15 de abril en la calle Catedral 1338.

Cuarta Circunscripción del Registro Civil. — Limita al norte con la Avenida de las Delicias, y al sur con la línea del ferrocarril de circunvalación, por el oriente, con la calle de San Francisco hasta la Avenida Matta y después la calle de Santa Rosa hasta la de Ñuble; por el poniente la calle de Dieciocho: la Avenida Viel y la calle de San Ignacio desde la Avenida Penitenciaría.

La oficina funcionará en la calle de Gálvez N.o 141.

Quinta Circunscripción del Registro Civil. — Deslinda por el norte con la Avenida de las Delicias, la Avenida del Ecuador y el camino de Los Pajaritos hasta Las Rejas; por el sur, con el Zanjón de la Aguada, hasta la línea del ferrocarril del sur y desde esta línea del ferrocarril de circunvalación; por el oriente, la calle del Dieciocho la Avenida Viel hasta la Avenida Penitenciaría, y después la calle de San Ignacio; y por el poniente con Las Rejas y Los Nogales.

FARMACIAS DE TURNO

30 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DE 1936.

Araya, Compañía 2511; Andacollo, Mapocho 2300; Arica, General Velasquez 407; Bremen, J. J. Pérez 5273; Popular, San Pablo 3857; Agustinas, Agustinas-Riquelme, Pérez, Delicias - Estado: Catedral, Catedral 1011; San Miguel, Santa Rosa-San Miguel; Burgos, Gran Avenida 6264; Bruselas, San Diego 484; Rojas, Bascuñán, Bascuñan 1501; San Alfonso, B. Encalada 2882; Esmeralda, San Diego 991; La Nación, S. Bolívar 991; Vera, V. Mackenna 1199; Orión, Franklin 448; Galasso, M. Montt-San Alfonso; Alhambra, Lira 701; República, San Diego 1799; Castro, Delicias 30; Cruz Blanca, Irarrázaval 5707; Bulnes, Borgoño 311, P. B. Renca; Valdivieso, Recoleta 1501; Manuel Montt, M. Montt 26; P. San José, Av. Chile España 500; Aravena, Irarrázaval 1864; Santa Isabel, Santa Isabel 0307; Gallardo, Recoleta 395; Fuenzalida, Independencia 743; Chile, Independencia 1798 y Santa María, Av. D. Santa María 206 B.

AÑO XX N.o 6,763

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MARTES 2 DE JUNIO DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambio Libre

1.o DE JUNIO DE 1936

EL MERCADO LIBRE DEL CAMBIO

Valores	Comp.	Vend.
Dólar Export . .	27.—	27.50
" Bancario . .	26.—	
" Cable . . .	28.—	28.50
" Cheque . .	27.75	28.25
Libras export. . .	135.—	137.50
" Bancario . .	130.—	
" Cable. . .	140.—	142.50
" Cheque . .	139.—	141.50
Nacionales . . .	7.75	7.95
Francos	7.60	7.70
Oro chileno . .	550.—	580.—

CIERRE OFICIAL DE LOS TITULOS COTIZADOS AYER EN EL MERCADO DE VALORES

Bonos

O. Públicas, 84 v.
D. Interna, 83 7/8 o.
Casino Viña, 87 v.
Caja 6 3/4, 91 v.
Hipo. 6-1, 90 1/2 o.
Hipo. 7-1, 91 c.
Hipo. 8-1, 96 1/2 c.
Valp. 6-1, 90 tV.
Debentures 62 1/2 vc.
Electr. 6 3/4, 73 v.

Bancos

Chile, 269 v.
Español Liq., 1, ex. cuot.
Hipotecario, 270 t.
Nacional, 4 1/2 o.
Osorno, 170 v.
Talca, 127 t.

Mineras

Andacollo, 6 7/8 vm.
Batuco, 0.60 v.
Carahue, 6 7/8 tp.
Carmen, 3 1/2 v.
Condoriaco, 4 7/8 v.
Chañaral, 34 vm.
Disputada, 26 cp.
Espinos, 1 v.
Lota, 33 cm.
Las Condes, 7 vp.
Marga Marga, 12 5/8 tp.
Monserrat, 20 cp.
Minervas, 0.90 c.
Oruro, 96 1/4 cp.
Patiño, 306 vp.
Presidenta, 1.65 t.
Tocopilla, 106 1/2 tp.
Vacas, 0.80 t.

Petrolera

Copec, 17 cp.

Cambios fijados por el Banco Central de Chile

1.o DE JUNIO DE 1936

	Base a cable	Valor m/cte.	Cambio comp.
Dólar . . .		19.47	
Libra . . .	4.9987	97.32	
Franco Fr. .		1.288	1.739
Fr. Suizo . .		6.291	8.493
Lira . . .		1.527	2.06
Belga . . .		3.291	4.443
Reichsmark		7.836	
Peseta . . .		2.655	3.584
Cor. sueca .		5.015	6.770
Cor. Chec. .		0.804	1.085
Cor. danesa		4.348	5.870
Florín hol.		13.149	17.751
Schil. aust.		3.647	4.923
Oro chileno		400.—	

Ganaderas

T. del Fuego, 308 1/2 tc.

Industriales

Austral, 19 t.
Alcoholes, 24 5/8 tp.
Catres, 42 tc.
Carrascal, 13 3/4 tc.
C. Melón, 200 cc.
Cerveza, 88 1/2 vc.
Club Hípico, 12.000 v.
Ch. Fósforos, 47 tc.
Ch. Tejidos, 90 vc.
Cristales, 31 vc.
Envases, 10 1/4 tmV.
Flap, 34 1/2 tcV.
Gas Santiago, 85 1/2 v.
Lozas Penco, 28 cc.
Papeles y C., 61 1/2 cp.
Paños Tomé, 40 tm
P. Concepción, 37 3/8 tp.
P. Bellavista, 230 tc.
Pizarreño A., 30 v.
Ref. de Viña, 110 tc.
Tabacos, 134 cc.
Tattersall, 210 vc.
Tej. Salto, 50 1/2 cp.
Telégrafo, 22 1/4 cc.
Uniformes, 63 cc.
Vapores, 21 tpV.
Volcán, 133 cc.
Sacos, 66 vc.

Seguros

Ch. Cons. G., 48 tcV.
Nacional, 1250 t.

Remate en la Segunda Rueda del miércoles: 1 Acción de la Bolsa de Comercio para entregar en la Mala del 25 de junio.

Mercado de Valores

ACTIVIDAD EN EL MERCADO. — EN 31 OPERACIONES SUBIERON 15 Y BAJARON 16 TITULOS

Activo y variado fué el movimiento en el Mercado de Valores durante el día de ayer.

Los títulos que tuvieron mayor preferencia en las transacciones fueron los Mineros e Industriales.

Entre los conformes que se dieron podemos nombrar a Chañaral, Andacollo, Oruro, Marga Marga, Condoriaco, Alcoholes, Carrascal, Cemento "El Melón" y Refinería de Viña.

En Bancos se hicieron lotes de poca importancia, y en Ganaderas, Salitreras y Petroleras no hubo interés por negociar.

Los Bonos figuraron con 1.009,000 nominales entre Hipotecario y del Estado.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Primera rueda

30000 Caja, 6-3/4, 90 1/2
5000 Hipot. 7-1, 91
15000 Deuda Int. 7-1, 83 7/8
900 Alcoholes, 24 1/2
5 Gas Santiago, 86
51 Electr. Ind., 50
250 Tabacos 134
7000 Vacas, 0.80
1000 Presidentas, 1.65
312 Concepción, 37
100 Concepción, Jun. 25, 37 3/8
600 C. Melónn, Jun. 11, 200
95 Cartones, 60
200 Cartones Jun. 25, 61
1000 Espino, 1
100 Ref. Viña Jun. 25, 113
1400 Andacollo Jun. 25, 7
1000 Andacollo Jun. 11, 6 7/8

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 12 HORAS

31000 Hipot. 6-1, 90 1/2
50000 Caja 6-3/4, 90 3/4
30000 D. Interna 7-1, 83 7/8
90 Gas Santiago, 85 1/2
300 C. Melón, 200
1000 Carrascal, 13 1/2
500 Disputada, 25 3/4
100 Austral, 19
1500 Andacollo Jun. 25, 7
1000 Andacollo Jun. 11, 6 7/8
2000 Andacollo Jun. 11, 6 3/4
500 Oruro Jun. 11, 96
1000 Chañaral Jun. 11 34 5/8
300 Chañaral Jun. 25, 34 3/4
500 Chañaral Jun. 11, 34 1/2
1200 Chañaral Jun. 11, 34 5/8
1200 Chañaral Jun. 11, 34 1/2
1500 Chañaral Jun. 11, 34 5/8
200 Tocopilla Jun. 11, 106
300 Disputada Jun. 25, 26
100 Patiño Jun. 11, 304.
300 Patiño Jun. 25, 305
100 Cristales Jun. 25, 31
100 Concepción Jun. 25, 37 3/8

SEGUNDA RUEDA

178000 Caja 6-3/4, 90 1/2
4000 Caja 6-3/4 Feb., 90 5/8
6000 Hipot. 6-1, 90 3/4
8000 Hipot. 6-1 OD, 90 3/4
5000 Hipot. 6-1, 90 1/2
80000 Deuda Int. 7-1, 83 7/8
92000 Deuda Int. 7-1, 84
3 Banco Chile, 269
8 Banco Hipotecario, 269
100 C. Melón, 200
500 Fósforos, 47
20 Gas Santiago, 85 1/2
400 Lota, 33
300 Cervezas, 88 1/2
100 P. Bellavista OD, 230
500 Condoriaco, 4 7/8
85 Tabacos, 133
100 Tabacos Jun. 11, 134
1500 Batuco, 0.60
2000 Marga Marga Jun. 25, 12 1/2
500 Marga Marga, Jun. 11, 12 1/4
700 Alcoholes Jun. 25, 24 1/2
100 Alcoholes Jun. 11, 24 1/2
1000 Alcoholes Jun. 25, 24 5/8
400 Ref. de Viña, Jun. 25, 113
500 Chañaral Jun. 25, 34 3/4
500 Chañaral Jun. 25, 34 5/8
200 Chañaral Jun. 25, 34 1/2
500 Copec Jun. 25, 17
100 Tocopilla Jun. 25, 106 1/2

200 Oruros Jun. 11, 96
1300 Oruros Jun. 25, 98
200 Monserrat Jun. 11, 20
800 Monserrat Jun. 25 20
100 Tej. Salto Jun. 25, 50 1/2

FUERA DE RUEDA HASTA LAS 14.30

116000 Deuda Int., 83 7/8
11000 Hipot. 8-1, 96 1/4
2000 Hipot. 8-1, 96 1/4
236 Gas, 85 1/2
100 Viña Jun. 25, 113
100 Viña, 112
200 Tabaco, 134
50 P. Tomé, 40
1000 Condoriaco, 4.80
2000 Minervas, 0.90
1000 Lebu, 3
600 Marga Jun. 11, 12 1/4
1800 Marga Jun. 25, 12 3/8
900 Chañaral Jun. 25, 34 1/2
600 Alcoholes Jun. 25. 24 1/2
200 Alcoholes Jun. 11, 24 1/2
500 Andacollo Jun. 11, 6 3/4
300 Cervezas Jun. 25, 88 1/2
1000 Oruro Jun. 25, 96 1/4

3.a Rueda

5000 Caja 63/4, 90 3/4.
40000 Caja 6 3/4, 91.
18000 Caja 6 3/4, 91.
2000 Hip. 6-1, 90 3/4.
5000 Hip. 7-1, 91. OD.
25000 D. Int. 7-4. 83 7/8.
50 Seg. La Nacional, 12.50.
279 Bco. Talca, 127.
200 Tej. Salto, 50 1/4
100 Cartones, 61.
88 Gas, 85 1/2.
800 Carrascal, 13 3/4.
200 Catres, 42. OD.
100 Fósforos, 47. OD.
3000 Vacas, 0.80.
1300 Condoriaco, 4 7/8
500 Batuco, 0.60.
750 Carahue, 6 7/8. Px.
800 Marga, 12 5/8. Px.
1000 Andacollo, 6 7/8. Px.
400 Monserrat, 20 1/8. Px.
400 Monserrat, 20. M.
1000 Monserrat 20. Px.
100 Monserrat 20. M.
2800 Chañaral, 34. M.
100 O. Tomé, 40. M.

OPERACIONES EN VALP.

1.a Rueda

100 Consolidada Gles, 48.
60 Cartones, 60.
30 C. Melón, jun. 11, 200.
600 Vapores, jun. 25, 21.
300 Oruro, 95.
200 Oruro, 95 1/2.
200 Oruro, jun. 25, 96.
1500 Andacollo, jun. 25, 7 1/8.
100 Envases, jun. 11, 10 1/4.
100 Tocopilla, jun. 25, 107 1/2.

2.a Rueda

10000 Caja 6-3/4, 90 1/4.
10000 Hip. Valp. 6-1, 90.
200 Cartones, 61 1/4.
25 Ref. de Viña, 112.
200 Flap, 34 1/2.
100 Oruros, 95 1/2.
1000 Oruros, jun. 25, 96.
200 Oruros, jun. 25, 96.
200 Andacollo jun. 25. OD, 7.
1500 Lota, jun. 25, 33.
100 Lota, jun. 11, 33.
300 Cervezas, jun. 25, 89.
100 Andacollo, jun. 11, 6 7/8.
800 Andacollo, jun. 25, 7.
1200 Andacollo, jun. 11, 6 3/4.
1000 Marga Marga, jun. 25. 12 y medio.

FLUCTUACIONES

De 31 fluctuaciones de precios, subieron 15 y bajaron 16 títulos

SUBIERON

BANCOS

Talca, de 126 a 127.

MINERAS

Disputadas, de 25 3/4 a 26.
Oruros, de 95 1/4 a 96 1/4.
Patiño, de 302 a 306.
Tocopilla, de 106 a 106 1/2.

GANADERAS

Tierra del Fuego, de 308 a 308 1/2.

INDUSTRIALES

Alcoholes, de 24 1/2 a 24 5/8.
Catres, de 41 3/4 a 42.
Carrascal, de 13 1/2 a 13 3/4.
Cervecerías, de 88 1/4 a 88 1/2.
Fósforos, de 45 a 47.
Paños de Concepción, de 37 1/4 a 37 3/8.
Papeles y Cartones, de 60 1/4 a 61 1/2.
Tej. El Salto, de 50 a 50 1/2.
Telégrafo, de 22 a 22 1/4.

BAJARON

BONOS

Hipotecario 6-1, de 91 a 90 1/2.
Hipotecario Valp. 6-1, de 90 1/2 a 90.

BANCOS

Chile, de 270 a 269.

MINERAS

Andacollo, de 7 a 6 7/8.
Carahue, de 7 a 6 7/8.
Chañaral, de 34 3/4 a 34.
Lota, de 33 1/4 a 33.
Marga Marga, de 12 3/4 a 12 cinco octavos.

INDUSTRIALES

Austral Elect., de 20 a 19.
Club Hípico, de 12,250 a 12,000.
Envases, de 10 1/2 a 10 1/4.
Flap, de 34 3/4 a 34 1/2.
Gas de Stgo., de 86 a 85 1/2.
Paños Tomé, de 40 1/4 a 40.
Refinería de Viña, de 113 1/2 a 110.

SEGUROS

Consolidada Grales., de 49 a 48.

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 1.o (U. P.).— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 1.99.
American Can, 1.29.
American Foreign Power, 7.87.
American Metals, 29.25.
American Radiator, 20.75.
American Smelting, 78.25.
American Tel. y Tel. 166.37.
American Tobacco, 93.75.
American Woolen, 9.12.
Anaconda Copper, 34.
Andes Copper, no se cotizó.
Armour Delaware Pref. 107.12.
Armour III. (A), 5.
Armour III. (Prior P.), 72.75.
Bethlehem Steel, 53.87.
Canadian Pacific, 12.87.
Case Threshing Machine, 164.50.
Cerro Pasco Copper, 54.
Chile Copper, no se cotizó.
Chrysler Motors, 96.37.
Columbia Gas, 19.
Consolidated Edison, 32.25.
Continental Can, 77.25.
Cuban American Sugar, 10.62.
Du Pont de Nemours, 144.
Eastman Kodak, 162.60.
Electric Power y Light, 15.87.
General Electric, 37.50.
General Food, 39.12.
General Motors, 62.25.
Gillete, 15.75.
Goodyear Rubber, 24.62.
Hudson Motors, 14.37.
International Business Machine, no se cotizó.
International Cement, 47.62.
International Harvester, 85.37.
International Nickel, 47.
International Tel. y Tel. 13.62.
Kennecott Copper, 38.12.
Kroger Grocery, 22.75.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Lambert Corporation, 20.87.
Lehmann Corporation, 96.
Loew, 45.75.
Montgomery Ward, 43.75.
National Cash Register, 23.62.
National Lead, 29.
New York Central, 35.87.
North American Corporation, 26.75.
Otis Elevator, 27.
Pacific Gas, 36.
Paramount Pictures, 8.25.
Patiño Mines, 11.12.
Pennsylvania Railroad, 31.
Public Service New Jersey, 44.75.
Radio Corporation, 11.37.
Standard Brands, 15.37.
Standard Oil California, 36.50.
Standard Oil Indiana, 34.
Standard Oil New Jersey, 58.75.
Socony Vacuum, 13.
Swift International, 29.75.
Texas Corporation, 32.50.
Texas Gulf Sulphur, 35.87.
Union Carbide, 85.
Union Pacific, 128
United Aircraft, 24.62.
United Fruit, 78.50.
United Gas Improvement, 15.37
United States Leather, no se cotizó.

United States Smelting, 89.
United States Steel, 61.75.
Warner Brothers, 10.
Warren Bros, 8.25.
Westinghouse Electric, 116.75.
Woolworth, 49.62.
American Gas, 37.25.
Atlas Corporation, 12.12.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 19.75
Niagara Hudson Power, 9.25.
Pan American Airways, 57.60.
United Gas, 7.87.
Bankers Trust, 55.
Chase National Bank, 37.50.
First National Bank Boston, 44.50
National City Bank, 35.50.
Chile Bonos 6 o/o, 1960, 14.62.
Chile Bonos 6 o/o, 1961, 14.62.
Chile Caja 6 o/o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1/2 o/o, 1967, 13.
Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, no se cotizó
Chile Caja 6 o/o, 1961, no se cotizó.
Chile Caja 6 o/o, 1962, no se cotizó.
Perú Bonos 6 o/o, 1960, 11.25.
Perú Bonos 6 o/o, 1961, 11.12.
Perú Bonos 7 o/o, 1962, 14.87.
Lautaro 6 o/o, 1954, 27.62
Ventas 790.000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 1.o— (U. P.) Cotizaciones del cambio:

Inglaterra, 4.9962 dólares por libra esterlina.
Francia, 6.5852 centavos por franco.
Italia, 7.8750 centavos por lira.
Bélgica, 16.915 centavos por belga.
Suiza, 32.305 centavos por franco.
Alemania, 40.26 centavos por reichsmarks.
Alemania, 24.00 centavos por marco registrado.
España, 13.645 centavos por peseta.
Yugoeslavia, 2.29 centavos por dinar.
Holanda, 67.55 centavos por florín.
Argentina, 33.32 centavos por peso (oficial).
Argentina, 27.80 centavos por peso (no oficial).
Perú, 2.500 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.77 centavos por corona.
Noruega, 25.12 centavos por corona.
Dinamarca, 22.31 centavos por corona.
Portugal, 4.5512 centavos por escudo.
Austria, 18.80 centavos por schillings.
Brasil, 8.61 centavos por milreis.
Chile, 5.45 centavos por peso.
Japón, 2931 centavos por yen.
Canadá, 0.9978 dólar por dólar.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 1.o— (U. P). —Cotizaciones del cambio libre:

Comprador.
Dólar, 3.60.00.
Libra esterlina, 17.94.
Cien francos franceses, 23.54.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesetas, 48.50.
Vendedor.
Dólar, 3.60.75.
Libra esterlina, 18.03.
Cien francos franceses, 23.74.
Cien liras, no se cotizó.
Cien pesestas, 49.20.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 1.o—(U. P).— El mercado de valores abrió moderadamente activo con alzas por fracciones. Los bonos, y el algodón abrieron firmes, y el algodón para entrega en julio, abrió a 11.57.

La libra esterlina abrio a 5 dólares.

NUEVA YORK, 1.o—(U. P).— A las 13 horas el mercado de valores estaba encalmado, pero firme.

NUEVA YORK, 1.o — (U. P.) El mercado de valores cerro con pocas transacciones, en forma irregular.

Los bonos cerraron más altos, a efecto del impulso de los bonos de compañías ferroviarias.

El algodón subió; el trigo experimentó pequeñas alzas y bajas.

Se vendieron 790,000 acciones. La libra esterlina se cotizó en dólares a 4.9962.

El algodón subió a nuevos altos precios, pero el movimiento de alza fué detenido por ventas en nombre del pool de productores.

La fuerza del mercado fué reflejada por las informaciones meteorológicas de las regiones de algodón, azotadas por la sequía, donde las condiciones siguen siendo adversas.

La continua actividad en los mercados de telas de algodones crudos comprueba que el consumo mundial actual de tales artículos de algodón establecerá un record este año.

El azúcar estuvo moderadamente activo, y cerró con precios que acusaban alzas de 3 a 4 puntos.

Las compras resultaron de la creencia de que el Gobierno sancionará la legislación que enmienda la ley Jones-Costigan, con respecto al azúcar.

El precio de la gasolina estuvo más firme, mientras el consumo se aproxima a un nivel record. Se estima también que la producción de petróleo será menor esta semana que la semana pasada.

BONOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, 1.o— (U. P.) Cotizaciones de los bonos norteamericanos:

Tesoro al 4 o/o, 117.28.
Tesoro al 4 1/2 o/o, 112.31.
Tesoro al 4 3/4 o/o, 111.15.

BOLSA DE METALES

NUEVA YORK, 1.o (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como sigue, en centavos por libras:

Plomo: 5.27.5.
Zinc: 4.60.
Estaño:
Junio, 43.90.
Julio, 43.45.
Agosto, 43.35.
Septiembre, 43.25.
Plata: 44.75.

Cobre: el mercado de este metal cerró, para el interior, moderadamente activo y con precio de 9.50 centavos por libras. Para el exterior cerró tranquilo, cotizándose de 9.10 a 9.15 centavos por libra.

CEREALES

CHICAGO, 1.o— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.8425; septiembre, 0.8425.
Maiz: julio, 0.2925; septiembre, 0.5712.
Avena: julio, 0.2487; septiembre, 0.2562.

BUENOS AIRES, 1.o— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo, 10.
Avena, 5.90.
Cebada, 5.15.

WINIPEG (Canadá), 1.o — (U. P.) Cotizaciones de los cereales, en dólares por bushel:

Trigo: julio, 0.7562; octubre, 0.77.
Avena: julio, 0.3075; octubre, 0.2962.

AZUCAR

NUEVA YORK, 1.o—(U. P).— —Al abrir las operaciones del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libra.

Enero, 2.83.
Marzo, 2.80.
Mayo, 2.75.

NUEVA YORK, 1.o— (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsa de cien libras.

Julio, 2.87.
Septiembre, 2.83.
Noviembre, 2.79.

LINAZA

DULUTH, 1.o (U. P.) La linaza se cotizó para su entrega en julio, a razón de 1.68 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá), 1.o — (U. P.) La linaza se cotizó, para su entrega en julio, a razón de 1.4325 dólares por bushel.

CAUCHO

NUEVA YORK, 1.o—(U. P).— Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado se registraron los siguientes precios en centavos por libra:

Caucho en planchas, 15.68.
Latex crepe, fino para entrega inmediata, 16.06.
Latex crepe grueso, 15.94.
Up-River fino en lugar de la producción, 17.75.
Up-River fino para entrega inmediata, 17.50.

CUEROS FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 1.o— (U. P.) A la clausura del mercado de los cueros de frigoríficos, se registraron los siguientes precios en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Mayo, 11.36.
Junio, 11.70.
Julio, 12.01.
Septiembre, 12.30.

ALGODON

NUEVA YORK, 1.o— (U. P.) Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libra, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 11.79.
Julio, 11.59.
Octubre, 10.65.
Diciembre, 10.55.
Enero, 10.53.
Marzo, 10.52.

NUEVA YORK, 1.o—(U. P).— —A las 11 A. M., el precio del algodón era el siguiente, en centavos por libras, y para su entrega inmediata a 11.79, (nominal).

Julio, 1159.
Octubre, 10.64.
Enero, 10.49.
Marzo, 10.53.

LIVERPOOL, 1.o—(U. P). — El mercado del algodón permaneció cerrado por ser feriado.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE HOY

GANADO MAYOR

Bueyes	47
Novillos	39
Vacas	309
Vivos	66
Vara	80
TOTAL	641

GANADO MENOR

Terneros	100
Corderos	1331
Cerdos	625
Caballos	17
TOTAL	2073

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey, 1.a clase .	2.05 a 2.15
Id. 2.a clase . .	1.80 a 1.90
Id. 3.a clase . .	1.50 a 1.60
Novillo, 1.a clase ..	2.25 a 2.35
Id. 2.a clase . .	2.— a 2.10
Id. 3.a clase . .	1.70 a 1.80
Vaca, 1.a clase . .	2.10 a 2.20
Id. 2.a clase . .	1.85 a 1.95
Id. 3.a clase . .	1.60 a 1.70
Ternero 1.a clase .	1.90 a 2.—
Id. 2.a clase . .	1.50 a 1.60
Cordero, 1.a clase .	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase . .	2.40 a 2.50
Id. 3.a clase	2.— a 2.10
Oveja, 1.a clase . .	1.80 a 1.90
Id. 2.a clase . .	1.30 a 1.40
Id. 3.a clase . .	1.— a 1.10
Cerdo, 1.a clase . .	3.— a 3.30
Id. 2.a clase . ..	2.50 a 2.70
Id. 3.a clase . .	1.50 a 1.60
Grasa en rama 1.a.	3.30 a 3.40
Sebo de ovejuno . .	2.— a 2.20
Cuero de buey . ..	a 4.60
Cuero de novillo . .	a 5.—
Cuero de vaca . .	a 4.60

Cuero cordero de $ 240 a 260 docena.

REMATES DE HOY

Bar y Restaurant "Venezia", en Bandera esq. de San Pablo, ante el Martillero de Hacienda, señor Julio J. Contardi, a las 14.30 horas.

Menaje de casa, radio, cocina Junkers, etc., en Rosas 910, ante el Martillero de Hacienda, señor Víctor Araya, a las 14.30 horas.

Menaje de casa, muebles de oficina y materiales de construcción, los primeros en Huérfanos 1264 y los materiales en San Diego 1278, ante el Martillero de Hacienda, señor Arturo Calvo M., a las 10 horas.

Menajes y varios, en Agustinas 661, ante el Martillero de Hacienda, señor Norberto Correa, a las 14.30 horas.

Bodega "La Quillotana", en Manuel Montt 2879 esq. de San Alfonso, ante el Martillero de Hacienda, señor Alberto Patiño, a las 15 horas.

Santo Domingo 2952/8, minimum $ 75,000, ante el 2.o Juzgado, a las 15 horas.

REMATE DE PRENDAS A PLAZO VENCIDO

La Africana, San Diego 804, a las 9.30 horas.
La Favorita, San Diego 702, a las 10.30 horas.
La San Martín, Portugal 701, a las 15 horas.
La Nacional, Diez de Julio 41, a las 16 horas.

Inspección de Casas de Préstamos

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

HOY MARTES 2 DE JUNIO

HORA	AGENCIA DIRECCION	NUMEROS	
9.30	LA AFRICANA, calle San Diego N.o 804...	91423-93406	5752- 6161
10.30	LA FAVORITA, calle San Diego N.o 702	58858-60376	59345-59946
15.00	LA SAN MARTIN, Av. Portugal N.o 701...	63777-66374	28106-29545 P
16.00	LA NACIONAL, Av. Diez de Julio N.o 41...	54472-55943	78035-79274
	MAÑANA MIERCOLES 3 DE JUNIO		
9.30	LA ROSA, San Borja 171 ..	43153-44173 P	4212- 5455 P
10.30	LA LIQUIDADORA, Meiggs 49	59979-62674 P	43439-43528
15.—	LA CHILENA, Castro 506	55926-57340	
16.—	LA SAN FRANCISCO, Castro 507	21176-23755 P	

HAY: Ternos de ropa, vestidos, casimires, loza, cuchillería, catres, zapatos, mantas de castilla, alhajas oro y plata, etc.

Las prendas estarán a la vista dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO EL INSPECTOR

Feria "El Tattersall"

Transacciones efectuadas al peso en el remate del lunes 1.o de junio de 1936:

NOVILLOS

10 con 6.050 a $ 1.92, Sta. Cruz, C. B.
10 con 5.422 a 1.91 1/2, Santa Cruz, C B.
20 con 10.118 a 1.88, Peralillo, D. Y. F. E.
10 con 4.850 a 1.80 1/2, Curacaví, M. Q.
10 con 4.894 a 1.76 1/2, Curacaví, M. Q.
22 con 10.140 a 1.74, Teno, E. R. dest.
15 con 6.574 a 1.72 1/2, Chillán, J. G. dest.
10 con 4.336 a 1.72 1/2, S. T. Mallarauco, R. L.
10 con 4.490 a 1.69, S. C. Mallarauco, L. L.
20 con 9.070 a 1.68, Melipilla, E. C.
11 con 3.910 a 1.63, Población, H. R.
10 con 4.254 a 1.62 1/2, S. C. Mallarauco, L. L.
20 con 6.808 a 1.59 1/2, Conchalí, B. R.
10 con 3.764 a 1.59, Conchalí, B. R.
12 con 4.236 a 1.56, Curacaví, J. B.

VACAS

8 con 4.990 a 1.86 1/2, La Laguna, E. E.
12 con 6.334 a 1.79 1/2, Freire, E. B.
13 con 5.460 a 1.72, Las Cabras, H. M.
10 con 5.430 a 1.61 1/2, Freire, E. B.
12 con 5.664 a 1.60, Cabrero, O. P. dest.
20 con 8.754 a 1.57, Longaví, G. B. dest.
10 con 3.856 a 1.56 1/2, Las Cabras, H. M.
10 con 4.980 a 1.55 1/2, Maipú, M. A.
10 con 4.288 a 1.55 1/2, Maipú, M. A.
14 con 4.892 a 1.53, M. Aguila, A. C. dest.
13 con 5.414 a 1.49, Cabrero, O. P. dest.
21 con 9.286 a 1.48 1/2, Retiro, E. L. dest.
18 con 6.488 a 1.44, M. Aguila, A. C. dest.
10 con 3.104 a 1.43 1/2, Bulnes, H. V. dest.
10 con 3.978 a 1.40 1/2, M. Aguila, A. C. dest.

BUEYES

6 con 4.242 a 1.78, Lo Herrera, Com. L. H.
8 con 4.810 a 1.77, Río Bueno, G. J.
8 con 6.542 a 1.72 1/2, Purranque, G. J. dest.
2 con 1.226 a 1.68, Maipú, N. V.
8 con 5.396 a 1.65 1/2, Teno, R. dest.
4 con 2.198 a 1.65, J. M. F.
6 con 4.342 a 1.64 1/2, Freire, E. B.
4 con 2.422 a 1.64, Lo Herrera, Com. L. H.
9 con 6.134 a 1.63, Chillán, J. G. dest.
10 con 7.362 a 1.62 1/2, Cabrero, O. P.
8 con 4.874 a 1.62, Teno, E. R. dest.
8 con 2.196 a 1.61 1/2, Cunco, T. U.
2 con 1.582 a 1.56, Osorno, G. J.
2 con 1.140 a 1.56, Pte. Alto, G. E.
9 con 5.612 a 1.55, Chillán, J. G. dest.
8 con 5.256 a 1.50 1/2, Longaví, D. R.
3 con 2.126 a 1.50, Osorno, G. J.
9 con 5.258 a 1.50, Linares, J. del C. V. dest.
2 con 1.304 a 1.47 1/2, Pte. Alto, G. E.
2 con 1.218 a 1.47, Pelequén, S. F.
5 con 2.884 a 1.46, Colmbarongo, C. del V. dest.
2 con 1.096 a 1.41 1/2, Puerto Varas, F. P. dest.
4 con 2.520 a 1.39 1/2, Puerto Varas, F. P. dest.
2 con 1.162 a 1.38, Retiro, E. L. dest.
5 con 3.964 a 1.38, Lanco, E. B.
8 con 5.178 a 1.36 1/2, Longaví, L. R.
5 con 3.244 a 1.34, Puerto Varas, G. J. dest.
8 con 5.384 a 1.33 1/2, Río Negro, G. J.
7 con 4.480 a 1.32 1/2, Los Angeles, J. A.
5 con 3.258 a 1.31, Puerto Varas, G. J. dest.
5 con 2.836 a 1.20, Victoria, A. G. dest.
7 con 3.796 a 1.14, Los Angeles, J. A.

Feria Santa Rosa

Dirección: Placer 880. — Teléfono 61313. — Santiago. — Embarques: Estación San Diego. — Dirección telegráfica: Fercerdos. Remates los días lunes, miércoles y viernes

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer lunes 1.o de junio de 1936.

OVEJUNOS:

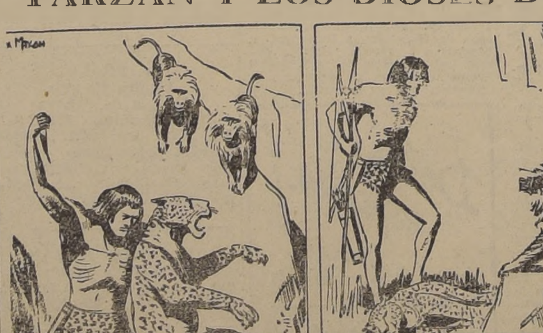
99 corderos a $ 88. Pillalelbún, Ferias U.
89 corderos a 82, Osorno G. J.
105 corderos a 78.50, Linares, A. S. S.
40 capones a 69.50, Longaví, Soc. I. A.
1 carnero a 66, Curicó, G. G.
88 corderos a 63.50, Longaví, Soc. I. A.
90 corderos a 63, Longaví, Soc. I. A.
87 corderos a 62.50, Longaví, Soc. I. A.
2 carneros a 62 Peralillo, E. V.
96 corderos a 60.20, Longaví, Soc. I. A.
98 corderos a 60, Longaví, Soc. I. A.
82 corderos a 60, Longaví Soc. I. A.
107 corderos a 60. Longaví, Soc. I. A.
99 corderos a 60. Peralillo, E. V.
103 corderos a 55, Longaví, Soc. I. A.
10 corderos a 54, Pillalelbún, Ferias U.
112 corderos a 50.50. Los Laureles T. B.
103 corderos a 46.50, Longaví, Soc. I. A.
105 corderos a 38, Longaví, Soc. I. A.

60 ovejunos a 29.50, San Fernando, T. L.
17 ovejas a 91.50 Osorno G. J.
10 ovejas a 72, Linares, A. S. S
90 ovejas a 68. Curicó. G. G.
18 ovejas a 67, Peralillo, E. V.
90 ovejas con 3.599 kilos a 1.70, de Rayado. Hda. P.

NOTA. — Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas y, por lo tanto, no incluye las operaciones defendidas por sus dueños.

TARZAN Y LOS DIOSES DE FUEGO (53) por EDGARD RICE BURROUGHS

Después de que la madre-mona con su cachorro se hubo salvado del peligro, los mandriles de la tribu de Hobash corrieron hacia el borde del desfiladero y saltaron abajo, para ayudar a Tarzán en su lucha contra su enemigo hereditario. Pero, antes de que pudieran prestarle ayuda eficiente, el Hombre-Mono asestó a la pantera el golpe mortal.



Al ver la fiera muerta, que yacía a las plantas de Tarzán, el rey Hobash se acercó lentamente al Hombre-Mono y le dijo: "Los mandriles de la tribu de Hobash son amigos de Tarzán el Hombre-Mono". A lo que el Hombre-Mono contestó: "Tarzán es amigo de los mandriles de la tribu de Hobash".

UNITED FEATURE SYNDICATE, Inc

"Hemos visto al Tarmangani malo que buscas — prosiguió el rey de los mandriles— Su campamento está allí, en las montañas" — agregó señalando un punto hacia el norte. "Iré allí" — contestóle Tarzán. Acto seguido desapareció del lugar... ¡Por fin encontró la pista de Boris Garetto!



Al mismo tiempo, una pequeña expedición subía con dificultad las colinas vecinas. El doctor Jeremías Jones esperaba encontrar pronto a su misterioso patrón, que era el mismo Boris Garetto. Pero el destino tenía otros planes: grandes peligros amenazaban al doctor Jones y a su amigo Tommy Welsh...